

LITTERA

REVISTA DE ESTUDIOS LITERARIOS

LITTERA

REVISTA DE ESTUDIOS LITERARIOS

2
2010



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESSES

Director de publicación:

Juan Rovira Marsal

Consejo de redacción:

Ana Domínguez Ibáñez
Pepa Tomás Zarroca
Carlos Corbera Tobeña

Imagen de portada:

Fragmento de predela, obra del Maestro de Albesa,
con la representación de tres apóstoles.
Iglesia parroquial de Calasanz
Foto: Juan Rovira Marsal

Maquetación, diseño e impresión:

Gráficas Campo. Binéfar

Encuadernación:

????????????????????????????????

© De esta edición:

Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans
C/ Lérida, 2
22550 Tamarite de Litera (Huesca)
974 422 880
cellit@hotmail.es

© De los textos y las fotografías:

Sus autores y Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans

ISSN: 2171-228X

D.L.: HU-380/2009

LITTERA no se responsabiliza necesariamente de la opinión expresada en los artículos firmados.
No se autoriza la reproducción total o parcial de los trabajos, sin autorización expresa de los
autores de los mismos o del editor.

ÍNDICE

Pág.

ARTÍCULOS

- 9 ————— **JOSÉ MARÍA RODANÉS Y M^a CRUZ SOPENA,**
El poblamiento preromano de Tamarite de Litera (Huesca).
Estudio histórico-arqueológico
- 29 ————— **PEDRO A. AYUSO VIVAR,**
Las rutas del frío: el antiguo comercio de la nieve y el hielo
en la Comarca de La Litera
- 55 ————— **CARLOS E. CORBERA TOBEÑA,**
Fray José Coll Mola. Un escritor "inédito", en el I centenario
de su muerte
- 79 ————— **ERNESTO ROMEU BAILAC,**
Aproximación a la figura de D. Benito Coll y Altabás
- 95 ————— **ENRIQUE A. CORBERA ABILLAR,**
El asociacionismo agrario en La Litera: las cooperativas
agrarias base del desarrollo agroindustrial
- 123 ————— **ELISEU TRENC BALLESTER,**
El maquis de La Litera
- 141 ————— **FRANCISCO MURILLO MURILLO,**
La población de La Litera (1857-2009)
- 167 ————— **ISABEL ESCARTÍN ALCUBIERRE,**
Servicio comarcal de archivos municipales, presente
y futuro
- 191 ————— **JOSEP ESPLUGA TRENC Y ARANTXA CAPDEVILA GÓMEZ,**
De Macondo a La Llitera. A propòsit dels noms dels carrers
de la comarca de La Llitera

OBRA VARIA

- 211 ————— **LAIA CASTILLO CEREZUELA,**
El Castell de Montmegastre
- 219 ————— **ALBERTO VELASCO GONZÀLEZ,**
Obres del Mestre d'Albesa a la franja: Bellver de Cinca,
Sanui, Calassanç i Fraga
- 231 ————— **IVÁN FACERÍAS CASTARLENAS,**
Literanos en los campos de concentración
- 237 ————— **Normas para la presentación de originales a LITERA**

E S T U D I O S

EL POBLAMIENTO PREROMANO DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA). ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

JOSÉ MARÍA RODANÉS y M^a CRUZ SOPENA

RESUMEN

Mediante los hallazgos documentados para el PGOU de Tamarite de Litera, se propone una visión diacrónica de la prehistoria de la comarca. Se realizan comparaciones con los yacimientos cercanos y, por extensión, con los documentados en el resto del territorio aragonés. Destaca la existencia de restos arqueológicos que documentan un poblamiento desde el Paleolítico Inferior, si bien se detecta un vacío de información en las fases correspondientes al Paleolítico Superior y Epipaleolítico. Durante la prehistoria reciente se debe señalar el notable aumento de restos correspondientes a la Edad del Bronce y, más concretamente, al periodo que oscila entre el Bronce Medio y la llegada de los primeros Campos de Urnas, fenómeno ya confirmado en todo el valle del Cinca y en especial en la comarca de Monzón, con la que mantiene evidentes coincidencias en su devenir histórico.

PALABRAS CLAVE

Prehistoria, arqueología, prospecciones, valle del Cinca, Huesca, valle del Ebro

RESUM

Mitjançant les troballes documentades pel PGOU de Tamarit de Litera, es proposa una visió diacrònica de la prehistòria de la comarca. Es realitzen comparacions amb els jaciments propers i, per extensió, amb els documentats a la resta del territori aragonès. Cal destacar l'existència de restes arqueològiques que documenten un poblament des del paleolític inferior, si bé es detecta un buit d'informació en les fases corresponents al paleolític superior i epipaleolític. Durant la prehistòria recent, s'ha d'assenyalar el notable augment de restes corresponents a l'edat del bronze i, més concretament, al període que oscil·la entre el bronze mitjà i l'arribada dels primers camps d'urnes, fenomen ja confirmat en tota la vall del Cinca i, especialment, a la comarca de Montsó, amb la qual manté evidents coincidències en el seu devenir històric.

PARAULES CLAU

Prehistòria, arqueologia, prospeccions, vall del Cinca, Osca, vall de l'Ebre

ABSTRACT

Using evidence found in the Town Plan for La Litera, we present a diachronic view of the prehistory of the region. Comparisons are made with nearby sites and, by extension, with those documented in the rest of Aragon. It is important to highlight the existence of archaeological remains that document a Paleolithic settlement, although there is a lack of information from the Upper Paleolithic and the Mesolithic. From recent prehistory it is interesting to note the significant increase in remains dating from the Bronze Age and, more specifically, from the period ranging from the Middle Bronze Age to the emergence of Urnfield culture, a phenomenon that has already been confirmed in the Cinca valley, especially in the Monzón region that has experienced a similar historical evolution.

KEY WORDS

Prehistory, archaeology, field surveys, Cinca valley, Ebro valley

LITTERA

Núm. 2, año 2010, pág. 9 - 27



FIGURA 1: Yacimientos arqueológicos del término municipal de Tamarite de Llitera documentados para el PGOU. Destacados los del Paleolítico a Edad del Bronce

Los primeros vestigios de presencia humana en el término de Tamarite, a juzgar por los hallazgos, se remontan al Paleolítico Inferior y Medio. En el Regal de Pídola se localizaron cuatro piezas descontextualizadas, entre las que destaca un “bifaz limande parcial” obtenido sobre una lasca de esquisto negro, junto a un *chopping tool*, una lasca y una raedera lateral. En La Vispesa, una punta desviada junto a una raedera lateral y un raspador denticulado. Ambos conjuntos podrían situarse en el Riss I y II (depósito G6/T6-7) en momentos propios del Achelense Medio. De Torre Piniés procede un *chopper*, un núcleo discoide y un raspador en cuarcita, adscritos al Pleistoceno Medio, mientras que el raspador de Torre Perella sería más propio del Musteriense, en el interior del depósito G4 y G5, coincidentes con un Pleistoceno Superior, entre el Würm I y Würm II (Rovira; Mir y Salas 1991).

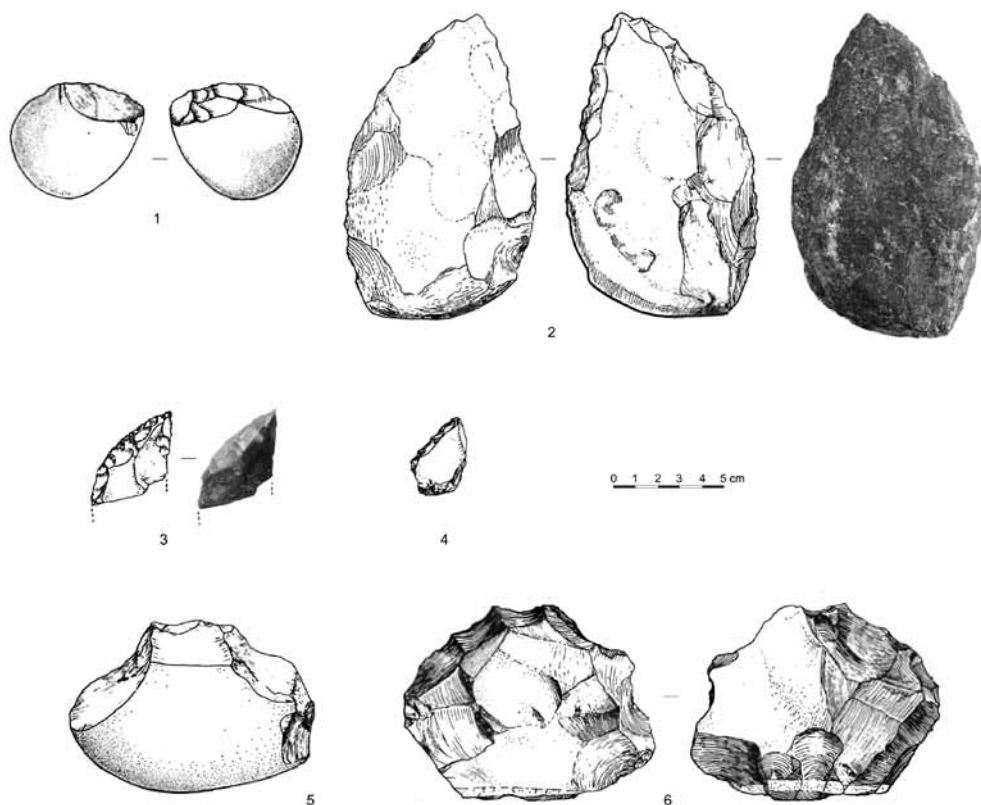


FIGURA 2: Hallazgos paleolíticos: 1) *chopping-tool* y 2) bifaz limande, ambos de Regal de Pídola. 3) punta desviada y 4) raedera lateral, ambas de la zona de La Vispesa. 5) *chopper* y 6) núcleo discoide, ambos de Torre Piniés

Estos conjuntos deben relacionarse con otros señalados en la misma publicación, procedentes de San Esteban de Litera que coincidiría con la primera serie señalada en primer lugar y los conjuntos de Altorrícón que participarían de las características de las más recientes.

En Aragón, los testimonios más antiguos se localizan esencialmente en terrazas del Valle del Ebro, y tienen muchos puntos en común con los hallazgos antes comentados. No podemos decir que haya habido una prospección sistemática sino hallazgos aislados debidos al azar. Hasta la fecha son más numerosos los ubicados en la vertiente derecha, en las estribaciones del Sistema Ibérico. Se concentran en sitios ya bien conocidos como las terrazas del Huecha: bifaces en el yacimiento de Marreque y raederas en El Raso Bajo. En el Jiloca destaca una pieza ovalar alargada de Fuentes de Jiloca junto a otras ya conocidas procedentes de Mara, Montón, Villafeliche y Calatayud y las recogidas en Pozuelo o Paridera de la Condesa, en Rueda de Jalón. En la margen derecha se completaría la serie de hallazgos con los aparecidos en el bajo Aragón: el bifaz amigdaloides de Cauvaca (Caspé), los restos del río Mezquín o el bifaz amigdaloides, muy rodado, de Mas de las Matas.

También al norte del Ebro, más próximos a los que hemos reseñado al comienzo, habría que destacar los procedentes de Monegros II, como Barranco del Reguero, Mas de Royes I, Val de Mateo 6, barrancos de Valdecabrera y Valcuerna, Pueblo Viejo de Cajal, Peñalba, Val Mateo I o Val de Mateo 8, con tipos propios de un Paleolítico Medio o Musteriense. Cerca, se señala un supuesto hendedor de la finca Barceló de Mequinenza que, en opinión de Utrilla, encaja mejor en la categoría de bifaz ovalar e incluso núcleo discoide, ya que tiene su filo retocado (Utrilla 1997 y 2002).

La altura de los lugares donde han aparecido estas piezas suele oscilar entre los 400 y 600 m. Su dispersión nos hace pensar en grupos reducidos, nómadas, que se trasladarían a lo largo del Valle, como afirmaba F. Bordes "perdidos en el paisaje", sobreviviendo mediante un aprovechamiento indiferenciado y oportunista de los recursos .

En la actualidad ya contamos con un primer yacimiento excavado que aporta más información sobre cronología y formas de subsistencia. Se trata de Cuesta de la Bajada, una cantera próxima a Teruel, datada en la segunda parte del Pleistoceno Medio por una fecha mínima de $137,9 \pm 10,07$ Ka, obtenida por termoluminiscencia. La macrofauna, compuesta por *Elephas antiquus*, *Dicerorhinus hemitoechus*, *Cervus* y *Equus chosaricus*, junto a una microfauna en la que entre otros están presentes el *Eliomys quercinus* y el *Apodemus sylvaticus* corrobora esta cronología, ambientando la ocupación en un momento templado como debió ser usual durante la mayor parte del Pleistoceno Medio en la Península Ibérica. El *Elephas antiquus* y el *Eliomys quercinus* documentan un paisaje de bosque, mientras que las demás especies son propias de un medio abierto, con abundantes herbáceas. Más interrogantes plantea el cercano yacimiento del Barranco de la Tejería en Monteagudo del Castillo (Teruel). Se trata de un depósito de arcillas con materiales líticos y abundante fauna de cronología imprecisa (Utrilla 2002, 118-119).

Durante el Paleolítico Medio el panorama cambia radicalmente y contamos con importantes yacimientos en cueva, ya excavados, además de las estaciones de superficie antes comentadas. Es el caso del abrigo de la Eudoviges en Alacón (Teruel) La Fuente del Trucho, Los Moros de Gabasa o el menos conocido de Las Fuentes de San

Cristóbal, estos últimos en Huesca, que nos informan sobre la cultura musteriense en sus diferentes facies funcionales y en sus diferentes aspectos subsistenciales (Rodanés, 1996).

Durante el Paleolítico Medio se aprecia un notable crecimiento demográfico a tenor del aumento de restos encontrados. La movilidad de la población debió de ser mayor ya que la especialización de algunos lugares es evidente. Determinados yacimientos antes comentados, como Pozuelo o las terrazas del Jalón y Jiloca, se pueden relacionar con el suministro de materias primas, mientras que otros, en torno a lagunas, charcas o zonas pantanosas se les podría relacionar con actividades de caza o carroñeo. Este es el caso de Las Pareillas de Pozuelo, Castelló del Plá, o La Valcuerna y Valsevilla en los Monegros. Diferente es el diagnóstico de la cueva de Eudoviges que puede considerarse como lugar de hábitat mientras que la cueva de Gabasa estaría especializada en la caza y su ocupación sería temporal y esporádica, entre 50.000 BP. y 40.000 BP., quedando englobada en el estadio II de la glaciación de Würm.

No han sido documentadas estructuras de hogares y son muy escasos los carbones; posee gran abundancia de restos óseos determinables y variadas especies de herbívoros (cabra, ciervo, caballo, bóvido, sarrío, corzo); pero también cuenta con diez especies de carnívoros, entre ellos la hiena y los cánidos de mediano tamaño como el lobo y el cuón, animales que podrían ser responsables potenciales de la matanza de algunos herbívoros y que pueden arrastrar hasta las cuevas parte de sus presas.

Especial relevancia adquiere la presencia de los primeros y más antiguos restos humanos encontrados en territorio aragonés. No presentaban ningún tipo de enterramiento intencional, sino que se hallaban revueltos con otros restos de fauna, lo que se pudiera explicar mediante el simple abandono, a causa de un enterramiento removido y destruido por carroñeros o que fueran estos mismos animales, hienas o cánidos esencialmente, los que arrastraron desde el exterior los restos humanos (Utrilla 2000 y 2002).

No hemos catalogado, por el momento, yacimientos o hallazgos del Paleolítico Superior y Epipaleolítico en el entorno de Tamarite, pero lo que se atisba en comarcas cercanas nos puede servir de modelo, si es que en algún momento del transcurso de lo que hemos venido en llamar Paleolítico Superior y Epipaleolítico las gentes ocuparon estos territorios o simplemente fueron utilizados como lugar de tránsito.

Recordemos que la estrategia del cazador/recolector es diferente durante el Paleolítico Superior y está perfectamente planificada. No son muchos los yacimientos conocidos al norte del Ebro. Habría que destacar los recientemente descubiertos de la cueva de Chaves con niveles solutrenses y magdalenenses y de los abrigos de Forcas, a los que habría que añadir el de Peña 14 en Biel (Utrilla y Montes 2009)

Los materiales proporcionados por la cata 84 c de la cueva de Bastarás, atribuidos al Solutrense, presentan afinidades con los encontrados en yacimientos similares del área mediterránea. A esta misma época podrían atribuirse las pinturas de la Fuente del Trucho clasificables en el estilo III de A. Leroi Gourhan.

En otro lugar de la cueva se localizó el nivel Magdaleniense que ofreció una interesante industria ósea de azagayas y punzones, junto a una significativa industria lítica atribuible al Magdaleniense Superior, similar al del citado abrigo de Forcas.

Los desplazamientos de los pobladores del Paleolítico Superior a partir del campamento base, tienen objetivos específicos: conseguir una determinada especie con edad y sexo concreto, determinando el lugar donde se producirá el encuentro. Igualmente se producirán movimientos en relación al aprovisionamiento de materias primas.

La recolección es más difícil de documentar aunque no dudamos que sería la principal fuente de alimentación, a juzgar por los testimonios etnográficos, en los que representa casi el 70% de la dieta. Estas labores se desarrollarían en los alrededores de los campamentos y posiblemente fuera realizada por las mujeres del grupo. (Rodanés 1996)

La explicación de la presencia de estos interesantes asentamientos es muy posible que, como afirman P. Utrilla y C. Mazo (1996), se deba a una penetración de gentes durante las fases cálidas atravesando los pasos pirenaicos, procedente de yacimientos franceses. Según estos autores, entre las posibles rutas de comunicación de Este a Oeste, la más fácil sería la que parte del Languedoc, Gard, sigue por el Tet y Prades y penetra en España por Puigcerdá y el camino del Segre. Es la vía más probable de procedencia de Solutrense oscense. Los otros caminos no son tan fáciles. Se puede plantear un itinerario a partir del Ariège, para alcanzar Puigcerdá por el col de Puymorens y enlazar con el Segre, o bien por el valle de Arán, siguiendo por la Bonaigua, el Noguera Pallaresa y el Isábena que presenta mayores dificultades, al igual que la ruta de Neste de Louron franqueando grandes alturas para alcanzar el Cinca o el Ésera.

Recientemente se ha ampliado el mapa de hallazgos al sur del Ebro con importantes estaciones en el valle del Henar, afluente del Jalón donde se localizan yacimientos como la Peña del Diablo de Cetina (Zaragoza), situados junto a la autovía de Aragón, los dos abrigos de la Peña del Manto en Deza (Soria), todos con niveles magdalenienses de distintas épocas. A estos habría que añadir la cueva Bolichera o la recientemente excavada del Gato en Épila. Más al sur, destacaríamos el Abrigo del Ángel (Teruel) con una secuencia desde el Gravetiense hasta el Neolítico en sus abrigos (Utrilla *et alii* 2010).

El Epipaleolítico o Mesolítico aparece bien definido como horizonte arqueológico en el Valle del Ebro y en Aragón en particular. Deberíamos apartar la consideración de una etapa de transición ineludible hacia el Neolítico. Se puede considerar, teniendo en cuenta factores ecológicos, como una alternativa al propio Neolítico. Es la falta de almacenaje o, lo que es lo mismo, la inexistencia de recursos estables durante todo el año la que propicia la movilidad. En los ecosistemas con recursos estables, como los litorales de Europa septentrional y ¿porqué no? también de la Península Ibérica, la pesca y el marisqueo son permanentes y propician una sedentarización, incluso con acumulación de excedentes. Frente a ellos, en las regiones más meridionales, el arco mediterráneo y en especial las zonas interiores, el problema es el contrario. El ecosistema favorece e incita a una gran movilidad estacional lo que provoca la cíclica ocupación de los asentamientos.

Los yacimientos localizados se concentran en tres grandes áreas (Bajo Aragón, Alto Aragón que por su proximidad nos serviría de modelo y, recientemente, cubeta del Ebro con el interesante hallazgo del campamento del Cabezo de la Cruz (La Muela, Zaragoza).

La forma de subsistencia es coincidente con la caza y recolección, con un sistema de rendimiento o consumo inmediato, destacando las formas de explotación directa de la tierra, que acarrea un sistema de relaciones sociales precarias. Lo efímero de las relaciones de producción determina lo efímero de las relaciones sociales, lo que a su vez favorece la segmentación, que conlleva una escasa concentración demográfica, con grupos flexibles tanto en aspectos familiares como territoriales. La banda pudo ser la célula productiva por excelencia y éstas nunca son numerosas, siendo frecuente su fraccionamiento estacional y su gran movilidad (Rodanés y Picazo 2005). La situación estratégica de la zona que estudiamos bien pudo servir de lugar de paso entre los diferentes territorios que antes hemos comentado.

El Neolítico supone una etapa en la evolución de la Humanidad y como tal una compartimentación temporal de la Historia. A su vez, gracias a una serie de materiales arqueológicos, quedaba identificado como un período arqueológico o como un tecnocomplejo. La presencia de uno de sus rasgos permitía, automáticamente, su inclusión en el período, de manera que no es extraño ver en la bibliografía ejemplos en los que la aparición de unos fragmentos cerámicos, útiles pulimentados o dobles biseles, por poner ejemplos significativos, condicionaban la interpretación del yacimiento.

Durante el VII milenio BP en el Valle del Ebro se produce la aparición de lo que a nivel arqueológico hemos denominado Neolítico. Los lugares con niveles mesolíticos en los que rastreamos los primeros elementos neolíticos, habitualmente piezas con retoque en doble bisel o manifestaciones alfareras, son numerosos, distribuidos por todo el VME (Valle Medio del Ebro), pero con sensibles diferencias cronológicas. En Huesca hay que señalar el abrigo de Forcas II en su nivel V y VI (en el VIII se documenta la domesticación). En el valle del Matarraña, los niveles C2 de Costalena, c inferior de Pontet y 4, 6 y 8 de Botiquería dels Moros.

Los yacimientos que podemos considerar plenamente neolíticos, teniendo en cuenta la aparición de la totalidad del tecnocomplejo y los caracteres económicos, sociales e ideológicos que lo definen, son más escasos. Destacan las cuevas de Chaves y del Moro de Olvena, en Huesca, además del nivel VIII de Forcas II, separado del VI por un episodio de abandono (nivel VII).

El panorama que se dibuja en la segunda mitad del VII milenio BP es complejo. En estos momentos tenemos una evolución de los grupos mesolíticos que han ido incorporando elementos, al menos de cultura material, propios del Neolítico junto a unas comunidades que podemos definir como propiamente aldeanas en el sentido amplio del término. Como aldea podríamos considerar la misma cueva de Chaves. La interacción

que pudo tener lugar entre ambas comunidades, entre ambas formas de vida, entre dos tipos de sociedades, entre dos mundos culturales o entre dos sistemas económicos, debió de ser compleja. No hace falta insistir en el enorme cambio económico que supone su implantación frente a las formas de subsistencia del Mesolítico.

En una segunda Fase, a lo largo del VI milenio BP, principalmente en su primera mitad, la realidad arqueológica del VME parece sufrir cambios, aunque la intensidad y el alcance de los mismos es difícil de precisar ya que la información es muy escasa.

Supone, en principio, la evolución lógica de lo ocurrido en el milenio anterior y en ella se va a producir la confluencia de los dos horizontes anteriormente descritos, lo que conlleva el abandono de las formas de vida basadas en la caza y recolección. Se asiste a una diversidad económica claramente visible en el tipo de asentamiento y su territorio de explotación, en su emplazamiento y en su función. Se advierte una vertebración del territorio. Se producen situaciones diferentes en los antiguos yacimientos. En unos se interrumpirá su ocupación. Es el caso de algunos lugares del Valle del Matarraña, como Botiquería o Secans, permaneciendo Costalena (a+b) y Pontet (b). Al mismo tiempo se crean otros nuevos en tierras más abiertas, en las proximidades del Guadalupe, con mejores posibilidades para las prácticas agrícolas. Así surgen asentamientos como Alonso Norte, Las Torrazas o Panizales y en el Bajo Aragón zaragozano el fondo de cabaña de Los Ramos (Rodanés y Ramón 1996).

Igualmente, en el Altoaragón, se desocupa Chaves y se produce una fuerte diversificación, creándose hábitats de montaña dedicados a la explotación ganadera como la Espluga de la Puyascada, La Miranda u Olvena inferior, o poblados en superficies muy llanas, factibles para explotaciones agrícolas, como El Torollón o Fornillos, a los que habría que añadir los recientemente descubiertos en los alrededores de Mequinzenza, y en la comarca de La Litera, destacando las estaciones de Cornobis, La Colomina (Fig. 4) y L'Estany en Tamarite. En la primera aparece un interesante conjunto lítico con microlitos geométricos de retoque abrupto y doble bisel, con predominio de formas triangulares. Igualmente destacan dos perforadores: uno de ellos posible taladro y una pieza de hoz. Completan el conjunto tres hachas pulimentadas. A estos materiales habría que añadir un fragmento de *pecten* y un conjunto cerámico con formas hemiesféricas y perfiles sinuosos con decoraciones de cordones lisos en algunos casos. Menos numerosos son los hallazgos en las otras estaciones como La Colomina donde destaca el lote cerámico con formas similares y decoradas con cordones, destacando un asa de grandes proporciones, junto a un hacha pulimentada y restos de lascas y láminas de sílex. En L'Estany los materiales son menos numerosos. Destaca un hacha pulimentada y varios fragmentos cerámicos de idénticas formas a las ya comentadas (Gallart, Rey y Rovira 1996, 367-377).

Los estudios geomorfológicos inciden en la fuerte antropización de gran parte de los territorios centrales de la Cubeta del Ebro. Las dataciones absolutas registradas en el Valle del Huerva, concretamente en la Val de Las Lenas y La Morera indican una adecuación del espacio a labores de especialización agrícola y ganadera, generando

una deforestación, bien mediante tala, bien recurriendo a incendios controlados, lo que acarrea una aceleración de los procesos erosivos.

Una tercera Fase se iniciaría en la segunda mitad del VI milenio BP y se desarrollaría con mayor intensidad durante la primera mitad del V BP. El final vendría marcado por la aparición del Calcolítico, es decir, por la presencia de los primeros objetos metálicos y, definitivamente, por la irrupción del Horizonte Campaniforme. En el estado actual de las investigaciones el límite es muy difuso, empleándose en ocasiones términos como Neolítico Final-Calcolítico Precampaniforme para designar este momento poco conocido en el Valle Medio del Ebro (Rodanés y Picazo 2005).

El desequilibrio de las investigaciones entre comarcas que forman el actual territorio aragonés es notorio y esto influye, evidentemente, en la desigual distribución de hallazgos de cerámicas con decoración campaniforme. Aún así debemos destacar que la mayor densidad se sitúa en las proximidades del Ebro, más concretamente en las estribaciones del Sistema Ibérico y en las comarcas oscenses, mientras que el Bajo Aragón y por extensión la provincia de Teruel son más parcos en yacimientos.

Se han realizado varios estudios de síntesis sobre estos peculiares recipientes. Los más recientes, restringidos a territorio aragonés, se remontan a 1992 y 1996; a ellos habría que añadir los hallazgos de cueva Drólica, Forcas, Jaulín o Cerro del Ramo. (Rodanés 1992; Rodanés y Ramón 1996; Montes y Bea 2006; López y Picazo 2006; Rodanés y Sopena 2011).

La secuencia de las diferentes variedades se ha realizado teniendo en cuenta la evolución de las distintas decoraciones ya que no se cuenta con suficientes fechas absolutas.

La primera fase coincide con los estilos antiguos. El escaso número de hallazgos remitidos, excepto en el caso de Moncín, a contextos funerarios, permite plantear la hipótesis de su utilización como bien escaso y de prestigio que, en un primer momento, apenas modificaría las formas de vida de los habitantes del Valle del Ebro. El fragmento cordado de Camón de las Fitas, el vaso puntillado de Mallén, los fragmentos también marítimos de Moncín, y los mixtos de este último yacimiento y de La Foz de Escalote se incluirían en esta primera etapa del Horizonte Campaniforme en Aragón que, a tenor de las cronologías propuestas para otras zonas y la ofrecida por el yacimiento borjano, habría que situar a finales del III milenio aC.

En la segunda fase se incluyen los estilos regionales o grupos incisos. Las afinidades de las piezas recuperadas, en especial los núcleos de Cinco Villas, Piedemonte del Moncayo y Sistema Ibérico Central con el estilo Ciempozuelos, característico de la Meseta, ha sido comentada por los investigadores que han analizado los diferentes yacimientos. Igualmente no se pueden obviar las relaciones con los tipos incisos pirenaicos, en especial al norte del Ebro, o de procedencia más oriental, del grupo Salomé.

Las técnicas utilizadas son la incisión, impresión y pseudoexcisión. Los motivos habituales forman composiciones a base de líneas incisas paralelas, retículas y ajedrezados, hileras de hoyos impresos, impresiones triangulares que forman en ocasiones cordones pseudoexcisos, ziz-zags, trazos cortos rectos u oblicuos y triángulos rellenos de líneas paralelas. Es frecuente la decoración del interior del borde.

Su aparición la podríamos situar hacia el cambio de milenio y su desarrollo a lo largo de los primeros siglos del II milenio aC. Conviene destacar las antiguas dataciones ofrecidas por algunos yacimientos tanto aragoneses como de comarcas cercanas, que hacen coexistir estas variedades incisas con las más antiguas citadas anteriormente.

El hábitat en cueva es prácticamente inexistente. El predominio de hallazgos correspondientes a lugares de habitación es evidente. La totalidad de yacimientos catalogados en las Cinco Villas, Piedemonte del Moncayo y Sistema Ibérico Central coinciden con asentamientos al aire libre, generalmente cerros fuertemente erosionados, encontrándose la mayoría de los materiales en sus laderas. Las actividades económicas básicas serían la ganadería y la agricultura. La intensificación de esta última parece clara a juzgar por el tipo de asentamientos, por los materiales cerámicos que acompañan a los fragmentos decorados, fundamentalmente las vasijas toscas de grandes dimensiones, consideradas de almacenaje, o por los elementos líticos que testimonian indirectamente estas labores (piezas de hoz, láminas con pátina de uso, molinos de mano...). Igualmente encontramos materiales que nos indican un proceso de transformación de determinados productos. Es en estos momentos cuando aparecen en Aragón las primeras manifestaciones claras de metalurgia, sin descartar taxativamente una presencia anterior. Proliferan los útiles propios del Calcolítico y Bronce Antiguo como foliáceos, puntas de pedúnculo y aletas, y en especial piezas de hoz.

En una tercera fase, coincidiendo ya con las cronologías que se han venido asignando al Bronce Antiguo se incorporan paulatinamente los denominados Estilos Epicampaniformes. Los motivos que encontramos en territorio aragonés se pueden poner en relación con el denominado Barbelé, característico del ámbito pirenaico, que tendría su representación en yacimientos como Olvena o Forcas, mientras que el conocido como Arbolí lo podríamos rastrear en una serie de cerámicas incisas de los Encantados o más claramente en Moncín, en la margen derecha del Ebro, o en las estaciones de los alrededores de Villanueva de Sigena como El Carnelario, San Pedro El Viejo o el de Subau próximo a Algayón, (Fig. 3) en Tamarite de Litera, donde aparece un recipiente con la clara decoración en espiga y guiraldas característica de este horizonte. Hace unos años, J.L. Maya y M.A. Petit (1986), a partir de algunas de estas manifestaciones, definieron el Grupo del Nordeste. Bajo esta denominación se agrupaban una serie de hallazgos sumamente heterogéneos, que responden a contextos y tradiciones culturales distintas, procedentes en su mayoría de antiguas prospecciones superficiales o presumiblemente revueltos o descontextualizados. A ello hay que añadir que la decoración que sirve de nexo de unión se realiza en recipientes de variada tipología con cronologías *a priori* muy dispares, al mismo tiempo que las técnicas, motivos y diseños decorativos pueden tener orígenes y dinámicas diferentes. Todo ello hace difícil y poco aconsejable hablar de un grupo cultural homogéneo.

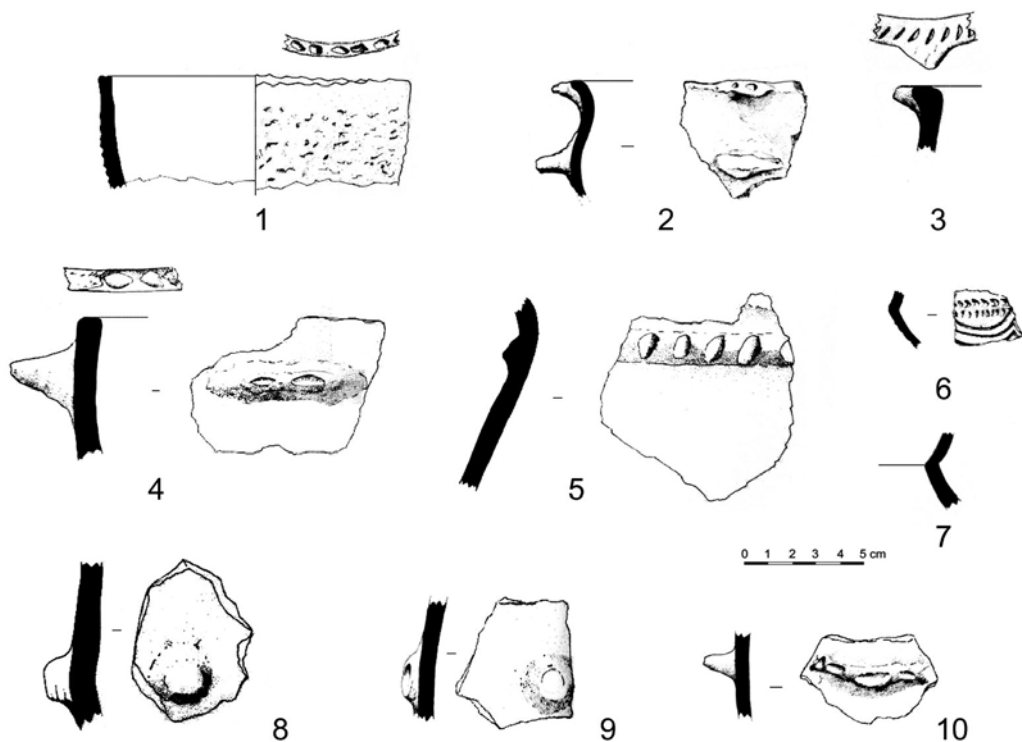


FIGURA 3: Materiales cerámicos de Subau, en Algayón

Las investigaciones sobre el Bronce Antiguo y Medio se han incrementado notablemente en los últimos años. Por el momento se siguen utilizando las divisiones tradicionales, a pesar de que en la mayor parte de los territorios todavía es difícil separar los rasgos y procesos culturales asociados a cada momento. Los límites cronológicos tradicionales (BA 1800-1500 / BM 1500-1250) se utilizan en algunas comarcas más por ausencia de dataciones absolutas que por responder a una realidad tangible, mientras que en otras, las fechas de C14 desbordan estos límites y permiten realizar periodizaciones más ajustadas.

En el Norte de Aragón y parte de Cataluña, existe una serie de yacimientos en cueva, cuyo mejor exponente, debido a las excavaciones sistemáticas practicadas, es la cueva del Moro de Olvena. Es posible que varias cavidades del Pirineo y Prepirineo oscense puedan presentar una evolución similar a juzgar por los materiales aparecidos en prospecciones. Este fenómeno es frecuente en Cataluña. Las cavidades pirenaicas han ofrecido cobijo a diferentes grupos a lo largo del Holoceno. La revisión de antiguos trabajos y las nuevas investigaciones proporcionan el marco idóneo para una comparación global con la cueva del Moro. Es el caso de la cueva de Pau, Les Pixarelles, Toll (Moiá, Barcelona), la cueva 120 de Sales de Llierca en Gerona. A éstas

habría que añadir otras conocidas desde comienzos de siglo y que permiten suponer una dinámica idéntica o muy parecida a las comentadas. La mayor parte se ubican en la provincia de Lérida, en el Valle del Segre y sus afluentes. Estos ejemplos y otros no citados, ya conocidos desde antiguo, permiten comprobar que la utilización de cuevas como lugar de hábitat durante la prehistoria reciente es frecuente en aquellos lugares donde las condiciones del medio físico lo permiten. Más difícil es averiguar el carácter de la ocupación, debiendo contemplar la posibilidad, ya comentada por algunos autores, de que se trate de lugares estacionales y que desempeñen funciones complementarias de asentamientos al aire libre como puede suceder con los hallazgos de La Melusa o Torrelles I en Tamarite, aunque el hecho de que los materiales procedan de prospección superficial no permiten afinar en su cronología.

La ocupación más intensa de la cueva comentada se localiza en los niveles C (excepto C5) de la cámara principal. El inicio se puede situar, a tenor de las dataciones absolutas, en los momentos finales del Bronce Antiguo, desarrollándose a lo largo del Bronce Medio (GrN-12115....3530 ± 70 BP...1580 BC. y GrN-12118.....3430 ± 35 BP...1480 BC.).

La cerámica es el elemento más significativo. Apreciamos formas comunes en los repertorios establecidos para determinadas zonas de Cataluña y valle del Ebro. Los cuencos, los vasos carenados y los dedicados a almacenaje están presentes no solo en Aragón sino en prácticamente todo el occidente europeo durante la Edad del Bronce. Llama poderosamente la atención la ausencia en Olvena de prototipos que se han venido considerando característicos del Bronce Medio y que se han utilizado reiteradamente para diagnosticar su evolución en el NE peninsular. Es el caso de los vasos polípodos, cuya ausencia es poco significativa dada su escasez en el territorio oscense, y de la cerámica con apéndices de botón, variedad importante en este ámbito sobre la que se han escrito muchas páginas y de la que tan pocas dataciones absolutas y contextos fiables se conocen.

Merece la pena detenerse en este peculiar elemento que aparecerá con profusión en numerosos poblados del Valle Medio y Bajo del Cinca en épocas más avanzadas y que, junto a otros factores, servirá para definir un horizonte característico de esta zona durante el Bronce Reciente.

Parece aceptado por la mayoría de los investigadores que los apéndices de botón aparecen de manera progresiva a partir del Bronce Antiguo y Medio y se prolongan durante el Bronce Tardío, alcanzando en algunos lugares la llegada de Campos de Urnas. De hecho es en estos últimos momentos, en especial en el Bronce Tardío, cuando los hallazgos son más numerosos. La procedencia nordpirenaica y su inspiración poladiense está fuera de toda duda a juzgar por la distribución geográfica de los hallazgos. Ante este panorama sería difícil explicar su ausencia en la cueva que estudiamos, dado el voluminoso conjunto cerámico que ha proporcionado y el hecho de que, en principio, nos encontramos en un momento propicio para su aparición, teniendo en cuenta la dispersión y la cronología atribuida a los ejemplares de Cataluña. Con los datos que

poseemos, sólo encontramos dos posibles opciones para dar una respuesta satisfactoria a su ausencia: bien estamos en presencia de dos posibles facies o grupos cerámicos, lo que llevaría a intentar una explicación de carácter geográfico, argumentando que la desigual distribución en el NE de la Península crearía áreas o zonas "marginales" en las que no aparecería esta típica variedad; bien podemos intentar resolver el problema mediante una hipótesis temporal, planteando una mayor antigüedad para los niveles de la cueva y postulando una cronología más reciente para los apéndices, al menos en estos territorios (Rodanés y Ramón 1996 b, 88-89). Desde esta perspectiva, en el Altoaragón, alrededor de los siglos XVI y XV aC., esto es a comienzos del Bronce Medio según las cronologías tradicionales, no se conocería esta variedad cerámica, que se introduciría progresivamente en los últimos momentos del periodo como se aprecia en Punta Farisa, alcanzando su máximo apogeo durante el Bronce Tardío, según se documenta en una serie de poblados ubicados en las cuencas de los ríos Cinca, Flumen y Alcanadre. Poblados como Torre Perella, Santa Ana II, Els Ullets o Camino de Algayón, todos en Tamarite, serían un buen exponente de lo que hemos comentado.

En cualquier caso, ante el registro arqueológico disponible, es pronto para poder afirmar o negar cualquiera de las hipótesis apuntadas, e incluso es posible que ambas se complementen, pudiendo asumir la incidencia conjunta de factores espaciales y temporales para explicar la distribución de estos tipos cerámicos.

Los asentamientos antes citados de Tamarite y otros de similares características tendrían su correspondencia en los localizados en la Comarca de Monzón, en el Cinca Medio, cuya evolución serviría de modelo para los poblados, en función del tipo de relieve en el que se instalan. Estos trabajos sistemáticos y continuados en Monzón se convierten en referencia obligada para la Prehistoria Reciente y más concretamente para la Edad del Bronce (Sopena 1998). En ellos se documenta cómo a lo largo del período se va ampliando el área de distribución de los asentamientos, desde un establecimiento restringido a las zonas llanas, con agua y junto a relieves que proporcionan algún tipo de protección, hasta la ocupación integral de todo el territorio que parece tener lugar durante el Bronce Tardío. Si para el Bronce Medio la cueva del Moro se convertía en paradigma, en el caso del Bronce Reciente su lugar lo ocupan los poblados excavados en el Cinca Medio que serán el exponente más claro de lo que supone el Bronce Reciente o Tardío o Bronce Final I, a pesar de que está extendida la opinión de que carece de personalidad arqueológica y que es una mera prolongación del Bronce Medio. Las recientes excavaciones modifican en parte esta visión. Posee una serie de características que permiten dotarlo de personalidad arqueológica y diferenciarlo del Bronce Medio en su límite superior y de los Campos de Urnas (CCUU) en el inferior, aunque los momentos de transición sean difíciles de precisar. El hecho de que la visión con la que nos hemos acercado a este período haya sido la de determinar la relevancia de unos elementos de trascendental importancia para el Bronce Final y Primera Edad del Hierro del NE peninsular, como son los CCUU, ha propiciado que se englobase la fase anterior en una especie de "cajón de sastre" que venía a representar el substrato sobre el que incidía la nueva cultura procedente de Europa (Rodanés y Picazo 1997 y 2001).

La dinámica detectada en el Valle del Cinca es interesante. Se aprecia un fenómeno que contradice la visión tradicional. Es el momento en el que se produce un poblamiento masivo del territorio, con la proliferación de yacimientos en cerros residuales, anteceros o paleocanales emplazados en las inmediaciones de los cursos de agua, bien del mismo Cinca bien de sus afluentes. Esta eclosión también se ha detectado en el Valle del Segre, donde se produce un claro aumento de poblados y aunque no se pueda confirmar con total seguridad su cronología por carecer de excavaciones, es evidente que, como tendencia general, el dato puede ser perfectamente asumible.

El yacimiento "tipo" (Sopena, 2007) podría corresponder a algunos de los referenciados como Tozal Macarullo, La Torraza, inferior de Palfor, inferior de Tozal de Andrés, caracterizados por la ocupación de cerros generalmente pequeños, próximos a cursos de agua, estratégicamente situados en relación a las actividades económicas basadas principalmente en la agricultura. Estas ocupaciones son simultáneas a determinados niveles en cueva como en Moro de Olvena, donde se continúa una tradición implantada desde el Bronce Medio.

Los elementos arqueológicos que definirían esta etapa son los encontrados en los yacimientos comentados. Algunos de ellos son los que tradicionalmente se han atribuido al Bronce Medio. Aunque sin dudar que ya pudieran estar presentes en esos momentos, el máximo apogeo de los mismos en el Valle del Cinca se produce ahora. Es el caso de los diferentes tipos de recipientes carenados de pequeñas dimensiones y distintas modulaciones, en especial aquellos que portan asas de apéndice de botón. Igualmente existen polípodos, coladores o grandes tinajas de almacenaje con decoraciones menos barrocas que en la etapa precedente, y elementos metálicos como hachas de rebordes o puñales triangulares (Rodanés y Sopena 1998).

La ubicación y el análisis del medio circundante permite, ante la parquedad de datos directos, proponer un sistema de explotación de recursos muy similar a los poblados o niveles contemporáneos de otros yacimientos del Valle Medio del Ebro. La utilización agrícola del entorno parece indiscutible tanto por su emplazamiento, por los resultados de los análisis polínicos, o por los testimonios indirectos como molinos o piezas de hoz con evidentes huellas de haber sido utilizados en estos menesteres. Igualmente, no se debe descartar la existencia de ganadería y el complemento de la caza, factor este último que está presente en yacimientos de cronología más avanzada. Igualmente, la existencia de recipientes como los denominados coladores nos indican una elaboración de determinados productos, lo que a su vez nos serviría para afrontar la posibilidad de la existencia de manufacturas secundarias, permitiéndonos incluir el patrón económico del yacimiento en lo que se ha venido en llamar por algunos autores "policultivo ganadero" o "revolución de los productos secundarios". En cuanto a la metalurgia existen evidencias que permiten suponer la existencia de actividades de extracción local de mineral de cobre. Existió un procesado de mineral y producción local de objetos, confirmado por los análisis de objetos y por vasijas-horno/crisoles y moldes. Pudo existir importación de objetos con una manufactura y composición distinta, que por su morfología se puede situar su origen en Centroeuropa. La producción local puso darse a nivel doméstico a pesar de que el peso económico de estas actividades debió ser escaso.

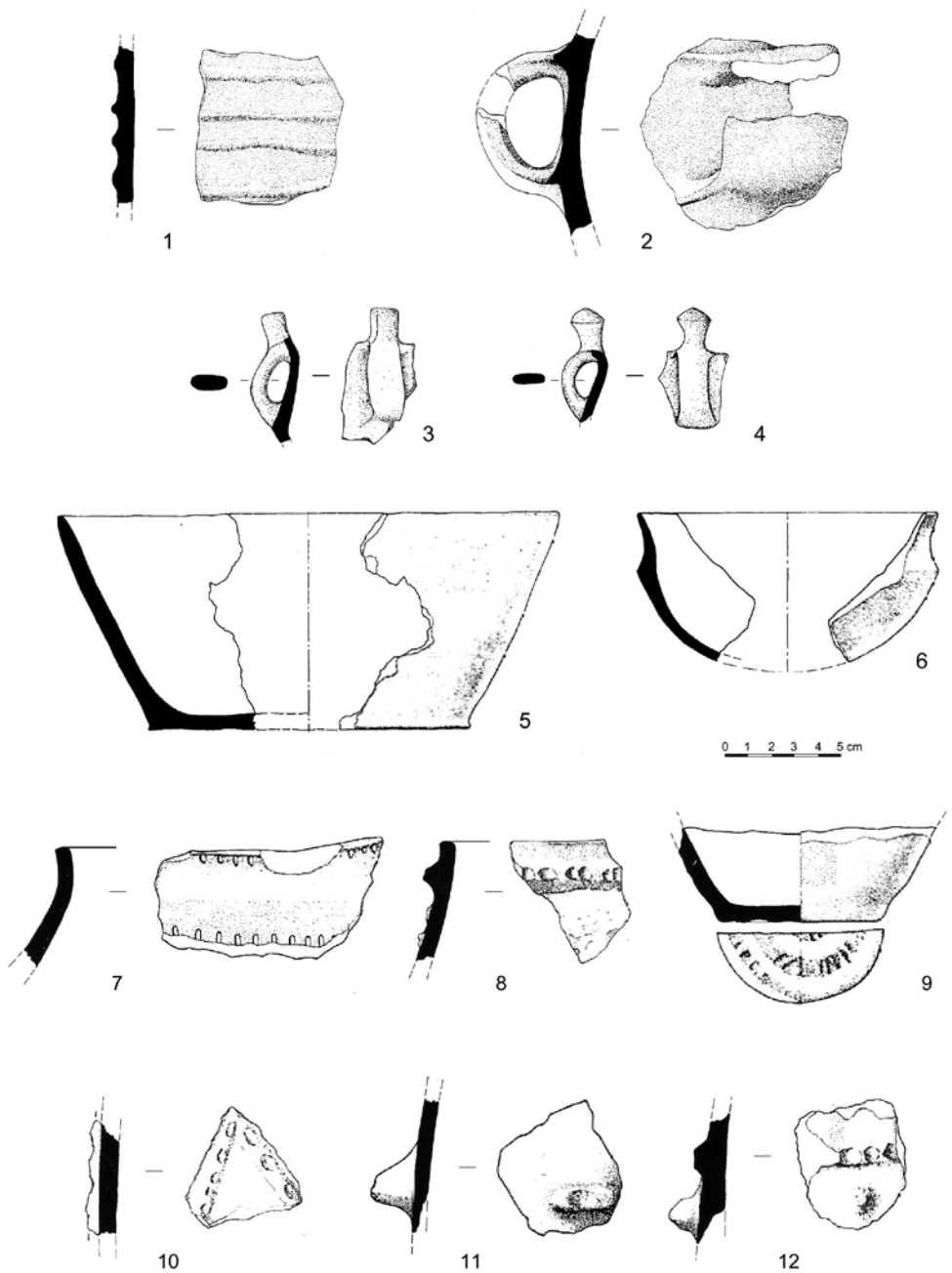


FIGURA 4: Material cerámico procedente de La Colomina (1-2), Regal de Pídola (3-4) y La Penella (5-12)

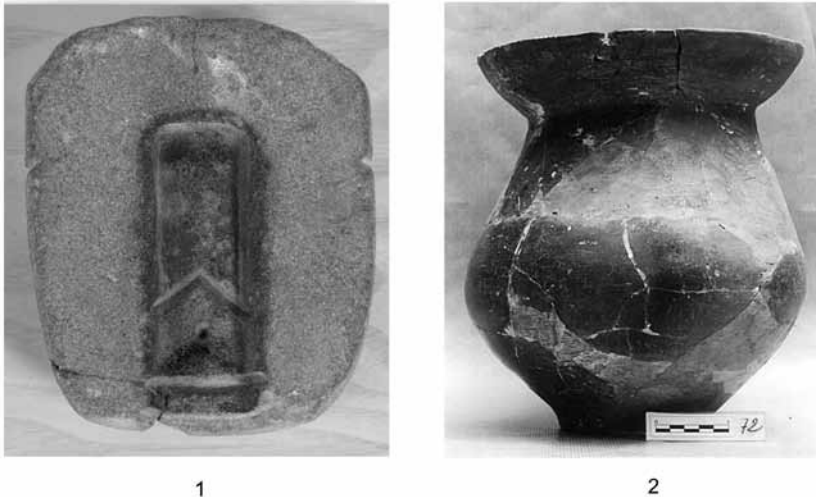


FIGURA 5: Materiales del Bronce Final-Hierro I. Molde de fundición de Regal de Pídola (1) y urna de Torre Piniés (2)

El final de este Bronce Reciente viene marcado por la aparición de los primeros elementos de Campos de Urnas, o lo que en estos territorios viene a ser sinónimo: la presencia de cerámica acanalada y formas de urna. La aparición de esta nueva cultura no debió resultar traumática. Su aceptación fue gradual. En el Valle del Cinca las recientes excavaciones han aportado nuevos datos que, de manera provisional, permiten matizar el proceso y la cronología que hasta el momento se viene manteniendo, y esbozar nuevas hipótesis, aunque no estén exentas de problemas ante la ausencia de dataciones absolutas directas. Un hecho, por el momento incuestionable, es que en el Valle del Cinca y en toda la provincia de Huesca no existen testimonios de que, sobre el 1100 aC., se asiente este horizonte. Los datos indirectos con los que contamos indican lo contrario. Poblados como Macarullo, La Torraza o Macerado, a mediados del siglo IX BC no muestran síntomas de haberse incorporado a la órbita de este nuevo horizonte cultural, y, como hemos comentado, siguen desarrollando una cultura propia del Bronce Reciente. En otros casos los elementos de CCUU se superponen estratigráficamente como en la Cueva del Moro de Olvena, Masada de Ratón, Pialfor, Tozal de Andrés y muy posiblemente Regal de Pídola (Fig. 4), aunque en ninguno de los yacimientos citados podemos averiguar si la superposición es inmediata o existe un vacío entre las correspondientes ocupaciones. La datación tipológica de los materiales aparecidos nos sugiere una cronológica más propia de mediados del siglo IX y comienzos del VIII aC., más acorde con el Bronce Final IIIA o con el inicio de los Campos de Urnas Recientes. En otros lugares se dio paso a la construcción de nuevos poblados como Tozal de los Regallos, con una cronología similar. A estos momentos debemos adscribir los poblados del cerro de la Piedra Caída (en la partida de La Torreta), una fase del camino de Algayón o el Regal de Pídola, (Fig. 5) donde los moldes de fundición se convierten en el ejemplo más significativo de lo que hemos comentado y es una muestra visible de la importancia de estas tierras como lugares de paso de cultura y tradiciones centroeuropeas. Se trata de:

un molde doble en arenisca que serviría para fabricar la empuñadura de una espada de lengüeta tripartita característica del Bronce Final II, muy probablemente de tipo Hemigkofen; una valva para elaborar marfillos de cubo que se podría situar en el Bronce Final III y un tercero que serviría para fundir una cabeza de aguja en aro cerrado y una barrita ahorquillada, que también podrían ser características del Bronce Final III (Barril, Delibes y Ruiz Zapatero 1981). A este momento atribuiríamos un túmulo de incineración que se excavó de forma no controlada en Regal de Pídola II.

La influencia de CCUU se fue introduciendo sin producir cambios aparentes en la vida de estas gentes, ya que la mayoría de los rasgos que se habían atribuido a estos nuevos pobladores estaban ya presentes en la etapa anterior. El aprovechamiento de los recursos, el emplazamiento de los hábitats, sus construcciones en piedra, e incluso posiblemente su organización social, apenas sufrieron variaciones apreciables. Es muy posible que su incorporación fuese lenta, más propia de un fenómeno de aculturación que de superposición rápida o sustitución. Esta fase que consideraríamos de "contacto", apenas modificaría las formas de vida de los habitantes de la zona que seguirían manteniendo una ocupación y vertebración del territorio, un sistema económico y posiblemente social ya establecido en la etapa anterior (Bronce Reciente). La etapa de cambio o fase de "implantación", coincidiría en nuestra opinión con los denominados Campos de Urnas Recientes o Bronce Final III, a finales del siglo IX y comienzos del VIII aC. Se generalizarían las necrópolis de incineración y surgirían poblados de nueva creación, reocupándose o continuando de manera ininterrumpida otros ya habitados, colonizándose nuevos territorios y extendiéndose el fenómeno hacia el occidente del Valle del Ebro (Rodanés y Sopena 1998).

Bibliografía

BARRIL, M; DELIBES, G y RUIZ ZAPATERO, G. (1982): "Moldes de fundición del Bronce Final procedentes de El Regal de Pídola (Huesca)", *Trabajos de Prehistoria*, 39, pág. 369-384.

GALLART, J; RIBES, J y ROVIRA, J. (1986): "El jaciment del Bronze de Subau a el Gaió (La Litera)", *Ilerda* XLVII, pág. 51-64.

GALLART, J; REY, J y ROVIRA, J. (1996): "Asentamientos neolíticos al aire libre en la Litera (Huesca)", *Rubricatum*, vol. 1, pág. 367-378.

LÓPEZ, R. y PICAZO, J.V. (2006): "Las cerámicas campaniformes del Cerro del Ramo (Orera, Zaragoza)", *Kalathos*, 24-25, pág. 119-142.

MAYA, J.L. y PETIT, M.A. (1986): "El Grupo del Nordeste. Un nuevo conjunto de cerámicas con boquique en la Península Ibérica", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 2, pág. 49-71.

MONTES, L y MARTÍNEZ BEA, M. (2006): "El yacimiento campaniforme de Cueva Drólica (Sarsa de Surta, Huesca)". *Salduie* 6, pág. 297-317.

RODANÉS, J.M^a. (1996): "La Economía prehistórica en Aragón", *Historia de Aragón II. Economía y Sociedad*, IFC, pág. 23-40.

- (1999): "Las comunicaciones en la Prehistoria", *Caminos y Comunicaciones en Aragón*, (Magallón, M.A. dir.), IFC, pág. 19-28.
- (1992): "El Vaso Campaniforme marítimo de Mallén (Zaragoza) y su relación con los estilos antiguos del Valle del Ebro", *Aragón/Litoral Mediterráneo. Intercambios culturales durante la Prehistoria*, pág. 599-618.

RODANÉS, J.M^a y PICAZO, J. (1997): "Bronce Final y Primera Edad del Hierro", *Caesaraugusta* 72, I, Crónica del Aragón Antiguo. De la Prehistoria a la Edad Media (1987-1993), pág. 155-216.

- (2002): "Bronce Final y Primera Edad del Hierro en Aragón", *Caesaraugusta* 75, I, Crónica del Aragón Antiguo. De la Prehistoria a la Alta Edad Media (1994-1998), pág. 273-312.
- (2005): *El proceso de implantación y desarrollo de las comunidades agrarias en el Valle Medio del Ebro*, Monografías Arqueológicas 40, Zaragoza.

RODANÉS, J.M^a y RAMÓN, N. (1996): "Cerámica de la Edad del Bronce de la cueva del Moro de Olvena", *Bolskan* 13, La Cueva del Moro de Olvena (Vol II), pág. 39-132.

- (1996): "El Neolítico Antiguo en Aragón: hábitat y territorio", *Zephyrus* XLVIII, pág. 101-128.

RODANÉS, J.M^a y SOPENA, M.C. (1998): *El Tozal de Macarullo (Estliche, Huesca). El Bronce Reciente en el Valle del Cinca*, Tolous 9, Centro de Estudios de Historia de Monzón.

- (2011): "Las cerámicas del sector izquierdo de Forcas II", *La Peña de las Forcas (Graus, Huesca). Un asentamiento estratégico en la confluencia del Ésera y el Isábena*, (Utrilla y Mazo edit.) Monografía Arqueológicas (Prehistoria), en prensa.

ROVIRA, J; MIR, A. y SALAS, R. (1991): "Estaciones paleolíticas de superficie en la comarca de la Litera (Huesca) y su relación con los depósitos cuaternarios", *Bolskan* 9, pág. 9-30.

SOPENA, M.C. (1998): "Estudio geoarqueológico de los yacimientos de la Edad del Bronce de la comarca de Cinca Medio (Huesca)". *Bolskan* 15, pág. 11-130.

- (2007): "La Prehistoria en la comarca del Cinca Medio. El Tozal de Macarullo en la comarca en torno al año 1000 a.C.", Colección *Territorio* 26, Gobierno de Aragón.

UTRILLA, P. (1997): "Del Paleolítico al Epipaleolítico", *Caesaraugusta* 72, 1, 15-58. Crónica del Aragón Antiguo. De la Prehistoria a la Edad Media (1987-1993).

- (2000): "El Paleolítico en el Valle Medio del Ebro: una revista de prensa en el cambio de milenio", *SPAL* 9, pág. 81-108.
- (2002): "Paleolítico y Epipaleolítico en Aragón", *Caesaraugusta* 75, 1, Crónica del Aragón Antiguo. De la Prehistoria a la Alta Edad Media (1994-1998), pág. 115-158.

UTRILLA, P. y MAZO, C. (1996): "Le Paleolithique Supérieur dans le versant Sud des Pyrénées », *118 Congrès national des sociétés historiques et scientifiques, Pyrénées Préhistoriques Arts et Sociétés*, Pau, pág. 243-262.

UTRILLA, P. y MONTES, L. (2009): "El Magdaleniense en la vertiente sur del Pirineo Occidental y Central", *XIV Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdá*, 10-12 de novembre de 2006, Homenatge al Professor Georges Laplace, Institut d'Estudis Ceretans, pág. 461-493.

LAS RUTAS DEL FRÍO: EL ANTIGUO COMERCIO DE LA NIEVE Y EL HIELO EN LA COMARCA DE LA LITERA

PEDRO A. AYUSO VIVAR

RESUMEN

En la Edad Moderna se generalizó el comercio de la nieve y el hielo, utilizados para conservar los alimentos y combatir diversas enfermedades. Ese comercio implicó la construcción de gran cantidad de pozos de nieve y hielo emplazados en lugares estratégicos, que formaban una amplia red de abastecimiento provincial. Este trabajo aborda las características de los pozos y neveras de La Litera, su localización y el estudio de documentos antiguos que explican la importancia de esta actividad preindustrial.

PALABRAS CLAVE

Pozo de nieve, pozo de hielo, neveras, arquitectura popular, arrendadores, cantería, piedra seca, actividad preindustrial

RESUM

A l'Edat Moderna es va generalitzar el comerç de la neu i el gel, productes que es van utilitzar per a la conservació dels aliments i per combatre diverses malalties. Aquest comerç va propiciar la construcció de gran quantitat de pous de neu i de gel escampats per llocs estratègics, que formaven una xarxa de proveïment per tot el territori provincial. Aquest treball tracta de les característiques del pous de la Llitera, la seva localització i l'estudi dels documents antics que ens expliquen la importància d'aquesta activitat preindustrial.

PARAULES CLAU

Pous de neu, pous de gel, neveres, arquitectura popular, arrendadors, obra de pedra picada, pedra seca, activitat preindustrial

ABSTRACT

In the Modern Age, trade in snow and ice became commonplace. These commodities were used to preserve foodstuffs and to treat a number of illnesses. This commercial activity brought about the construction of a large number of ice and snow wells located in strategic places that formed part of a supply network that covered the entire province. This study deals with the characteristics of the wells and fridges of La Litera and their location. It examines old documents that explain the importance of this preindustrial activity.

KEY WORDS

Snow well, ice well, fridges, traditional architecture, landlords, stonework, dry stone, preindustrial activity

LITERA

Núm. 2, año 2010, pág. 29 - 54

Se dice en el libro *Los pozos de nieve y hielo en el Altoaragón*: "Ya no nieva como antaño", frase cotidiana que se puede poner en boca de cualquiera de nuestros abuelos pero, también, relacionarla con una de las actividades preindustriales extinguida en los albores del pasado siglo XX, el comercio de la nieve y el hielo natural. Hablamos de un comercio que llegó a representar uno de los ingresos monetarios más importantes para diversas entidades, también para personas privadas y, al mismo tiempo, sirvió de trabajo cotidiano para muchos obreros que tenían en él una fuente económica durante varios meses del año. Hablamos, igualmente, de los pozos de nieve o neveras, ejemplos de una interesantísima arquitectura popular utilizada para dicha actividad. Hablamos, en fin, de la recogida, conservación y comercialización de la nieve y el hielo natural, un artículo que tuvo un gran aprovechamiento en toda la geografía peninsular entre el último tercio del siglo XVI y mediados del siglo XX; durante todo este periodo llegó a convertirse para la población en un producto de primera necesidad hasta la aparición del hielo artificial. La industrialización arrastró en pocos decenios a este producto y fue el detonante definitivo para la desaparición y el rápido olvido de este quehacer artesano y laborioso.

El uso y consumo de la nieve y el hielo tiene diversas aplicaciones: por una parte, la conservación de productos perecederos; por otra, su uso en la elaboración de refrescos, dulces y helados. Igualmente, servía para el tratamiento de diversos síntomas en enfermedades tales como migrañas, fiebres, hemorragias, contracturas...

Para comprender mejor lo que representó este "oficio perdido" hay que remontarse al pasado. Es conocido por diversos documentos que la nieve y el hielo se consumían en tiempos de antiguas civilizaciones egipcias, griegas y romanas, aunque el escrito más antiguo se remonta a unos 4.000 años; se sabe que en la ciudad mesopotámica de Ur existía la denominada casa fría, o casa del hielo, donde se almacenaba este producto. En Grecia, Hipócrates (460-377 a.C.), el médico más importante de la Antigüedad, padre de la medicina, desaconsejaba su utilización, salvo en algunos casos (fiebres). Es posteriormente Galeno (129-199), médico y filósofo, quien aceptó el hielo y la nieve para usos terapéuticos e inició una discusión en el mundo médico que duraría hasta el siglo XVII. Para uso en banquetes, hay constancia escrita de diversos autores que atestiguan que en la Atenas de Sócrates (470-399 a.C.) existía un comercio más o menos organizado del hielo. Su utilización pasa a Roma en el siglo I a.C. como acompañamiento en bebidas, refrescos y para la conservación de alimentos.

Los árabes otorgaron una importancia enorme a la conservación de la nieve, no solamente como conservante de productos sino, como en tantos lugares, como tratamiento terapéutico. Se tiene constancia de estos usos por algunos textos, aunque las pruebas documentales con escritos más extensos conocidas en el territorio peninsular se divulgan a partir del siglo XVI.

El médico Francisco Franco en el siglo XVI publica en Sevilla (1569) dos obras sobre el tema. En el *Tractado de la nieve y del uso della*, explica las distintas formas de utilizar la nieve para enfriar las bebidas y la conveniencia del consumo de bebidas frías desde

el punto de vista dietético. Refiere el inicio de la construcción de depósitos en la ciudad, y trata de convencer a sus colegas de las bondades de la nieve. Es la primera obra en España sobre la cuestión del uso de este producto en medicina, siendo además una de las primeras monografías europeas sobre el tema.

La segunda publicación lleva por título *Libro de enfermedades contagiosas y de la preservación dellas*, donde da una serie de recomendaciones para el diagnóstico, tratamiento y prevención de la "peste", nombre con el que se refiere genéricamente a toda clase de enfermedades contagiosas; también trata de la utilización de minerales y de diversas plantas (supuestamente) medicinales, de los antídotos contra mordeduras de animales venenosos, de las propiedades terapéuticas del pan, la carne, el pescado, el vino y la cerveza, de la conveniencia de las sangrías y de la preparación de medicamentos.

También el prestigioso médico Nicolás Monardes, en su *Libro que trata de la nieve y de sus propiedades y del modo que se ha de tener en el beber enfriado con ella: y de los otros modos que ay de enfriar se extrañaba* de que Sevilla no tuviera abasto regular de nieve, dando a entender que era cosa común en otros lugares.

En 1576 salen de la imprenta dos obras, una de Alonso Díez Daza, *Libro de los provechos y daños que provienen con la solo bebida del agua: como se deba escoger la mejor y rectificar lo que no es tal...*, y otra de Francisco Micon, *Alivio de sedientos*, en la que se trata de la "necesidad de beber frío y refrescado con nieve y las condiciones que para esto son menester". Recomienda beber frío tanto como uno soporte y lo recomienda a negociantes, regidores de pueblos, ministros, soldados y caminantes. También describe un comercio en pleno funcionamiento en el Montseny y Sant Llorenç de Morunys, describiendo neveras y métodos de transporte.

No se conocen en nuestra provincia ni en Aragón publicaciones relacionadas con el tema redactadas en siglos pasados, aunque sí que se tienen referencias de multitud de protocolos notariales que nos permiten conocer en profundidad este comercio en los siglos de máximo apogeo, del XVI al XX.

Tipos y características

Se distinguen dos tipos de pozos de nieve y hielo: "de abastecimiento" o de "montaña" y "de producción" o "urbanos". Los primeros estaban situados en las zonas elevadas de las sierras. De formas mayoritariamente cilíndricas, las cubiertas son las partes menos conocidas: algunas disponían de techo abovedado, igualmente de piedra; otras se cubrían con ramas y tablones de madera y se sellaban con lajas de piedra. En dichos depósitos se guardaba la nieve recogida tras las nevadas caídas a lo largo del invierno. Este era el momento que aprovechaban los obreros especialistas, mandados por el arrendador, para llenar los pozos en capas prensadas de nieve de unos 40 o 50 cm de grosor y separadas con paja.



FIGURA 1: Interior de la bóveda de la nevera de Calasanz, construida por aproximación de hiladas

Es evidente que los pozos de nieve debían estar dispuestos para recibir en su interior la nieve al comenzar el descenso de temperatura. Los encargados del llenado debían limpiarlos y prepararlos para poder recoger la nieve en el momento en el que cayeran las primeras nevadas. Era importante, igualmente, el movimiento de obreros de los pueblos vecinos que participaban en el mantenimiento y llenado de los pozos en las montañas donde se encontraban ubicados.

El desempozado se efectuaba, sobre todo, en los meses de estío, y el transporte era realizado por los denominados "traxineros" o encargados de llevar el producto con caballerías a los lugares destinados para su distribución, donde era controlado en peso y calidad. Se encuentran catalogados en la provincia un total de 56 de estos pozos enclavados en las zonas serranas.

Las neveras de "producción" eran las construidas en zonas urbanas. Tenían varias utilidades y su función era guardar la nieve bajada de los descritos como pozos de montaña y, del mismo modo, fabricar hielo y conservarlo, función que se realizaba almacenando, en los días más fríos, agua en balsas construidas especialmente para ese fin en lugares cercanos a las neveras. Igualmente, estos almacenes eran utilizados como zonas frescas para la conservación de alimentos. Los pozos de hielo de las zonas bajas, o urbanas, respetan las formas cilíndricas de los localizados en las montañas, pero tienen también plantas cuadradas y rectangulares.

Estos dos tipos de almacenes de nieve y hielo descritos son los que aparecen en las tierras del Altoaragón. En otros lugares de la Península se utilizaron otros depósitos para recoger estos productos, entre los que se encuentran los "ventisqueros", muros construidos en forma circular, de grosor y altura variable, cuyo fin era cerrar un espacio natural, como podían ser las vaguadas, y cuya utilización era acumular la nieve de forma temporal antes de ser trasladada a los almacenes construidos en altitudes más bajas y cercanas a los lugares de distribución.

También se nombran en algunas zonas los almacenes naturales de nieve, aprovechados en los lugares de montaña: son los neveros, grandes cantidades de nieve acumuladas en zonas determinadas de los valles montañosos, y las cuevas o simas naturales, donde se guardaba la nieve durante muchos meses sin necesidad de realizar trabajos de construcción de cantería. Eran, en la provincia de Huesca, las reservas de nieve y de hielo naturales, bien para hacer el transporte directamente a puestos de venta o bien para llenar las neveras situadas en la zona norte de nuestra provincia.

Los datos generales aplicados a la provincia de Huesca en cuanto al número de estas construcciones de las que se tiene algún dato o que se conocen físicamente hasta la fecha, se resumen en 60 pozos de nieve situados en las montañas, 67 neveras o pozos de hielo y nieve urbanos, 2 grandes neveros naturales en la zona pirenaica, 1 lugar de venta conocido y localizado en la ciudad de Huesca y 3 neveras conocidas de carácter particular. Estas tres últimas se constatan de modo testimonial, pues, lógicamente, en numerosas casas existían pequeños habitáculos semejantes a los nombrados.

Los pozos de nieve y neveras en la comarca de La Litera

Un estudio exhaustivo como el actual relativo al comercio del hielo centrado en el ámbito territorial de la comarca literana, no debe centrarse exclusivamente en una relación y descripción de las construcciones relacionadas con el tema. Se han dedicado las primeras páginas a conocer lo que representó en la antigüedad este antiguo laboreo, sacándolo de sus raíces y pretendiendo llegar a definir lo que significó en los siglos de apogeo para muchas gentes de la época. Por ello, es necesario recordar la cadena laboral que movía este comercio, importantísimo entonces en el apartado económico, no en vano el comercio de la nieve y del hielo natural constituyó una de las actividades preindustriales más significativas, desaparecida en los albores del siglo XX.

Esa cadena que se nombra está relacionada con la gran popularización del consumo de la nieve y del hielo a partir del siglo XVI. Ello trae como consecuencia una rápida expansión constructiva que concluye con la construcción de una red de pozos de nieve por toda la geografía peninsular, en el espacio provincial y, en consecuencia, en la comarca objeto de estudio, la comarca de La Litera. Es entonces cuando aparece esa cadena de producción: concejos y familias pudientes que construyen las neveras, arrendadores que se ocupan de la organización, canteros especialistas dedicados a la construcción de los depósitos, obreros que se encargan de llenar los pozos de nieve,



FIGURA 2: Original ventana en forma de embudo para empozar. Pozo de hielo de Calasanz

“traxineros” encomendados para el transporte, vendedores instalados en las neveras urbanas y otros lugares de venta... un complejo y delicado comercio, ya que el abastecimiento al público planteaba numerosas dificultades al tratarse de un producto perecedero.

Relación y descripción de las neveras de la comarca

El conjunto de pozos de nieve-hielo construidos a lo largo de los siglos XVII y XVIII en el territorio de la actual comarca de La Litera es uno de los mejor conservados de la provincia y, también, un excelente modelo para realizar cualquier estudio sobre estos depósitos construidos en las zonas urbanas.

Los pozos de La Litera, en su mayoría, fueron levantados por excelentes canteros y, en conjunto, su estado actual es muy satisfactorio. Son mayoría los descritos como urbanos, pero en ellos no sólo se almacenaba la nieve, sino que también se aprovechaban los meses de intenso frío para producir hielo en las balsas construidas en las cercanías, como se ha explicado en párrafos anteriores.

En los pozos se almacenaba el producto con dos fines: el primero era el de abasto local, para el consumo en las poblaciones que disponían de nevera propia;

el segundo era para abastecer de nieve y hielo a poblaciones vecinas carentes de neveras y, también, exportar el producto fuera de los límites comarcales, aprovechando los excedentes o bien bajo contratos de compra-venta, como se verá más adelante en los diferentes documentos que se conocen.

Calasanz (31T0282721E,
4656303N. 682 m.s.n.m.)

Se encuentra situado en las afueras del pueblo, en la pista que conduce a las salinas, está señalizado y hay un panel explicativo al lado del pozo. El cuerpo del mismo es cilíndrico y se encuentra cerrado con bóveda de aproximación de hiladas. Es de buena factura en su construcción, lo que viene a apoyar la idea de que la mayoría de los neveros construidos en la comarca eran elaborados por canteros con experiencia en el oficio. El material empleado en este caso es la piedra unida con argamasa, y destaca la forma de embudo utilizada para rematar el orificio cenital que cierra la bóveda, que facilitaba que el producto, al ser arrojado en el interior se aprovechara al máximo, se trata de un caso poco común, ya que sólo se conocen en la provincia otros dos con esas características.



FIGURA 3: Túnel para introducir la nieve y el hielo en el pozo de Calasanz

Peralta de la Sal (31T0283443E-4652541N. 544 m.)

Nevera construida con buenos sillares tallados para levantar las paredes y ladrillo para cerrar la bóveda, desgraciadamente perdida en la actualidad. Se localiza en la parte alta del pueblo, dentro del casco urbano. También tiene un pasadizo orientado al barranco, ahora cegado, utilizado en la época para acceder al interior del nevero para realizar la preparación de llenado y posiblemente para dejar productos a enfriar.

Se puede suponer que fuera construido y regentado por los Padres Escolapios que tienen casa noviciado de Escuelas Pías en dicho pueblo. Esta deducción nace de la



FIGURA 4: Nevera de Peralta de la Sal, construida con sillares de arenisca y bóveda de ladrillo

importancia que tuvo para estos religiosos la venta de la nieve y del hielo, ya que fue para ellos una importante fuente de ingresos económicos, sobre todo gracias a la venta del producto que recogían y guardaban en los pozos de Zurita, descritos más adelante.

Baells I (31T0289667E-4647722N. 608 m)

Baells II (31T0289436E-4647418N. 613 m)

El primero de los pozos se encuentra construido en las afueras del casco urbano, en la partida denominada de Las Eras. Es de muy buena factura, con la parte del cuerpo principal de sillares labrados de piedra arenisca y la bóveda, de perfecta construcción, elaborada con ladrillos. Tiene tres aberturas: una, completamente cegada, que da a la actual carretera; era, con seguridad, el acceso normal a nivel del suelo, por ella se accedía para preparar la base antes de colocar el producto dentro del habitáculo; el ventanal, situado a media altura, se aprovechaba para acceder al interior e introducir la nieve o el hielo; posee, además, una tercera abertura en la parte superior con el objetivo de introducir igualmente la nieve o hielo; al mismo tiempo, allí se podía colocar una polea para sacar el producto.

El segundo de los pozos neveros se sitúa en el entorno del pueblo, a unos cientos de metros, en el barranco de Las Obagas. Sólo queda un tercio del mismo pero una



FIGURA 5: Bóveda de la nevera de Baells I, construida con ladrillos

acertada intervención sería eliminar con urgencia todos los escombros que ahora se encuentran en él y llevar a efecto una consolidación de los restos que aún quedan para dar idea de la gran capacidad de la construcción. Es de destacar que hayan dos neveras en una población pequeña, lo que viene a demostrar la importancia de este comercio en la época en la que se levantaron, ya que el producto era llevado a diversos lugares, entre los que destaca la ciudad de Lérida, según noticias orales recogidas en el lugar.

Camporrells (31T0294626E-4648076N. 620 m)

Tiene unas características de construcción propias de las neveras de tipo urbano, de forma cilíndrica. Realizada con sillarejo unido con argamasa, presenta una boca de acceso en forma de túnel que desemboca en el tambor a media altura de la construcción. En el interior se encuentra depositada una gran cantidad de relleno. Una interesante bóveda construida por aproximación de hiladas culmina en el centro cenital con un cierre en forma de losa circular sujeta por unos ganchos metálicos. Llegado el momento de necesidad, se abriría esta trampilla y, después de introducir o sacar la nieve requerida al momento, se volvía a cerrar.

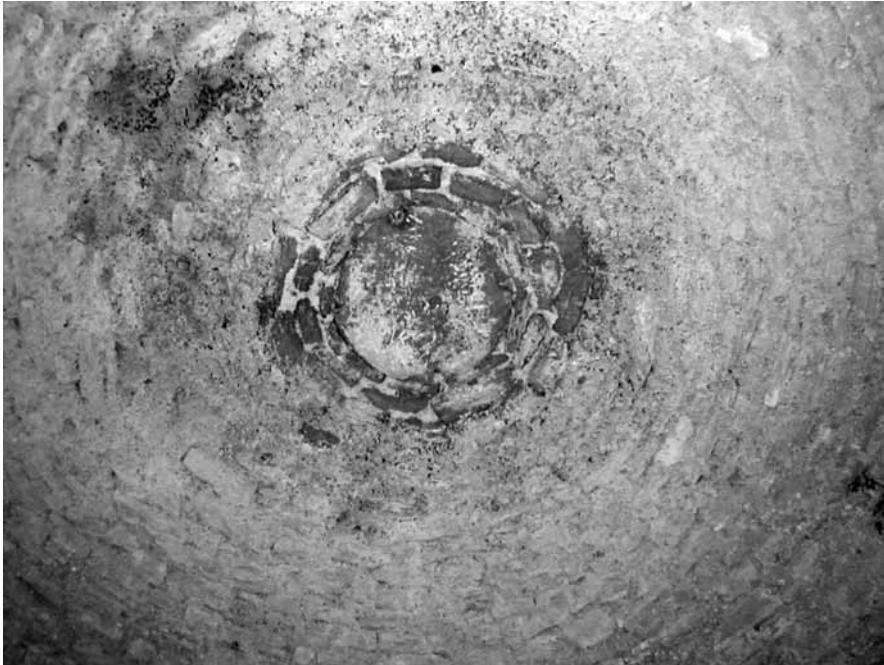


FIGURA 6: Cierre de la abertura superior con losa circular y anclajes en la nevera de Camporrells

Baldellou

(31T0294101E-4657710N. 460 m)

De forma cilíndrica, se encuentra construida en propiedad particular, a las afueras del casco urbano, en el subsuelo de una antigua era, llamada "La era de Cambray". Muy cuidada, tiene dos accesos. El primero de ellos es un túnel horizontal que gira a la izquierda para aparecer a media altura de la construcción, por lo que se requiere una escalera para acceder hasta la base. El segundo es una oquedad circular en el centro de la bóveda. En la actualidad, un moderno forjado de hormigón refuerza la parte alta de esta abertura. La sillería es de buena y cuidada factura, con uniones de argamasa.

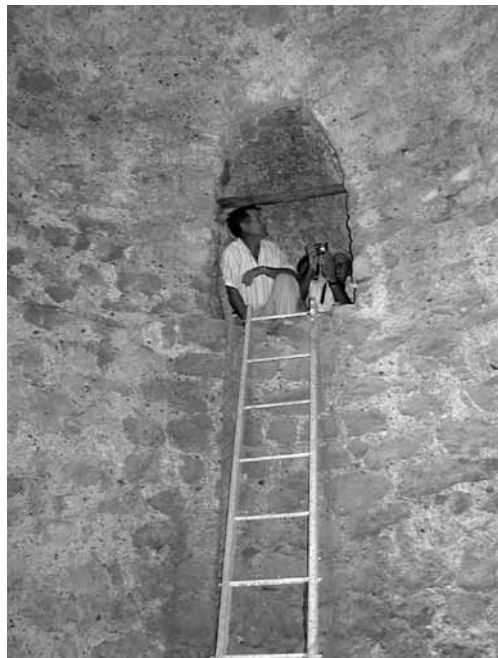


FIGURA 7: Vista del acceso principal a la nevera de Baldellou desde el interior

Getsemaní I

(31T0287179E-4651890N. 643 m)

Getsemaní II

(31T0287179E-4651890N. 643 m)

Getsemaní III

(31T0287248E-4651894N. 643 m)

El conjunto de estos tres pozos merece un apartado especial, no solo para describirlos física y documentalmente. Ante todo, porque sería muy conveniente que las autoridades tomaran alguna decisión con objeto de proteger y catalogar con alguna figura oficial este entorno, que representa uno de los ejemplos más impresionantes para comprender el trabajo que comportaba el almacenamiento y la distribución de este producto.



FIGURA 8: Entorno en el que se localizan las neveras de Getsemaní, en Zurita



FIGURA 9: Nevera Getsemaní III. Detalle de la pared donde se observa la parte de la roca rebajada y el trabajo de cantería



FIGURA10: Bóveda de piedra unida con argamasa en el pozo Getsemaní III

Son tres grandes depósitos que tienen excavado su cuerpo principal y sobre la superficie se levantan las bóvedas. Están pendientes de un estudio exhaustivo pero las características constructivas son prácticamente idénticas en los tres. Las paredes son de piedra sillarejo unido con argamasa; en algunas partes se ha rebajado la roca virgen hasta conseguir la curvatura de la circunferencia del cuerpo. Tienen el acceso en la parte superior del tambor y los tres pozos disponen de un largo túnel construido en piedra seca con giro para evitar las corrientes de aire. Hacia el techo, tienen abierta una ventana con base en pendiente desde donde se introducía la nieve. Las bóvedas, que se conservan intactas, son de aproximación de hiladas de piedra, igualmente unidas con argamasa, con un pequeño ventanal en el centro de la parte superior que tenía la función de oxigenar el interior cuando se llenaba.

Dos de los pozos se encuentran cerrados y protegidos actualmente pero uno de ellos se puede visitar y se encuentra iluminado con una placa solar individual; quizá sea el único de la península que se pueda observar de esta forma y, gracias a ello, se pueden contemplar las características constructivas de este espectacular conjunto de neveras.

Otros pozos:

También hay noticias de que la nieve se trasladaba desde la población de Tamarite de Litera a Fraga en el siglo XVII. No se conoce el emplazamiento de la nevera de la población, pero sí aparecen reseñas en algunos documentos del siglo XVII que hablan de su pertenencia a la vecindad de la villa, que era quien regulaba el uso del producto almacenado en su interior. Aparte, conservada en Casa Cariello de esta población se encuentra una de las pocas neveras privadas conocidas.

Capitulaciones y concordias notariales

La dificultad que entraña conseguir datos y documentos antiguos, de distintos temas, esparcidos por diversos archivos, surge de igual forma cuando se desea saber algo sobre el comercio de la nieve y del hielo en la comarca literana. Se conocen lugares, se han localizado las construcciones, pero el problema aparece con la pregunta: ¿qué sabemos sobre ello?

Afortunadamente, se tiene constancia de algunas actas notariales, todas del siglo XVII, que sirven para documentar y, al tiempo, complementar la visión que se quiere dar en este artículo sobre esta labor. Afortunadamente, porque ese fue el siglo en el que se produjo la gran eclosión del comercio mentado, con el auge de las construcciones estudiadas anteriormente y de los itinerarios que recorrió dicho producto hasta llegar a los distintos lugares de consumo.

El autor del presente artículo sacó a la luz en *La Voz de La Litera*, números 410 y 411, un escrito sobre las neveras de la comarca; Juan Rovira, en la misma revista, en junio y julio de 2006 dio a conocer más datos sobre Tamarite, Albelda y Saganta, aportando diversos protocolos notariales. También, algunas conferencias celebradas en Baells y Peralta de la Sal han servido para conocer datos sobre los pozos de nieve de la zona.

El documento más antiguo conocido, según Rovira, está fechado el día 14 de abril de 1610. Se trata de una capitulación que se encuentra en el Archivo Notarial de Albelda en la cual, ante el notario de la nombrada localidad, Pedro Chiquot, comparecen Joan Miravet, labrador y vecino del lugar de Albelda, y Joan de la Plana, también labrador y vecino de la villa de Benabarre. Dicha redacción dice que *"primeramente a sido pactado y concordado que yo Joan de la Plana sea tenido y obligado a tener provision y bastimiento de niebe a quatro dineros la libra en el dicho lugar de Albelda para todos los vecinos y habitadores del dicho lugar... desde el primero dia del mes de junio primero teniente hasta el ultimo y postrero dia del mes de setiembre primero teniente con expreso pacto y condicion que siempre y cuando faltare la niebe en dicho lugar durante el dicho tiempo sea a conocimiento de los señores jurados del dicho lugar de*

Albelda y por cada vez que a ellos las parecerá que falta sin ser justissima causa tenga de pena cinco sueldos jaq(uese)s los quales puedan ejecutar o azer ejecutar dicho señores Jurados de Albelda desafortadamente".

También, dice el escrito, "a sido tratado pactado y concordado entre nosotros dichos Joan Miravet y Joan de la Plana que durante el dicho tiempo de la nieve que es del primero de junio hasta el primero de setiembre el lugar de Albelda dara casa franca y libre de males y pechas (impuestos municipales) de villa a vos dicho Joan de la Plana en el dicho lugar de Albelda y el dicho postrero día del mes de setiembre daros doscientos sueldos dineros jaq(uese)s..."

Fecha en Albelda el día 14 de marzo de 1622, se firmó ante la presencia del notario Pedro Chiquot una capitulación entre "Lorenço Marconal batanero y vezino y habitador del lugar de Camporrells y Jaime Marta, teçedor de lienços y vezino y habitador del lugar de Albelda". Dichas partes "dixeron y cada una de ellas dixo... acerca de la provisión y vender de la nieve en y para el lugar de Albelda para estos tres años de mil seyscientos veynte y dos, mil seyscientos veynte y tres y mil seyscientos veynte y quatro". Con dicho fin se firmaron los pactos siguientes:

Primeramente "...yo Lorenzo Marconal sea tenido y obligado... por la presente me obligo a vos dicho Jayme Marta y a los vuestros durante todo el tiempo de los dichos tres años daros a vos dicho Jayme Marta puesta en vuestra casa toda la niebe o yelo que sea menester para el servicio y provision del dicho lugar y terminos de Albelda assi de vezinos y habitadores como de hientes y vivientes y forasteros a razon de quatro sueldos por arroba con que vos dicho Jayme Marta me la ayays de pagar assi como os la libre y que no me podays obligar a traheros menos de un costal de niebe, o, yelo y de ay arriba toda la que querays os aya de traer avisandome un dia antes y si quisiereys menos de costal os la ayays de hir a recibir a la villa de Tamarite de Litera en donde prometo y me obligo a daros toda la que ayays menester al dicho precio a arrobas y medias arrobas y esto siempre que començaren en Tamarite de beber con niebe hasta que dexen de beber con ella durante dicho tiempo".

Ya se ha comentado que el abastecimiento de este producto era tratado de forma estricta, gravándose económicamente cualquier incumplimiento de los acuerdos. Se hace constar en este documento que "si faltare dicha nieve, o, yelo en el dicho lugar de Albelda por no traérola yo como dicho es, o, no dandoosla en Tamarite como dicho esta que en tal caso... sea tenido y obligado yo Lorenzo Marconal según que por la presente me obligo a pagar por cada vez la pena que los señores Jurados, o, almutaçaf del dicho lugar de Albelda executaran", pago del que quedaba exento si no era avisado para realizar el transporte.

El asunto económico no falta tampoco en esta concordia, como queda reflejado: "...ha sido tratado y concordado que vos dicho Jayme Marta seays tenido y obligado a vender toda la niebe que abran menester los vecinos y habitadores del dicho lugar de Albelda... a razón de dos dineros la libra de doze onzas y no a mas y los otros dos años

vivientes... a tres dineros la libra y que ayays de vender un dinero y dos dineros a quien los querra los dichos años". Más adelante se añade en el documento que "si acaso vos dicho Jayme Marta no me pagays a mi dicho Lorenzo Marconal la nieve cada camino como os la trahere como dicho es y teneys obligación ora sea por no venir yo a recibir el dinero, o, por no tenerlo vos para darlo, o, por otra qualquiere ocasión, o, causa que en cada un año acabado el servicio de la nieve seays tenido y obligado vos dicho Jayme Marte a dar y pagarme toda la niebe que me debereys".

Una nueva capitulación, firmada también por el notario Pedro Chiquot y fechada el 2 de noviembre del mismo año 1622, detalla que comparecen ante ese notario Joan Miravet y Jayme Torres, jurados de Albelda, de una parte, y de otra Lorenzo Marconal, batanero, vecino del lugar de Camporrells. Este documento, curiosamente, coincide en fechas con el anterior, pero se firma con los jurados de la localidad de Albelda y no a nivel particular, con intermediarios. Dice bien Juan Rovira cuando afirma que posiblemente la causa de anular el anterior protocolo sea para asegurar el abastecimiento de un producto de primera necesidad como el de la nieve.

Para dar idea de la forma en la que se redactaban las capitulaciones para la venta y acarreo de la nieve, a continuación se exponen de forma literal los apartados que componen este protocolo.

Los nombrados firman que "primeramente a sido tratado, pactado y concordado entre las dichas partes que el dicho Lorenço Marconal sea tenido y obligado según que con la presente se obliga y promete de dar bastecimiento y provision de niebe, o, yelo en el lugar de Albelda a tres dineros la libra de la niebe, o, yelo toda aquella que fuere menester en el dicho lugar y terminos de Albelda començando a dar dicha provision, o, bastecimiento de niebe, o, yelo el dia y fiesta de San Miguel de Mayo primero veniente de 1623 y fenecera dicha obligación de dicho año a San Miguel de setiembre de dicho año y el año 1624 comenzara de servir y dar dicha provision de niebe o, yelo dia de San Miguel de mayo y fenecera dia de San Miguel de setiembre de dicho año 1624.

Item ha sido pactado y concordado entre las dichas partes que si a los jurados que por tiempo seran en los dichos años respective del dicho lugar de Albelda les pareciera que dicho Lorenço Marconal deve por la necesidad del tiempo anticipar y diferir el tiempo del servicio de dicha niebe, o, yelo por tiempo de ocho, o, quinze dias antes y después de cada uno de los dichos años respective que el dicho Lorenço Marconal sea tenido y obligado de dar servicio y bastecimiento de niebe, o, yelo a tres dineros como es dicho por libra.

Item ha sido pactado y concordado entre las dichas partes que por cada comida, o cena que faltare la niebe, o, yelo en el dicho lugar de Albelda durante el tiempo sobredicho de la dicha y presente arrendación de los dichos dos años que el dicho Lorenço Marconal tenga pena de diez sueldos por cada vez que faltara a discreción de los jurados que por tiempo serán de dicho lugar de Albelda y de qualquiere dellos

de por si la qual pena pueda ejecutar y mandar executar cualquiera de dichos jurados desafortadamente y privilegiada no obstante firma ni otro impedimento alguno tantas quantas vezes se incurriera en ella la qual pena sea para el jurado que aquella mandara executar.

Item ha sido pactado y concordado entre las dichas partes que en caso que el dicho Lorenço Marconal no diese el servicio de dicha niebe, o, yelo según se obliga y promete darlo que en tal caso incurra en pena y sea tenido y obligado a dar y pagar de pena mil sueldos dineros jaq(uese)s aplicaderos al Libro del Clavario del dicho lugar de Albelda y executadera por los jurados que por tiempo seran del dicho lugar de Albelda en el dicho lugar y terminos y en otras partes por los juezes ordinarios desafortadamente sin guardar ningun fuero ni observancia del Reyno en ello.

Item ha sido pactado y concordado entre las dichas partes que los dichos jurados que son y por tiempo seran del dicho lugar de Albelda sean tenidos y obligados según que con la presente se obligan a tener y mantener al dicho Lorenço Marconal todo el dicho tiempo en paciffica posesión de vender dicha niebe, o, yelo y que ninguno durante dicho tiempo la pueda vender en el lugar ni terminos de Albelda sino con licencia del dicho Lorenço Marconal o, de sus ministros, o, rearrendadores en pena de diez sueldos jaq(uese)s por cada vez que la vendieren aplicadera dicha pena al arrendador y executadera desafortadamente y privilegiada, sino fuesse en caso que dicho Lorenço Marconal no la tubiesse para vender en el dicho lugar de Albelda, o, sus ministros, o, rearrendadores que en tal caso sin pena alguna la pueda vender quienquiera. La qual dicha y preinserta capitulación y concordia fue por mi dicho e infrascripto notario en presencia de los testigos abayxo nombrados a las dichas partes y cada una dellas bien entendida. Et los dichos Joan Miravet y Jayme Torres jurados y como jurados sobredichos y Lorenço Marconal en su nombre propio partes arriba nombradas firmaron, otorgaron y concedieron la sobredicha capitulación y concordia y todas y cada unas cosas en aquella contenidas y prometieron y se obligaron cada una de las dichas partes y cada uno de los arriba nombrados...".

Además de estos documentos relatados, en el Archivo Histórico Provincial de Huesca se guarda un protocolo del año 1663, validado por el notario V. E. Carbonell. En dichos folios se dice que "nosotros Vicente Altemir Carbonel Juan Francisco de Aguilar y Pedro Trillo jurados que somos en el presente año de la villa de Monçon en nombre y assi como jurados sobredichos de grado... arrendamos oy a favor de don Pascual de Fuentes vezino de la dicha villa de Monçon... la provision de la nieve y drechos de vender bino blanco y clarete caliente y frio para la provision de la dicha villa de Monçon. Y esto desde aquí al día y fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesuchristo primero viniente del presente año mil seyscientos sessenta y tres, por precio por todo el dicho tiempo de mil y doscientos sueldos jaqueses pagaderos en dos tandas y pagas iguales a mitad y fin del dicho tiempo del dicho y presente arrendamiento al clavario y por tiempo sera de la dicha villa de Monçon".

Los capítulos y condiciones se exponen a continuación. En el primero de ellos se dice que *"dicho arrendador haya y tenga obligacion de traer y proveher toda la nieve necessaria para la provision de la dicha villa de Monçon desde el presente dia de hoy hasta el dia y fiesta de Todos los Santos primero viniente deste dicho y presente año de mil seyscientos sessenta y tres de vendella a todos los que la pidieren dando por dos dineros una libra y por un dinero seys onzas en pena por cada comida o cena que faltare la nieve a qualquiere que la fuere a comprar de veynte sueldos jaqueses executadera dicha pena privilegiadamente no obstante es firma y aplicadera a nosotros dichos jurados"*.

Sobre el problema de la venta y las reservas guardadas se dice que *"es condicion que acavada la nieve que hay empozada en la dicha villa de Monçon vos dicho arrendador hayays y tengays obligacion de traer la nieve necessaria para la dicha provision del lugar de Calasanz en la conformidad que con dicho lugar lo tenemos ajustado que es dando hasta puesta en vuestra misma cassa pensada y arromanada a razon de dos sueldos por arroba"*.

El uso como fresqueras de las neveras urbanas se conoce igualmente por estar incluidos datos sobre la comercialización del vino en los protocolos notariales. En este mismo protocolo se indica que *"es condicion que vos dicho arrendador hayays y tengays obligacion de proveher y vender el bino blanco y clarete que fuere necessario para la provision de la dicha villa todo el tiempo que no lo huviere de la cosecha de la dicha villa de tal manera que haviendolo primero lo haveys de comprar del que huviere en dicha villa antes de entrarlo de afuera y esto hasta el dicho dia de Navidad y tengays obligacion de vendello a todos los que lo fueren a comprar el bino blanco frio con nieve a razon de diez y ocho sueldos el cantaro y caliente sin nieve a razon de diez y seys sueldos el cantaro. Y el bino clarete frio con nieve a razon de doze sueldos por cantaro y el que no estuviere con nieve a razon de diez sueldos por cantaro y para ello hayays de tomar las medidas del almutafe de la dicha villa, y por cada vez que faltare y no le vendiereys tengays y incurrays en la misma pena de veynte sueldos jaq(ueses) excusadera dicha pena y aplicadera como la pena de arriba. Y los dichos binos assi el blanco como el clarete hayan de ser y sean buenos y de buena calidad a conocimiento de nosotros dichos jurados, o, de la persona que para ello nombraremos"*.

El arrendador tenía la exclusiva territorial del reparto y era condición *"que ninguna persona de qualquiere estado y condicion sea no pueda vender nieve en la dicha villa de Monçon ni sus terminos durante todo el tiempo del presente arrendamiento sino por dicho arrendador en pena de sessenta sueldos jaqueses por cada vez que la vendieren executadera y aplicadera dicha pena como las penas de arriba. Es condicion que nayde pueda en la dicha villa de Monçon ni sus terminos entrar bino blanco ni clarete para vender durante el tiempo del p(rese)nte arrendamiento sino vos otro arrendador en pena de sessenta sueldos jaq(ueses) por cada una vez que lo contrario hiziere executadera y aplicadera dicha pena como las penas de arriba"*.

Fecha el 10 de enero de 1664 se encuentra en el AHPH una capitulación sobre el abastecimiento de nieve. Según se describe en esa fecha *"ante la presencia de Vicente Estevan Carbonell notario fueron personalmente constituidos los señores Magin Maza y Viger y Juan Mathias Macias jurados que son en el presente año de la villa de Monçon en nombre y assi como jurados sobredichos de la una parte. Y mossen Juan Varon y Andres Pallarol havitantes en el lugar de Camporrells de la otra parte. Las quales dichas partes y cada una dellas dixeron y propusieron que acerca la provision y conduccion de el yelo nescessario para la dicha villa de Monçon desde el primero dia del mes de abril inclusive hasta el dia y fiesta de Todos los Santos inclusive del presente año mil seyscientos sesenta y quatro entre dichas partes havian tratado y capitulado su trato y comienzo declarado en la manera y forma que esta expressado en los capitulos infrascritos y siguientes:*

Primeramente esta tratado y concertado entre las dichas partes que los dichos Mosen Juan Varon y Andres Pallarol los dos juntamente y cada uno dellos por si hayan de obligar... y se obligan de proveher y conducir a la dicha y presente villa de Monçon todo el yelo nescessario para la provision de la dicha villa desde el primero dia del mes de abril inclusive hasta el dia y fiesta de Todos los Santos inclusive deste dicho y presente año mil seyscientos sessenta y quatro puesta y estada y arromanada en la dicha villa de Monçon a gasto de los dichos mossen Juan Varon y Andres Pallarol y de cada uno dellos por si y esto a razon de dos sueldos y tres dineros por arroba en el puesto y cassa que los dichos señores jurados eligieren y diputasen para vendello en pena de veynte sueldos jaqueses por cada comida o cena que faltare el yelo en la dicha villa executadera dicha pena... no obstante firma y aplicadera el tercio al acusador y los dos tercios a los d(ich)os señores jurados".

Las pautas observadas para el transporte estaban igualmente regladas pues era un producto con problemas de conservación y la carga debía llevarse con diligencia; era *"tratado y concertado entre las dichas partes que cada persona que vendiere dicho yelo en dicha villa de Monçon por orden de los dicho s(eñore)s jurados haya y tenga obligacion de pedir y avissar a los dichos mosen Juan Varon y Andres Pallarol o al otro y qualquiere de ellos de por si cada camino que traxeren yelo que cargar y para que dias han de traer yelo para que no falte en dicha villa la provision y no avisandoles no incurran en las sobredichas penas y avissados y faltare por culpa suya incurran en ella y este conoscimento haya de quedar y quede a la declaracion de los dichos s(eñore)s jurados que son y seran de dicha villa".*

Como en el acuerdo anterior *"esta tratado y concertado entre las dichas partes que la dicha villa de Monçon no pueda tomar yelo ni nieve de otra parte ni de otras personas durante el sobredicho tiempo en pena de sesenta sueldos jaqueses por cada una vez que lo contrario hizieren"*

Los precios eran también un tema importante que se contemplaba en los encargos; se tenía muy en cuenta la calidad de la nieve y los transportes que habían de realizarse, se recorrían decenas de kilómetros y no era lo mismo pesarla al cargar que hacerlo

al llegar al lugar de origen. En este caso, "esta tratado y concertado entre las dichas partes que durante el dicho tiempo de la dicha provision la dicha villa de Monçon haya y tenga obligacion de hazer cuenta con pago del yelo que conduxeren los dichos mosen Juan Varon y Andres Pallarol... por su orden cada camino a raçon del dicho precio de dos sueldos y tres dineros por cada una arroba que se huviere arromanado y entregado en la presente villa de Monçon a la persona que la vendiere a la menuda en la misma villa".

La ciudad de Monzón debía tener un importante reparto. Se conoce documentalmente que disponía de un gran almacén de nieve y hielo situado en la orilla izquierda del río Sosa, cercano a la población. Por ello hay que pensar que el abastecimiento provenía de diversos lugares donde disponían de reservas. Se recalca este dato porque se concierta en dicha localidad, pocas fechas después que la anterior, una nueva capitulación de abastecimiento de nieve y hielo. Se firma el día 2 de marzo de 1664 con presencia de los mismos jurados Magin Maza y Viger y Juan Mathias Macias Arriendan a Juan de Sevilla, vecino de Monzón *"la provision de la nieve o, yelo y derecho de vender bino blanco y clarete sin nieve o, yelo, y frio con nieve o yelo para la provision de la dicha villa de Monçon. Y esto desde el primero dia del mes de abril primero viniente deste presente año mil seyscientos sessenta y quatro hasta el dia y fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesu(cx)to primero viniente desde dicho y presente año mil seyscientos sessenta y quatro. Por precio por todo el dicho tiempo de ochocientos sueldos jaqueses pagaderos en dos tandas y pagas iguales, los quatrocientos sueldos jaqueses a quinze dias del mes de agosto y primero viniente y los otros quatrocientos sueldos jaqueses a veynte y tres dias del mes de diziembre primero viniente deste dicho y presente año mil seyscientos sessenta y quatro al clavario que es y por tiempo sera de la dicha villa de Monçon y esto a los precios y con los pactos capitulos y condiciones infr(ascript)os y siguientes: Primeramente es pacto y condicion q(ue) vos dicho arrendador hayays y tengays obligacion de traer todo el yelo necesario para la provision de la dicha villa de Monçon desde el primero dia del mes de abril primero viniente desde pressente año mil seyscientos sessenta y quatro hasta el dia y fiesta de Todos los Santos primero viniente desde dicho y presente año y vendello a todos los que la pidieren dando por dos dineros una libra y por un dineros seys onzas en pena por cada comida, o, cena que faltare el yelo para qualquiere que lo fuera a comprar de veynte sueldos jaqueses..."*.

El pozo de Camporrells es el aludido en esta capitulación para recoger el hielo ya que está asegurada la provisión al tenerlo reservado con los supuestos arrendadores de dicha nevera. Es condición que *"vos dicho arrendador hayays y tengays obligacion de traer todo el yelo nescessario para la provision de la dicha villa de Monçon del lugar de Camporrells en la conformidad que con dicho lugar y con mossen Juan Varon y Andres Pallarol vezinos y havitantes de aquel lo tenemos ajustado que es dandonos lo puesto en nuestra misma cassa de la dicha villa de Monçon pessada y arromanada a raçon de dos sueldos y tres dineros por arroba"*. Igualmente *"es pacto y condicion que vos dicho arrendador hayays y tengays obligacion durante el tiempo de la dicha provision de avissar a los dichos Mossen Juan Varon y Andres Pallarol, o, al d(ic)ho dellos de por si cada camino que traxeren yelo que cargas y para que el dia han de traer yelo para*

que no falte en dicha villa la provision y assi mesmo hazerles cuenta con pago del yelo que conduxeren y entregaren por su orden a vos dicho arrendador cada camino... a razon del dicho precio de dos sueldos y tres dineros por cada una arroba que se huviere arromanado y entregado en vuestra cassa".

Se insiste, como en la mayoría de estos documentos, en la "condicion que ninguna persona de qualquiere estado y condicion sean no puedan vender yelo ni nieve en la dicha villa de Monçon ni sus terminos durante todo el tiempo del presente arrendamiento sino vos dicho arrendador en pena de sessenta sueldos jaqueses por cada vez que lo contrario hiziere executadera y aplicadera dicha pena como las penas de arriva".

Puesta en valor de las neveras. Rehabilitación y explotación turística

Al comienzo del texto se menciona que en una determinada época, a mediados del siglo XX, estas construcciones habían caído en el abandono y olvido. Tras cesar su explotación comercial, la mayoría de estos monumentos sufrieron graves deterioros y algunos se perdieron definitivamente. Afortunadamente, hoy día en Aragón, y también en la comarca de La Litera, se observa la evidencia de un interés en la conservación y puesta en valor de su patrimonio para impulsar el desarrollo económico y cultural.

El tema de la puesta en valor es un tema pendiente. Encontramos en este estudio ejemplos de recuperación de algunas de estas construcciones (neveras, pozos chelo, pous de chelo, pous de gel o pozos de nieve y hielo, cualquiera de estas denominaciones vale para estas construcciones). Pero falta por hacer. Benabarre, Vicién, Salillas, Lanaja,

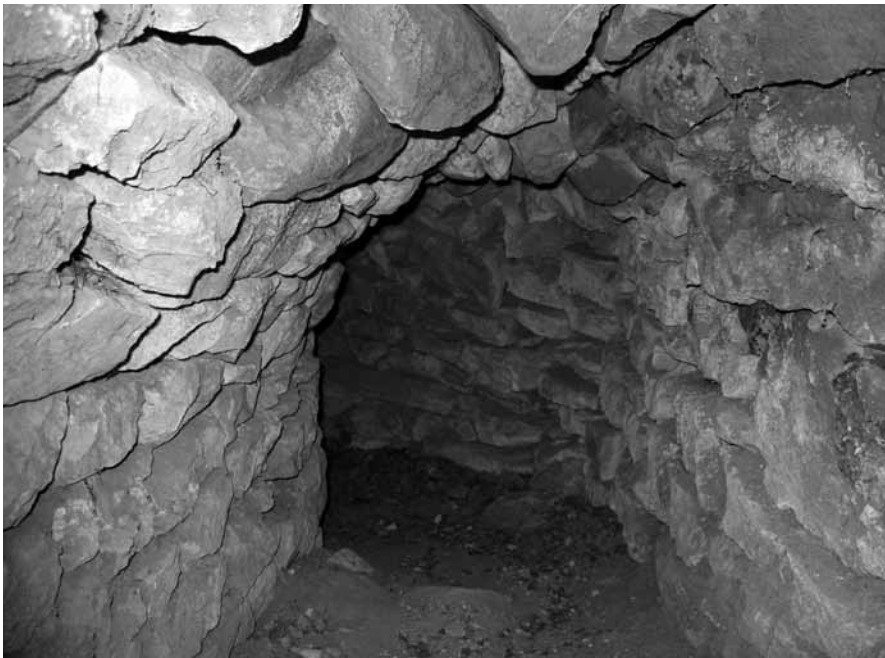


FIGURA 11: Túnel de acceso con giro para evitar las corrientes de aire en Getsemaní II

Almudévar, Yebra de Basa, Candanos, Barbastro, Buera, Lecina, Casbas, Sariñena..., y varios pozos ubicados en las montañas de la provincia son ejemplos a seguir en otros lugares.

Uno de los últimos ejemplos de rehabilitación ha concluido en la comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca. El Plan de Dinamización de Producto Turístico ha presentado no hace mucho este trabajo. En él se ha dado a conocer las labores desarrolladas en aspectos de limpieza, consolidación y restauración en varias de estas construcciones. Al tiempo, se han enseñado diversos senderos perfectamente señalizados que permiten visitar estos pozos de nieve y hielo.

En la comarca de La Litera se han recuperado algunas neveras, pero es necesario seguir con esa labor. Esta comarca tiene la suerte de disponer de un conjunto espectacular de pozos en un entorno geográfico relativamente reducido, lo que permite visitarlos en un corto espacio de tiempo. Es necesario, por tanto, emprender lo antes posible, de forma controlada, la recuperación de algunos de ellos.

¿Qué hacer en este aspecto?

Se puede asegurar que las neveras denominadas de Getsemaní eran prácticamente desconocidas hasta no hace mucho. Algunos artículos y, sobre todo, los trabajos realizados en el entorno de las mismas han tenido como consecuencia que esos pozos de hielo sean visitados por gente de diversas procedencias. Una de las fotos que ilustran este trabajo así lo atestiguan.



FIGURA 12: Visita del grupo senderista "Rutas por la Provincia" de Peña Guara a las neveras de Zurita

No hace mucho se han realizado obras en el entorno; se ha colocado un vallado a lo largo del rompiente que linda con el barranco por la peligrosidad del cortado erosionado. Dos de los pozos se encuentran cerrados actualmente, pendientes de alguna actuación, pero uno de ellos está iluminado, se puede acceder al interior y se puede observar el interior de esta gran construcción levantada en piedra unida con argamasa. No hay que olvidar el mantenimiento y, sobre todo, controlar la iluminación que permite observar el interior de una de las neveras. Con el tiempo, convendría realizar las reformas adecuadas para poder contemplar los otros dos pozos que actualmente se encuentran protegidos.



FIGURA 13: Acceso al pozo de hielo de Getsemaní III tras su limpieza y rehabilitación

En el pozo de hielo de Calasanz se ha actuado; simplemente sería necesario un mantenimiento, una limpieza anual para evitar que los zarzales y matorrales cubran la zona de la entrada. Sería conveniente arreglar el acceso intermedio, que actualmente se encuentra prácticamente tapado. La actuación sería conveniente hacerla por el exterior para acondicionar la oquedad y protegerla para evitar accidentes. Podría hacerse, como ejemplo, instalando unos fuertes barrotos de hierro en la abertura exterior.

La nevera de Camporrells se encuentra intacta. Sería acertado sacar los escombros que ocupan gran parte de la superficie interior, arreglar el acceso y la entrada. Para hacerla visitable habría que instalar una señalización desde la población y colocar un cartel explicativo cercano a la entrada que trate sobre el comercio de la nieve.

En la población de Baldellou existe un pozo de hielo localizado en propiedad privada. Se debería conseguir permiso para poder contemplarlo y después instalar una señalización, como se sugiere en el pozo anterior. Hay que tener en cuenta, ante todo, que es imprescindible colocar una protección con enrejado, ya que la altura de la boca de acceso a la base es notable.

La nevera de Peralta de la Sal se ha limpiado recientemente. Falta situar al lado de la misma un panel que informe del tema de la nieve y del hielo.



FIGURA 14: Vista general del pozo nevero del Seganter. Se observa la parte de bóveda hundida

Baells tiene dos neveras. Una, localizada en el barranco de las Obagas, que se encuentra prácticamente desaparecida, aunque estaría bien realizar una limpieza y señalizarla. La segunda, se encuentra en la entrada de la población. Es necesario sacarla a la luz, eliminando todos los escombros acumulados en el interior; una vez limpia y restaurada por dentro y fuera, habría que cerrar con rejas todos los vanos. Una vez restaurada, se podría pensar en una instalación eléctrica y finalizar con la colocación en el interior de un conjunto de paneles que detallen las características del comercio de la nieve y del hielo en la comarca literana.

El pozo de hielo llamado del Seganter, aunque se halla dentro de los límites de la comarca de la Ribagorza, puede incluirse dentro del conjunto de La Litera dada

su proximidad. Es una construcción muy interesante. Está deteriorada porque ha perdido una parte de la bóveda y se debería rehacer para evitar el derrumbe total. Se encuentra en un bello lugar y, de incluirse dentro del conjunto, se tendría que señalar desde Saganta y colocar un panel informativo al lado de la nevera.

Para concluir, solo queda reiterar que este conjunto de neveras o pozos de nieve y hielo que ha servido para la elaboración de este artículo constituye, sin duda, un conjunto de construcciones singulares de gran interés humano, histórico y cultural cuya existencia refleja el papel esencial que representó en siglos pasados este comercio del frío que llegó a constituir una de las principales actividades preindustriales. No se debe perder la oportunidad de ponerlas en valor; con ello se proporcionará a este patrimonio popular la importancia que le corresponde.

Valga, para finalizar, una coletilla referida a la nieve de uno de nuestros principales poetas, Francisco de Quevedo:

"Miro este monte que envejece enero,
y cana miro caducar con nieve
su cumbre, que aterido, oscuro y breve,
la mira el sol, que la pintó primero"

Bibliografía

AYUSO VIVAR, P. A. (2002): «Novedades documentales referidas al comercio de la nieve-hielo en la comarca del Somontano y zona de influencia», *Somontano*, 7, pp. 161-178.

- (2004a): «Los antiguos protocolos sobre la nieve (I). Legado histórico-documental en la comarca del Somontano de Huesca», *Ro Zimbeler de Castillazuelo*, 10, pp. 28-33.
- (2004b): «Los antiguos protocolos sobre la nieve (II). Legado histórico-documental en la comarca del Somontano de Huesca», *Ro Zimbeler de Castillazuelo*, 11, pp. 28-33.
- (2005a): «El pozo de nieve de Yebra de Basa. Apuntes sobre una futura rehabilitación», *O Zoque*, 5, pp. 31-33.
- (2005b): «El antiguo comercio de la nieve y del hielo en la comarca de La Litera / La Llitera (Huesca)», *La Voz de La Litera*, julio-agosto-septiembre, pp. 9-11 y 23-25.
- (2006a): «Las neveras y el uso de la nieve y del hielo en la comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca», *La Hoya Actualidad*, 3, pp. 16-20.

- (2006b): «La explotación del frío», en A. Castán Sarasa (coord.), Comarca de la Hoya de Huesca, Zaragoza, DGA («Territorio», 22), pp. 221-222.
- (2007): “Pozos de nieve y hielo en el Altoaragón. Catálogo descriptivo y documental”, Perfil: Guías de Patrimonio Cultural Altoaragonés. Instituto de Estudios Altoaragoneses. 105 págs.

AYUSO VIVAR, P. A. y PAINAUD, A. (1995): «Producción y comercio de la nieve-hielo en el Somontano oscense», *Somontano*, 5, pp. 89-105.

BALAGUER, F. (1980): «Notas sobre pozos de nieve en el Altoaragón», *Argensola*, 89, pp. 73-82.

BAYOD CAMARERO, A. y BENAVENTE SERRANO, J. A. (1995): «Neveras y pozos de nieve o hielo en el Bajo Aragón: El uso y comercio de la nieve durante la Edad Moderna», *Al-Qannis. Taller de Arqueología de Alcañiz*.

BENITO, M. (1992): «Industrias refrescantes», *Diario del Altoaragón* («Cuadernos Altoaragoneses»).

BOSCH, J. R. y NIETO, J. J. (1994): «La introducción de la Nueva Planta y la fiscalidad borbónica en la ciudad de Barbastro (1707-1724)», *Somontano*, 4, pp. 139-158.

CASTILLÓN CORTADA, F. (2000): «La Honor de Santorens. Por los caminos de la Ribagorza», *Diario del Altoaragón*, 29 de octubre, p. 9.

CRUZ OROZCO, J. y SEGURA, J. M^a (1996): *El comercio de la nieve. La red de pozos de nieve en las tierras valencianas*, Valencia, Generalitat Valenciana.

ESPAÑOL MUZÁS, I. (1954): *Historia de Binaced*, Huesca, IEO («Publicaciones del Instituto de Estudios Oscenses», VII).

JARQUE MARTÍNEZ, E. y SALAS AUSENS, J. P. (1990): «La quiebra de la Hacienda Municipal de Barbastro a finales del siglo XVIII», *Somontano*, 1, p. 103.

La Hoja Casbantina, 168, año XI, 30 de marzo de 1918.

LLANAS ALMUDÉBAR, J. A. (1996): *La pequeña historia de Huesca. Glosas, I. Huesca*, IEA («Cosas Nuestras», 19).

MONESMA, E. (1999): «Neveras aragonesas: el pozo de hielo», *Trébede*, 26, pp. 29-34.

MONTANER SATORRES, A. (2004): «Los pozos de hielo», en F. J. Montón Broto (coord.), *Comarca del Bajo Cinca*. Zaragoza DGA («Territorio», 14), pp. 270-272.

NAVARRO, J. M. (1998): «Pozos neveros en Serrablo», *Serrablo*, 108, pp. 10-12.

ONA, J. L. (1998a): «Una industria milenaria desaparecida. Neveros y pozos de nieve en Aragón (I)», *Trébede*, 16-17, pp. 23-32.

– (1998b): «Una industria milenaria desaparecida. Neveros y pozos de nieve en Aragón (II)», *Trébede*, 18, pp. 13-24.

PAINAUD, A. y AYUSO, P. A. (1994a): «El comercio de la nieve en Huesca durante los siglos XV a XIX», *Bolskan*, 11, pp. 173-191.

– (1994b): «Les puits à neige de la Sierra de Guara (Huesca)», *Actes de la Première Rencontre Internationale sur le Commerce et l'Artisanat de la Glace, Cahier de l'ASER (supplément 5)*, pp. 95- 107.

ROVIRA, J. (2006): «El comercio de la nieve en Tamarite y Albelda en el siglo XVII», *La Voz de La Litera*, núm. 420 y 421, junio y julio-agosto, pp. 5 y 49.

VIDAL CELMA, R. (1986): «La nieve de Guara comercializada en la villa de Casbas», *Diario del Altoaragón («Tribuna Altoaragonesa»)*, 26 de febrero.

FRAY JOSE COLL MOLA

(Alcampel 1828, Santiago de Compostela 1911)

Un escritor “inédito”, en el I centenario de su muerte

CARLOS E. CORBERA TOBEÑA*

RESUMEN

Se cumple en 2011 el primer centenario de la muerte de fray José Coll Mola, un literano desconocido y olvidado por la tierra donde nació. Nacido en Alcampel, se licenció en Derecho y tras varios años de ejercicio ingresó en la Orden Franciscana, donde alcanzó los más altos puestos y destacó por su prolífica obra literaria: más de 50 obras publicadas, algunas de ellas con múltiples ediciones.

PALABRAS CLAVE

Alcampel, franciscano, escritor, licenciado en Derecho

RESUM

Es compleix el 2011 el primer centenari de la mort de fra José Coll Mola, un lliterà desconegut i oblidat per la terra que el va veure nàixer. Nascut a Alcampell, es llicencià en Dret i després d'alguns anys d'exercici va ingressar a l'Orde Franciscana, on va assolir els més alts graus i destacà per la seva prolífica obra literària: més de 50 obres publicades, algunes amb múltiples edicions.

PARAULES CLAU

Alcampell, franciscà, escriptor, llicenciat en Dret

ABSTRACT

2011 marks the centenary of the death of Brother José Coll Mola, a citizen of La Litera who has been largely forgotten in his native land. Born in Alcampel, he graduated in Law and after several years of practice he joined the Franciscan Order where he achieved one of the highest ranking positions and stood out for his prolific literary production: over 50 published works, some of which have had multiple editions.

KEY WORDS

Alcampel, Franciscan, writer, degree in Law

LITTERA

Núm. 2, año 2010, pág. 55- 78

*Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Master en Derecho Nobiliario, Genealogía y Heráldica.

Nacimiento

En la villa de Alcampel se encuentra el solar de la familia Coll. Allí nació, el 24 de marzo de 1828 José Coll Mola, hijo de D. Joaquín Coll y Galindo, de Alcampel, y de D^a. Benita Mola y Noria, de Almudévar. Los Coll, los encontramos en La Litera, principalmente en la villa de Calasanz, en Binéfar y en Alcampel, sin que hasta el momento hayamos podido encontrar un vínculo familiar entre todos ellos, aunque en todas las poblaciones tuvieron una relevancia importante. Su madre, aunque nacida en Almudévar, descendía del linaje de los Mola de Vinacorba, asentados en La Litera desde el siglo XII y que habían probado su nobleza ante la Real Audiencia de Aragón en 1733.

De la casa de Alcampel, los antecedentes más antiguos, que nos constan hasta el momento, nos remontan a la mitad de siglo XVIII en que encontramos a:

I- **José Coll Larrull**, nacido en la primera mitad del siglo XVIII y uno de los principales propietarios y ganaderos de la localidad. Estaba casado con Joaquina Abillar, de Albelda, y fue su hijo:

II- **José Coll Abillar**, fue el heredero de los bienes de sus mayores, y del matrimonio que contrajo en Alcampel con Josefa Galindo tuvieron a:

III- **Joaquín Coll Galindo**, nacido en Alcampel hacía 1790 y que contrajo matrimonio con María Camarasa, de Tamarite, la cual falleció a los pocos años y volvió D. Joaquín Coll a contraer segundas nupcias con D.^a Benita Mola y Noria, viuda de D. Agustín Sabau Naval, habiendo descendencia de ambos matrimonios.

1- **Florencio Coll Camarasa**, nacido en Alcampel y fallecido el 5 de enero de 1870 en la misma población, siendo el heredero. Estaba casado con Gertrudis Moncasi Castel, de Albelda y fueron sus hijos:

- 1.1- **Félix Coll Moncasi**, el heredero. Abogado y Diputado a Cortes.
- 1.2- **Pío Coll Moncasi**, dedicado, primero, a la carrera de las armas y luego a la política; fue Alcalde de Lérida, Presidente de su Diputación Provincial y Gobernador Civil de esta provincia y de la de Lugo.
- 1.3- **Cayo Coll Moncasi**, que fue Diputado Provincial y Presidente de la Diputación de Lérida.
- 1.4- **Amalia Coll Moncasi**, nacida en 1849 y fallecida en 1873. Contrajo matrimonio con D. Francisco Borrás, de La Portella (Lérida).
- 1.5- **Ángela Coll Moncasi**, casada con Antonio Castilló, de Alcampel.
- 1.6- **Emilia Coll Moncasi**, nacida en 1852 y casada con Francisco Borrás, viudo de su hermana Amalia, con quien tuvo descendencia.
- 1.7- **José Coll Moncasi**, casado con Asunción Murillo.

2- **Josefa Coll Camarasa**, la cual contrajo matrimonio con D. Lorenzo Doste Clavera, de Alcampel, con sucesión.



FIGURA 1: El M. R. P. Fray José Coll Mola, O. F. M.

alejó de la vida cristiana que había llevado hasta entonces, perdiendo la fe y siendo totalmente indiferente en lo religioso.

Ejercicio profesional

José Coll es descrito siempre como un hombre de talento y, por otra parte, su familia estaba emparentada, como hemos visto, con personajes influyentes en la política española de aquella época, así que al joven letrado le fue muy fácil el ingreso en la judicatura. El 22 de agosto de 1855 era nombrado por Real título de Isabel II Promotor Fiscal del Juzgado de Primera Instancia de Boltaña, cargo que ya desempeñaba en comisión desde el 19 de agosto de 1854².

3- **Margarita Coll Camarasa**, casada con D. Joaquín de Pano y Vidal, de Pelegrinón, con sucesión.

4- **Joaquín Coll Mola**

5- **José Coll Mola**, nuestro biografiado.

6- **Joaquina Coll Mola**, casada con Manuel Espluga Enjuanes, de Fonz.

Estudios

A los 13 años de edad se trasladó a la villa de Tamarite de Litera donde estudió en el Colegio de los PP. Escolapios. Allí permaneció dos años y en 1843 se trasladó a Lérida para comenzar el Bachillerato, donde lo terminó en el año 1847. En 1848 se trasladó a Barcelona par cursar la carrera de Derecho en cuya Universidad se matriculó el 1º de octubre de 1848 abriendo una brillante hoja de estudios y cuyo título obtuvo el 9 de julio de 1851, a la edad de 23 años¹. Durante esta época se

*1 Archivo Universidad de Barcelona. Expediente personal de José Coll Mola.

*2 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Nombramiento de Promotor Fiscal de Boltaña a favor de D. José Coll. Sig. 3937/30.



FIGURA 2: Casa natal de la familia Coll de Alcampel

En Boltaña siguió disfrutando de su juventud y desempeñó su cargo con la máxima responsabilidad, tanto es así que fue propuesto para el ascenso a la Audiencia de Zaragoza, pero una serie de acontecimientos estuvieron a punto de cambiar el rumbo de su vida. En 1858 trató de contraer matrimonio con una joven de la localidad sin conseguirlo y este hecho le acarreó un desengaño tan grande que le hizo reflexionar sobre la vida que hasta entonces había llevado. Por las mismas épocas fue a Boltaña a dar una misión el célebre Jesuita P. José Mach³, y los compañeros de José Coll, al verle en aquellas circunstancias le invitaron a que asistiera a oír al famoso predicador, siendo desde el primer día uno de sus oyentes más asiduos. Las palabras del P. Mach trasformaron la vida del joven Coll de forma radical y prueba de ello es la carta que mandó a sus padres comunicándoles la decisión que acababa de tomar y que transcribo integra en estas páginas:

“Boltaña 17 de septiembre de 1858. Mis queridos padres: Voy a comunicarles a Vdes. una resolución de suma importancia, pero que de seguro les desagradará de pronto; no obstante, tan luego como la mediten mejor y sepan que tal resolución forma el colmo de todas mis delicias, les parecerá, así lo espero, más razonable y acertada. Sepan, pues, que abandono para siempre al mundo y me retiro a vivir en un claustro: explicaré las causas que me han movido a tomar este partido, para que, lejos de extrañarlo, vengan a aplaudirlo y darle su aprobación.

³ José Mach Escriu, fue un famoso sacerdote jesuita, gran predicador y escritor de la Orden. Publicó múltiples obras de carácter devocional y una de ellas, “Ancora de Salvación”, alcanzó las 80 ediciones.

Con el auxilio de muchos y buenos libros, a que hace bastante tiempo acostumbro a dedicar todos mis ratos de ocio, vine desde luego, entre otras cosas, a observar que en medio de mi vida disipada, en medio del desarreglo e inmoralidad de mis costumbres, yo no hallaba jamás tranquilidad ni alegría; por el contrario, cuanto más me engolfaba en las cosa del mundo, cuanto mejor éxito tenían mis empresas, más y más se aumentaba mi inquietud y mi afán, y por consiguiente de día en día iba siendo mayor mi infelicidad. Una vez conocida la causa del mal, hubiera sido muy necio si no tuviera valor suficiente para desarraigarla del todo; por lo tanto, me decidía renunciar de una vez a todos mis vicios, apartarme de las ocasiones de pecar, y seguir el camino de la virtud. ¿No han visto Vdes. unas nubes que están muy opacas y negras mientras se conservan hinchadas de agua, y a medida que la van vertiendo se presentan más claras y transparentes? Pues otro tanto, ni más ni menos, sucedió conmigo: hinchado antes mi corazón con la horrible carga de los pecados estaba oscuro y negro como nube de tempestad; nada me dejaba satisfecho, en todas partes me encontraba mal, porque sin cesar me devoraba el aguijón de la conciencia; más bien destiló de sí aquella ponzoña de iniquidad, cuando al desasosiego se sucedió la paz, y a la tristeza la más placentera alegría.

...Para satisfacción de Uds. tengo el placer de manifestarles que yo no solamente me siento con vocación de religioso, sino que, en cuanto cabe, me persuado también de conocer la voluntad de Dios respecto a la Orden que me tiene destinada: la hube de elegir después de ocho días de continuos ejercicios hechos en cierto monasterio, y bajo el cuidado y dirección de algunos varones muy espirituales...

Parto, pues, sin decir por ahora a nadie a donde me dirijo, porque temo que el maligno espíritu se valiera de mil estratagemas para estorbar mis santos propósitos. Mas adelante quizás podré decirles el sitio donde me hallo; entretanto no debe inspirarles ningún cuidado mi persona, porque el mismo Dios es quien me guía. A este divino Señor y a su Sacratísima Madre, la Virgen María, mi especial abogada y protectora, me encomienden, pues todos los días de mi vida yo no me olvidaré jamás de Uds. ni de mis hermanos y familia.- José Coll.

P.D.- Pueden subir cuando gusten a buscar, con dos caballerías, una mayor y otra menor, dos cofres de ropa que dejo en esta mi posada.

Otra.- Dos periódicos a que estoy suscrito los recibirá Ud. en adelante".

El 6 de Septiembre de 1858 le fue admitida la renuncia que había solicitado en su cargo de Promotor Fiscal por motivos de salud y marchó de Boltaña con dirección a Zaragoza a practicar unos ejercicios espirituales que ya se unirían a los del Noviciado.

Noviciado

En la villa de Priego, en la provincia de Cuenca, los franciscanos exclaustros habían fundado uno de los primeros conventos tras la restauración de la Orden religiosa de 1834. Era el Convento de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos que, en aquel tiempo, era



FIGURA 3: La iglesia del Santo Sepulcro en Tierra Santa

gobernada por el P. Fr. Manuel Arcaya. El 23 de octubre de 1858, en presencia de la Comunidad vistió el humilde hábito de novicio José Coll y su espíritu firme y vocación queda patente en el sencillo dato de que desde la carta de despedida, ya no volvió a escribir más a su familia hasta el año 1861, o sea tres años después, cuando ya había profesado. Incluso, al escribirle su hermano Florencio Coll, manifestándole que dentro de poco iría a Toledo acompañando a su hijo Pío que iba a ingresar en la Academia Militar, y que, aprovechando esta ocasión, pasaría a verle a Priego, contestó el P. Coll que agradecía y estimaba mucho sus deseos, pero que le pedía hiciese el sacrificio de no ir a Priego, porque temía que con su presencia se renovasen sentimientos antiguos y disminuyese su fervor.

Con tan decidido espíritu el novicio José Coll profesaba la Regla Seráfica el 24 de marzo de 1859, que ratificaba el 24 de octubre de 1860 y en este mismo año, el 21 y 22 de diciembre, recibía ya las Ordenes Menores y Subdiaconado en Cuenca, de manos del que fue más tarde célebre Cardenal Payá, quien le confirió asimismo, en 23 de febrero del siguiente año de 1861, el Diaconado, y más tarde, en 16 de marzo, el Presbiterado.

En Tierra Santa

Poco tiempo estuvo el P. Coll viviendo el retiro en Priego ya que pronto fue enviado a Tierra Santa donde la Orden Franciscana tiene confiada la custodia de los Santos Lugares. Allí lo encontramos ya el 26 de enero de 1863, recibiendo del Custodio Fr. Buenaventura Solerio el nombramiento de Presidente del Santo Sepulcro; y poco más tarde, en vista de sus méritos, el nuevo Custodio Fr. Serafín Milani, le otorgó el preeminente



FIGURA 4: Convento de Louro con el Vía Crucis que construyó el P. Coll

cargo de Procurador de la Custodia, con fecha 15 de abril de 1864, oficio en que fue confirmado por Real Decreto de S.M. la Reina Isabel II el 28 de junio del mismo año. Su estancia en Tierra Santa duró seis años, tiempo en el que lo encontramos también como Presidente del Hospicio de Nicosia, en Chipre.

Regreso a España

En 1870 regresa a España, al Colegio de Santiago de Compostela, donde se había trasladado hacia algunos años el de Priego. El 22 de abril de ese mismo año el P. Albiñana, Comisario Apostólico, le otorgó los honores y preeminencias regulares de Ex Custodio, en vista de sus oficios y trabajos en Tierra Santa. Poco más tarde, en 21 de marzo, firmó su nombramiento como Comisario General de la Orden y, el 3 de octubre de 1878, al mismo tiempo que renunciaba a la Delegación General, era nombrado Presidente del Capítulo Guardianal del Colegio de Misioneros Franciscanos de Santiago de Compostela.

Se trasladó entonces el P. Coll al solitario convento de Louro, en La Coruña, convento que él mismo había restaurado en 1875, y allí permaneció durante ocho años, presidiendo las obras de restauración. Llevó una vida humilde y sencilla, hasta que el 3 de julio de 1886, el Rmo. Sáenz de Urturi, Vice Comisario Apostólico, y Arzobispo más tarde de Santiago de Cuba, le nombró Secretario general de la Orden en España.

Con tal motivo abandonó el retiro de Louro y trasladó su residencia a Madrid, dejando como recuerdo de su paso en este monasterio, un artístico Vía Crucis, que

partiendo del recinto sube hacia la cima del monte próximo, representando las catorce escenas de la Pasión por medio de imágenes en relieve.

Ya instalado en Madrid desempeñó el P. Coll papeles muy importantes dentro de la Orden Franciscana. El 7 de marzo de 1887 recibió la delegación del Reverendísimo Sáenz de Urturi para hacer la visita regular de la Provincia de Valencia y, de regreso de la misma, el 4 de octubre del citado año recibió el nombramiento de Definidor General, para que con *"sus consejos, opiniones y gran experiencia ayudase a la Comisaría Apostólica de Madrid en el desempeño de sus arduos negocios"*. Poco más tarde, el 4 de noviembre del mismo año, fue nombrado Delegado General para el gobierno de la Familia Franciscano-Española. Pero la abundancia de cargos y responsabilidades dentro de la orden franciscana no empañaron su humildad y así queda patente en un testimonio recogido tras su muerte y que dice así:

D. Félix Coll y Moncasi, sobrino del P. José, era gran intimo de Sagasta y fue uno de los que votaron en el Congreso la venida del Rey Amadeo de Saboya a España, siendo una de las personas más influyentes y consideradas dentro del partido liberal. Con tal apoyo y con él de otros parientes, como por ejemplo D. Manuel León Moncasi, Subsecretario que fue de Gracia y Justicia, y que además estudió en Barcelona la carrera de Leyes con el P. José, si este hubiese querido medrar, hubiese sido todo lo que hubiese querido. Estos sobrinos querían que el P. José se aproximase a su país natal, y le instaban para que dejase el convento y aceptase una Mitra en los Obispados más cercanos a Alcampel, como son Huesca, Jaca, Lérida, y le decían que todo se lo darían hecho; pero el P. José les contestaba siempre que no intentasen tal cosa, porque les haría quedar mal. Pero ellos no se quedaban satisfechos, y hablando un día D. Félix Coll Moncasi y el Ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martínez, este encargó a D. Félix que dijera a su tío, el P. José, que eligiera el Obispado que quisiera, entre los seis que entonces se hallaban vacantes. Al día siguiente D. Félix Coll le dio el encargo del Ministro a su tío, a lo cual contestó el P. José, que agradecía mucho el ofrecimiento que se le hacía, pero que él no tenía aspiración alguna, y no quería más que vestir el humilde sayal que llevaba, y ser siempre un defensor decidido de la Orden Franciscana, añadiendo que si sus aspiraciones hubiesen sido otras, ya no tenía necesidad de moverse del siglo, donde le sonreía un porvenir brillante.

En el año 1889 encontramos al P. Coll en Sevilla, ejerciendo de Postulador en el expediente incoado por aquel Arzobispado para la Canonización del Patrono de las Misiones de Marruecos, el Beato Juan de Prado, y recibía de aquel Cabildo Metropolitano las Reliquias del Beato, para hacer entrega de ellas al Colegio de Misiones de Santiago.

Con fecha 4 de julio de 1889 fue instruido el P. Coll Comisario Visitador de la Provincia Regular de Andalucía y Colegio de Chipiona, en cuya provincia franciscana se encuentra el Convento de la Rábida, en el cual se alojó el Almirante Cristóbal Colón antes de partir hacia América, y al que tanta vinculación habría de tener el P. Coll tras la publicación, en 1891, de su gran obra *Colón y la Rábida*, que en 1891 vería una segunda edición.



FIGURA 5: Convento de la Rábida a finales del siglo XIX (postal)

Desde hacía años se venía proyectando la restauración de este conjunto monumental sin conseguirse hasta que en 1891, y en parte gracias a la repercusión que tuvo la obra del P. Coll, el Estado nombró arquitecto encargado de los planos de su restauración y, el 12 de octubre de 1892, se firmó por la Reina Regente el Real Decreto de cesión del Convento de La Rábida a favor de los Franciscanos, disponiéndose que se crease allí un Colegio de Misiones. Con este motivo el P. Coll fue invitado a la firma de la cesión y nombrado para ponerse de acuerdo con el arquitecto, a fin de restaurar el edificio "según el objeto a que se le destina".

El P. Coll asistió también al Congreso Literario Hispano Americano, celebrado en Madrid en 1892 y con el que se conmemoró el IV Centenario del Descubrimiento de América, ostentando a la vez la representación del Ilmo. Obispo de Badajoz, franciscano también, y en el Congreso Geográfico Hispano Portugués Americano, le fue confiada la Presidencia de una sección, y el Sr. Obispo de Madrid delegó en él su representación.

Muerte

Tras años de gran ocupación al servicio de la Orden y desempeñando importantes cargos se retiró al convento de Santiago de Compostela, donde siguió cultivando la oratoria y la literatura que eran sus temas favoritos y se entregó por completo a la escritura hasta que en el mes de marzo de 1911 se agravó su estado de salud falleciendo a las seis de la tarde del día 31 de marzo⁴, cuando contaba ochenta y tres años de

⁴ Eróneamente se ha venido dando como fecha de su muerte el día 19 de marzo de 1911. Así aparece en la Gran Enciclopedia Espasa y así han trasladado cuantos autores han copiado de esa fuente.



FIGURA 6: Convento de San Francisco en Santiago de Compostela, donde falleció el P. Coll

edad, según certifica su acta de defunción⁵, siendo enterrado en el cementerio general de Santiago de Compostela.

A su muerte numerosos diarios se hicieron eco de la noticia y trazaron letras de elogio al ilustre franciscano. *El Siglo de Oro* destacaba en su edición del día 3 de abril la humildad del P. Coll y elogiaba sus dotes de escritor:

En el Colegio de P. Franciscanos de la ciudad de Santiago falleció, el 31 de marzo... el Muy Rdo. P. Coll... a quien siendo presidente del Consejo el Sr. Sagasta le fueron ofrecidos varios Obispados para que escogiese, pero el humilde franciscano se negó a aceptar la mitra... Lo que dio más nombría al P. Coll fueron sus obras que escribió.

La Lectura Dominical, Revista semanal ilustrada, en su número del 8 de abril escribía: ... ha fallecido en Santiago... el R. P. Fr. José Coll Mola, ilustre escritor y muy venerable religioso franciscano...

Obra literaria

Puede afirmarse que las grandes pasiones del P. Coll fueron la oratoria y las letras. Como orador sagrado se reputó con nombre propio entre los de su época. Del campo de las letras podemos decir que el P. Coll fue un obrero incansable. Su figura fue conocidísima y muy influyente en la España de finales del siglo XIX y como tal fue

⁵ Registro Civil de Santiago de Compostela. Tomo 89. Sección 3.

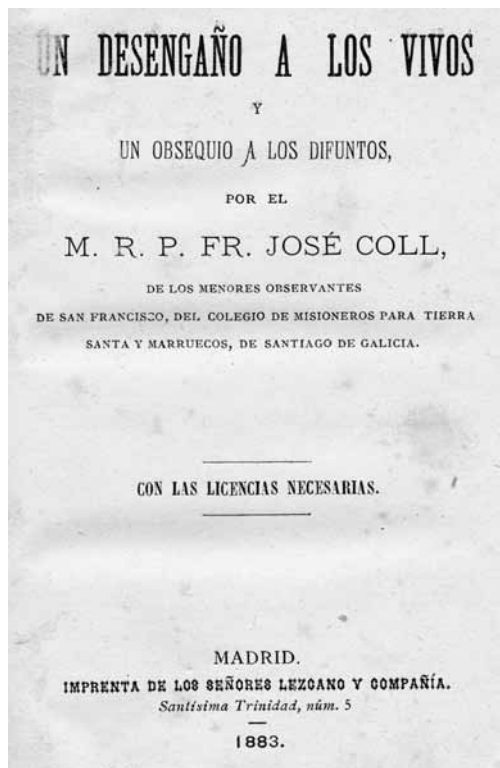


FIGURA 7: Portada de *Un desengaño a los vivos y un obsequio a los difuntos* (1883)

su autor se consagra. Los altos dignatarios de la Iglesia, el Primado de España, y muy particularmente, el Sr. Arzobispo de Sevilla, recomiendan su adquisición, felicitando al P. Coll, y el Ministerio de Estado por Real Orden, fecha de 17 del finado diciembre, han resuelto la compra para las bibliotecas publicas de algunos cientos de ejemplares".

El mismo periódico recogía en sus páginas, años más tarde, la noticia de la nueva publicación de este género del P. Coll, *Un desengaño a los vivos y un obsequio a los difuntos*⁸:

"El M. R. P Fr. José Coll, antiguo Procurador general de Jerusalén, hoy Delegado de Misiones para Tierra Santa y Marruecos... ha dado recientemente a la prensa una nueva obrita en la que con una argumentación tan lógica como vigorosa combate sin reserva la tradicional costumbre tan arraigada en todo el pueblo español y sobre

reflejado en la famosa obra *La Regenta* de Leopoldo Alas Clarín.⁶

Las obras del P. Coll pueden dividirse en tres grupos; históricas, apologéticas y ascético-místico-canónicas. La mística del P. Coll es llana, dulce y afectiva, fomentada por coloquios y soliloquios. Entre las obras de esta clase destacan sus siete libros dedicados a la devoción a las almas del Purgatorio y *La Indulgencia de Porciúncula* que alcanzó las 12 ediciones. Tras la publicación de su obra *El Purgatorio y la devoción a las benditas almas*, el Diario de Huesca escribía⁷:

"El Purgatorio. Con este titulo acaba de publicar el Rdo. P. Fray José Coll, consanguíneo de nuestro particular amigo el diputado por Fraga don F. Coll, Procurador General que ha sido en Jerusalén, y hoy Delegado General para Misiones en Tierra Santa y Marruecos, una excelente obra, trabajo notable de erudición y prueba irrefutable de los profundos estudios teológicos a que

⁶ En su obra, Clarín alude al P. Coll y a su famosa obra *El Purgatorio y la devoción de las almas*, diciendo: ... No temas que se te vayan las cabras por esto, porque si te faltan suscriptores yo suscribiré al *El Siglo Futuro*, a las once mil vírgenes y a todas las almas del purgatorio, con las cuales tiene gran metimiento mi amigo el fraile Coll, de los menores observantes de San Francisco.

⁷ Diario de Huesca. Año VIII. Martes 3 de enero de 1882.

⁸ Diario de Huesca. Año X. Miércoles 2 de enero de 1884.



FIGURA 8: Portada de *Colón y la Rábida*, con un estudio acerca de los franciscanos en el Nuevo Mundo, una de las grandes obras del P. Coll (1891)

todo en Aragón de dejar al morir mandas y legados para la celebración de misas y sufragios, declarando cuan conveniente es celebrarlos antes de morir aquel por quien se aplican y demostrando con toda evidencia que una sola misa dicha en vida aprovecha más que diez, veinte, ciento y aun más tal vez después de la muerte".

Como se ve el P. Coll resuelve en su obrita el tan debatido asunto de la aplicación y oportunidad de las misas, apoyándose en razones teológicas y en argumentos que con ser escolásticos y estar muchos de ellos basados en textos de SS. Padres, han de oprimir como anillo de hierro, a quien intente contradecir las opiniones por aquel sustentadas. ... Bajo otro punto de vista es también por extremo interesante el librito de que nos ocupamos, por cuanto en él se expone con toda claridad y sencillez la legislación civil vigente en materia de testamentos, haciéndose con tal motivo consideraciones muy pertinentes y acertadas que demuestran los profundos conocimientos del P. Coll en asuntos jurídicos.

Entre los libros de controversia o apologéticos se encuentra *El Protestantismo refutado por la Biblia* que puede contarse entre los primeros del P. Coll si atendemos a sus méritos literarios. La crítica dijo de él que *una dote rara, y por lo mismo más apreciada, posee el P. Coll para este género de lides.*

Pero no solo místico fue el P. Coll, también historiógrafo reconocido, y gran parte de su fama literaria se la debe a dos libros históricos: *Biografía de Cisneros* y *Colón y la Rábida*. Este último es el que ha consagrado el nombre de José Coll Mola pues la repercusión que tuvo su publicación en medio del III Centenario del Descubrimiento de América lo encumbraron a historiógrafo insigne.

En su obra *Colón y La Rábida* recoge un buen número de historias y curiosidades sobre el convento de La Rábida, su patrona la Virgen de los Milagros, la historia de los Franciscanos en La Rábida, sobre Palos de la Frontera y alrededores, sobre Colón y sobre los Franciscanos que fueron a las Indias, y que cuantos historiadores posteriores han seguido publicando sobre el descubrimiento de América han citado en su bibliografía obligatoriamente la obra del P. Coll. Esta misma obra fue reeditada en 2004 por la Universidad Internacional de Andalucía como edición conmemorativa del décimo aniversario de su sede Iberoamericana de Santa María de la Rábida.

Ponemos a continuación la lista descriptiva de sus obras publicadas, así como de las diversas ediciones que tuvieron.

1. *Recopilación de las Indulgencias con que la munificencia de los Sumos Pontífices han enriquecido a las tres ordenes del Seráfico P. S. Francisco, extendidas en su mayor parte a todos los fieles, formadas por el R. P. Fr. José Coll, Menor Observante, ex – Procurador General de Tierra Santa. Con aprobación del ordinario. Barcelona: Librería Católica de José Pons Carnez, Archs. nº 8, 1870.*

En rústica. Mide 8,8 x 12,3 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Texto: 5-264. Licencias. Índice. Contracubierta.

2. *La Indulgencia de Porciúncula, su historia e instrucciones para facilitarla a todos los fieles, por el M. R. P. Fr. José Coll, de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Santiago: 1876. Imprenta de Manuel Mirás y Álvarez, Plazuela de Fuente – Seca, 1.*

En rústica. Mide 10,3 x 14,5 cm. Cubierta. Portada a la v. en blanco. Texto: 3-39. Contracubierta.

La Indulgencia de Porciúncula, su historia e instrucciones para facilitarla a todos los fieles, por el M. R. P. Fr. José Coll, de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Segunda edición. Santiago: 1884. Imprenta del Seminario Conciliar.

En rústica. Mide 8,2 x 12,3 cm. Cubierta. 1 hj. preliminar. Portada. A la v. en blanco. Texto: 5-77. 1 hj. final. Contracubierta.

La Indulgencia de Porciúncula, su historia e instrucciones para facilitarla a todos los fieles, por el M. R. P. Fr. José Coll, de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Santiago: 1876. Imprenta de Manuel Mirás y Álvarez, Plazuela de Fuente – Seca, 1.

En rústica. Mide 10,3 x 14,5 cm. Cubierta. Portada a la v. en blanco. Texto: 3-39. Contracubierta.

La Indulgencia de Porciúncula. Cuarta edición. Con licencia: Madrid 1887. Librería Católica de Gregorio del Amo. Paz, 6.

En 12.º; pags. 40.

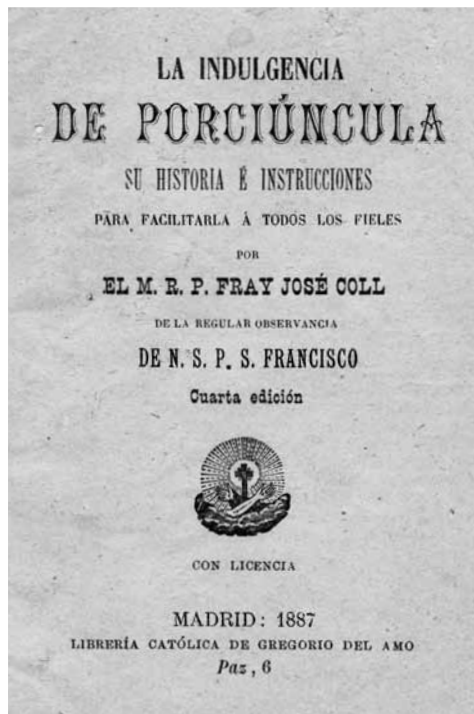


FIGURA 9: Portada de *La Indulgencia de la Porciúncula*, Cuarta edición (1887)

La Indulgencia de la Porciúncula, Por el P. Fr. José Coll Franciscano. Décima Edición. Con las licencias necesarias. Santiago. Imprenta de El Eco Franciscano. 1896.

En rústica. Mide 8,1 x 12,2 cms. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. Texto: 3-32. Contracubierta.

La Indulgencia de la Porciúncula, Por el M. R. P. Fr. José Coll, Ex – Definidor General Franciscano. Editor. Undécima edición. Santiago: 1897. Imp. De José M. Paredes. Virgen de la Cerca, 30.

En rústica. Mide 8,9 x 12,8 cm. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. 2 hjs. con licencias. Texto: 7-31. Contracubierta.

La Indulgencia de La Porciúncula, Por el M. R. P. Fr. José Coll, Ex – Definidor General Franciscano. Editor. Duodécima edición. Santiago Imprenta de El Eco Franciscano. 1899.

En rústica. Mide 8,2 x 11,7 cm. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. Texto: 3-28. Licencias. 1 hj. final. Contracubierta.

La Indulgencia de la Porciúncula, Por el M. R. P. Fr. José Coll, Ex – Definidor General de la Orden de Frailes Menores en España. Decimatercia edición. Santiago de Galicia. Tipografía de El Eco Franciscano 1905.

En rústica. Mide 7,8 x 12,1 cm. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. Texto: 3-31. Licencias. Contracubierta.

3. *El Purgatorio, y la devoción a las benditas almas; dividido en dos partes, Por el P. Fr. José Coll, de los Menores Observantes de San Francisco.* Con licencia eclesiástica. Madrid. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. 1879.

En rústica. Mide 11,5 x 17,2 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. Dedicatoria. Prologo: VII – XIV. Texto: 1-262. Licencias. Índice. Contracubierta.

El Purgatorio, y la devoción a las benditas almas, dividido en tres partes por el P. Fr. José Coll, de los Menores Observantes de San Francisco. Segunda edición. Con licencia eclesiástica. Madrid. Imprenta de F. Maroto e Hijos. Calle de Pelayo, núm. 34. 1881.

En tela. Mide 13,3 x 19,2 cm. Cubierta. 2 hjs. prels. Portada. A la v. en blanco. Dedicatoria. Prologo: 7-14. Texto: 15-439. Índice. Licencias. 1 hj. final. Contracubierta.

4. *Un desengaño a los vivos y un obsequio a los difuntos, por el M. R. P. Fr. José Coll, de los Menores Observantes de San Francisco, del Colegio de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos, de Santiago de Galicia.* Con las licencias necesarias. Madrid. Imprenta de los señores Lazcano y Compañía. Santísima Trinidad, núm. 5. 1883.

En tela. Mide 12 x 18 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Al lector. Texto: 7-114. Índice. 2 hjs. finales. Contracubierta.

5. *Las Misas de San Gregorio. Por el M. R. P. Fr. José Coll, Por el M. R. P. Fr. José Coll, de los Menores Observantes de N. Seráfico P. S. Francisco, del Colegio de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos.* Santiago: 1885. Imprenta del Eco Franciscano, a cargo de Fr. Ramón Rey.

En rústica. Mide 9 x 14,2 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Texto: 5-63. Índice. Contracubierta.

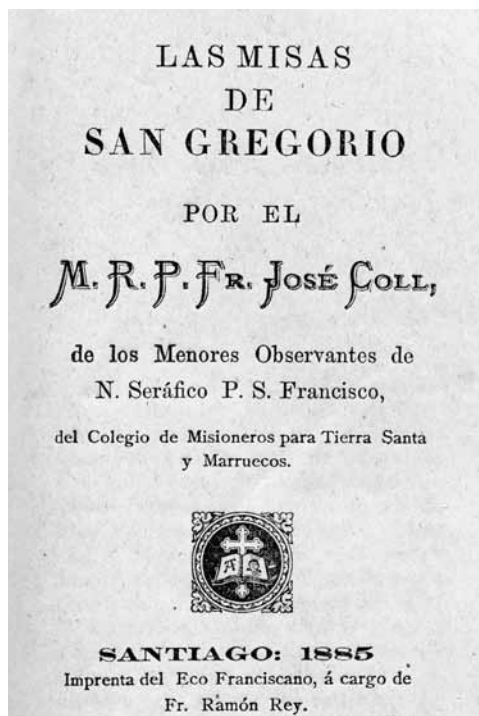


FIGURA 10: Portada de *Las Misas de San Gregorio* (1885)

6. *El Vía Crucis considerado bajo el triple aspecto histórico, místico y canónico*, por el M. R. P. Fr. José Coll, de los Menores Observantes de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, del Colegio de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos. Con licencia del Ordinario. Santiago: Impr. "El Eco Franciscano". 1886.

En rústica. Mide 10,4 x 14,5 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Licencias. Texto: 7-143. Índice. Contracubierta.

7. *Ejercicio práctico del Santo Vía Crucis seguido de Las Cinco Llagas y Las Siete Palabras, estas dos últimas devociones indulgencias por un gran número de Señores Obispos*, por el M. R. P. Fr. José Coll, de los Menores observantes del Colegio de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos. Con las licencias necesarias. Santiago: Imp. De El Eco Franciscano. 1886.

En rústica. Mide 11 x 14,9 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. Advertencia. Texto: 5-64. Contracubierta.

Ejercicio práctico del Santo Vía Crucis seguido de Las Cinco Llagas y Las Siete Palabras, estas dos últimas devociones indulgenciadas por un gran número de Señores Obispos, por el M. R. P. Fray. José Coll, de la Orden de Menores observantes de San Francisco. Con las licencias necesarias. Madrid: Imp. Y Lit. de los Huérfanos. Calle de Juan Bravo, 5. 1892.

En rústica. Mide 9,3 x 13,1 cm. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. Texto: 3-72. Contracubierta.

8- *Asociación del Vía Crucis Perpetuo traducido del italiano en su parte reglamentaria*, por el M. R. P. José Coll de los Menores Observantes, del Colegio de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos. Con las licencias ordinarias. Santiago. Imp. De El Eco Franciscano. 1886.

En rústica. Mide 7,8 x 12 cm. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. Texto: 3-30. 1 hj. final. Contracubierta.

Asociación y ejercicios del Vía Crucis Perpetuo, por el M. R. P. José Coll, Definidor General Franciscano. Con las licencias necesarias. 2.^a edición. Santiago. Imp. De El Eco Franciscano. 1894.

En rústica. Mide 8,2 x 12,4 cm. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. Texto: 3-32. Contracubierta.

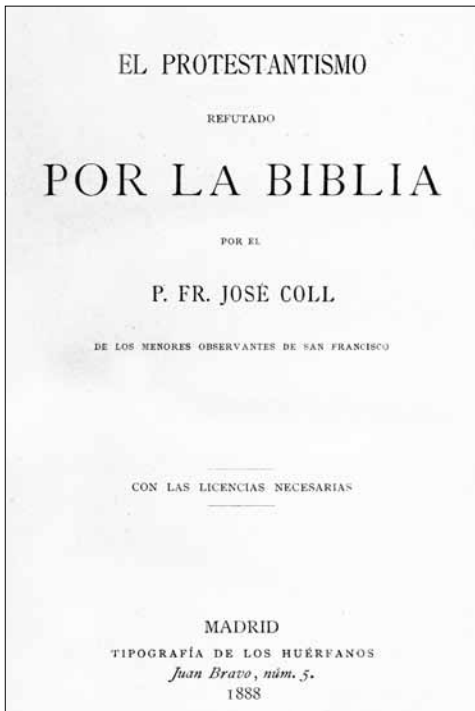


FIGURA 11: Portada de *El Protestantismo refutado por la Biblia* (1888)

Asociación y ejercicio del Vía Crucis Perpetuo, por el M. R. P. Fr. José Coll, Definidor General Franciscano. Con las licencias necesarias. 4.ª Edición. Santiago: 1896. Imp. De José M. Paredes, Virgen de la Cerca, 30.

En 32º; 33 pags. + 1 s.n. + la cubierta.

Asociación y ejercicios del Vía Crucis Perpetuo, Por el P. Fr. José Coll, editor del mismo. Con las licencias necesarias. 5.ª edición. Santiago. Imp. De El Eco Franciscano. 1898.

En rústica. Mide 7,9 x 12,3 cm. Cubierta con la portada descrita. Texto: 1-32. Al fondo licencias. Contracubierta.

Asociación y ejercicios del Vía Crucis Perpetuo, Por el P. Fr. José Coll, O. F. M. 6.ª edición. Santiago. Tip. De El Eco Franciscano. 1907.

En rústica. Mide 7,9 x 12,2 cm. Cubierta con la portada descrita. Texto: 1-32. Al fondo licencias y pie de imprenta. Contracubierta.

Asociación y ejercicios del Vía Crucis Perpetuo, Por el P. Fr. José Coll, O. F. M.

Con las licencias necesarias. Santiago. Tip. De El Eco Franciscano. 1907.

En rústica. Mide 7,8 x 13,6 cm. Cubierta y portada descrita. Texto: 1-32. Al fondo licencias. Contracubierta.

Asociación y ejercicios del Vía Crucis Perpetuo, Por el P. Fr. José Coll, O. F. M. Con las licencias necesarias. Santiago. Tip. De El Eco Franciscano. 1915.

En rústica. Mide 8,4 x 14,1 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Texto: 5-32. Contracubierta.

9. *El Protestantismo refutado por la Biblia*, por el P. Fr. José Coll, de los Menores Observantes de San Francisco. Con las licencias necesarias. Madrid. Tipografía de los Huérfanos. Juan Bravo, num. 5. 1888.

En tela. Mide 12,5 x 19 cm. Cubierta. 2 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Texto: 5-414. Índice. 1 hj. final. Contracubierta.

10. *Colón y la Rábida*, con un estudio acerca de los franciscanos en el Nuevo Mundo, por el M. R. P. Fr. José Coll, Definidor General de la Orden de San Francisco. Con las licencias necesarias. Madrid. Librería Católica de Gregorio del Amo. Calle de la Paz, núm. 6. 1891.

En rústica. Mide 11,3 x 18 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Al lector 5-9. Texto: 11-363. Índice. 1 hj. final. Contracubierta.

Colón y la Rábida, por el P. Fr. José Coll, Menor Observante. Segunda edición, aumentada y corregida. Con las licencias necesarias. Madrid. Imprenta y litografía de los Huérfanos. 5 – Juan Bravo -5. 1892.

En rústica. Mide 13 x 19,4 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Al lector: 5-13. Texto: 15-486. Índice. 1 hj. final. Contracubierta.

11. *La Tercera Orden de San Francisco, por el P. Fr. José Coll, Menor Observante.* Con las licencias necesarias. Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales. Pasaje de la Alhambra, 1. Telef. 4.181. 1893.

En tela. Mide 9,2 x 13,8 cm. Cubierta. 2 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Licencias. Dedicatoria. Texto: 7-476. Índice. Decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias: 1-8. 3 hj. final. Contracubierta.

La Tercera Orden de San Francisco, por el P. Fr. José Coll, Menor Observante. Segunda edición aumentada. Con las licencias necesarias. Madrid. Librería Católica de Gregorio del Amo, calle de la Paz, núm. 6. 1900.

En 12º; pags. 485.

12. *Regla y Vida de los Terciarios Franciscanos, por el P. Fr. José Coll, Menor Observante.* Con las licencias necesarias. Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales. Pasaje de la Alhambra, 1. Telef. 4.181. 1993.

En rústica. Mide 9,6 x 13,2 cm. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. 1 hj. Texto: 5-32. Contracubierta.

Regla e indulgencia de los Terciarios y Cordígeros Franciscanos, por el M. R. P. Fr. José Coll, Definidor General Franciscano. Segunda edición. Barcelona. Tipografía Católica, del Pino, 5. 1898.

En Tela. Mide 8,7 x 13,5 cm. Cubierta. 2 hj. prels. Portada. A la v. en blanco. Licencias. Dedicatoria: 9-20j. Texto: 21-184. Índice. 2 hjs. finales. Contracubierta.

13. *Estatutos Generales para la Venerable Orden Tercera Secular de Nuestro Seráfico P. San Francisco, publicados por acuerdo de la Congregación General Franciscana celebrada en Pastrana (Guadalajara) en julio del año 1893.* Con las licencias necesarias. Madrid. Imprenta y Litografía de los Huérfanos. Juan Bravo, 5. Teléfono, 2198.

En 4º; pags. 173.



FIGURA 12: Portada de *Regla e Indulgencia de los Terciarios y Cordígeros Franciscanos* (1898)

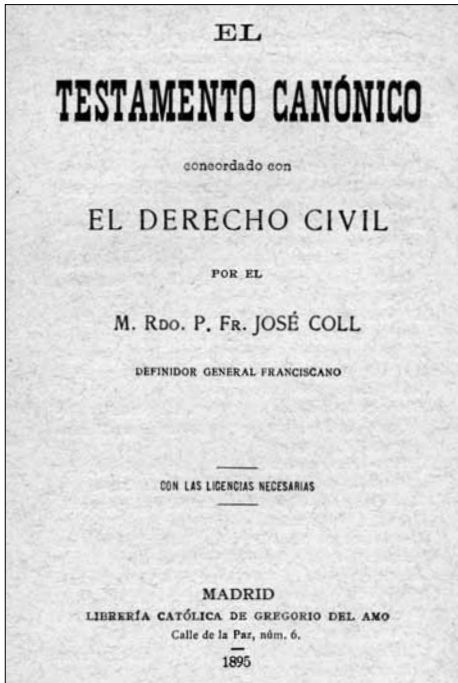


FIGURA 13: Portada de *El Testamento Canónico concordado con el Derecho Civil* (1895)

Bilbao. Imprenta y Enc. La Editorial Vizcaína, Gran Vía, 26 y Ledesma, 15. 1903.

En rústica. Mide 9,8 x 14,6 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Texto: 5-52. 1 hj. final. Contracubierta.

16. *El Testamento Canónico concordado con el Derecho Civil, Por el M. Rdo. P. Fr. José Coll, Definidor General Franciscano*. Con las licencias necesarias. Madrid. Librería Católica de Gregorio del Amo. Calle de la Paz, núm. 6. 1895.

En rústica. Mide 9 x 13,2 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. Texto: 5-61. Índice. Contracubierta.

El Testamento Canónico concordado con el Derecho Civil, Por el M. Rdo. P. Fr. José Coll, Definidor General Franciscano. Segunda edición. Con las licencias necesarias. Madrid. Librería Católica de Gregorio del Amo. Calle de la Paz, núm. 6. 1900.

En rústica. Mide 8,8 x 13,2 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. Texto: 5-58. Índice. 1 hj. final. Contracubierta.

17. *Mes de noviembre y novenario de ánimas, por el M. R. P. Fr. José Coll, Definidor General Franciscano*. Barcelona: Librería y Tipografía Católica, Pino, 5. 1896.

En tela. Mide 9 x 14,5 cm. Cubierta. 2 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Licencias. Texto: 9-281. Índice. 3 hj. finales. Contracubierta.

Mes de noviembre y novenario de ánimas, por el M. R. P. Fr. José Coll, O. F. M. Segunda edición. Santiago: Tip. de El Eco Franciscano. 1913.

14. *Instrucciones sobre el Vía Crucis, por el M. R. P. Fr. José Coll, Definidor General Franciscano*. Con las licencias de la Orden y del Ordinario. Madrid. Librería Católica de Gregorio del Amo. Calle de la Paz, núm. 6. 1894.

En rústica. Mide 10,5 x 15,2 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. licencias. Texto: 5-62. Índice. Contracubierta.

15. *El Treintanario de S. Gregorio Magno, por el M. R. P. Fr. José Coll, de los Menores Observantes de Nto. Seráfico Padre San Francisco*. Con licencia del Ordinario y de la Orden. Santiago. Imp. De El Eco Franciscano. 1895.

En rústica. Mide 8 x 12,2 cm. Cubierta. Portada. A la v. en blanco. Texto: 3-32. Contracubierta.

El Treintanario de San Gregorio Magno, por el M. R. P. Fr. José Coll, de la Orden de los Frailes Menores de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Con licencia del Ordinario y de la Orden Cuarta edición.

En rústica. Mide 9,4x14,3 cm. Cubierta.
1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. 1 hj.
Texto: 7-279. Licencias. Índice. 1 hj. final.
Contracubierta.

18. *Santa Isabel de Aragón Reina de Portugal espejo de doncellas, casadas y viudas, por el Ilmo. P. Fr Damian Cornejo, Cronista General de la O. de S. Francisco y Obispo de Orense. Adicionada y corregida por el P. Fr. José Coll, O. M.* Segunda edición. Con las licencias necesarias. Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales. Pasaje de la Alhambra, núm. 1. 1896.

En tela. Mide 10 x 15,2 cm. Cubierta.
1 hj. prel. 1 lamina con fotografía de la Santa. Portada. 1 hj. Prólogo. Texto: 1-267.
Apéndices. Notas. Explicación de dos estampas. Índice. 1 hj. final. Contracubierta.

19. *El Voto de Animas con una suma de Liturgia y Sufragios, por el M. Rdo. P. Fr. José Coll, Definidor General Franciscano.* Primera edición. Barcelona. Librería y Tipografía Católica, Pino, 5. 1897.

En tela. Mide 9,5 x 15 cm. Cubierta. 2
hj. prels. Portada. A la v. en blanco. Licencias. Texto: 7-302. Índice. 2 hjs. finales. Contracubierta.

20. *Clamores de ultratumba, por el M. R. P. Fr. José Coll, exdefinidor general franciscano.* Barcelona. Librería y Tipografía Católica, Pino, 5. 1900.

En tela. Mide 12 x 19 cm. Cubierta. 2 hj. prels. Portada. A la v. en blanco. Licencias. Texto: 9-601. Índice. 2 hjs. finales. Contracubierta.

21. *Incendio del divino amor, o sea, el Purgatorio en ejemplos, por el Muy Reverendo Padre Fray José Coll, Exdefinidor General Franciscano.* Madrid. Librería Católica de Gregorio del Amo. Calle de la Paz, núm. 6. 1901.

En 4°. Pags. 418.

22. *De las tentaciones en común y de los Pecados, por el M. R. P. Fr. José Coll, Exdefinidor General Franciscano.* Barcelona. Tipografía Católica, calle del Pino, 5. 1902.

En tela. Mide 8,7 x 13,6 cm. Cubierta. 2 hj. prels. Portada. Licencias. Dedicatoria. Texto: 15-297. Índice. 3 hjs. finales. Contracubierta.

23. *El Paraíso Eucarístico, por el M. R. P. Fr. José Coll, Ex - Definidor General Franciscano.* Santiago. Imprenta de "El Eco Franciscano". 1903.

En rústica. Mide 10,5 x 15,6 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. Licencias. Dedicatoria. Texto: 14-449. Índice. 1 hj. final. Contracubierta.

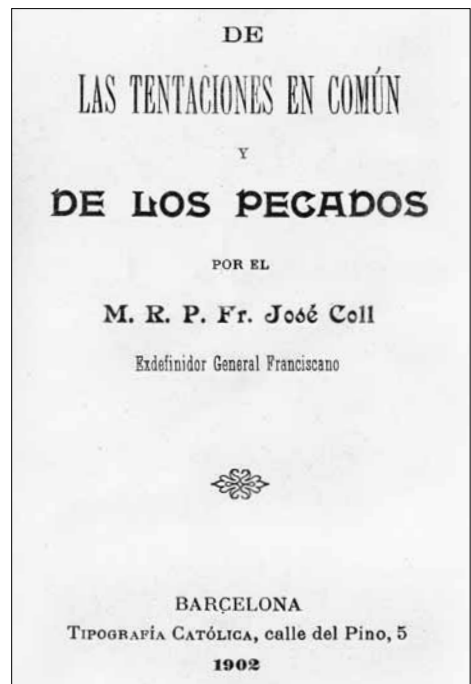


FIGURA 14: Portada de *Las Tentaciones en común y de los Pecados* (1902)

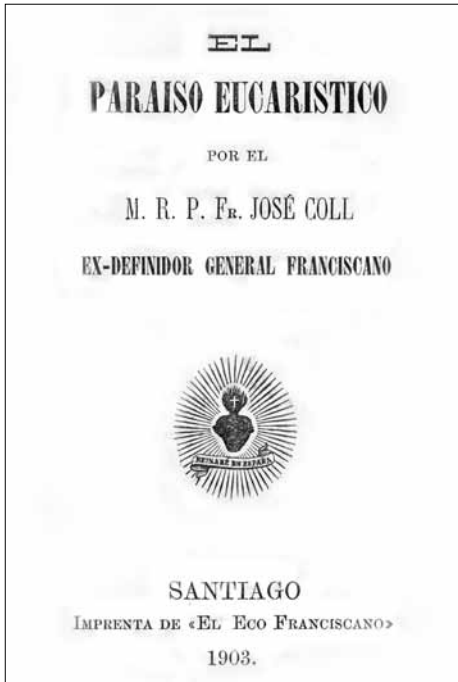


FIGURA 15: Portada de *El Paraíso Eucarístico* (1903)

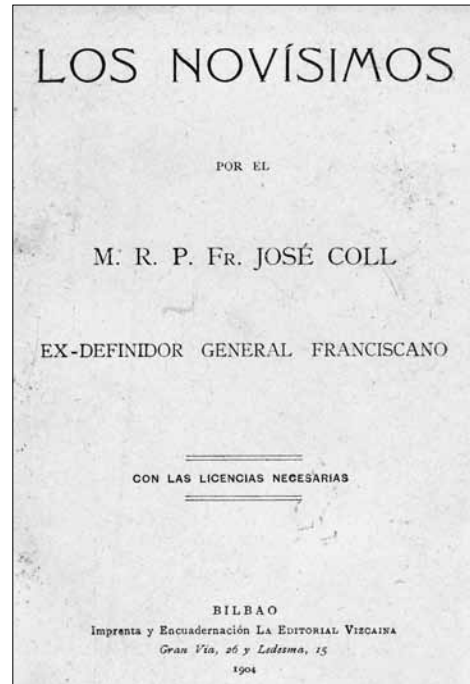


FIGURA 16: Portada de *Los Novísimos* (1904)

24. *Los Novísimos*. Por el M. R. P. Fr. José Coll, Ex – Definidor General Franciscano. Con las licencias necesarias. Bilbao. Imprenta y encuadernación La Editorial Vizcaína Gran Vía, 26 y Ledesma, 15. 1904.

En rústica. Mide 10,6 x 15,2 cm. Cubierta. 1 hj. prel. Portada. A la v. en blanco. Dedicatoria. Citas diversas. Texto: 1-158. Erratas. 1 hj final. Contracubierta.

25. *Biografía del eximio hijo de San Francisco, el Cardenal Jiménez de Cisneros, con un himno puesto en música por Fr. Candido Beiro*. Edición de Jerusalén.

A su muerte quedaron manuscritas las siguientes obras:

1. *Excelencias de la pobreza y peligros de la riqueza*
Comprende unas 300 cuartillas.
2. *Un tratado sobre la Comunión*
Son 80 cuartillas.
3. *¿Son más los católicos que se salvan que los que se condenan?*
Son 80 cuartillas.
4. *El Acto de Contrición o jornada a la Gloria*
Son 300 cuartillas.

5. *Los pecados capitales y las Virtudes opuestas*

Son 600 cuartillas.

6. *Jesucristo*

Son 400 cuartillas.

Además de sus numerosas obras colaboró también con sus artículos en revistas como *El Eco Franciscano*, *Boletín Oficial de la Archidiócesis de Santiago*, *Revista Católica*, *Revista Franciscana*, *La Cruz*, y en *La Civilización*:

1. "Carta sobre los Santos Lugares de Palestina, sus limosnas y gracias concedidas a los bienhechores: Jerusalén 18 de agosto de 1864"

Revista Católica LVI (1864) 503-6.

2. "Carta del P. Fr. José Coll, Procurador General de Tierra Santa a un amigo: Gran Cairo, 2 de diciembre de 1866"

RC LXVI (1867) 400-4.

3. "Carta del P. Fr. José Coll a un amigo: Alejandría, 6 de diciembre de 1866"

RC LXVI (1867) 404-8.

4. "Es más acertado celebrar las misas en vida que dejarlo para después de la muerte"

La Civilización. XXIV (1880) 398-401.

5. "Las Misas de San Gregorio"

LC XXIV (1880) 398-401.

6. "Cuestiones litúrgicas"

Boletín Oficial de la Archidiócesis de Santiago. XXI (1882) 161-5.

7. "La misericordia con los difuntos"

Eco Franciscano II (1885) 201-5.

8. "Del culto e invocación de los santos"

Ilustración del Clero. X (1887) 51-2.

9. "Clamores farisaicos contra los abusos de la Iglesia"

IC X (1887) 86-8.

10. "Del culto de las imágenes"

IC X (1887) 117.

11. "De la veneración de las reliquias"
IC X (1887) 161-2.
12. "Enérgica actitud de la Iglesia contra todo género de abusos"
IC X (1887) 242-3.
13. "¿Debe la Europa al Protestantismo algún progreso?"
IC X (1887) 290-1, 302-3.
14. "El estado político de Europa hizo más criminal la aparición del Protestantismo"
IC X (1887) 314-5.
15. "¿Cuáles fueron los verdaderos gérmenes del protestantismo?"
IC X (1887) 326-7.
16. "El Sacerdocio y la Jerarquía Anglicana"
EF IV (1887) 181-7.
17. "El Protestantismo carece de misión: no tiene lo primero, la ordinaria"
EF IV (1887) 218-22.
18. "El Protestantismo carece de misión: no tiene lo segundo, la extraordinaria"
EF IV (1887) 254-60.
19. "La propaganda protestante"
IC XI (1888) 136-7.
20. "Sociedad para la propagación del Evangelio en países extranjeros"
IC XI (1888) 182-3.
21. "La sociedad misionera de Londres"
IC XI (1888) 206-7.
22. "La Indulgencia de la Porciúncula"
IC XI (1888) 244-5.
23. "Convento de Nuestra Señora de la Rábida"
EF VI (1889) 137-42.
24. "Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena"
EF VII (1891) 399-402, 443-6.
25. "Los Franciscanos en la Rábida"
EF VII (1891) 546-52.

-
26. "El Convento de la Rábida"
EF VIII (1891) 309-12.
 27. "Autenticidad de un suceso portentoso atribuido a la Sma. Virgen de la Rábida"
EF VIII (1891) 345-8.
 28. "Asociación del Vía Crucis Perpetuo"
EF VIII (1892) 473-8.
 29. "Paz a Colón"
EF VIII (1891) 486-8.
 30. "Cristóbal Colón en la Rábida"
EF IX (1892) 251-63.
 31. "Del Testamento de los Terciarios"
EF IX (1892) 437-9.
 32. "La Orden Tercera y su Augusto Propagador"
EF IX (1893) 475-9.
 33. "Invitación para ingresar en la V. Orden Tercera de San Francisco"
EF X (1893) 297-301.
 34. "Un americanista de buena ley"
EF X (1893) 323-5.
 35. "Reseña de los decretos dados por Su Santidad León XIII sobre la Orden Tercera de N. S. P. San Francisco"
LC I (1893) 390-4.
 36. "Milagros obrados por Nuestro Señor Jesucristo durante su vida mortal"
EF XX (1903) 260-4.
 37. "Ave Gratia Plena"
EF XX (1903) 357-60.
 38. "¡Al Cielol!"
EF XXI (1904) 772-4.
 39. "El Amor Crucificado"
EF XXII (1905) 8-11.
 40. "La Gloria de los Santos"
EF XXII (1905) 135-7.

41. "Los Santos ángeles"
EF XXIII (1906) 575-8.
42. "El Pan de los Ángeles"
EF XXV (1908) 177-9.
43. "¿Son más los católicos que se salvan que los que se condenan?"
EF XXV (1908) 321-2, 354-6, 385-7.
44. "Hermosura de Dios según S. Dionisio Areopagita y el P. Nieremberg"
EF XXVI (1909) 415-8.



FIGURA 17: Firma del P. Fr. José Coll y Mola

Bibliografía y Fuentes

Mi agradecimiento al P. José García Oro, historiador de la Orden Franciscana sin cuya ayuda no hubiera sido posible este artículo.

Archivo de la Universidad de Barcelona. Expediente personal.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Nombramiento de Promotor Fiscal.

Biblioteca Nacional de España.

Diccionario Biográfico Espasa. Voz Coll Mola, José.

El Eco Franciscano.

Hemeroteca del Diario del Alto Aragón.

Registro Civil de Santiago de Compostela. Registro de Defunciones.

SAILLARD, Simone (1989): "Un figurón político en La Regenta: el misterioso Obispo de Nauplia", *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona.

SOTO PÉREZ, José Luis (1963): "Un siglo de historia literaria. (1862 -1962). Noticias bio-bibliográficas sobre los religiosos Hijos del Colegio de Misioneros Franciscanos para Tierra Santa y Marruecos establecido en Santiago de Compostela", *El Eco Franciscano*, Santiago de Compostela.

Universidad Internacional de Andalucía.

APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE D. BENITO COLL Y ALTABÁS

ERNESTO ROMEU BAILAC

RESUMEN

D. Benito Coll vivió en el siglo de las luces, del progreso y de la Ilustración. Luchó por la transformación y mejora de la vida de sus conciudadanos en los aspectos social, económico y cultural. Su pensamiento liberal moderado, unido a un humanismo militante, le llevó a trabajar incansablemente en todos estos campos. El compromiso investigador sobre la historia de Binéfar, la preocupación por el bienestar de sus vecinos, su inquietud por las modalidades lingüísticas de la comarca y la lucha por las aguas del Canal, le convierten en uno de los binefarenses más ilustres.

PALABRAS CLAVE

Benito Coll, Binéfar, Canal de Aragón y Cataluña, diccionario aragonés

RESUM

Benito Coll va viure al segle de les llums, del progrés i de la Il·lustració. Va lluitar per la transformació i millora de la vida del seus conciutadans en els aspectes social, econòmic i cultural. El seu pensament liberal moderat, unit a un humanisme militant, el va dur a treballar incansablement en tots aquests àmbits. El seu compromís investigador sobre la història de Binéfar, la preocupació pel benestar del seus veïns, la seva inquietud per les modalitats lingüístiques de la comarca i la lluita per les aigües del Canal, el converteixen en un dels binefarencs més il·lustres.

PARAULES CLAU

Benito Coll, Binèfar, Canal d'Aragó i Catalunya, diccionari aragonès

ABSTRACT

D. Benito Coll lived in the Age of Enlightenment. In this period of progress, he fought for change and for improved social, economic and cultural conditions for his fellow citizens. His moderate liberal beliefs, in addition to his militant humanism, led him to work tirelessly in all these fields. His commitment to researching Binéfar, his preoccupation with the welfare of his neighbours, his curiosity for the linguistic modalities of the region and his involvement in the campaign for water from the Aragon Canal make him one of the most illustrious citizens to have come from Binéfar.

KEY WORDS

Benito Coll, Binéfar, Canal of Aragon and Catalonia, Aragonese dictionary

LITTERA

Núm. 2, año 2010, pág. 79-93



FIGURA 1: D. Benito Coll y Altabás

Benito Coll y Altabás nació en Binéfar en el año 1858 y falleció en la misma población el 23 de febrero de 1930. Era hijo de D. Benito Coll Corzán y de D.^a Concepción Altabás Salas, nacida en la población de Fonz. Benito era el mayor de los cuatro hijos que tuvo el matrimonio. Sus hermanos eran Manuel, Ángel y Enriqueta.

Estudió Derecho en la Universidad Literaria de Zaragoza y finalizó la carrera en la promoción 1878-1879. El 7 de abril de 1888 obtuvo, en la misma universidad, el grado de licenciado en Derecho Civil y Canónico después de pronunciar el discurso *Estudio crítico sobre la moderna legislación española*, en el que desarrolló un análisis de la legislación donde revisaba aspectos del derecho político, el derecho administrativo, el código civil, el código penal, el código de comercio y la economía política.

El día 8 de mayo de 1889 contrajo matrimonio con D.^a Francisca Espluga Blanco e inició su actividad profesional como abogado en Barbastro. En 1890 nació su hijo, Benito Coll Espluga. Su esposa falleció el 30 de enero de 1893 y Benito se casó en segundas nupcias con D.^a María Dolores Otal y Valonga, natural de Fonz. De este nuevo enlace nacería una hija a la que pusieron de nombre Pilar.

Es constatable que ocupó la alcaldía de Binéfar. El 24 de febrero de 1891, en la página 11 del *Diario de Huesca* aparece el siguiente comunicado: “*El alcalde de Binéfar D. Benito Coll Altabás nos ha remitido un escrito...*”. Es un intento de réplica a un vecino de Binéfar que, a través de dicho periódico, se había quejado por “*la negativa de permiso para un baile público el domingo de Piñata*”.

En el mismo *Diario de Huesca* de fecha 9 de enero de 1901, en crónica del corresponsal en Binéfar del zaragozano *Diario de Avisos*, se narra el júbilo de toda la comarca al conocer la aprobación por las Cortes de la modificación de la Ley del Canal de Aragón y Cataluña que facilita la construcción de la obra y su pronta terminación. “*Con la llegada a la estación en el tren correo de Barcelona del ilustre marqués de Soto-Hermoso, diputado a cortes, que ha sido el iniciador y el principal, más autorizado y más incansable paladín de la modificación ya obtenida, se desató el entusiasmo colectivo. Al detenerse el tren, le esperaban el Ayuntamiento de Binéfar con su Alcalde D. Benito Coll Altabás al frente de todos sus vecinos*”. Por tanto, podemos asegurar que D. Benito Coll ejerce en esos años la alcaldía de Binéfar. No podemos deducir los periodos, ni la duración o intermitencia de los mismos, al haberse destruido en 1936 los archivos del municipio.

La obra

La entusiasta Asociación Cultural y Etnológica Benito Coll tuvo acceso a diversos documentos y correspondencia que puso a su disposición D.^ª Pilar Coll, nieta de D. Benito. Con esos escritos facilitados, la referida asociación organizó una muy digna exposición dedicada al insigne binefarenses, donde se mostraron los originales dactilográficos, así como unas sencillas copias, transcritas por la propia Asociación con una vieja máquina de escribir.

Pero hemos podido profundizar en la obra de este gran ilustrado gracias al estudioso Viudas Camarasa. En el verano del año 1981, Antonio Viudas Camarasa, originario de San Esteban de Litera, doctor en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid, profesor titular en la Universidad de Extremadura, presidente y miembro de importantes asociaciones culturales, se desplaza a Binéfar y se dirige a la casa de los Coll. Recibe toda clase de facilidades por parte de la familia para consultar la biblioteca y los documentos de D. Benito. Encuentra varias obras manuscritas que el ilustre filólogo describe minuciosamente "con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de su labor humanística":

- 1. *Colección de refranes, frases y modismos aragoneses, no comprendidos en el Diccionario de la Real Academia*, 1903.
- 2. *Colección de voces alto-aragonesas*, 1903.
- 3. *Vocabulario del dialecto alto-aragonés*, 1902.
- 4. *Diccionario aragonés*, Breve introducción.
- 5. *Colección de voces usadas en La Litera. Manuscrito del premio de los Juegos Florales de Zaragoza*, 1901.
- 6. *El socialismo*. Un breve ensayo con enfoque católico conservador.
- 7. *Beneficios que la sociedad debe a la Religión Católica*. Índice de la obra: I. Abolición de la esclavitud. II. Rehabilitación de la mujer. III. Desaparición del Barbarismo y salvación de las letras, ciencias y artes. IV. Grandes empresas llevadas a cabo bajo la inspiración y protección de nuestra religión. V. Abnegación de sus ministros, 1883.
- 8. *Estudio crítico sobre la moderna legislación española*. Discurso pronunciado en la Universidad de Zaragoza, al tomar el grado de licenciatura en Derecho Civil y Canónico, 7 de abril de 1888.
- 9. *A los electores del distrito de Fraga: "Despierta pueblo"*. Se muestra partidario de la "regeneración" y contrario a la demagogia de los "falaces políticos", 1896.
- 10. *Discurso pronunciado en el meeting de Binéfar*. Trata sobre la terminación de las obras del canal, 1896.
- 11. *Propagación del pecado original y singular privilegio de la Virgen, concebida en gracia justificante*. Primer premio del Certamen Científico Literario organizado por la Junta Diocesana de Huesca para celebrar el quincuagésimo aniversario de la Declaración Dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción de María, 1904.
- 12. *El canal de Aragón y Cataluña*. El estudio tiene el siguiente índice: I. El gran desastre del canal de Aragón y Cataluña. II. Más de ciento diez millones de

pesetas arrojados al viento. III. Cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de pesetas perdidos para la zona regable, en diez años, por falta de riego. IV. Los culpables del desastre. V. El pantano de Barasona. VI. La segunda Cruzada.

- 13. *Historia de Binéfar*. Trata desde los pueblos primitivos hasta nuestros días, y otros temas y documentos de interés histórico y cultural.

Estos trabajos son dactilográficos, alguno de ellos sin acabar (o bien se han perdido las últimas páginas). Una de las obras más importantes es: *Colección de voces usadas en La Litera, manuscrito del premio de los Juegos Florales de Zaragoza, 1901*.

La nieta de D. Benito, D.^a Pilar, además de todas las facilidades anteriormente citadas, proporciona al profesor D. Antonio Viudas Camarasa unas cartas inéditas suscritas por D. Ramón Menéndez Pidal dirigidas a su abuelo. Consta la colección de tres cartas fechadas entre el 26 de diciembre de 1901 y el 29 de mayo de 1902. Con estas cartas-cuestionario D. Ramón consiguió de D. Benito Coll importantes materiales sobre el habla del Alto Aragón. En ellas le plantea la problemática de los límites dialectales en las hablas ribagorzanas y se interesa por el estudio de las modalidades lingüísticas de La Litera que significan una inestimable ayuda prestada a D. Marcelino Menéndez Pidal, ilustre catedrático de Filología en la Universidad Central.

D. Marcelino conoce la obra de Coll *Colección de voces usadas en La Litera* y le escribe en varias ocasiones para que este le facilite datos sobre el habla altoaragonesa, muy útiles para completar de este modo su *Historia general del idioma español*. Las dos



FIGURA 2: Casa natal de D. Benito en la plaza Ruata, hoy plaza de La Litera

grandes obras dedicadas a este tema fueron el *Manual elemental de gramática histórica* (1904) y *Los orígenes del español* (1926). En sus misivas, Menéndez Pidal le solicita datos a D. Benito, especialmente de pronunciación y gramática, que le puedan ayudar en su empeño de fijar la frontera catalano-aragonesa en materia lingüística. Le interroga a D. Benito: "¿Se dice *dalené, damené, len rompió, me ne he ido?*". Además, le comenta Menéndez Pidal: "*Digna es también la manera de formar los diminutivos de los nombres en la Ribagorza. El singular de los masculinos y femeninos termina en et y eta, respectivamente: caballet, burret, cantaret, boniquet, silleta, meseta, cesteta, yegüeta, como en la mayor parte de la provincia*". El gran filólogo español le sigue solicitando más datos, porque decía Menéndez Pidal: "*El Alto Aragón es de las tierras más curiosas filológicamente hablando, y quisiera dar de ella noticias que a todos interesarían*". Cuestión esta que ya había preocupado a Joaquín Costa y lo había llevado a investigar las lenguas fronterizas o de transición entre el catalán, el aragonés y el castellano-aragonés.

Colección de voces usadas en La Litera

Esta obra consigue el primer premio en los Juegos Florales de la ciudad de Zaragoza, el 4 de octubre de 1901. Consta de 1.240 voces, más un apéndice de otras 39, lo que hace un total de 1.279 palabras, con su correspondiente significado. De esta obra se conservan las pruebas de impresión realizadas en la IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL, AÑO MCMII. Se considera que es una de las primeras aportaciones para establecer una gramática del idioma aragonés. En 1902-1903 se presenta al Estudio de Filología de Aragón, Edición y Estudio. Finalmente, aparece publicada en 1921-1923 en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*.

La presenta con el lema "Todo por mi tierra". Autor.- D. Benito Coll y Altabás (abogado), refiriéndose a las colecciones de voces en uso en Aragón que no estén presentes en el diccionario de Borao. Parte de la introducción de la obra es la siguiente:

"De poco serviría al hombre tener una inteligencia poderosa y una voluntad firme, si estuviera privado del don inestimable de poder comunicar sus maravillosos pensamientos y caras afecciones a sus semejantes. [...] Sin el lenguaje sería imposible la vida social y los conocimientos adquiridos por la humanidad tendrían límites tan reducidos que no alcanzarían más allá de lo que permitieran nuestros sentidos corporales". Explica que participa "sólo por el amor que guardo por todas las cosas de mi tierra y el afán de aportar algunas voces nuevas al **DICCIONARIO ARAGONÉS**. Mi propósito ha sido coleccionar únicamente



FIGURA 3: Portada del Diccionario Aragonés: Colección de voces para su formación

las voces usadas en *La Litera*, comarca de la provincia de Huesca, que tiene pueblos de verdadera importancia. La inmensa mayoría de las voces y modismos incluidos en mi colección son de uso corriente en casi todo el Alto Aragón, así como la mayor parte de los vocablos y frases comprendidas en el diccionario de Borao son conocidas y usadas en *La Litera*".

"Mi campo de operaciones ha sido Binéfar y en esta villa es donde he recogido todas las voces y modismos que presento, si bien es cierto que después he comprobado con escrupulosidad su uso en Tamarite, Monzón, San Esteban de Litera, Binaced, Esplús y otros pueblos de la región literana, amén de consultar cuantos documentos han llegado a mis manos para probar, unas veces la autenticidad y otras la extensión del uso de las mentadas voces y frases a otras regiones de Aragón".

Historia de Binéfar

D. Benito es un hombre liberal moderado e inquieto intelectual. Político culto, historiador, filólogo, jurista, pronuncia discursos, realiza estudios arqueológicos y combate con decisión por la mejora social de su pueblo. Es un humanista comprometido por regenerar su tierra y sus gentes. Le preocupa mucho la falta de datos, noticias y tradiciones de Binéfar. Por ello escribe una *HISTORIA DE BINÉFAR. MONOGRAFÍA Y DOCUMENTOS*. Es la primera persona que lo hace en la villa.

Posteriormente, en 1989, cuatro alumnas del Instituto de Bachillerato de Binéfar — Elena Campo Bardají, María Rosa Clavero López, Teresa Clemente Nerín y Yolanda Soler Ardiaca—, coordinadas por el profesor de Geografía e Historia del mencionado centro educativo, D. Joaquín Gasquet Cereza, plasman sus investigaciones en un trabajo monográfico titulado *Algunos aspectos de la vida de Binéfar en el reinado de Carlos III*.

Habrá que esperar hasta el año 1996 para que el cronista "oficioso" de Binéfar, D. José Antonio González Mariñoso, imprima la publicación: *Cronología histórica de la villa de Binéfar*, que abarca, por fechas, desde el año 700 hasta 1990. En el año 2000, el historiador D. José Antonio Adell Castán publica su obra monumental *Binéfar, tradición y modernidad*. Esta obra la edita el Ayuntamiento de Binéfar y es un éxito de ventas hasta el punto que se agota en pocos días la primera edición, por lo que se tiene que imprimir una segunda. El autor dona los beneficios de su venta a las organizaciones Cáritas Parroquial y Cruz Roja Española en Binéfar.

Pero, como se ha expuesto anteriormente, la primera historia de Binéfar fue la elaborada por D. Benito Coll. El autor comienza su narración manifestando: "*Difícil es escribir la historia de un pueblo; pero la dificultad crece desde el momento que este no encierra dentro de sí restos que acrediten su antigüedad, ni guarde documentos que nos refieran el grado de esplendor o decadencia que ha alcanzado a través de los tiempos. [...] La falta de una historia escrita me impulsa a llenar este vacío, al propio tiempo que me anima a concluir este trabajo de algún interés para los que deseen conocer el pasado del pueblo que les sirvió de cuna*".

El índice de esta obra original es el siguiente: I. Pueblos primitivos. Romanos. II. Mendiculeia, caminos romanos, monedas, barros, mosaicos. III. Los Bárbaros. IV. Los Árabes. La Reconquista. V. Siglos XVI y XVII. VI. Desde la Guerra de Sucesión hasta nuestros días. VII. Binéfar y sus contornos. La Iglesia. Nuestra Señora del Romeral. El Pozo y otras construcciones.

De esta *Historia* podemos destacar alguno de sus aspectos:

En su preocupación por descubrir los orígenes de su pueblo, siente una gran inquietud investigadora. *“Invitado por el ilustrado joven D. Mariano de Pano tuve la dicha de formar parte de la comitiva (en la que figuraba el Padre Llanas) que fue en busca de una piedra rara y desconocida llena de letras que nadie de los que la habían visto sabían leer”*. Esta comitiva sale de Esplús en dirección a Cataluña y encuentran una vía romana en muy buen estado de conservación. Unos kilómetros más adelante D. Benito relata: *“Nos detiene la codiciada piedra, creciendo nuestra sorpresa al reconocer en ella una millaria con la cifra CCXC”*. Explica que si se detiene en describir esta antigüedad es con el propósito de demostrar que Mendiculeia no es la villa de Binéfar, ni estaba en lo alto de La Torreña (La Vispesa). Contradice así a autores como Heiss, Fonz o Saavedra, que relacionaron este lugar y Binéfar en los catastros antiguos, debido a su proximidad con la calzada romana.

Siguiendo con su preocupación arqueológica escribe: *“Por más que detenidamente he mirado el término municipal de Binéfar, no he visto rastro alguno que me indique con certeza la presencia en siglos remotos del pueblo celtíbero. Si bien es cierto que en algunas partes, y en medio de escombros, he hallado barros toscos y fragmentos de utensilios muy rudimentarios, de ningún modo me autoriza esto para presumir y mucho menos asegurar, pertenecieran a aquel pueblo”*.

Es digno de admiración el trabajo y la intensa dedicación de D. Benito para tratar de averiguar los orígenes de nuestros ancestros y su acierto al negar la vinculación de Binéfar con la Mendiculeia romana. Debemos tener en cuenta su formación autodidacta y la ausencia de medios y métodos modernos para su investigación. Nos tenemos que remontar al año 1968 para hablar de un gran descubrimiento para la comunidad científica. Aparecen en La Vispesa unos fragmentos de piedra con grabados y signos de origen íbero. Por suerte no llegaron a formar parte de una acequia a la que estaban destinados para canalizar el agua. Desde entonces se les conoce como la Estela o Monumento de Binéfar, y pueden admirarse en el Museo Provincial de Huesca. Las profesoras Almudena Domínguez y Elena Maestro realizaron siete campañas de excavación entre 1984 y 1992 que determinaron con toda certeza las dos fases de asentamiento —ibérica (tribus ilergetes) y posteriormente romana— que ocuparon el cerro de La Vispesa.

Benito Coll sigue desgranando la historia de Binéfar a través de los siglos: la dominación árabe de la comarca, que él calcula en unos cuatrocientos veinte años, hasta estar asegurada la reconquista y por tanto ser incorporado Binéfar al Reino de Aragón. Relata también las Cortes que en el año 1585 se celebraron en Binéfar.

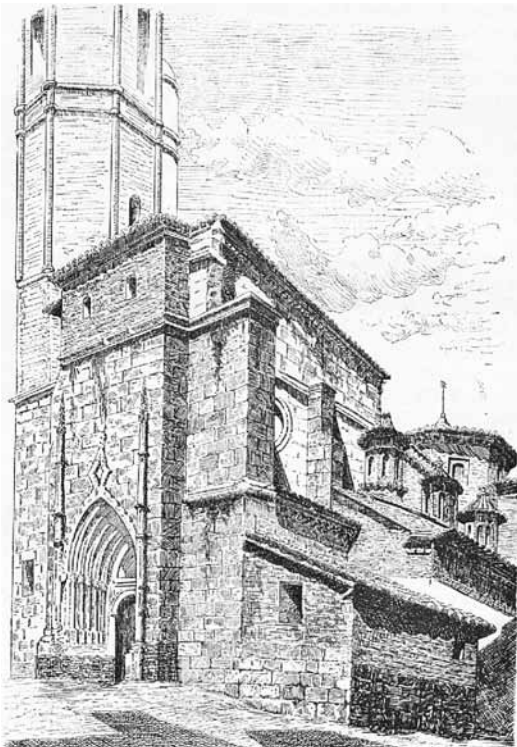


FIGURA 4: La iglesia de Binéfar tal como la conoció D. Benito hacia 1898

“Estaban convocados en Monzón los reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña, siguiendo los antiguos fueros. Pero mientras se estaban celebrando se desarrolló en esa ciudad una enfermedad contagiosa que ocasionó gran número de víctimas por lo que hubo que habilitar a Binéfar para recibir a su señor y a los representantes de la nación”.

Debe destacarse algo en lo que Coll incide con vehemencia y que plasma en su *Historia*. Le duelen profundamente los acontecimientos derivados de la Guerra de Secesión catalana y escribe: *“El nieto del más grande de los reyes de la dinastía austriaca (Felipe II) regía los destinos de la nación española cuando vino el año 1642 de triste recordación para esta comarca. Las imprudencias del favorito de Felipe IV pusieron las armas en manos de los catalanes quienes no considerándose bastante*

fuertes por sí solos, para emanciparse o combatir el gobierno del Conde Duque de Olivares, imploraron el auxilio del rey de Francia que a la sazón lo era Luis XIII, seguros de la protección que este les dispensaría, los asuntos del principado tomaron otro cariz viniendo a reemplazar los tumultos y asonadas empezadas el día 7 de junio (día del Corpus) de 1640, la guerra que por espacio de diez años asoló Cataluña y provincias limítrofes. [...] Cuando el ejército aliado se dirigía a Monzón, aquel entró en la villa de Binéfar en el mes de mayo del referido año 1642 saqueando sus casas, haciendo algunos prisioneros y ahuyentando a la mayor parte de sus habitantes, según se desprende de un documento que tengo a la vista y que se redactó a consecuencia de los males que sobre esta villa cayeron en tan aciagas circunstancias”. Ese documento, en el que consta la firma concedida a los nuevos pobladores, no quiere transcribirlo íntegramente por su mucha extensión. No obstante, sí describe clara y minuciosamente *“los ultrajes que franceses y catalanes sometieron a nuestro pueblo”.* Señala que *“durante ocho años no había ni hubo Concejo en la villa”* y sus casas quedaron *“muy derruidas”.* Sigue D. Benito con los dolorosos acontecimientos que asolaron Binéfar y comarca con motivo de la Guerra de Sucesión, tras la muerte del rey Carlos II. El pueblo, abierto y sin defensas *“siguió las alternativas de la lid fratricida. Esto supuso una fuerte barrera al desarrollo material de esta villa o, mejor dicho, mermaron notablemente su población, pues en el año 1761 no habitaban este pueblo más de 63 familias”.*

D. Benito Coll se siente muy orgulloso de la empresa que, antes del año 1743, emprendió la villa de Binéfar: *“Una de esas obras que llenan de asombro por la grandeza de las mismas, atendiendo al reducido número de vecinos y los escasos recursos que podía disponer una población naciente”*. Se refiere a la reconstrucción de la iglesia dedicada a san Pedro Apóstol, y la ampliación de la primitiva nave central del siglo XV, de estilo gótico, con las naves laterales, mucho más bajas que la central. Son de la época del Renacimiento. El estilo de la portada es gótico flamígero y *“el campanario gótico, lo elevaron más de un tercio y no carece de gracia el conjunto por ser una torre airosa y esbelta”*. Estas obras duraron medio siglo.

No acaban los infortunios para la Península Ibérica y para su pueblo, prosigue D. Benito: *“La perfidia y mala fe de Napoleón, introduce sus huestes en nuestra nación. Binéfar aleccionada por los reveses anteriores no mira con indiferencia el movimiento patriótico y desea con vehemencia lavar injurias. Para hacer frente a las huestes napoleónicas, apresta a cien de sus valerosos hijos para defender la independencia de su patria”*.

El siguiente capítulo describe la situación geográfica de la villa y la calidad de la tierra que el esmero de los agricultores ha transformado en productora de gran rendimiento de cereales, olivo y vid. Aunque esta *Historia de Binéfar* no está fechada, por sus palabras podemos deducir con seguridad que D. Benito la llevó a cabo antes de la construcción del canal, pues cuenta: *“Si a las vías de comunicación, incluido el ferrocarril, que Binéfar posee para la fácil salida de sus productos se uniese el canal de Cataluña y Aragón, podríamos augurar a la villa un rápido crecimiento a la par que un aumento notable en su riqueza hoy casi agotada a consecuencia de los repetidos años de sequía”*.

El canal de Aragón y Cataluña

D. Benito Coll era un regeneracionista seguidor de la filosofía de Costa: “Escuela y Despensa”, y siempre mostró una actitud combativa respecto a la necesidad de la construcción del canal. Junto a otros ilustres oradores, en su discurso pronunciado ante 10.000 personas en el mitin de Binéfar el día 9 de agosto de 1896, demanda la continuación, por parte del Gobierno, de las obras del canal de Aragón y Cataluña y la acequia de Zaidín porque *“Es la única ley suprema del bienestar de la zona regable, puesto que es el único medio que puede libramos del hambre y de la muerte”*. Tras este mitin, continuación del celebrado en Tamarite en 1892, en el que intervino Joaquín Costa, y después de laboriosas gestiones ante el gobierno de Madrid, se inician las obras. Diez años después, el 2 de agosto de 1906, el rey Alfonso XIII inaugura el canal y por fin llega el agua a las tierras sedientas de La Litera.

La sierra de San Quílez

Quizá una de las razones por las que la ciudad de Binéfar le tiene que estar más agradecida es por la compra y cesión al pueblo de “La Sierra”. Conocemos con bastante exactitud cómo se desarrollaron los acontecimientos y podemos, en todo caso, llegar a conclusiones aproximadas sobre los pormenores de la cesión analizando

la correspondencia mantenida entre D. Benito Coll, el secretario, D. Manuel Liesa, y el alcalde del Ayuntamiento Constitucional de Binéfar.

Lo cierto es que sabemos que, en el año 1891, D. Benito Coll adquirió en Huesca, en pública subasta y por 1.000 pesetas, los terrenos de "La Sierra", que representaban una superficie de unas 65 hectáreas de planicie más laderas aparte. Esta compra la hace libremente por su cuenta, como él mismo cuenta en carta remitida al secretario del Ayuntamiento de Binéfar, D. Manuel Liesa. *"Libre y espontáneamente, y por mi exclusiva cuenta y riesgo fui a Huesca y compré en pública subasta 'La Sierra', sin que recibiera (para llevar a cabo este acto) comisión de ningún género, ni del Ayuntamiento ni de los vecinos de ese pueblo"*.

Al regreso de Huesca, convoca al Consistorio y vecindario. Presenta un borrador en el que manifiesta el paso que ha dado y trasmite su intención de ceder el terreno comprado con el exclusivo fin de repoblarlo de leñas, cediendo respetuosamente la administración y usufructo al Ayuntamiento, pero no la propiedad nominal, para que: *"jamás el Estado ni nadie pudiera incautarse de nuevo de 'La Sierra'"*. Esta afirmación hace intuir que "La Sierra" pudiera haber sido confiscada por el Estado, quizá como una consecuencia de la Desamortización de Mendizábal en 1836, que pasó las propiedades improductivas y en poder de la Iglesia y las órdenes religiosas no a manos del pueblo, como podría creerse que era la intención del Gobierno, sino a las manos de la oligarquía terrateniente, con lo que se impidió la formación de una clase media o burguesía que realmente hubiera enriquecido al país y acabado con la ocupación



FIGURA 5: alumnos de las Escuelas, en 1955, dispuestos a plantar árboles en la Sierra

de latifundios improductivos. El procedimiento seguido para evitar que las propiedades pasaran al pueblo llano fue el subastar las propiedades en grandes lotes que los pequeños propietarios no podían comprar. Pondremos un claro ejemplo: hasta el año 1835, la Orden de San Juan tuvo en su poder las tierras de Belver, las cuales, tras la Desamortización de Mendizábal, fueron adquiridas por el marqués de la Cerrajería de Madrid por 16 onzas de oro. Las tierras de la Encomienda fueron divididas en cinco partes para sus cinco sobrinos, dando como resultado las cinco fincas actuales: Monte Julia (fue llamado también Monte Serafina), Valonga, Peñarroca, San Miguel y El Pas. La acequia del Comendador pasaría a poder de los ayuntamientos de Albalate, Belver y Osso. Las ventas en pública subasta se prolongaron hasta 1895.

Con fecha 8 de febrero de 1892 el secretario del Ayuntamiento escribe a D. Benito Coll una carta en que le informa de una reunión mantenida el día anterior en la Casa de la Villa a instancias de los mayores contribuyentes *"a la que asistieron bastante número de vecinos de la localidad al objeto de estudiar el mejor modo de otorgar por Vd. la escritura de cesión de la Sierra y han decidido que la tierra que Vd. compró para estos vecinos sea destinada a la plantación de viña y no de arbolado"*.

Los vecinos no sólo discrepan en la función que se le debe dar a los terrenos de "La Sierra", sino que piden que se reparta en trozos al treudo. Es importante señalar la maliciosa intencionalidad de estos vecinos explicando lo que representa la figura jurídica del treudo. Así es como se llama en Aragón al Censo Enfitéutico (artículos 1628 al 1656 del Código Civil). Esta figura jurídica que se deriva del Derecho romano se utilizó en la Edad Media y se extendió en el siglo XVII porque, con la expulsión de los moriscos en 1609, muchos de los señoríos quedaron desiertos y sin cultivar. En lugar del arriendo, poco atractivo, el instrumento para atraer y fijar a los colonos para su repoblación fue la entrega de tierras a censo (treudo), que significa la cesión a perpetuidad de una tierra a cambio de una renta de dinero o especie. El receptor de la tierra sería usufructuario a perpetuidad y podría dejar la tierra en herencia, venderla y trabajarla como considerase oportuno. Estos contratos tenían además el inconveniente de que, una vez firmado el documento, los otorgantes no podían revisar sus cláusulas ni modificar el monto del tributo.

D. Benito Coll contesta con fecha 11 de febrero de 1892: *"Recibí su carta y por ella me enteré del acuerdo de los vecinos sobre el destino que se piensa dar a -La Sierra- después de la cesión a ese vecindario"*. El ilustre binefarense está muy disgustado y discrepa totalmente con esa decisión. Tiene razones poderosas para oponerse: *"La primera es que La Sierra al ser dividida en pequeñas fracciones, dadas a Censo (Treudo), a la corta o a la larga vendrían a ser propiedad exclusiva de unos cuantos individuos, y el Ayuntamiento perdería la renta de los cánones"*. Esto lo dice casi enfurecido. En efecto, Benito Coll conoce muy bien lo que ocurriría a causa de la dejadez o negligencia de los ayuntamientos en el cobro de las rentas: *"y por obra y gracia de las leyes desamortizadoras y por los enjuagues y zancochos de los pueblos y de la revolución liberal, pues teniendo en cuenta estos hechos históricos bien puedo predecir cuál sería la suerte de La Sierra, si yo accediera a las pretensiones de estos señores"*.

Prosigue D. Benito Coll: *"La segunda razón que me obliga a discernir del parecer de esos vecinos y a no acceder a su pretensión, es que ésta se opone en todo a mi proyecto de repoblación de aquel trozo de monte, el cual una vez vestido sería un desahogo para ganados de toda clase, un almacén de leña para el vecindario menesteroso, escudo contra los daños que se causan a olivares o campos y en consecuencia, un granero de inagotable riqueza para el Ayuntamiento"*.

Podemos establecer como cierta la hipótesis, a falta de documentos que lo certifiquen, que por esa actitud muy alejada de su pensamiento regeneracionista, D. Benito Coll no inscribió "La Sierra" a nombre de los vecinos, pues el 1 de marzo de 1892 escribe al alcalde constitucional de Binéfar, D. Vicente Filló Mongay: *"Ese vecindario quiso eludir el cumplimiento de las condiciones mediante las cuales había prometido yo hacer el traspaso..."*. Por ello, sin perder D. Benito Coll la propiedad nominal de "La Sierra", sí que la escrituró a favor del Ayuntamiento, dejando a este como usufructuario.

Se podría concluir que cincuenta años después, "La Sierra" es una tierra calva, desnuda, solamente tapizada de matorral y herbáceas sin apenas árboles. Sin embargo, en el año 1955, D. Hipólito Bitrián Lera, maestro nacional, gestiona y consigue los recursos estatales necesarios, aprovechando las ayudas y subvenciones del Patrimonio Forestal del Estado, para hacer 23.500 hoyas por medio de trabajadores locales en paro. Es muy importante destacar que son sus alumnos del Colegio Joaquín Costa los encargados de plantar con sus manos dos pinos por agujero, o sea, 47.000 en total. Estas plantaciones



FIGURA 6: Ermita de San Quílez con el macizo de Cotiella, en el Pirineo, al fondo

fueron continuadas en 1988 por la Asociación Benito Coll, y se construyó también un refugio con hogar de leña y una fuente para uso y disfrute de los visitantes. Desde entonces, el Ayuntamiento de Binéfar, a través de todas sus concejalías de Medio Ambiente, ha seguido efectuando una importante labor de repoblación mediante el fomento de la participación ciudadana. "La Sierra" es hoy un hermoso entorno de árboles que han crecido con la generación que los plantó y que disfrutaron todos los binefarense. Incluso recientemente se ha ejecutado la construcción de un magnífico camino natural que, serpenteando desde su falda, asciende hasta lo alto de "La Sierra".

A pesar de todo, se puede pensar que no se lleva a cabo con valentía el proyecto imaginado por D. Benito sobre la repoblación total de "La Sierra". Concesiones a particulares, posiblemente discutibles, de amplios espacios de la planicie despiertan una cierta inquietud entre los amantes de "La Sierra", porque existe la sensación de no cumplir el objetivo público y ciudadano que impregnó el espíritu de D. Benito Coll al ceder "La Sierra" al pueblo de Binéfar.

El hombre

D. Benito Coll y Altabás amó profundamente a su pueblo y a sus gentes. Trabajó por el bienestar de sus conciudadanos y por el progreso de toda la comarca. En su ejercicio de abogado es notorio que nunca rechazaba un caso, aunque el vecino no pudiera pagarle.



FIGURA 7: Vista del refugio Benito Coll en la Sierra

D. José Badía Cardil (Binéfar 1909 – Zaragoza 1983) se denominaba él mismo como "aprendiz de poeta" y estaba hondamente enamorado de su pueblo hasta el punto de reconocer, poco antes de morir: *"No hay ni una sola noche del año que me duerma sin darme antes una vuelta por las calles de Binéfar, con el pensamiento"*. Su sobrina Yolanda Vidaller Badía recopiló en el año 2005 una selección de poemas bajo el título *A Binéfar y sus gentes*, que, versificados en octosílabos de rima asonante, se publicaron asiduamente a lo largo de muchos años en *La Voz de Binéfar* y en muchos programas de fiestas de la localidad, siempre con la misma temática: Binéfar, pasado y presente. En la estrofa de uno de sus poemas, describe a la perfección la humanidad de D. Benito Coll:

Abogado, D. Benito,
el cual siempre asesoraba
"por la cara" muchos pleitos,
los perdiera o los ganara.

Debemos analizar la vida y la obra de D. Benito Coll desde la perspectiva de los años que le tocó vivir. No podemos examinarlo, más de cien años después, con los valores y progresos políticos y sociales de nuestros días. En el final del siglo XIX y principio del XX, al mismo tiempo que las Cortes deliberaban sobre la urgencia de las conquistas liberales, la sociedad estaba entregada al despotismo y antojo de los tiranos lugareños, ya que por debajo de la teórica institución del Estado, el horizonte real de los españoles no iba más allá de su propia región, provincia o pueblo. Y fue en el ámbito local donde cómodamente se instalaron.



FIGURA 8: Calle Benito Coll una amplia y moderna avenida de Binéfar

A través de sus escritos, D. Benito Coll se manifiesta con una dualidad de tradición y progreso modernizador, por lo que podemos considerarlo como un ilustrado y adelantado a su tiempo. En ese sentido, quiero acabar este ensayo con unas reflexiones que hace sobre los vecinos de su querido pueblo, incluidas en su *Historia de Binéfar*:

“Los binéfarenses se distinguen por ser francos, honrados y laboriosos en grado sumo, haciéndose amables reuniendo tan bellas cualidades. En medio de estas ventajas hay que lamentar se haya resentido algo la moralidad pública, en este siglo de las luces, del progreso y de la ilustración. Convencido estoy del cambio radical que se operaría en mis compatriotas para recuperar aquel bien perdido de siglos anteriores si personas aptas y de recto criterio explotasen el bello natural de los habitantes de esta villa”.

Bibliografía y fuentes consultadas

ADELL CASTÁN, José Antonio (2000): *Binéfar, tradición y modernidad*, Gráficas Campo, edita Ayuntamiento de Binéfar.

ALIAGA, J. L. y ARNAL, M^a L. (1999): *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al “Estudio de Filología de Aragón”*: edición y estudio”, Libros Pórtico, Zaragoza.

ASOCIACIÓN CULTURAL Y ETNOLÓGICA BENITO COLL: transcripción de manuscritos.

BADÍA CARDIL, José: *A Binéfar y sus gentes*, recopilación por Yolanda Vidaller, Binéfar.

CAMPO, E., CLAVERO, M. R., CLEMENTE, T., SOLER, Y. (1989): *Algunos aspectos de la vida de Binéfar en el reinado de Carlos III*, Jóvenes investigadores, Gasquet, J. (coordinador), Librería General, Zaragoza.

COLL y ALTABÁS, Benito (1902): *El diccionario aragonés: Colección de voces para su formación*, Imprenta del Hospicio Provincial, Zaragoza.

– (1908): “Colección de voces usadas en la comarca de La Litera”, apéndice del *Diccionario de voces aragonesas*, de Jerónimo Borao, Imprenta del Hospicio Provincial, Zaragoza.

Familia Coll: correspondencia y documentos.

GONZÁLEZ MARIÑOSO, J. A. (1996): *Cronología histórica de la villa de Binéfar*, autoedición informática, 20 pág.

ROMEU TARRAGÓ, Lucía (abogada): asesoramiento técnico y jurídico.

VIUDAS CAMARASA, Antonio (1983): “Cartas inéditas de Menéndez Pidal a Benito Coll”, *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. 6, pág. 231-241, Universidad de Extremadura.

EL ASOCIACIONISMO AGRARIO EN LA LITERA: LAS COOPERATIVAS AGRARIAS BASE DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

ENRIQUE A. CORBERA ABILLAR

RESUMEN

En este trabajo se analiza el gran papel que desarrolló a lo largo del pasado siglo el movimiento asociativo agrario en La Llitera, fundamentalmente los sindicatos agrarios, las comunidades de regantes y las cooperativas agrarias. Los sindicatos agrarios han sido los impulsores de una buena parte del movimiento cooperativo de la comarca; las comunidades de regantes han sido las promotoras de la modernización de la agricultura y de los regadíos de La Llitera Baja, y las cooperativas han sentado las bases de su desarrollo agroindustrial, basado en el suministro, transformación, industrialización y comercialización de su producción agrícola y ganadera.

PALABRAS CLAVE

Asociacionismo, La Llitera, sindicatos agrícolas, comunidades de regantes, colectividades agrarias, cooperativas, grupos sindicales de colonización, SAT

RESUM

Aquest treball analitza l'important paper protagonitzat al llarg del passat segle pel moviment associatiu agrari a la Llitera, fonamentalment els sindicats agrícoles, les comunitats de regants i les cooperatives agràries. Els sindicats agraris han estat els impulsores de bona part del moviment cooperatiu de la comarca; les comunitats de regants han actuat com a impulsores de la modernització de l'agricultura i els regadius de la baixa Llitera, i les cooperatives agràries han assentat les bases del desenvolupament agroindustrial de la comarca, fonamentat en el subministrament, transformació, industrialització i comercialització de la producció agrícola i ramadera.

PARAULES CLAU

Associacionisme, la Llitera, sindicats agrícoles, comunitats de regants, col·lectivitats agràries, cooperatives, grups sindicals de colonització, SAT

ABSTRACT

This study examines the significant role played by the agrarian cooperative movement over the past century in the area of La Llitera, principally the agrarian trade unions, the irrigation communities and the agrarian cooperatives. The agrarian trade unions have been the driving force behind large part of the cooperative movement in the region. The irrigation communities have been behind the modernisation of agriculture and irrigation in the southern part of La Llitera and the cooperatives have laid the foundations for its agro-industrial development, based on the supply, transformation, industrialisation and commercialisation of its agrarian and stockbreeding production.

KEY WORDS

Association movement, La Llitera, agrarian trade unions, irrigation communities, agrarian collectives, cooperatives, agrarian colonisation syndicate groups, SAT

LITTERA

Núm. 2, año 2010, pág. 95 - 121

Como continuación del artículo anterior "El asociacionismo en La Litera: sus antecedentes, cofradías, sociedades de socorros mutuos y los primeros sindicatos agrícolas", se analiza en éste el devenir del actual asociacionismo agrario, basado fundamentalmente en el cooperativismo, si bien trataremos antes el gran papel desarrollado por las comunidades de regantes en la modernización de la agricultura del sur de la comarca y, brevemente, también se considerará la labor emprendida por las colectividades agrarias con el fin de modernizar la agricultura y mejorar las condiciones sociales del proletariado de su época.

Los Sindicatos Agrícolas

Los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales estaban, todos, acogidos a la Ley del 28 de enero de 1906, promulgada bajo el reinado de Alfonso XIII, siendo Ministro de Fomento D. Rafael Gasset (1866-1927). Esta ley, llamada de Sindicatos Agrícolas, fue muy celebrada en el mundo agrícola por el atractivo que ofrecía en exacciones y los privilegios que concedía.

Esta ley dio cobertura legal a los diferentes movimientos asociativos que existían en el mundo rural, con fines muy diversos: comercialización de los productos agrarios, fomento pecuario, lucha contra las plagas, crédito agrícola, mutualidades de seguros y enseñanzas agrarias, entre otras. No figuraba en la Ley un carácter reivindicativo de estas sociedades, como hoy se entiende a un sindicato agrario. Con tan amplitud de funciones no conseguía mejorar a ninguna de las similares leyes europeas del momento.

Se podían constituir estos sindicatos, tanto por personas naturales o jurídicas, con la misión de mejorar las condiciones de la clase agraria, protegerles en el desamparo y ofrecerles asesoramiento y ventajas en la explotación de sus fincas y en la elaboración de los productos obtenidos en ellas. Los agricultores que se asociaron a los sindicatos agrícolas fueron las gentes con más inquietudes, las más formadas y, seguro que también, las más solidarias, las más inconformistas, y cómo no, muchas veces las gentes más humildes y con menos posibilidades, que necesitaban de la ayuda solidaria de los demás para conseguir que sus explotaciones fuesen viables para poder sacar adelante a sus familias.

Con ellos, los pequeños agricultores pudieron tener fácil acceso a las nuevas tecnologías, como era la adquisición de nuevos fertilizantes y productos fitosanitarios para sus cosechas, así como a la posibilidad de una transformación industrial de sus cosechas (se instalaron almazaras o molinos de aceite, en los sindicatos que se constituyeron en La Litera). También consiguieron la comercialización en común de sus cosechas a precios dignos, sin tener que soportar las especulaciones a que se veían sometidos por los comerciantes, alguno de los cuales les facilitaban, también, créditos para la compra de tierras o para la modernización de sus explotaciones.

Con esta Ley, los sindicatos agrícolas pasaron a ser considerados sociedades como las constituidas al amparo de la Ley de Asociaciones del año 1887. También representó esta Ley la articulación legal de unas entidades, ya existentes, en su relación con el Estado, sirviendo también para establecer el momento de despegue de la actividad propagandística del catolicismo social en el campo.



FIGURA 1: Título de socio fundador del Sindicato Agrícola de Alcámpel fundado en 1918

El Reglamento que desarrollaba la Ley, establecía la obligatoriedad de remitir al Gobierno Civil y Delegación de Hacienda, balances y extractos de su contabilidad que mostrasen las operaciones realizadas y la situación final del periodo, con el fin de disponer de un control anual sobre su actividad. Esta documentación está jalonada por continuas lagunas en los archivos oficiales, lo que demuestra el mínimo cumplimiento de este precepto en ciertos periodos. No obstante, hay que subrayar el carácter autónomo de las actividades desarrolladas desde estos sindicatos y los diferentes criterios seguidos a la hora de elaborar su contabilidad o los libros de actas.

El éxito que tuvieron, hay que buscarlo en el ámbito local, especialmente de la mitad norte del país, con una gran cantidad de pequeños propietarios, muy receptores del mensaje católico social, y por cumplir un importante papel en muchas localidades, al responder de forma clara y rápida a los múltiples problemas más inmediatos que se les presentaban.

Estamos ante una agricultura que, desde la grave crisis finisecular, y sobre todo allí donde era esencialmente cerealista, dependía en gran medida de los vaivenes de la política arancelaria de los gobiernos, quienes además, hacían recaer sobre ella una parte desproporcionada del peso de la fiscalidad, propiciando una depauperada situación de los agricultores, que alcanzó tales extremos que, para muchos, la única salida factible que se les ofrecía era la emigración. Ahora bien, el hecho de que muchos de estos agricultores tuvieran acceso a la propiedad, por muy pequeña que esta fuese, les proporcionaba la ilusión de su independencia, que les incitaba a invertir cuanto podían en su propia localidad. Como el capital escaseaba -a no ser que se prefiriera caer en manos de usureros-, la única posibilidad era explotarse a sí mismos, aumentando el tiempo de trabajo, soportando un nivel de vida más bajo, convirtiéndose en asalariados a tiempo parcial o roturando más tierras aunque fuesen cada vez peores y menos rentables.

En la posibilidad de mejora que el catolicismo social ofrecía a estos agricultores, ofreciéndoles créditos, seguros, abonos baratos y otras ayudas económicas, residió la clave del éxito de los Sindicatos Católicos Agrarios: les solucionaban a corto plazo sus principales problemas.

En la provincia de Huesca, en 1925, según la Sección Agronómica funcionaban 134 sindicatos, aproximadamente el 80% de todos los existentes en la provincia. Se solían federar con otros, formando instituciones de ámbito provincial y nacional, vinculados estos a la Iglesia o a la izquierda política según los casos, pero no consiguieron nunca ser un referente de poder político o socioeconómico. Vivieron tiempos políticos convulsos y de signos muy distintos, y fueron abolidos con las primeras decisiones del gobierno franquista (Ley de Cooperativas del 12 de enero de 1942). Una gran mayoría de las actuales cooperativas agropecuarias, han tenido su origen en estos sindicatos.

La formación del Sindicato era muy simple, ya que bastaban diez personas para constituirlo. De esta forma, se ponía en bandeja a los propagandistas católicos su creación. En la práctica, para su fundación los propagandistas se informaban, principalmente a través del cura local, del "estado del pueblo" (situación de usura, de las costumbres religiosas, de las personas más influyentes, de las ideas políticas predominantes, la relación entre propietarios, trabajadores y pequeños agricultores, y de todo aquello que pudiese servirles para conseguir el fin pretendido). Una vez en la localidad, daban un mitin que versaba sobre la conveniencia de afiliarse al sindicato, los males que padecía la agricultura, la inspiración cristiana que tenían estas asociaciones, el alejamiento de estas obras de cualquier interés político, la perniciosa labor de las sociedades socialistas, etc. El esquema variaba si en el pueblo se planteaba el problema obrero, o si se veía mal la figura del sacerdote. Para no errar en la designación de la Junta del sindicato, previamente visitaban a personas designadas por el párroco para convencerlas, a la vez que se les podía presionar, para aceptar los puestos directivos, que luego en el mitin se dibujarían sin nombrarlas, para que fuesen elegidas para desempeñar los diferentes cargos del sindicato.

Establecido el sindicato, el siguiente paso era la fundación de una caja rural, aunque esto no siempre se llevaba a cabo. La sociedad formada debía de encargarse, a través de imposiciones, de donaciones o de préstamos conseguidos a bajo interés de otras sociedades, de conseguir el capital necesario para los socios gracias a la garantía solidaria de todos ellos. Después lo prestaba a un interés ligeramente superior al que ella pagaba, pero sólo, a otros sindicatos o a socios (que debían ser personas de confianza) y para gastos de reproducción de cultivos, con lo que, en teoría, se aseguraba el reembolso a la vez que se iba constituyendo un capital social.

Nota característica de todos los sindicatos vinculados a la Iglesia era la asistencia a las Juntas y Asambleas de los diferentes sindicatos, del Consiliario. Este era un sacerdote designado por la Autoridad Eclesiástica, que en la mayoría de los casos coincidía con el de la localidad. En teoría, tenía que ser el alma que sostuviese el ambiente espiritual y el sentido humano de la cooperación en el campo español. Su misión era: *mantener el espíritu de unión y enseñar, con la palabra y el ejemplo, la práctica de la abnegación contra el egoísmo, fomentar el espíritu de caridad y de justicia, ejercer la dirección moral e impulsar los ideales religiosos y patrióticos.*

En La Litera, se constituyeron sindicatos agrícolas en varias poblaciones:

- Tamarite de Litera fundó en 1914 la "Caja de Ahorros y Préstamos y Sindicato Agrícola". Disponía de varias secciones, con la finalidad, la Caja de Ahorros y Préstamos, de estimular el ahorro y recibir donativos para libretas de asociados y hacerles préstamos; y el Sindicato Agrícola con el objeto de adquirir abonos, prestar semillas, animales, máquinas y aperos, venta, explotación y conservación de productos y ganadería, creación de secciones de crédito, estímulos a la enseñanza, certámenes, defensa de intereses, conferencias y biblioteca, según consta en su Reglamento.

- Alcampel constituyó el "Sindicato Agrícola de la Villa de Alcampel" en 1918, como asociación de labradores, compuesta por propietarios, colonos, jornaleros o trabajadores del campo y de profesionales similares y ajenas a la agricultura, con

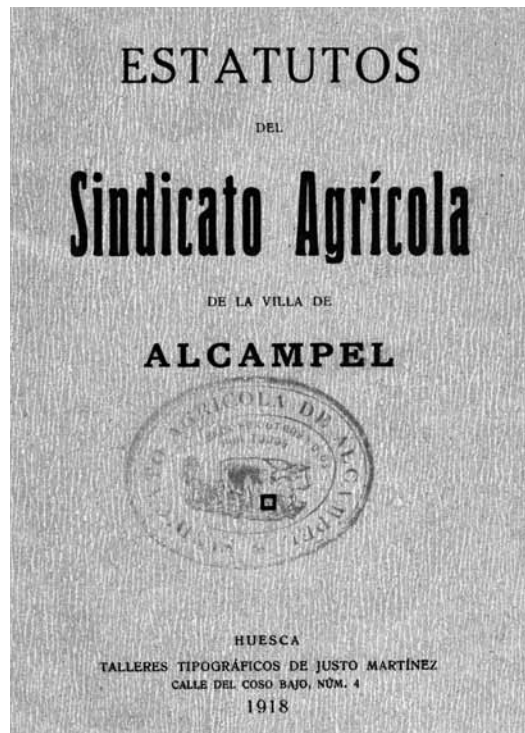


FIGURA 2: Estatutos del Sindicato Agrícola de Alcampel (1918)



FIGURA 3: Reglamento de Sindicato y Caja Rural de Albelda, constituidos en 1929

arreglo a las leyes vigentes de Asociación y de Sindicatos del 30 de junio de 1887 y 28 de enero de 1906, respectivamente. La asociación no tenía otro ni más objeto, que formar ciudadanos honrados y amantes de la agricultura, sin atender partidismos, luchas ni matices políticos.

· Albelda. En 1929 se creó el "Sindicato Agrícola y Caja Rural de Albelda" con 55 socios en un principio, con el fin de unir a los propietarios, colonos, arrendatarios, aparceros y obreros del campo para la defensa común de sus intereses, desarrollo de la agricultura y de las industrias agrícolas en todas sus diversas fases. Se tenía que ocupar de la venta en común de los productos agrícolas y frutos del campo; de la adquisición para sus socios, de abonos, plantas, semillas y demás elementos de la producción y del fomento agropecuario; de la compra, para la sociedad, de aperos, máquinas agrícolas e industrias

agrícolas; de la transformación de los frutos del campo: uva, aceitunas y cereales, en vino, aceite y piensos; de la enseñanza de las prácticas y técnicas agrícolas para el cultivo moderno de las plantas propias de la comarca, así como de la aplicación de remedios contra las plagas del campo; de combatir el analfabetismo de toda clase, procurando favorecer la enseñanza tanto agrícola, como moral de los socios y de sus hijos, conforme a los principios básicos de la sociedad y a las evoluciones de España; y de la creación y fomento de instituciones de crédito agrícola, de cooperación, de auxilio o retiro para inválidos o ancianos, aplicándolos a la agricultura y ganadería.

Los fines del Sindicato, esencialmente económicos y sociales, tenían que abrazar como principales extremos: la protección decidida de los socios propietarios a favor de los socios jornaleros o trabajadores del campo, dándoles preferente ocupación en sus haciendas y procurándoles colocación en las obras y trabajos públicos y particulares; el de establecer entre los socios instituciones de Previsión, de Cooperación, de Mutualidad, de Seguros y de Auxilios, aplicados a la Agricultura y a la Ganadería; el de la defensa de la propiedad y de las cosas del campo pertenecientes a cada uno de los socios, para lo cual se establecería la Guardería Rural Jurada conforme fuera preciso, pidiendo para ello a la Superioridad la autorización correspondiente; el de la creación de Institutos o combinaciones de crédito agrícola en sus variadas formas, bien estableciendo dentro

del Sindicato la Caja de Crédito Rural, o bien poniendo la Asociación en relación con entidades bancarias para realizar las operaciones de crédito que pudieran convenir a los asociados; el de la adquisición de maquinaria agrícola, aperos y utensilios de trabajo para aprovechamiento del Sindicato; el de la adquisición para sus socios, de abonos, plantas, semillas y demás elementos de la producción y del fomento agrícola, para distribuirlos entre los socios en las condiciones más ventajosas posibles, respecto al precio y calidad; el de la venta en común de los productos de los cultivos de sus asociados; el de la aplicación de remedios contra las plagas del campo, cuya defensa colectiva sería obligatoria para todos los socios cuando las circunstancias especiales de aquellas plagas lo exigiesen; y el de la adquisición de publicaciones para la vulgarización de los conocimientos que más interesasen al agricultor y el fomento de la instrucción de los asociados.

Los Sindicatos Agrícolas de La Litera fueron los impulsores de las innovaciones agrícolas de la comarca, y contribuyeron a la transmisión de una nueva cultura del trabajo en el sector agrícola, basada en el aumento de la productividad y del beneficio en la agricultura:

· Solían tener establecidos tres clases de socios: honorarios o protectores, fundadores y de número. La condición de socio honorario o protector se reservaba para aquellos que efectuasen alguna donación o gestión a favor del Sindicato y la Asamblea General los honrase con dicho título. Se daba la condición de socio fundador a todos aquellos que se inscribiesen como socios del Sindicato con anterioridad a una determinada fecha y a aquellos socios de número que la junta directiva les honrase con tal distinción, por llevar más de cinco años como tales y se hubiesen distinguido por su honradez, actividad y entusiasmo. Socios de número lo eran todos los afiliados al Sindicato con posterioridad a una determinada fecha.

· Se requería para ser socio: ser mayor de edad y hallarse en pleno ejercicio de los derechos civiles; ser vecino de la localidad en que se creaba, o bien poseer bienes raíces en su término municipal, o tener en él alguna persona que se los administrase y fuera socio; ser de buena conducta moral y a la vez, propietario, arrendatario, colono, aparcerero u obrero del campo; no formar parte de otras sociedades que tuvieran por base la responsabilidad solidaria ilimitada de sus miembros; ser admitido por la junta directiva con una mayoría de dos terceras partes; y firmar un documento individual, en el que se comprometiese al cumplimiento de los acuerdos en vigor y de los futuros que se tomasen.

· Como derechos, el Sindicato ofrecía a sus socios: la posibilidad de beneficiarse de las compras de materias primas y de las ventas colectivas de los productos agrícolas y de los elaborados por medio de su industria agrícola; percibir del Sindicato, mientras no se hubieran efectuado las ventas de sus productos y derivados, en calidad de préstamo gratuito el 25% del valor de los mismos fijado provisionalmente por la junta directiva; poder colocar sus capitales en la Caja Social del Sindicato, y asistir con voz y voto a las juntas.

· Como deberes, los socios tenían que pagar la cuota de entrada, que estaba establecida en *dos pesetas para los socios fundadores, y para los socios de número, la cantidad que anualmente señalase la Asamblea General; y pagar 1,50 pesetas trimestrales a razón, de 0,50 pesetas mensuales*; cumplir el Reglamento de la Entidad; asistir a las Asambleas Generales, so pena de pagar una multa de *0,25 pesetas* si no existía causa justificada; desempeñar a conciencia los cargos que se le confiaran; y cuidar con esmero las tierras que cultivasen, con el fin, de recolectar frutos de buena calidad que garantizaran las bondades de los productos elaborados.

· Para su gobierno, el Sindicato contaba con una Junta Directiva formada por: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vicesorero, Secretario, Vicesecretario, Recaudador y dos Vocales. Todos los cargos eran provistos con socios fundadores elegidos en Asamblea General.

· Las Juntas Directivas, de cada uno de ellos, eran las encargadas de representar y gobernar los respectivos Sindicatos, para ello tenían la obligación de reunirse cada quince días y si algún miembro faltaba sin causa justificada se le multaba *con 0,50 pesetas*; todos los cargos eran gratuitos y duraban dos años, debiendo justificar todos los miembros las gestiones realizadas ante la Asamblea General, debiéndose adoptar todos sus acuerdos por mayoría de votos.

· Solían celebrar dos Asambleas Generales cada año, una en cada semestre, en ellas se discutían y aprobaban los estados de cuentas, los acuerdos de la Junta Directiva, se proponían medios para un mejor desarrollo del Sindicato, y se nombraban socios honorarios. En ellas, el Tesorero tenía que presentar los balances de la sociedad y los estados de cuentas. Tenían establecida la posibilidad de celebrar, también, Asambleas Extraordinarias siempre que lo solicitasen las dos terceras partes de los socios o bien la Junta Directiva.

· Tenían establecido que el Sindicato subsistiría mientras hubiese un número suficiente de socios para llevar los cargos de la Junta Directiva y, en caso de disolución, todos los bienes y derechos de propiedad del mismo pasarían, la mitad de ellos a propiedad de la beneficencia local, y la otra mitad se repartiría entre los socios que quedasen al disolverse este.

Las Comunidades de Regantes

Las Comunidades de Regantes son unas formas de asociacionismo impuestas por la Administración, con el objetivo de organizar los aprovechamientos colectivos de las aguas de riego y evitar, así, cuestiones y litigios entre los diversos usuarios de las mismas, que deben utilizarlas en común, en lo referente a su distribución, a los turnos de riego que han de establecerse y a las aportaciones económicas para el pago de las acequias.

Para ello, todos sus partícipes, deben someterse de forma voluntaria a todo lo establecido en sus propias Ordenanzas y Reglamentos, y por tanto, se obligan al cumplimiento estricto de lo preceptuado en ellos; renunciando expresamente a

toda otra jurisdicción o fuero para su observancia, siempre que fuesen estas ordenanzas y reglamentos respetuosos, con los derechos, usos y costumbres establecidos en la Ley de Aguas de 1879. La Comunidad de Regantes, a la vez, se obliga a sufragar con sus fondos, los gastos necesarios, para la construcción, reparación y conservación de todas sus instalaciones y dependencias.

En La Litera se fueron constituyendo con la llegada del agua, a través del Canal de Aragón y Cataluña, a las diferentes localidades del sur de la misma, y hoy día prácticamente todas ellas continúan, bien tal como se crearon, o bien asociadas entre ellas formando una Comunidad de mayores dimensiones.

Para su gobierno establecieron, primero, sus propios Sindicatos de Riegos, elegidos por las respectivas Comunidades de Regantes que se iban creando y que eran los encargados de la ejecución de sus propias Ordenanzas y de los acuerdos adoptados por las Comunidades, y posteriormente, de nombrar a sus propios Jurados de Riego. Las Ordenanzas de Riego debían redactarse con arreglo a las bases que establecía la Orden Ministerial de 1884, y tenían que someterse a su aprobación por parte del Gobierno.

En los primeros artículos de ellas ya se fijaban, el ámbito territorial de la Comunidad, quienes podían formar parte de ella, así como los derechos y deberes de cada uno de sus miembros, sus órganos de gobierno, la época señalada para celebrar las juntas generales y las ordinarias, así como también, las condiciones que debían darse para convocar juntas extraordinarias; y se establecían, entre otras muchas más cuestiones, las condiciones para tomar parte en las deliberaciones, así como el modo de computar los votos, que debía ser en proporción a la propiedad que representaban los interesados, así como los requisitos que se precisaban para ser electores y elegibles. A la vez se establecía también, el tiempo y la forma de la elección, así como la duración de los cargos, que siempre debían ser gratuitos y que, en general, no podían rehusarse más que en caso de reelección.

También se establecía en ellas la forma de sufragar los gastos, que debía ser en equitativa proporción a cada uno de sus miembros en función de la propiedad regada por cada uno de ellos.



FIGURA 4: Ordenanzas de la Comunidad de regantes de la toma Coll de Foix, de Albelda (1913)

A las Juntas generales tendrían derecho de asistencia todos los regantes de la Comunidad y los individuos interesados, y estas deberían resolver sobre los asuntos de interés general, que el Sindicato o alguno de los concurrentes sometiese a su decisión. Cada Comunidad de Regantes, debía de tener: una Asamblea General anual como mínimo, una Junta de Gobierno o Sindicato de Riegos y un Jurado de Riegos.

La Asamblea General, también llamada Junta General, la componían todos los regantes de la Comunidad y era la máxima autoridad, el órgano soberano de la misma, al que le correspondía la gestión de las funciones legislativas, la elección de representantes para el Sindicato de Riegos, y la aprobación o no de sus planes de gestión, de sus presupuestos y de todo aquello que fuese de su interés.

La Junta de Gobierno o Sindicato de Riegos, era el cuerpo ejecutivo de la Comunidad. Su principal función era la supervisión y ejecución directa de los trabajos aprobados por la Asamblea General.

El Jurado de Riegos, su órgano judicial, tenía como principal función el arbitraje entre regantes en lo que se refiere al uso y aprovechamiento de las aguas de la Comunidad de Regantes, y también estaría encargado de imponer sanciones a los infractores de las normas aprobadas en sus Ordenanzas.

Cada Comunidad de Regantes contaría con un presidente y un secretario elegidos directamente por la propia Comunidad en la Junta General, con las formalidades y en las épocas establecidas para la elección de los vocales, tanto del Sindicato como del Jurado de Riegos.

En el Reglamento del Sindicato de Riegos, debían fijarse sus atribuciones, que fundamentalmente según establecía la Ley eran:

1.º Vigilar los intereses de la Comunidad, promover su desarrollo y defender sus derechos.

2.º Dictar las disposiciones convenientes para la mejor distribución de las aguas, respetando los derechos adquiridos y las costumbres locales.

3.º Nombrar y separar sus empleados en la forma que establezca el reglamento.

4.º Formar los presupuestos y repartos, y censurar las cuentas, sometiendo unos y otros a la aprobación de la Junta general de la Comunidad.

5.º Proponer a las Juntas las Ordenanzas y el Reglamento, o cualquier alteración que conceptuase útil introducir en lo existente.

6.º Establecer los turnos, rigurosos, de agua, conciliando los intereses de los diversos cultivos entre los regantes y cuidando de que los años de escasez se distribuya del modo más conveniente para los propios intereses.

7.º Todas las que le concedan las Ordenanzas de la Comunidad o el Reglamento especial del mismo Sindicato.

Correspondería al Jurado de Riegos, según la Ley:

1.º Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten sobre el riego entre los interesados en él.

2.º Imponer a los infractores de las Ordenanzas las correcciones a que haya lugar con arreglo a las mismas.

Sus procedimientos tenían que ser públicos y verbales, y desarrollados en la forma que determinase el propio Reglamento. Sus fallos, eran ejecutivos, debiéndose consignar en un libro, con la descripción del hecho y de la disposición de la Ordenanza en que se fundasen.

Las penas que debían establecer las Ordenanzas de riego por las infracciones o abusos en el aprovechamiento del agua, la obstrucción de las acequias o de sus boqueras y otros excesos, eran pecuniarias, y se aplicaban al perjudicado, en la forma y proporción que las mismas Ordenanzas estableciesen. Si el hecho pudiese constituir delito, podría ser denunciado por el regante perjudicado, y por el Sindicato.

A cada Comunidad se le tenía que asignar un caudal de agua procedente del Canal o de alguna de sus acequias para su aprovechamiento como agua de riego, concedido por la Dirección del Canal, con arreglo al pedido que se realizase pero limitado a lo establecido en el Reglamento de sus aprovechamientos.

El 26 de marzo de 1946, las diferentes Comunidades de Regantes del Canal, se constituyeron en Sindicato Central de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, para que una única entidad las representase y actuase como árbitro en las diferencias y conflictos que puedan surgir entre Comunidades de Regantes. Para ello elaboraron su Reglamento, que fue aprobado por Orden Ministerial de 29 de enero de 1949.

En 1975, el Sindicato se transformó en Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, con unas nuevas Ordenanzas y Reglamento que fueron aprobados por una Orden Ministerial de mayo de 1975. Estableció su sede en Binéfar.

Desde la llegada del agua a los diferentes términos municipales, se fueron construyendo las diferentes Tomas de Riego que, bien de una manera individual o agrupándose entre ellas, irían constituyéndose en Comunidades de Regantes, proceso este que iniciado una vez llegada el agua, sin embargo se extendió hasta bien entrada la década de los años veinte del pasado siglo.

Las Comunidades de Regantes que se fueron constituyendo, tanto particulares como colectivas, y que se domiciliaron en los municipios La Litera, aunque en algunos casos parte de la superficie de riego perteneciese a otras localidades, incluso no pertenecientes a la comarca, han sido las siguientes:

Comunidades de Regantes de La Litera

N.º	Denominación	Sede Social	N.º Has
11	C.R. de San Esteban de Litera	San Esteban de Litera	2.489
12	Sres. Hijos de D. José Mª Fraile	Binéfar	183
13	D. José Salillas	Binéfar	33
14	D. Jaime de Salas Claver	San Esteban de Litera	86
15	Junta de Regantes de Las Planas	Algayón	286
16	C.R. San José	Algayón	223
17	D. José Piniés	Tamarite de Litera	245
18	C.R. de Binéfar	Binéfar	2.318
19	Junta de Regantes de Binéfar	Binéfar	53
20	Junta de Regantes de la Vispesa	Tamarite de Litera	460
21	Jaime Picañol (Granja Salvador, S.A.)	Altorricón	198
22	C.R. de la Toma 0-10,7	Tamarite de Litera	245
23	C.R. de La Mencheta	Esplús	702
24	C.R. de la Concepción de Tamarite de Litera	Tamarite de Litera	2.739
25	C.R. de las Tomas 0-16,2 y 9-23,0	Altorricón	357
26	Antonio Bordoy Pastor	Altorricón	200
28	C.R. de San Isidro	Tamarite de Litera	787
29	D. José Eduardo Conde de Fígols	Altorricón	425
32	Junta de Regantes de Tamarite	Tamarite de Litera	140
33	C.R. de La Mola	Algayón	477
34	D. Ramón y D. Antonio Clavería	Altorricón	437
35	C.R. de Altorricón	Altorricón	2.427
36	La Melusa: Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	430
38	C.R. de Saso de Mola	Tamarite de Litera	228
39	Junta de Regantes de Tamarite	Tamarite de Litera	27
40	Junta de Regantes de Albelda	Albelda	20
41	C.R. de las Ocho Tomas de Albelda	Albelda	1.299
42	Dª. Guadalupe Bofarull	Albelda	198
45	C.R. de Alcampel	Alcampel	104
46	C.R. de La Penella	Albelda	24
47	C.R. de Ull de Bou	Albelda	155
48	C.R. de Coll de Foix	Albelda	714
49	Sra. Viuda de Sebastián Bernat	Binéfar	103
51	D. Ignacio Martí	Binéfar	211
53	C.R. de Esplús	Esplús	1.262
55	D. Emilio Godia	Esplús	710
69	Instituto Nacional de Colonización	Esplús	623
73	C.R. Nuestra Señora del Pilar	Esplús	652
77	C.R. La Cornasa	Albelda	250
120	C.R. de Fenollet	Alcampel	396

FUENTE: Confederación Hidrográfica del Ebro (1986)

Las Colectividades agrarias

Las colectividades agrarias fueron unas instituciones económicas y sociales que, inspiradas en los principios anarquistas de solidaridad entre todos sus miembros con un reparto equitativo de los bienes según necesidades, abolición del dinero y colectivización de los medios de producción, pueden considerarse como formas próximas a las cooperativas, en particular a las de trabajo asociado, a las colectividades industriales y a las de explotación comunitaria de la tierra. Se formaron durante la situación revolucionaria que acompañó a la Guerra Civil y ejercieron un doble papel, empresarial uno, y el otro como institución que sustituyó a los poderes locales de las localidades donde se fueron creando.

Las Desamortización¹ del siglo XIX, de los bienes de la Iglesia y de los comunales de los municipios, que fueron adquiridos ambos en su mayor parte por los terratenientes, no habían propiciado un reparto equitativo de las tierras. Ello unido al contexto político y social que se produjo en las primeras décadas del siglo XX, y en el que el proceso de reforma agraria de la República no había colmado las expectativas de cambio que existían en el medio rural, había agudizado la lucha entre patronos y trabajadores. La Reforma Agraria² nunca fue considerada por los anarquistas como una solución a los problemas del campo; insistían que era necesario dar la tierra a los campesinos lo antes posible ya que el problema agrario nunca tendría solución dentro del régimen capitalista. La división de los latifundios en pequeñas propiedades, como así lo pretendía la Ley de Reforma Agraria de la República, no cambiaría la situación, porque no solo creaba una pequeña burguesía de propietarios conservadores y egoístas, sino que resultaba, además, antieconómica, puesto que consideraban que la industrialización de la agricultura no se podría llevar a cabo por el pequeño labriego, carente siempre de recursos, y tampoco resultaría económico realizar labores con maquinaria en pequeñas parcelas. La transformación de la agricultura, para los anarquistas, tan solo era posible bajo el régimen de propiedad común o colectiva, en el que el rendimiento se hiciera en miras al bienestar del pueblo en general.

*1 La Desamortización fue un largo período histórico-económico iniciado en España a finales del siglo XVII por Godoy (1798) y cerrado ya muy entrado el siglo XX (16.12.1924). Consistió en poner en el mercado, mediante subasta pública, las tierras y bienes no productivos en poder de las llamadas "manos muertas", casi siempre de la Iglesia Católica o de los órdenes religiosos y territorios nobiliarios, que los habían acumulado como habituales beneficiarias de donaciones, testamentos y abintestatos.

Su finalidad fue acrecentar la riqueza nacional y crear una burguesía y clase media de labradores propietarios. Además, el Estado obtenía unos ingresos extraordinarios con los que se pretendían amortizar los títulos de deuda pública. La Desamortización se convirtió en la principal arma política con que los liberales modificaron el régimen de la propiedad del Antiguo régimen, para implantar el nuevo Estado burgués durante la primera parte del siglo XIX.

*2 Como Reforma Agraria se entiende el conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas cuyo fin es modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra. Las reformas agrarias buscan solucionar dos problemas interrelacionados, la concentración de la propiedad de la tierra en pocos dueños (latifundios) y la baja productividad agrícola debida al no empleo de tecnologías o a la especulación con los precios de la tierra que impide o desestima su uso productivo. La forma del cambio de tenencia de la tierra es por expropiación sin indemnización o mediante algún mecanismo de compensación a los antiguos propietarios. Generalmente los resultados sociales son la creación de una clase de pequeños y medianos agricultores que desplazan la hegemonía de los latifundistas. La crítica a este acto, es la poca productividad que podría generar.

El alzamiento de los sectores conservadores del Ejército el 18 de julio de 1936, propició en toda la zona republicana no sometida al alzamiento, el inicio del proceso revolucionario para acometer las reformas que la República no había sido capaz de resolver en los cinco años anteriores. La Guerra Civil provocó una situación de suspensión del orden establecido que permitió ensayar en Aragón una nueva reorganización de la vida pública y abordar la reforma agraria pendiente, mediante la implantación de las colectividades agrarias, basadas en la incautación y explotación colectiva de los medios de producción, entre los cuales la tierra era el principal.

A nivel nacional, según fuentes oficiales del Instituto de Reforma Agraria, se estimaba que se había expropiado en 1938, cerca del 40% de la superficie agraria útil y el 54% de la misma se había colectivizado, y que cerca de tres millones de personas vivían inmersas en este régimen de autogestión.

En La Litera, la colectivización de su economía se inició en el verano de 1936 debido a la imperiosa necesidad de organizar la producción y los abastecimientos, ante el gran desbarajuste que provocó la guerra. Esta exigió la incorporación de muchos hombres jóvenes al Ejército republicano, lo que se tradujo en una importante falta de fuerza de trabajo en el campo para terminar la recolección, asegurar el abastecimiento tanto de la población civil como miliciana, y efectuar la reorganización de los sistemas de producción, consumo y distribución, todo ello desde las bases.

También propiciaron su formación, la llegada a la comarca de las columnas milicianas desde Cataluña para luchar en los diferentes frentes de Aragón, los comités locales antifascistas formados en cada pueblo, entre cuyas misiones estaba la de confiscar las tierras y propiedades de los que apoyaban la rebelión, las visitas de los dirigentes comarcales a las diferentes localidades, y los propios sindicatos y fuerzas políticas locales. La estructura económica de la comarca justificó que, la gran mayoría de las que se crearon fueran de tipo agrario.

El periodo que duró hasta finales de octubre de 1936, en que el Gobierno republicano creó el Consejo Regional de Defensa de Aragón, y este empezó, en enero de 1937, a reorganizar la vida pública en base a consejos municipales que sustituyeron a los comités revolucionarios, fue el periodo en que se crearon las colectividades en La Litera. Estuvieron formadas por casi todos los vecinos, sobre todo en las localidades más pequeñas, por lo que ingresaron en ellas tanto los pequeños propietarios como jornaleros, arrendatarios, artesanos y comerciantes.

Una vez constituida la colectividad y establecidas por acuerdos las normas de funcionamiento, que en algunos casos se plasmaron en forma de estatutos, se elegía el comité encargado de su administración y se establecían las prioridades de estas, las formas de trabajo y de redistribución de las producciones. Para desarrollar las labores diarias se formaban equipos de trabajo, por ramas de actividad, constituidos por varios trabajadores y que contaban con un delegado. Diariamente y fuera de las horas de la jornada de trabajo, se debían reunir los delegados de los diferentes grupos para

decidir sobre las problemáticas que se habían presentado durante el día y para decidir también, los trabajos que se debían realizar al día siguiente. Aunque siempre el centro de decisión residía en la Asamblea General, se solían celebrar estas de forma frecuente. Todos los cargos, tanto los de los miembros del comité como los delegados de grupo eran revocables.

Se abolió la figura del asalariado, se estableció una forma de retribución basada en una tarjeta que daba derecho, en un principio, a tomar lo necesario del común, y posteriormente se establecieron los salarios familiares, pagados en bonos o vales emitidos por cada colectividad. Estos salarios estaban establecidos en función de las necesidades de las familias, por lo que primaba más el número de personas que formaban la familia, que los servicios prestados a la colectividad.

La distribución de los productos se hacía desde un local explotado de forma cooperativa, en el que se tenía que depositar toda la producción de la colectividad y lo que esta adquiriese del exterior por trueque o compra. Con ello se tenían que cubrir las necesidades de los colectivistas, y en algunos casos también, el de los que no formaban parte de la misma, denominados habitualmente como individualistas. Cuando se producía escasez de algún producto, se acudía al racionamiento y se establecía una libreta por cada colectivista, en la que se anotaban todas las retiradas de productos que realizaba, con el fin de evitar abusos. También, para los miembros de la colectividad, la gran mayoría de los servicios: atención médica, gastos farmacéuticos, luz, etc., solían ser gratuitos.

En La Litera se constituyeron colectividades en Albelda, Alcampell con su agregado de Pelegrinyó, Alins del Monte, Altorricón, Azanuy, Baells con sus agregados de Nachá y Zurita, Binéfar, Baldellou, Calasanz, Castillonroy, Camporrells, Esplús, Estopiñán, Gabasa, Peralta de la Sal con Cuatrocorz, San Esteban de Litera con Rocafort, Tamarite con Algayón, La Melusa y Ventafarinas, y Vencillón.

En diciembre de 1936, se reunieron en Monzón 32 pueblos colectivizados de las comarcas de La Litera y la zona del Cinca, y acordaron crear una Federación Comarcal con sede en Binéfar. Desde esta Federación, se crearon los almacenes comarcales de producción y abastos y se hizo un balance económico para una mejor redistribución de los medios entre las poblaciones. También se creó un hospital en Binéfar, la "Casa de Salud Durruti", en un edificio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro: la Estación de Estudios de Aplicación de Riegos.

Mientras iba avanzando el Ejército Nacional, el territorio de aplicación de la Ley republicana menguaba a favor del de la aplicación de la Ley de Cooperativas Nacional de 1938. En nuestra comarca, las colectividades funcionaron hasta finales del primer trimestre de 1938, en que una vez roto el frente de Huesca y haber cruzado en desbandada el río Cinca el Ejército Republicano, en su retirada hacia tierras catalanas, y ocupada toda la comarca por los nacionales en abril de dicho año, se procedió a su disolución y en algunos casos a la confiscación de sus bienes y a la devolución de las tierras incautadas a sus primitivos dueños.

No existen datos fehacientes de los resultados obtenidos, debido a su efímero periodo de duración, de 1936 a 1938, aunque ciertos autores consideran que las tierras se habían trabajado normalmente. Con una mano de obra que había disminuido en cantidad y calidad por causa de la guerra y en una situación de plena transformación, se consiguieron mantener las producciones en el buen año agrícola que se dio. También con la puesta en marcha de ciertos servicios básicos, la enseñanza y la sanidad se vieron mejoradas.

Las Cooperativas

El cooperativismo surge durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando la Revolución Industrial y el capitalismo alcanzaron su máximo apogeo, como alternativa al capitalismo puro, pero sin distorsionar los métodos y procedimientos. Primero aparece como una fórmula para abaratar los costes del consumo familiar, pero pronto su filosofía³ es aplicada a las distintas ramas de la actividad económica: agricultura, industria, construcción, comercialización, etc.

Los primeros propagadores del cooperativismo en España fueron socialistas que habían conocido las teorías de Fourier⁴ en Francia. En esos tiempos, España estaba entrando en la industrialización y, a la vez, se comenzaba a formar una masa social explotada. Joaquín Abreu⁵, en 1833, expuso en Cádiz las teorías falansterianas⁶ de su amigo Fourier.

Fernando Garrido⁷, también socialista y seguidor de Fourier, ha sido considerado como el primer cooperativista español. Basó su campo de acción en las zonas industriales de Cataluña y Valencia, y allí nacieron las primeras cooperativas de producción serias, en el seno de las sociedades de resistencia obreras.

*3 Los principios en los que se basa el cooperativismo son:

- Libre acceso y adhesión voluntaria
- Control democrático
- Distribución de excedentes en proporción a las operaciones realizadas
- Limitación del interés al capital
- Neutralidad política y religiosa
- Ventas al contado
- Fomento de la educación y de obras sociales

Su regla de oro es "educar y formar", con el objeto de elevar el nivel de vida espiritual y material de los miembros de la comunidad.

*4 Charles Fourier (1772-1837), fue un pensador francés de la escuela del socialismo utópico.

*5 Joaquín Abreu Orta (1782-1851), propagandista español del socialismo fourierista. Estuvo varias veces exiliado en Francia, y durante el periodo 1823-1834, conoció a Charles Fourier y se convirtió en uno de sus seguidores, interviniendo en la organización del primer falansterio, organizado en Condé-sur-Vesgres. Cuando regresó a España se estableció en Cádiz, convirtiéndose en uno de los primeros divulgadores del socialismo utópico de Fourier, sobre todo desde los periódicos.

*6 Los falansterios son comunidades rurales autosuficientes, que tenían que ser la base de la transformación social: los falansterios se crearían por acción voluntaria de sus miembros y nunca deberían estar compuestos por más de 1.600 personas, que vivirían juntas en un edificio con todos los servicios colectivos. Todas las personas serían libres de elegir su trabajo, y lo podrían cambiar cuando quisieran, pero los salarios no serían iguales para todos.

*7 Fernando Garrido Tortosa (1821-1883), revolucionario español, fue uno de los principales propagandistas del socialismo durante el siglo XX.

En 1838 creó en Madrid la primera cooperativa denominada "Asociación de Cajistas de Imprenta"; en 1840 con la concesión de un préstamo por el Ayuntamiento de Barcelona se creó la "Asociación de Tejedores de Barcelona" con la que se socorrió a 700 trabajadores, y trabajaron en ella 200 obreros en una especie de sociedad obrera de producción y sociedad de socorros mutuos. Era una especie de cooperativa al estilo de las sociedades que propugnaba Louis Blanc⁸ con la colaboración de la Administración. En 1844 dejó de existir la compañía.

En 1856, se constituyó la primera cooperativa propiamente dicha en España. Hasta la revolución liberal de 1868 se conoció un periodo fértil de creación de cooperativas, tanto de producción como textiles, ladrilleras, agrícolas y de consumo.

A raíz de la revolución de 1868 que supuso el derrocamiento del trono de Isabel II y la traída de la nueva Constitución de Junio de 1869, se abrieron las puertas de la propaganda para la realización de nuevas ideas y para la regeneración de las clases trabajadoras. Así, comenzaron a difundirse y a crearse sociedades de consumo, de socorros mutuos y de resistencia. En 1873, se contaba con unas 600 sociedades cooperativas en todo el Estado español. Pero lo mismo que surgían cooperativas propiciadas por el afán socialista y solidario, morían otras muchas con gran facilidad, sobre todo hasta comienzos del siglo XX.

Con el despertar de la conciencia socialcristiana española en el medio rural, y la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906, surgieron los Sindicatos Agrícolas Católicos, que a la vez eran entidades sindicales y cooperativas, y se crearon, también, las Cajas Rurales de Crédito del



FIGURA 5: Reglamento de la Cooperativa Agrícola Obrera La Económica, de Tamarite (1918). Fue constituida en mayo de 1916

⁸ Louis Blanc (1811-1882), publicó en 1839 el estudio "La organización del trabajo". Atribuye todos los males que afligen a la sociedad a la presión de la competencia, por la cual los débiles son conducidos a la desgracia. Demandaba la igualdad de salarios, y la unión de los intereses personales para lograr el bien común: "a cada uno según sus necesidades, de cada uno según sus facultades". Estos principios, serían llevados a cabo con el establecimiento de "talleres sociales de trabajo", especie de combinación entre una sociedad cooperativa y un sindicato, donde los trabajadores en cada jornada unirían sus esfuerzos para el beneficio común.

sistema Raiffeise⁹, que tuvieron un mayor éxito que las cooperativas debido a que el Ministerio de Fomento les regalaba a estos, semillas de ensayo, plantas, uso de algunas máquinas y herramientas agrícolas y ejemplares de ganado selectos; a la vez que eximía del Impuesto del Timbre, derechos reales, aduanas, etc.

Entre los años 1913 y 1935 se celebraron cinco Congresos Nacionales de Cooperativas en los que, en alguno de ellos, también participaron los Sindicatos Agrícolas a través de su Confederación Nacional Católico-Agraria. En el Tercer Congreso, en 1929, se intentó la unión entre el cooperativismo anarquista, socialista y católico, sin éxito.

El cooperativismo durante la República

A los pocos meses de haberse proclamado la Segunda República española, en 1931, se promulgó el 9 de septiembre la primera Ley de Cooperativas españolas.

La rapidez con que se aprobó esta Ley denotaba el talante del nuevo Régimen Democrático hacia el Cooperativismo, contrastando con la lentitud con la que esta iniciativa iba avanzando en los años anteriores. Si bien se consideraba a esta Ley como heredera de los trabajos procedentes de una Comisión del entonces Instituto de Reformas Sociales, creada en 1925, los trabajos de esta comisión, plasmados en un Anteproyecto de ley en 1927, no llegaron a adquirir rango legal durante esos años prerrepublicanos.

La nueva Ley nació "descafeinada" en lo relativo a su difusión y enseñanza del cooperativismo, apoyo económico-financiero y apoyo fiscal a las cooperativas, aspectos que sí aparecían en el Anteproyecto. Algunas de estas carencias fueron subsanadas en el desarrollo reglamentario de dicha Ley, el 2 de octubre del mismo año.

En la Constitución Republicana de 1931, como claro antecedente de nuestra actual Constitución en lo referente al cooperativismo (véase su artículo 129.2), contemplaba ya a las cooperativas como entidades de utilidad social, como señalaba su artículo 46: *la República asegurará a todo trabajador las condiciones de una existencia digna*. Su legislación social regulaba, entre otras, las instituciones de cooperación, la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas, y en el artículo 47 se especificaba que la República protegería al campesino y a este fin legislaría, entre otras materias, sobre las cooperativas de producción y consumo, e indicaba, también, que la República se encargaría de proteger en términos equivalentes a los pescadores.

⁹ Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888), fue un líder cooperativista alemán e impulsor de las cooperativas de ahorro y crédito, y de las agrícolas. Raiffeisen impulsó el sistema cooperativo de ahorro y crédito, basado en los principios de autoayuda, autoresponsabilidad y autoadministración. En su tiempo, fundó varias cooperativas en su país, en base a dichos principios, continuando vigentes estos y sus ideas en más de cien países del mundo, con alrededor de 300 millones de socios, en más de 700.000 cooperativas.

El inicio de la Industrialización en el siglo XX, dio lugar a una economía libre e independiente, apareciendo en los sectores pobres, prestamistas sin escrúpulos que agudizaban la miseria. Ante esta situación Raiffeisen, fundó en 1846, la asociación para la obtención de pan y frutas. Después de haber considerado que solamente la autoayuda sería el medio más eficiente, fundó en 1864 la asociación de crédito de Heddesdorf.

La República había depositado muchas esperanzas en el cooperativismo, y se fueron diseñando potentes medidas, tales como:

- Se reconocía y mantenían los beneficios especiales que la regulación existente confería a entidades afines a las cooperativas (sindicatos agrícolas, cooperativas de casas baratas, pósitos¹⁰...absorbidas para el cooperativismo (artículo 124 del Reglamento de la Ley de 1931).

- Se ampliaba el marco de actuación del cooperativismo y se afirmaba su identidad, reconociendo nuevas formas como las cooperativas farmacéuticas, las uniones de cooperativas (prohibidas en la Dictadura) y el riguroso respeto a los Principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional.

- Se establecía un claro antecedente de nuestra actual regulación fiscal que diferenciaba entre cooperativas protegidas y especialmente protegidas. En efecto, la Ley republicana contemplaba la condición de "populares" a aquellas cooperativas constituidas para mejorar las condiciones económicas y sociales de obreros y personas de medios modestos, y les reconocía las exenciones, excepciones, facultades y beneficios de toda clase concedidos por diferentes disposiciones a las cooperativas obreras. Las que no obtenían esta condición mantenían el carácter de cooperativas "generales".

- Se contemplaba en su artículo 42 de la Ley el dar preferencia en igualdad de condiciones a las cooperativas de trabajadores y sus formas intercooperativas en los concursos de obras o servicios de las diferentes administraciones, es decir, en las contrataciones públicas, y también les reducía la cuantía de las fianzas a depositar, al ser consciente de la debilidad financiera de las mismas.

- Se establecían mecanismos institucionalizados para el fomento, la difusión y la enseñanza del cooperativismo como: el Fondo para la difusión y la enseñanza de la cooperación, fondo público dependiente del Ministerio de Trabajo y nutrido, entre otras fuentes, por remanentes económicos de las cooperativas disueltas y por la mayoría de las multas y sanciones impuestas a los socios; entre las funciones de este Fondo destacaban las de formar a los catalizadores (profesores de cooperación y directores e inspectores de cooperativas), claves del fomento cooperativista. Se establecían, también, las cooperativas escolares, auténticas asociaciones estudiantiles creadas con el fin de "inculcar entre los escolares la idea de la cooperación y adiestrarlos en la práctica de la organización y régimen cooperativo".

Esta regulación cooperativa republicana, emanada del clásico ideario cooperativo, pretendía, por su vocación de consenso, dar cabida y hacer desarrollar las corrientes

*10 Los Pósitos constituían la principal institución de ahorro propia del Antiguo Régimen en la Corona de Castilla. La actividad principal era la acumulación de granos en tiempos de abundancia, que se prestaban a un tipo de interés bajo a los agricultores en los momentos en que los necesitaran, con lo que se podían paliar las malas cosechas y las crisis de subsistencia.

cooperativas del país, particularmente la obrera socialista y la católica. Hasta entonces el marco institucional se caracterizaba por un sesgo a favor del asociacionismo agrario (destacando la Ley de Sindicatos Agrícolas -llamada también de exenciones fiscales- y la Ley de Pósitos Agrícolas de 1906). Estas leyes eran acicates para el desarrollo del cooperativismo agrario católico, que recibía un sostenido impulso de la poderosa CONCA (Confederación Nacional Católica Agraria), la cual aglutinaba, al proclamarse la República, más de la mitad de los sindicatos agrícolas.

La vida de la Ley de 1931 duró ocho años, los de la España republicana, aplicándose en un territorio decreciente desde el estallido de la Guerra Civil, en los dos periodos en que se puede dividir su duración, el de la paz y el de la contienda bélica. En el primero fueron constituidas, según el Ministerio de Trabajo, 536 cooperativas de toda clase, número similar al total de las cooperativas existentes en toda España en 1910. Todo ello en un contexto general en el que el número mínimo de socios para crear una cooperativa era 20, frente a los 3 y 5 de de la actualidad. En este primer periodo se fortaleció la vertebración política del Movimiento cooperativo, el cual pocos años antes, en 1928, creaba su Federación Nacional.

En La Litera no se creó ninguna cooperativa durante este periodo republicano, pues funcionaban con relativo éxito, los diferentes sindicatos agrícolas, que se habían crearon en base a la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906.



FIGURA 6: Estatutos de la Cooperativa del Campo San Isidro de Albelda (1946). Fue creada dos años antes, en 1944

El cooperativismo durante el franquismo

En 1938 se publicó una Ley de Cooperación que era muy restrictiva. En 1942 se aprobó la Ley de Cooperación de 2 de enero y su correspondiente Reglamento de 11 de noviembre de 1943, los cuales estuvieron vigentes hasta 1974. Esta Ley derogaba la Ley de 8 de septiembre de 1931 y su Reglamento de 2 de octubre de ese mismo año. Con ella comenzó una nueva etapa en la vida del cooperativismo español, caracterizada por la propia naturaleza del nuevo Estado que surgió al finalizar la guerra civil española. El cooperativismo español se vio sometido a las mismas formas de control político que el resto de las instituciones económicas, coartando sustantivamente la dimensión participativa que resulta esencial en este tipo de organizaciones. Aunque se concedía autonomía a las cooperativas para que se rigiesen con arreglo al contenido de sus estatutos, siempre tenían

que estar disciplinadas a la Organización Sindical del Movimiento. Sus socios quedaban automáticamente encuadrados en los respectivos Sindicatos locales y Hermandades.

La Obra Sindical de Cooperación (OSC), era la encargada de la promoción y de la dirección del movimiento cooperativo español, así como de la protección e inspección de las sociedades cooperativas. Ejercía un fuerte control sobre las mismas, de tal forma que:

- a) Desde que una cooperativa se inscribía en el registro provisto para este fin, quedaba incorporada a la OSC y sujeta en su actuación a la misma.
- b) El Consejo de Vigilancia, órgano encargado de fiscalizar las operaciones sociales de la cooperativa, lo formaban tres socios de la misma nombrados por la OSC.
- c) Estaban obligadas a remitir a la OSC, memoria, balances y extractos de las cuentas de pérdidas y ganancias, así como cualquier modificación en sus organismos directivos.
- d) Obligaba a las cooperativas a formar uniones a través de la OSC.
- e) El Delegado Nacional de Sindicatos, a través de la OSC, organizaba jerárquicamente todo el movimiento cooperativo.

El Reglamento de 1943 matizaba aún más algunos de los aspectos referentes al fortísimo control que la OSC ejercía sobre las cooperativas, y establecía entre otras cuestiones, que el presidente y el secretario de la Junta General de las diferentes cooperativas, debían actuar bajo la superior vigilancia de la Obra Sindical de Cooperación. La idea contenida en esta legislación, era que las cooperativas eran sociedades que no buscaban el lucro, y en las que, además, el móvil del beneficio no aparecía claramente explicitado. Estas características han constituido, según los expertos, un importante freno al desarrollo de las cooperativas en nuestro país, habiendo reducido, también, su eficacia de forma considerable.

Durante el periodo de vigencia de la Ley, apareció en 1969 el Estatuto Fiscal de las empresas cooperativas, que constituyó

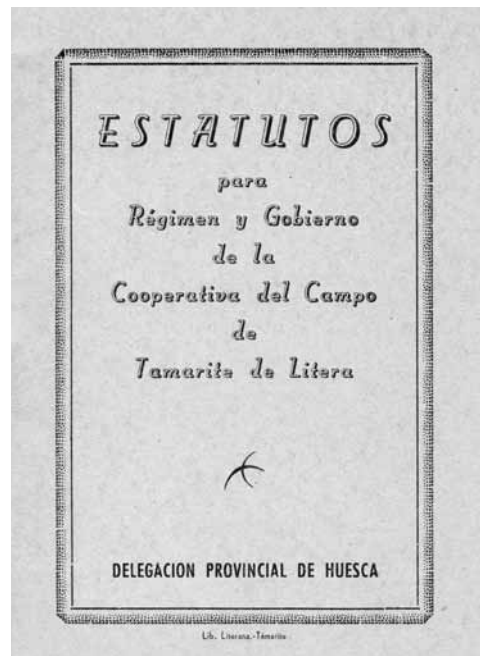


FIGURA 7: Estatutos de la Cooperativa del Campo de Tamarite de Litera (1946)

la primera novedad legislativa en materia cooperativa desde la promulgación de la Ley de 1942, y que todavía hoy en día sigue vigente. Diferenciaba entre cooperativas "protegidas" y "no protegidas", estableciendo una serie importante de desventajas fiscales para las cooperativas no protegidas.

En agosto de 1971, se promulgó un nuevo Reglamento que derogaba al de 1943, con la intención de conseguir una aproximación a los criterios que predominaban internacionalmente, en especial en los países del antiguo Mercado Común Europeo (hoy Unión Europea). No produjo ninguna mejora ni en la oscura definición dada a las cooperativas de la anterior legislación, ni suavizaba el grado de control ejercido por los Sindicatos verticales sobre el movimiento cooperativo español.

En 1974 apareció la Ley General de Cooperativas, que sirvió para clarificar considerablemente los tipos de estas, así como para establecer los diferentes objetivos encomendados a cada uno de los tipos considerados en la Ley, dándoles una configuración empresarial bastante concreta. Suavizaba el grado de control ejercido por el sindicalismo oficial pero, en cambio, incrementaba su grado de dependencia de la Administración Pública, al facultar al Ministerio de Trabajo tanto en la calificación de las cooperativas, como en el establecimiento de sanciones económicas.

Con esta Ley se intentaba dar una mayor profesionalidad a la gestión de las cooperativas, y se establecía, para ciertos casos, la existencia de votos plurales, rompiendo el principio cooperativo de "un hombre un voto". Durante este periodo, los antiguos Sindicatos Agrícolas de La Litera tuvieron que adaptar sus estatutos a la nueva legislación, pasando a convertirse en sociedades cooperativas de forma oficial, aunque en la gran mayoría de los municipios en los que estaban radicados, se les seguía conociendo como "El Sindicato".

También se constituyeron en ese periodo de tiempo en nuestra comarca, las empresas cooperativas más dinámicas y que trazaron el desarrollo agropecuario de La Litera: las cooperativas hortofrutícolas San Bartolomé de Altorricon, la de La Litera en Tamarite y Agrobin (en un principio constituida como SAT, y ahora integrada en la Cooperativa Joaquín Costa y La Litera, de Binéfar), las de fabricación de piensos, como Alpico de Altorricon, Agropiensa situada en el término de Tamarite de Litera, pero próxima a Binéfar y Piensos de Tamarite (SOCOPIT) y también, las Agrícola-Ganaderas como la de Vencillón, la Joaquín Costa y La Litera de Binéfar y la Cooperativa del Campo San Isidro de Altorricon, y las Agrícolas, San Isidro de Albelda y la de Alcampel, estas últimas procedentes de la transformación, por ley, de sus sindicatos agrícolas respectivos.

Otra fórmula jurídica que también fue utilizada por parte de los agricultores, aunque en menor extensión que el de la cooperativa, fue la de los Grupos Sindicales de Colonización. Nacieron a partir de la Ley de Colonización de Interés Local, de 25 de noviembre de 1940; no se inspiraban en ningún tipo de instituciones similares creadas por legislaciones de otros países, sino que respondían a una figura original, inicialmente pensada para unos objetivos muy concretos y limitados como podía



FIGURA 8: Cooperativa frutícola San Bartolomé de Altorción, SCL, constituida en diciembre de 1964

ser la ejecución en común, por un grupo de agricultores vecinos, de alguna obra de mejora, como por ejemplo reparaciones de caminos vecinales, y que paulatinamente fueron evolucionando hasta perseguir actividades de mayor envergadura, como la explotación comunitaria de la tierra o la comercialización e industrialización de las producciones agrarias de sus socios.

El hecho que los Grupos Sindicales de Colonización representasen un sistema asociativo bastante flexible, al que no se le exigía el cumplimiento de los principios de "libre acceso" y el de "baja voluntaria del socio", donde el capital social era fijo, donde no tenía vigencia práctica el principio de "un hombre un voto", etc., hacía que determinados agricultores optasen por la constitución de este tipo de entidades para la industrialización y comercialización de sus productos.

El cooperativismo en la actualidad

Estos Grupos Sindicales de Colonización se transformaron, con la instauración del Estado Democrático, en Sociedades Agrarias de Transformación (SAT). Están reguladas por el Real Decreto 1776/1981 y por la Orden de 14 de septiembre de 1982 que desarrolla el Real Decreto regulador de las Sociedades Agrarias de Transformación.

En la actualidad están consideradas como sociedades civiles de finalidad económico-social en orden a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, la realización de mejoras en el medio rural,

promoción y desarrollo agrario y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad.

A diferencia con las cooperativas, en las SAT no tienen tanta importancia los principios de "libre adhesión y baja voluntaria de los socios", "puertas abiertas" o "variabilidad en el número de socios y del capital social". En los acuerdos económicos a que los socios se comprometen estatutariamente, se puede utilizar el voto proporcional a la participación individual del capital suscrito por los mismos, en lugar de la regla cooperativa de "un socio un voto".

Esta fórmula asociativa ha tenido en La Litera un gran éxito, de ella proceden importantes grupos económicos de la comarca que son referencia en sus respectivas áreas económicas, tales como:

- El Matadero General frigorífico FRIBIN de Binéfar, constituido en 1969 como Grupo Sindical de Colonización nº 6546 que opera como industria cárnica y cuenta con líneas de sacrificio de vacuno, porcino, salas de despiece, almacenes frigoríficos y fábrica de elaborados cárnicos, exportando sus productos a Francia, Italia y Portugal.

- La Sociedad Agraria de Transformación GANACO, que sirvió para fundar, en 1978, la Lonja Agropecuaria de Binéfar, referente en la fijación de precios del vacuno



FIGURA 9: Vista general de Agropiensa, Sociedad Cooperativa Limitada del Campo, creada en 1979

y porcino. La SAT GANACO, en el año de la fundación de la Lonja, contaba con 150 ganaderos de la comarca que reunían alrededor de ochenta mil cabezas de ganado vacuno, además de otras especies. Su actividad se centra fundamentalmente en el suministro de materias primas para piensos, venta de medicamentos, atención sanitaria, asesoramiento técnico y fomento de la mejora ganadera.

- La Deshidratadora de Binéfar, SAT N° 1039, es una empresa de agricultura y ganadería, ubicada en el municipio de Esplús, dedicada fundamentalmente a la transformación de los forrajes mediante el proceso de deshidratación. Comenzó su andadura al inicio de los años sesenta, y con trabajo, ilusión, pasión y experiencia se ha posicionado como la primera deshidratadora de España. De ella nació NAFOSA, empresa destinada a la comercialización de sus producciones, que en la actualidad cuenta ya con dos nuevas fábricas, las más modernas de Europa, como son Alfaldas de las Bardénas y Alfacinca.

- La empresa Concentrados Vasco Aragoneses CONVA, SAT N° 1918, dedicada a la transformación, comercialización y venta de productos del campo, especialmente la obtención de concentrados de zumos de fruta. Domiciliada en Tamarite de Litera, es una de las empresas punteras en su sector tanto a nivel nacional como internacional. Sus concentrados se exportan a una gran cantidad de países, tanto europeos como americanos.



FIGURA 10: El matadero frigorífico FRIBIN, de Binéfar, se creó como Grupo Sindical de Colonización en 1969

El asociacionismo agrario, impulsor de la agroindustria en La Litera y de su desarrollo económico y social

El modelo asociativo agrario en nuestra comarca, ha tenido como origen los inicios del pasado siglo, apoyándose legalmente, en un principio, en la Ley de Sindicatos Agrícolas, y posteriormente en la Ley de Cooperación de 1942, y también en la Ley de Colonización de Interés Local, de 25 de noviembre de 1940. Este sistema ha ofrecido soluciones empresariales que responden a las necesidades económicas y sociales aún no satisfechas por las iniciativas públicas y privadas. Ha impulsado el desarrollo económico y social de la comarca, por haber favorecido la consolidación de las explotaciones familiares por la vía de haberles facilitado el acceso a las nuevas tecnologías agrarias, por ser una fórmula empresarial ligada de forma incondicional al medio que les da sustento y por haber servido de motor al desarrollo de las economías locales, especialmente a través de la generación de empleo estable y de calidad.

Se centró desde un principio en un sector muy concreto y básico para la economía de la comarca, como era el del aceite, producción de gran importancia en la época, para, después y de forma gradual, ir diversificándose en función de las diferentes producciones que se iban desarrollando en La Litera.

Si bien en un principio, su objeto económico fue la adquisición en común de los medios de producción o la prestación de determinados servicios, pasaron después, mediante un proceso de consolidación, a abarcar muchas de las cooperativas, la transformación y comercialización de sus producciones a través del desarrollo de agroindustrias que han tenido como base dichas formas societarias.

Todo ello ha servido, para que en el último quinquenio del pasado siglo se asentase en la comarca una gran cantidad de agroindustrias basadas en el suministro, la transformación, industrialización y comercialización de sus materias primas. En los primeros cinco años del presente siglo, se han invertido en las agroindustrias asentadas en estas tierras, la mayoría de cuales son propiedad o están participadas por estos grupos asociativos agrarios, más de treinta y dos millones setecientos mil euros, en la incorporación de mejoras tecnológicas, o bien, en la ampliación y diversificación de su capacidad productiva, así como para la creación de nuevas líneas de producción que han servido para consolidar 772 puestos de trabajo directos y un buen número de indirectos.

Bibliografía

CALATAYUD GINER, Salvador (1987): "La crisis agraria de finales del siglo XIX en Europa", *Agricultura y Sociedad*, nº 43, Madrid.

CASTILLO CAÑIZ, Assumpta (2008): "El fenómeno colectivista en la zona de La Litera-Comarcal de Monzón", *Comarca de La Litera*, Colección Territorio, 29, Gobierno de Aragón, Zaragoza.

CHAVES ÁVILA, Rafael (2001): "La economía social en la historia. Las cooperativas en la Segunda República Española. 1931, primera Ley española de Cooperativas", *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 33. Valencia, p. 82-85.

FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (1981): "Los estudios de historia agraria en Aragón", *Agricultura y Sociedad*, nº 18, Madrid.

GARRIDO HERRERO, Samuel (1983): "El cooperativismo agrario español en el primer tercio del siglo XX", *Revista de Historia Económica*, nº 1, Madrid.

MARQUESAN MILLÁN, Cándido, "La respuesta de la Iglesia Católica ante la *cuestión social*, a finales del siglo XIX y comienzos del XX". *Historia de Aragón*, <http://www.aragonesasi.com/historia/respuesta.php>

– "Problemática Socio-Económica en el Bajo Aragón en tiempos de la Restauración. *Historia de Aragón*. <http://www.aragonesasi.com/.../crisisfinisecular.php>

ROCHE, Pedro Cruz (1997): "La organización económica de los productores para la comercialización en común en España", *CIHEAM Options Méditerranéennes*, nº 34, Zaragoza.

ROMERO, Carlos (1981): "De la Ley de Cooperativas de 1942 al Reglamento de Sociedades Cooperativas de 1978. Un análisis crítico", *Agricultura y Sociedad*, nº 18, Madrid.

SEWELL, Amber J. (2007): "Las colectividades del Cinca Medio durante la Guerra Civil (1936-1938)", *Comarca del Cinca Medio*, Colección Territorio, 26, Gobierno de Aragón, Zaragoza.

EL MAQUIS DE LA LLITERA *

ELISEU TRENC BALLESTER

Universitat de Reims

RESUMEN

Este estudio pretende reconstruir la historia, a partir de testimonios orales y con la ayuda de los archivos de los tribunales militares, de una partida de guerrilleros poco conocida que actuó en La Litera entre 1946 y 1948. La atención se ha centrado más en los enlaces, de los que se ha podido tener mucha información, que en los guerrilleros, que siguen siendo en su mayoría poco conocidos. Esa pequeña partida de guerrilleros de La Litera refleja exactamente lo que fue el maquis en España, con los mismos problemas, la terrible persecución franquista, las delaciones, las represalias y las persecuciones, y la falta de un apoyo popular masivo.

PALABRAS CLAVE

Guerrilla antifranquista, maquis, La Litera

RESUM

Aquest estudi pretén reconstruir la història, partint dels testimonis orals i amb l'ajut dels arxius dels tribunals militars, d'una partida de guerrillers poc coneguda que va actuar a la Llitera entre els anys 1946 i 1948. L'atenció s'ha centrat més en els enllaços, dels quals s'ha pogut tenir molta informació, que en els guerrillers, que segueixen sent en la seva majoria poc coneguts. Aquesta partida de guerrillers de la Llitera reflecteix exactament el que va ser el maquis a Espanya, amb els mateixos problemes, la terrible persecució franquista, les delacions, les represàlies i les persecucions, i la manca d'un suport popular massiu.

PARAULES CLAU

Guerrilla antifranquista, maquis, la Llitera

ABSTRACT

This study, by means of witness reports and military tribunal files, aims to give an account of a largely unknown resistance group based in La Litera between 1946 and 1948. The study does not focus on the partisans themselves, about which relatively little is known, but rather on the liasons from whom a great deal of information has been gathered. This small resistance group from La Litera had much in common with the Spanish maquis or guerrillas. They shared the same problems, were persecuted and imprisoned by Franco, they retaliated and suffered from a lack of widespread popular support.

KEY WORDS

Anti-Francoist guerrillas, partisan, La Litera

LITTERA

Núm. 2, año 2010, pág. 123 - 140

*En homenatge als enllaços de la Llitera perseguits i represaliats per haver ajudat la guerrilla antifranquista.

Proemi

Aquest article és una revisió ampliada i il·lustrada amb documents gràfics inèdits de la comunicació en castellà que vaig presentar al col·loqui *Los maquis en España durante el franquismo*, que es va celebrar a la Universitat de París X – Nanterre el 23 de març del 2002, les actes del qual va publicar la Universitat de Nanterre l'any 2004 amb el títol *Maquis y guerrillas antifranquistas*. Com que aquesta edició universitària és poc assequible per a la gent a qui més interessa, és a dir, els lliterans, hem decidit amb el Consell de Redacció de **Littera** publicar-ne la nova versió en aquesta revista. Voldria donar les gràcies a la gent d'Albelda que m'ha ajudat, a la meva família, tant de la part de la meva mare, els Ballester, amb la meva tia Elvireta Ballester i el cosí de la meva mare, Agustí Ibarz Ballester, com de la part del meu pare, els Trenc, amb la meva cosina germana Salvadora i la seva filla, Maria Àngels. També va ésser fonamental el testimoni de José Santamaría i, darrerament, el de José Terés, que m'ha ajudat a comprendre més bé el que va passar a Albelda. Finalment, aquesta revisió deu moltíssim a dos autèntics historiadors que m'han passat el resultat de llurs recerques en els arxius i de llurs entrevistes amb els supervivents, Jesús Inglada Atarés, d'Osca, i Joan Rovira, bon coneixedor de la Llitera.

Una història ocultada

Fins als anys 1990 no havia sentit parlar mai de maquis o guerrilla a Albelda, d'on ve la meva família i on anava sovint els caps de setmana durant els anys que vaig viure a Barcelona, entre 1971 i 1983. Va ésser per casualitat que, als anys 1990, quan em trobava a Saragossa, vaig comprar el llibre de Paloma Fernández Pancorbo *El maquis al norte del Ebro*,¹ publicació d'una memòria de llicenciatura que, amb les seves limitacions, em sembla encara molt útil. Malauradament, Paloma Fernández no va poder entrevistar cap testimoni que hagués tingut notícies d'una partida de guerrillers que anomeno, per simplificar, el maquis de la Llitera, i tota la seva informació prové del llibre del general de la Guàrdia Civil Francisco Aguado Sánchez, *El maquis en España* (Madrid, 1975), amb un punt de vista franquista del tema. Això es veu clarament en el capítol IV, titulat *Actividad en Huesca 1944-1949* (p. 71-82). En el llibre de Paloma Fernández trobem una notícia interessant respecte de la partida dels guerrillers de la Llitera:² «En Albelda se desarticulaba un grupo (de enlaces) y otro en Altoricón.» L'autora no ens en dona la data exacta, però escriu que fou l'any 1948. Veurem més endavant que segurament aquestes detencions van tenir lloc al setembre i l'octubre. La partida de guerrillers que aquest grup d'enllaços va ajudar és molt poc coneguda, i gens estudiada, i, a més a més, com veurem tot seguit, les notícies que ens han arribat són contradictòries.

Els guerrillers de la Llitera

Es tracta de guerrillers que pertanyien a la partida del «Drole» i de «Tanque». Segons Paloma Fernández —no indica, però, les seves fonts—, havien participat en la invasió de la Vall d'Aran, l'any 1944, i en comptes de tornar cap a França, es van internar en territori espanyol:³

*1 FERNÁNDEZ, Paloma, *El maquis al norte del Ebro*, Saragossa, 1988.

*2 *Ibidem* nota 1, p. 82.

*3 *Ibidem* nota 1, p. 73.

«[...] consiguí llegar a Extremadura, pero al no poder mantenerse decidí volver a tierras de Aragón atravesando Toledo y Guadalajara. En el otoño de 1945 intenta conectar con la organización clandestina de Barcelona, y para ello envía a dos guerrilleros que resultaron detenidos. Definitivamente, en el invierno de 1945-1946 la partida del «Drole» se asentaba en Huesca, en los términos de Lascuarre, Roda de Isábena y San Lorenzo de Castigaleu. Este grupo, formado por comunistas y anarquistas, no actuó hasta 1946, interesado en relacionarse con la población civil.»

Paloma Fernández ens diu que Joaquín Arasanz «Villacampa», enviat pel Partit Comunista a l'interior per organitzar de nou el maquis de la zona de Lascuarre, travessà la frontera el desembre del 1945 i tardà sis mesos a localitzar els guerrillers de Lascuarre. Ferran Sánchez Agustí⁴ ens en dóna més detalls. Segons ell —com gairebé sempre no cita les seves fonts—, l'Agrupación Guerrillera del Alto Aragón (AGAA) va quedar formada quan van aconseguir trobar-se a la rodalia de Las Almunias de Rodellar, al cor de la serra de Guara, una partida amb una vintena aproximada d'efectius de Valeriano González, el «Drole», amb un nombre similar d'homes que havien vingut des de Bedous (vall d'Aspe) per la vall d'Hecho, amb Joaquín Arasanz «Villacampa» al capdavant.

D'altra banda, Eduardo Pons Prades, en la fitxa que dedica a la partida del «Drole» explica que:⁵

«Sus primeras bases las tuvo en la Sierra del Montsech (Lérida) y la del Mongay (Huesca), desde donde actuó por la zona de Artesa de Segre – Balaguer (Lérida), con acciones por Las Avellanas, Os de Balaguer, Camarasa, Rubiód, Menarguens, Bellmunt, Bellcaire de Urgell, Agramunt, Tornabous, Ibars de Urgell, y por la zona de Benabarre – Tamarite de Litera (Camporells, Baldellou, Fonz, Barbastro, Binéfar, Binaced, Esplús, Alcampel, Azanuy, San Esteban de Litera).»

Com veiem, les notícies són contradictòries. Malgrat això, puc assegurar —com demostraré més endavant— que els anys 1946, 1947 i 1948 la partida del «Drole» s'havia ubicat a la zona de la Llitera, amb bases a Valdellou, Albelda i Altorrícó. Respecte a la composició de la partida, no se'n sap gran cosa, excepte la identitat dels dos responsables: Valeriano González «Drole», comunista, i Atanasio Serrano Rodríguez «Tanque», anarquista, oficial de les FFI al departament de l'Ariège, segons Ferran Sánchez Agustí, que no cita les seves fonts.⁶ A més a més, segons Pons Prades, els noms i cognoms de «Tanque» corresponen a un altre guerriller, conegut com a «Capitán», que va morir en un tiroteig amb la Guàrdia Civil el 2 de novembre del 1949 a La Rodea (Conca). I darrerament, Ferran Sánchez sembla pensar que «Tanque» era un tal Eleuterio del Hoyo, encara que ho deixa amb interrogants.⁷ En el mateix article, Ferran Sánchez també escriu que, a partir del 1947, entre la Llitera i la vall de la Terreta, es va detectar una certa activitat guerrillera protagonitzada per una secció de setze a vint homes de l'AGAA a

*4 SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferran, «Maquis de la Terreta a la Llitera», a *La Guerra Civil a la Ribagorça*, Centre d'Estudis de la Ribagorça i Pagès Ed., Lleida, 2010, p. 209.

*5 PONS PRADES, Eduardo, *Guerrillas españolas 1936-1960*, Barcelona, Ed. Planeta, 1977, p. 139.

*6 SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferran, *Maquis y Pirineos. La gran invasión (1944-1945)*, Lleida, Editorial Milenio, 2001, p. 304.

*7 SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferran, *ibídem* nota 4, p. 210.

les ordres de Ramón Griñó Zaragoza, («Bigotes» o també «Americano»). No estic gens segur que aquest fos el cap de la partida, que no podia ésser altra que la del «Drole» i de «Tanque», però el fet que Ramón Griñó fos d'Altorricó és molt interessant, ja que així un membre de la partida era de la Llitera, cosa que facilitaria els contactes amb els enllaços, com es pot verificar quan constatem, com veurem més endavant, que el seu germà Benito, resident a Altorricó, va ésser un enllaç de la partida. Paloma Fernández dona el nom d'un altre guerriller, Pueyo, comunista, mort en un tiroteig a Valdellou el 12 d'abril del 1948, i Mercedes Yusta el d'un altre membre comunista de la partida, Manuel Tosán.⁸ Com diu Secundino Serrano,⁹ no crec tampoc que el nombre de membres de la partida del «Drole» passés de la vintena com a màxim, i el nombre de 45 guerrillers donat per Paloma Fernández només es pot aplicar, al meu entendre, al conjunt de guerrillers de la província d'Oscá, conegut com a Agrupación Guerrillera del Alto Aragón (AGAA). Cal dir també que la funció de l'AGAA va ésser sobretot de coordinació i protecció dels llocs de pas per evacuar guerrillers d'altres zones de la geografia hispana, principalment de l'Asociación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA), que operava pel Maestrat.

Tenim moltes proves del paper de la Llitera com a lloc de pas per a la guerrilla entre el Pirineu i el Maestrat i els monts de Teruel, i això ja d'ençà la invasió de la Vall d'Aran. Sovint són els encontres amb la Guàrdia Civil que ho demostren, com per exemple el sagnant episodi d'Esplús. Segons Víctor Bayona, que ha estudiat la qüestió,¹⁰ l'11 de novembre del 1944 el tinent Antonio Serrano Gómez de la Línia de Montsó es posà al capdavant d'una partida de militars i guàrdies civils d'Esplús, Binaced i Belver de Cinca, a més de veïns d'Esplús obligats a anar amb ells, per tal de neutralitzar nou guerrillers que dormien en una torre propera a la finca de Ràfales, al terme municipal d'Esplús. L'expedició va envoltar la torre i es va desencadenar un tiroteig molt violent, a conseqüència del qual van morir cinc guerrillers, tres més van resultar ferits i un va aconseguir fugir. Aquest fou detingut a Saidí deu dies després, armat amb una metralladora, 168 cartutxos i 2.550 francs en bitllets. Del costat de les forces de l'ordre, el guàrdia Eduardo Vilaseca i un veí d'Esplús, José Plana Torres, van ésser ferits lleument, mentre que el caporal Juan Lafuente Martínez va perdre una cama. No sabem qui eren aquests guerrillers, ja que per ordre governatiu no es deixava cap registre dels guerrillers morts. Només coneixem, gràcies a les investigacions de Ferran Sánchez Agustí, citat per Víctor Bayona, el nom d'un dels ferits capturat a Saidí, on va morir. Es deia Cristóbal Pérez, era miner, natural d'Alhama de Salmerón, província d'Almeria. Es tractava segurament d'una partida de guerrillers comunistes que, després del fracàs de la invasió de la Vall d'Aran, es van internar en territori espanyol per tal d'organitzar el maquis.

Tenim, també, el testimoni gràfic deixat per un guerriller a l'ermita de Vilet, a la vora del poblet de l'alta Llitera, Gavasa, de la presència d'un grup de maquis, que de ser autèntica, potser s'ha de posar en relació amb la preparació de la invasió de la Vall d'Aran si és que no es tracta d'un error en la data anotada en el grafit:

⁸ YUSTA, Mercedes, *La resistencia armada contra el régimen de Franco en Aragón (1940-1952)*, tesi doctoral en cotutela entre la Universitat de Saragossa i París 8, París, 2000, p. 248.

⁹ SERRANO, Secundino, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, 2001, p. 196.

¹⁰ BAYONA, Víctor, «Una historia del maquis», *El Trinquete*, núm. 49, revista municipal, Ajuntament d'Esplús, maig de 2008.

“Ramiro Marco y seis Republicanos mas tomamos esta ermita y este valle esperando ayuda de Francia 18-4-44”.

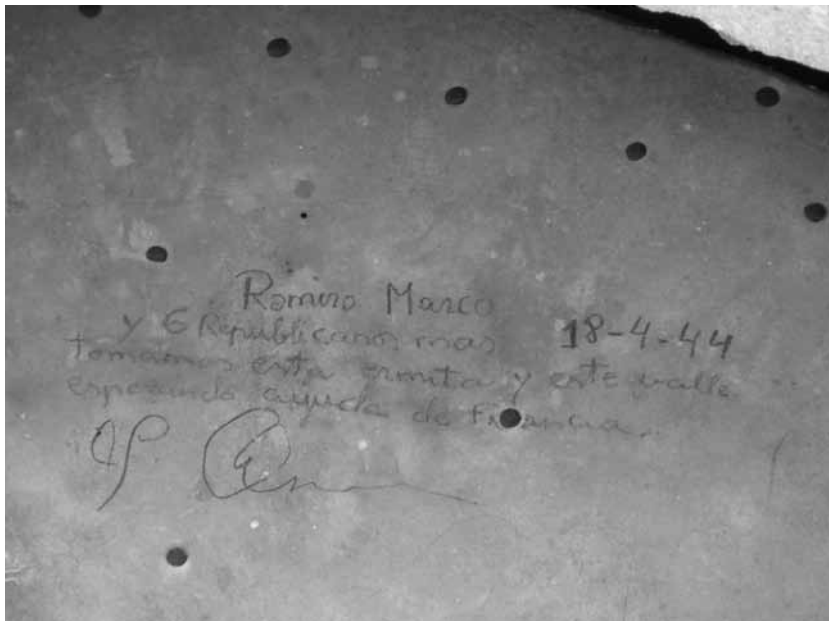


FIGURA 1: Inscripció del maquis a l'ermita de Vilet (Gavasa)

Tornant a la partida del «Drole», es pot pensar que el nombre de guerrillers canviava constantment segons el pas de guerrillers de França al Maestrat i a altres llocs, però és probable que el grup local de guerrillers de la Llitera estigués format per una desena d'homes. Secundino Serrano explica també que el fet que no se sàpiga gran cosa d'aquesta partida del «Drole» es deu a la seva independència respecte a l'AGLA, de la qual no va formar part. Això va fer que durant algun temps la partida romangués al marge del projecte guerriller potenciat des de Tolosa de Llenguadoc pel Partit Comunista espanyol. Malgrat el reagrupament de la guerrilla d'Oscà, dut a terme per Joaquín Arasanz «Villacampa» l'estiu del 1946, l'AGAA no va arribar a tenir una estructura forta, sobretot si es té en compte que, quan «Villacampa» fou detingut el gener del 1947, amb un grup important d'enllaços de Barbastro i Binèfar, la connexió amb la partida del «Drole» es va interrompre i aquesta segurament va quedar un temps aïllada. Per això es pot pensar que la definició que Secundino Serrano va fer de l'AGAA com una organització «de naturalesa un tanto fantasmal» no és, potser, totalment infundada, sobretot si es pensa que els substituïts de «Villacampa», Emilio Vistué, comissari enviat pel Partit Comunista des de França, i Àngel Bellostas, responsable militar, van ésser igualment detinguts la primavera del 1948 i afusellats a la presó de Torrero (Saragossa).¹¹ A més a més, el substituït de Vistué i Bellostas, Narciso Villellas, va morir en un encontre a Binèfar

*11 SERRANO, Secundino, ibídem nota 9, p. 286.

el 7 de desembre del 1948, i penso que això va ésser determinant, amb la detenció dels enllaços de la zona una mica abans, per al final de la guerrilla antifranquista a la Llitera.

L'adjectiu *fantasmal* em sembla suggeridor i l'utilitzaré no en el sentit que li atorga Secundino Serrano, sinó més aviat per definir la visió que dels guerrillers va tenir en conjunt la població civil de la Llitera, la qual cosa explica, d'altra banda, el procés de mitificació del qual van ésser objecte. Per raons de seguretat —no cal oblidar que tot això té lloc en els anys de màxima repressió franquista contra la guerrilla, època que Secundino Serrano anomena «El trienio negro» de la resistència (1947-1949)—, els guerrillers només es relacionaven amb enllaços segurs. En el cas de la comarca de la Llitera, s'amagaven en les petites torres del camp, molt nombroses a la zona, on els pagesos no dormien, ja que al vespre solien tornar als pobles. Els guerrillers vivien fora dels pobles, dormien en unes torres determinades i canviaven de lloc contínuament. Caminaven de nit, descansaven de dia i, fora d'algun encontre casual, molt poca gent els havia vist. La gent sabia que es movien per la comarca, però només els enllaços coneixien llurs amagatalls i en quin moment hi eren. La partida de guerrillers de la Llitera no feia propaganda directa, la gent només tenia notícies de la seva existència amb motiu d'alguna escaramussa amb la Guàrdia Civil i d'algunes activitats sospitoses de compra de gran quantitat d'aliments efectuades per suposats enllaços a les botigues dels pobles. D'aquí van néixer una sèrie de creences i esdeveniments inventats, com l'atrancament, al congost de Valdellou, de l'autocar que anava de Lleida a Camporells, o la presència més aviat dubtosa d'un guerriller d'Albelda, Vicente Puroy, exiliat l'any 1939 a França, membre del maquis a França i de la U.N.E.

Els enllaços

Són els enllaços encara vius o els familiars dels que ja han desaparegut els que realment m'han proporcionat informacions inèdites sobre l'organització de la guerrilla antifranquista a la Llitera. L'agost del 2001, a Albelda, vaig tenir la sort de parlar —abans de la seva defunció poc temps després— amb la persona que considero un dels enllaços més importants de la partida del «Drole», José Santamaría Colomina, natural de Valdellou, que aleshores tenia uns 80 anys i que, tot i que semblava de salut fràgil, tenia el cap molt clar i molta memòria. Com la majoria dels pagesos de la zona, durant la Guerra Civil havia lluitat en el bàndol republicà. Les tropes franquistes l'havien fet presoner a Extremadura i havia transitat per les presons de Badajoz, Orduña i Bilbao. Va tornar al seu poble, Valdellou, cap als anys 1944-1945. Era visceralment antifranquista i escoltava sovint la ràdio comunista Radió Pirenaica. Al cap de poc temps, un jove del poble, José Cases Piquer, que havia estat amb ell a la presó de Bilbao i que ja

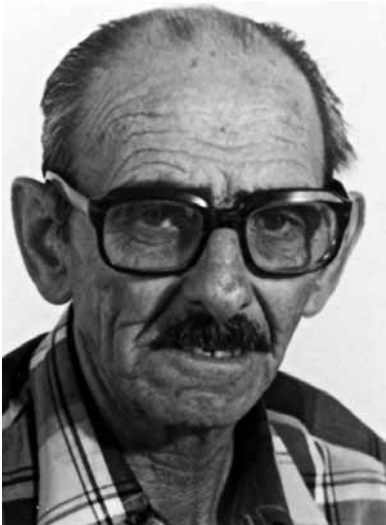


FIGURA 2: José Santamaría Colomina ja de gran



FIGURA 3: Lloc, vora el bosc, on es trobava la Torre de les Planes del Sarguer

era un enllaç de la partida del «Drole», el va posar en contacte amb la guerrilla. Segons José Santamaría, aquesta tenia com a base una casa de camp aïllada, la torre de les Planes del Sarguer, a uns tres kilòmetres de Valdellou, en una comarca prepirinenca molt accidentada, on era fàcil amagar-se. A més, des d'aquesta torre, en realitat un cobert per a la palla avui ensorrat, es dominava tota la plana de Valdellou i el camí que conduïa fins al poble. Per tant, es podia veure qualsevol moviment de gent i, com que estava a uns 500 metres de la serra, era fàcil fugir i amagar-s'hi. Em va sorprendre el fet que José Santamaría no conegués el nom dels membres del maquis quan els hi vaig demanar. En parlar-li del «Drole» i de «Tanque» sí que els recordava, però no coneixia els seus veritables noms i cognoms. De tota manera, em va dir que els havia conegut força bé, que havia passat llargues nits discutint amb ells i que sovint els abastia. José Santamaría estava connectat amb el conjunt dels enllaços. Segons ell, eren una vintena, repartits en cinc pobles de la comarca: Valdellou, Castellonroi, Albelda, Tamarit i Altorrícó. Gràcies a la documentació judicial que s'ha recuperat, tenim una llista bastant exacta dels enllaços, que donaré quan abordem el tema de llur condemna.

Els enllaços eren generalment joves de famílies d'esquerra. A la comarca de la Llitera, la majoria havien estat membres o simpatitzants de la CNT o del Partit Comunista ja abans de la Guerra, molts havien estat presoners, com per exemple José Santamaría, José Cases Piquer, Héctor Guillén Lafuente, tots tres de Valdellou, o havien passat llargs anys en camps de concentració o batallons disciplinaris de treballadors, com Ramón Santamaría Mauri, de Castellonroi, o José Abillar, d'Albelda. Estaven, doncs, predisposats a ajudar la guerrilla i a lluitar contra el règim franquista. El meu oncle, José

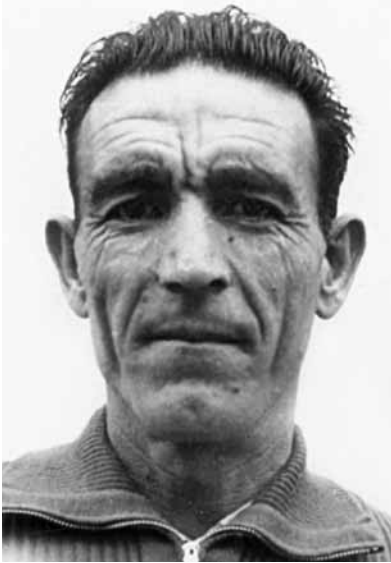


FIGURA 4: José Abillar cap als anys 60

podia connectar ràpidament amb els possibles simpatitzants de la resistència. En el cas de la Llitera, i aquest és un altre misteri de la partida del «Drole» que reforça la impressió del seu caràcter marginal i aïllat, ni el «Drole» ni «Tanque» eren de la comarca. Sí que ho era, però, Ramón Griñó, «Americano», però no sabem ben bé quan es va incorporar a la guerrilla i, com que era d'Altorcicó, no estic segur que conegués bé, per exemple, la situació política a Valldellou.

Manuel Tosán, que va entrar a Espanya l'any 1946 amb Joaquín Arasanz «Villacampa» per a organitzar la guerrilla de l'Alt Aragó, era de Montsó, però no es va deure incorporar al maquis de la Llitera abans del 1947, després de la detenció de «Villacampa». Si algú va pensar que un dels guerrillers de la partida podia ésser de la Llitera, això va poder acreditar la creença que Vicent Purroy, guerriller de la U.N.E. a França, natural d'Albelda, i que havia participat a la invasió de la Vall d'Aran l'any 1944, hagués format part de la partida. En una entrevista que vaig tenir amb ell a Alès, a França, on viu, el 27 de setembre del 2001, Vicente Purroy negà tota participació en el maquis a la Llitera, explicant-me que va tornar a França immediatament després del fracàs de l'operació «Reconquesta d'Espanya».

El contacte dels futurs enllaços amb els guerrillers es va fer de diverses maneres. En el cas de José Santamaría, com hem vist, fou gràcies a un company, José Cases Piquer, que ja era un enllaç de la guerrilla. Altres vegades fou per casualitat, com per exemple en els casos de Ramón Ibarz Ballester i José Abillar, ambdós d'Albelda. Segons el testimoni de la meua tia, Elvireta Ballester, Ramón Ibarz, cosí germà seu, que tenia aleshores 22 o 23 anys, entrà en contacte per casualitat amb la guerrilla quan visitava

*12 TRENC, José, *Recuerdos históricos de un militante de la CNT-AIT*, Gràfiques Canigó, Figueres, 1996, p. 86.



FIGURA 5: La torre de Brígida, amagatall ocasional dels guerrillers al terme d'Albelda

una nit Eugenio Pérez, un enllaç d'Albelda, i es va trobar amb els guerrillers. Segons la meva cosina germana Salvadora, vídua de José Abillar, aquest va entrar en contacte amb els guerrillers, ja que treballava aleshores a l'era de Trenc, un camp a tocar de la torre de Brígida, d'Eugenio Pérez, on s'amagaven sovint els guerrillers, i aquests li havien demanat aliments. Es podia donar també algun cas de coacció en el reclutament dels enllaços. És representatiu al respecte el cas d'Agustí Ibarz, germà gran de Ramón Ibarz. Agustí, nascut l'any 1920, entrà a França l'any 1939 i va tornar clandestinament a Barcelona l'any 1946. Connectà tot seguit amb Félix Carrasquer, conegut militant de la CNT d'Albalate, que també havia tornat a Espanya i provava d'organitzar un comitè de la CNT a Barcelona. El grup va caure poc temps després. Agustí, considerat per la policia un membre de base sense importància, fou condemnat a set mesos de presó, del desembre del 1946 al juliol del 1947. L'agost de 1947 anà a Albelda, en règim de llibertat condicional, a casa dels seus pares, amb els quals vivia el seu germà Ramón. Aquest, que ja era enllaç dels guerrillers, els informà de la vinguda del seu germà gran, que sortia de la presó. Se sabia aleshores a Albelda que Agustí havia participat en la resistència antifranquista.

Els guerrillers desitjaven parlar-hi. L'entrevista va tenir lloc a mitjanit, l'agost de 1947, en el Regal del Saladar, molt a prop del síf d'Albelda. Agustí, segons em va dir en l'entrevista que li vaig fer el 29 de setembre de 2001 a Salvayre, on vivia, a prop de Pamiers (Ariège), es va trobar amb dos guerrillers armats amb metralletes Thompson. Els guerrillers li van preguntar si volia ajudar a moure la gent d'Albelda, però ell els va contestar negativament, i va afegir que tothom al poble sabia qui eren els enllaços i que



FIGURA 6: Ramón Ibarz Ballester l'any 1945

valdria més que deixessin tranquil·la la gent de la comarca, ja que hi hauria una batuda i els que ho pagarien serien els pagesos als quals pretenien ajudar. A diferència dels guerrillers, Agustí, amb l'experiència de la seva estada a Barcelona i a la presó Model, no creia en la possibilitat d'una resistència armada al franquisme. Així s'acabà l'entrevista, segons Agustí Ibarz. Una mica més tard, José Sisó, un altre enllaç d'Albelda, el va amenaçar amb represàlies si no col·laborava amb el maquis. Un any més tard, l'agost de 1948, Agustí Ibarz va tornar a Barcelona per a poder passar clandestinament a França. L'acció que va acabar amb els enllaços de la guerrilla de la Llitera va tenir lloc poc temps després, al setembre.

Si, com ja he dit, els guerrillers eren gairebé fantasmes per a la gent dels pobles, alguns enllaços estaven ben identificats per molta gent. A Albelda, per exemple, les dones s'havien adonat que a les botigues del

poble, Josefina Terés, dona d'Eugenio Pérez, comprava més del compte, i feien bromes al respecte. José Sisó gairebé no s'amagava del seu paper d'enllaç. Segons diversos testimonis, Sisó, que era un home ja gran —tenia 49 anys aleshores—, participà en la resistència antifranquista per ambició personal, tenia moltes ganes de figurar, de manar, i com que tenia un passat republicà, només un canvi de règim podia donar-li alguna possibilitat de protagonisme. Molta gent pensava també que, durant aquests anys de misèria, molts enllaços actuaven per interès, ja que els guerrillers pagaven puntualment allò que demanaven, però era molt perillós ajudar el maquis i la majoria dels que ho van fer van actuar per afinitat ideològica. Un rumor circulava per Albelda, segons el qual el sastre del poble, Joaquín Cases, que era parent de la família Terés, hauria fet set vestits per als guerrillers. En una entrevista recent que vaig tenir a Albelda amb José Terés, germà de Josefina, el 22 de setembre de 2010, aquest em va dir que això era fals, i amb certa lògica em va comentar que no veia què n'haurien fet, d'uns vestits de carrer, uns guerrillers que vivien a la intempèrie i necessitaven roba forta i calenta. Quan el règim franquista va decidir acabar amb la guerrilla mitjançant el Decret llei per a la repressió dels delictes de bandolerisme i terrorisme del 18 d'abril del 1947, el maquis de la Llitera estava condemnat, ja que el grup d'enllaços, conegut per molta gent, seria desarticulat sense cap problema.

El final tràgic de la guerrilla, un desenllaç amb delacions, combats sagnants, represàlies, judicis i repressions

Segons Paloma Fernández, el 10 de gener de 1948 fou trobat el cadàver de «Tanque» a prop de Camporells. Ferran Sánchez dóna la data del 9 de gener per a la

mort de «Tanque» i precisa el lloc, l'alzinar dels Cogullons, al terme de Valdellou. Es tracta d'una mort misteriosa. Segons Mercedes Yusta, que cito,¹³ fou una

«...muerte que nunca se llegó a aclarar del todo y que los guerrilleros atribuyeron a un accidente, ya que al parecer cayó por un terraplén y se le disparó la pistola... Pero en el informe policial que da cuenta del hallazgo del cadáver de un guerrillero cerca del pueblo de Camporrells se indica que presenta una herida de bala por la espalda. En todo caso, es una muerte que desmoraliza bastante a las fuerzas guerrilleras y levanta sospechas entre ellos, que pudieran estar motivadas por la ideología anarquista de "Tanque"».

Sigui quin sigui el motiu de la desaparició de «Tanque», la seva mort marca el principi del final de la guerrilla a la Llitera. La pressió de la Guàrdia Civil i de les forces armades sobre la guerrilla era cada vegada més dura. A conseqüència de la mort d'un membre de la policia armada a Santa Lecina (Osca) el 16 d'abril de 1948, es van intensificar els controls i va ser quan va haver-hi l'encontre de la torre Serra a Ventafarinas (Tamarit de Llitera). Segons el testimoni oral recollit per Joan Rovira de José Sorribas, que llavors tenia 17 anys i que vivia a la torre Serra i va ser testimoni directe dels fets, un pastor va veure moviments estranys a la torre i va alertar la Guàrdia Civil. El 19 d'abril, es van presentar el caporal José Campillo Martín i els números Mariano Escartín Fajó i José Rama Silva. Tres maquis que eren a l'interior de la torre es van amagar al pis de dalt, des d'on van disparar i matar José Campillo i Mariano Escartín (els seus noms s'han extret del Registre Civil de Tamarit). José Sorribas fou arrestat i passà dos anys a la presó d'Osca, i els tres maquis, que no eren de la zona i que segurament van tornar a França, en marxar es van endur un germà de José Sorribas, Joaquín, que ja no van veure més. Només van rebre una carta des de França dient que estava bé, però no van saber mai més res d'ell.

Tornant a la partida de la Llitera, Valdellou era la base que, a causa de la seva situació geogràfica al Prepirineu, havien elegit els guerrillers. Era un poble majoritàriament de dretes (en les eleccions de 1936, el Bloc de Dretes havia obtingut 35 vots per 30 del Front Popular) i sobretot tenia, els anys 1940, un sometent actiu. Si els guerrillers haguessin conegut millor la zona, potser no haurien escollit Valdellou com a refugi. A conseqüència d'una delació, segons Ferran Sánchez,¹⁴ la Guàrdia Civil i el sometent de Valdellou van cercar, el 12 d'abril de 1948, la torre de les Planes del Sarguer i van matar dos guerrillers, Manuel Pueyo i Antonio Masa Martínez. Dos més van poder escapar, possiblement «Drole» i «Americano», Ramón Griñó. Els guerrillers van saber que la persona que els havia delatat era el cap de la Falange de Valdellou, Francisco Boixadera Tomás, i van decidir venjar-se'n eliminant-lo. Amb reforços del conjunt de guerrillers de l'AGAA, van elegir la data de l'aniversari del 19 de juliol per entrar a Valdellou, ocupar el poble i cercar Francisco Boixadera. Però aquest no era al poble i, tal com recull Mercedes Yusta:¹⁵

«...en junio de 1948 son asesinados los suegros del jefe local de Falange de Baldellou, así como su esposa, embarazada de nueve meses, y dos vecinos. Se trata de una acción realizada de forma tremendamente improvisada, en la cual los guerrilleros

*13 YUSTA, Mercedes, *ibídem* nota 8, p. 240

*14 SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferran, *ibídem* nota 4, p. 210.

*15 YUSTA, Mercedes, *ibídem* nota 8, p. 247.



FIGURA 7: La Torre Serra als anys 60, ja reformada. Al centre l'edificació antiga on van tenir lloc els fets

entran en el pueblo de día (cosa absolutamente imprudente) y responden a los disparos que el cura y varios lugareños hacen desde las ventanas disparando a todo el que veían por la calle.»

Ferran Sánchez ens dóna la identitat de la dona de Francisco Boixadera, María Porter Llaquet; dels seus pares, Manuel Porter Avillà i Teresa Llaquet Santamaría, i de les altres dos víctimes del tiroteig, el carnisser Ramón Colominas Castillo i el jornalер José Puso Cristóbal.¹⁶

La conseqüència d'aquesta tragèdia de Valdelou va ésser la denúncia per Francisco Boixadera a la Guàrdia Civil de dos enllaços que coneixia, José Santamaría i Eugenio Pérez, que va tenir lloc al mateix temps que la detenció d'unes vint persones, acusades totes d'auxili a la guerrilla, entre finals de setembre i principis d'octubre del 1948. José Santamaría em va dir que havia estat 17 dies a la comissaria, però que havia negat sempre qualsevol implicació amb la guerrilla. Va ésser empresonat a Osca el 20 de setembre de 1948. Segons diversos testimonis, el de José Santamaría i el de la meua cosina Salvadora, dona de José Abillar, va ésser Eugenio Pérez, que la Guàrdia Civil va torturar, qui va delatar els altres enllaços d'Albelda. Com és natural, no va delatar la seva dona, Josefina Terés, ni el seu cunyat, José Terés, que alguns albeldans consideraven un enllaç. Aquest, en l'entrevista que li vaig fer recentment, em va explicar que, com és

*16 SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferran, *ibídem* nota 4, p. 210.



FIGURA 8: Valdellou al lluny, vist des de les Planes del Sarguer

lògic, sabia moltes coses sobre el maquis, però que no va auxiliar mai directament els guerrillers. També em va dir que el seu cunyat, Eugenio Pérez, havia estat company de presó, després del 1939, de José Dalmau d'Altorcó, i que fou aquest qui li demanà d'ajudar el maquis. Pérez era l'encarregat de la torre de Moncasi, el gran terratinent d'Albelda, i li era fàcil amagar, alimentar i allotjar els guerrillers, que feia passar per jornalers si algú preguntava qui eren. Eugenio Pérez era l'enllaç central d'Albelda. La Guàrdia Civil, segons es diu en el judici, va trobar armament amagat pels guerrillers a la torre de Moncasi i, per tot això, fou condemnat a deu anys de presó com a còmplice d'un delictes de bandolerisme i terrorisme. Els altres enllaços d'Albelda que va denunciar, José Sisó, Ramón Ibarz Ballester i José Abillar Lumbierres, van fonamentar la seva defensa bé en la negació de la seva participació, en el cas de Sisó, bé en una forma de coacció per part d'Eugenio Pérez, en el cas de Ramón Ibarz, o bé en el coneixement casual, com és el cas de José Abillar. En tots els casos, però, tots tres van ser condemnats per no haver denunciat a la Guàrdia Civil la presència de guerrillers a la zona.

La meua cosina germana Salvadora em va proporcionar una fotocòpia del certificat de condemna del seu marit, José Abillar, a la pena d'un any de presó pel delictes d'ajuda a bandolers (la qualificació per l'Estat franquista dels guerrillers), pena que va efectuar al centre penitenciari d'Osca del 28 de setembre del 1948 al 27 de setembre del 1949. Jesús Inglada, mitjançant la meua tia Elvireta Ballester, m'ha fet arribar l'expedient judicial de la presó d'Osca de Ramón Ibarz Ballester. Així, sabem que va ingressar a la presó el 2 d'octubre del 1948, entregat per la Guàrdia Civil de Tamarit. Va declarar haver



FIGURA 9: Torre Moncasi d'Albelda

estat obligat per Eugenio Pérez a ajudar la guerrilla, malgrat que ell, al principi, no ho volia. Tot i haver estat condemnat a sis mesos i un dia de presó, Ramón Ibarz en va sortir l'1 de juny del 1949, ja que la sentència del judici de la causa número 1148-48, que era la d'Eugenio Pérez i quatre enllaços més, no va arribar a la presó d'Oscà fins al 31 de maig del 1949. És a dir, Ramón Ibarz va estar vuit mesos empresonat. A José Sisó Aloy, malgrat les seves negatives, li van caure dos anys de pena de presó. La meua tia Elvireta Ballester també em va comentar que un altre parent nostre, Pantaleón Colet, també havia estat un enllaç, però que havia mort de malaltia poc abans de la batuda de la Guàrdia Civil. Antonio Ballester Nadal, un altre enllaç, natural de Tamarit i domiciliat a la torre de la Penella d'Albelda, també va ser detingut i fou condemnat a dos anys de presó menor.

Joan Rovira em va facilitar una còpia de la sentència de la causa número 1248-48 del 9 de novembre del 1949, seguida contra Ramón Santamaría Mauri, de 32 anys, i José Marqués Garanto, de 36 anys, de Castellonroi; Enrique Marqués Gombau, de 29 anys, natural de Purroi de la Solana i veí de Camporells, i el grup d'enllaços de Valldellou: Antonio Terés Lumbierres, de 37 anys, gendre de José Cases Piquer; José Gracia Llaquet, de 38 anys; José Santamaría Colomina, de 30 anys; Rosario Mons Cases, de 34 anys, esposa d'Héctor Guillén, i Antonio Badia Bardají, de 19 anys. Cal dir que els dos enllaços principals de Valldellou ja estaven empresonats: José Cases Piquer d'ençà l'atac de la Guàrdia Civil i el sometent a la torre de les Planes de Sarguer, que era d'ell, fet que l'implicava directament amb el maquis, el 12 d'abril de 1948, i Héctor Guillén, detingut encara abans. Segons la sentència, tots van ser acusats d'haver ajudat «algunas partidas de bandoleros armados durante los años de 1944 a julio de 1947». Antonio

Téres, instigat pel seu pare polític, José Cases, va tenir contacte en dues ocasions amb els «bandolers» que el seu sogre albergava en un cobert de palla, segurament la torre del Sarguer. Caminant amb el també inculpat Enrique Marqués es van trobar amb dos «bandolers», als quals van donar de menjar, i en cap moment va avisar les autoritats de les activitats i la presència dels «delinqüents». Enrique Marqués Gombau tenia, com acabem de veure, coneixement de la presència dels guerrillers, i va avisar la Guàrdia Civil. Posteriorment però, va ésser conduït per José Cases a una «paridera», la torre del Sarguer, on va rebre propaganda dels guerrillers i va cotitzar 6 pessetes, sense posar aquets fets en coneixement de la Guàrdia Civil. José Marqués Garanto, per mediació d'Antonio Téres, va proposar els seus serveis als «bandolers» per portar alguna carta i va acceptar d'avisar-los de la presència de la força pública al poble. Ramón Santamaría Mauri, sempre mitjançant José Cases, va donar petites cotitzacions, va rebre propaganda subversiva i, tot i conèixer les activitats dels «foragidos», no va donar compte de res a les autoritats. José Gracia Llaquet també va rebre propaganda del «tantas veces citado» Cases, que es veu clarament que fou el cap i l'animador de la xarxa d'enllaços de Valldellou, Camporrells i Castellonroi, i va cotitzar amb petites quantitats a favor dels «bandolers». José Santamaría Colomina, diu la sentència, va efectuar activitats delictives similars a les dels dos inculpats precedents, sempre per mediació de Cases. A Antonio Badia Bardají només se li retreia haver assistit, l'any 1944, a una entrevista del seu pare amb «bandolers» a casa seva, quan era aleshores menor de 16 anys. Pel que fa a Rosario Mons Cases, se l'acusava d'haver rebut ordre del seu marit, Héctor Guillén, d'entrevistar-se amb uns desconeguts que havien reclamat la seva presència. Rosario va anar a l'entrevista, no va prestar, però, cap ajuda a aquests desconeguts, i va evitar denunciar la presència d'aquests individus a les autoritats per no comprometre el seu marit.

A conseqüència de totes aquestes declaracions, el tribunal militar va condemnar Antonio Terés i José Marqués a dos anys de presó menor; Ramón Santamaría Mauri, José Gracia Llaquet i José Santamaría Colomina a un any i sis mesos de presó menor (l'expedient judicial d'aquest darrer, que vaig poder veure quan el vaig entrevistar, precisa que va estar a la presó d'Oscà del 20 de setembre del 1948 fins al 12 de març del 1950); Enrique Marqués Gombau a sis mesos i un dia de presó menor. Antonio Badia Bardají i Rosario Mons Cases van ésser absolts. D'altra banda, Antonio Badia va romandre empresonat de finals de setembre del 1948 al 9 de març del 1949. No sé pas a quina pena van ser condemnats José Cases i Héctor Guillén; segurament, però, sobretot per al primer, la pena va deure ser lògicament més dura.

Joan Rovira m'ha donat una sèrie de notícies sobre el grup d'enllaços d'Altorrícó. Segons ell, el 4 d'octubre del 1948, els cinc membres d'aquest grup eren units al Cafè de Dalt o d'Enjuanes, quan van veure arribar la Guàrdia Civil. José Dalmau Santamaría, de casa de l'Aiguader, va poder fugir i aconseguí passar a França, d'on no va tornar. Els altres quatre van ésser detinguts en aquella data, tal com figura en l'expedient judicial de Pascual Novel Nart, que ingressà posteriorment, el 20 d'octubre, a la presó d'Oscà, lliurat per la Policia Armada. La filla d'aquest, Lourdes, va facilitar a Joan Rovira una còpia de la sentència de la causa número 1270-48 seguida contra el cosí de José,



FIGURA 10: Torre de l'Administrador de Vensilló on va estar amagat el guerriller "el Pepito"

Ramón Dalmau Viu, de 38 anys, de casa del Doroteo, i set sospitosos més, tots acusats d'auxili a «bandolers»: Antonio Sistac Lloret, de 39 anys; Pascual Novel Nart, de 33 anys; Antonio Pallarés Lumbierres, de 28 anys; Julián Blasco Ferrer, de 33 anys; Benito Griñó Zaragoza, de 31 anys; Manuel Ramón Clavería Zapater, de 55 anys, i Francisco Pascual Claver, de 66 anys. Ramón Dalmau Viu fou acusat d'haver tingut, mitjançant el seu cosí José Dalmau, diverses entrevistes amb «bandolers armats» amb la finalitat de crear un grup de resistència a Altorcicó. Per això va entrar en contacte amb els altres processats, Antonio Sistac Lloret, Pascual Novel Nart i Antonio Pallarés Lumbierres, que van assistir a una reunió el mes de novembre de 1947 amb una partida de guerrillers per a intentar crear un grup de resistència. Tanmateix, aquest projecte no va tenir cap efectivitat. Ramón Dalmau també va contactar amb Julián Blasco Ferrer, però aquest es negà a formar part del grup d'enllaços. Benito Griñó Zaragoza va rebre, l'agost de 1947, una carta del seu germà Ramón, «bandolero» de la partida del «Drole», que el citava per tenir una entrevista que, efectivament, va tenir lloc i en la qual Ramón va donar al seu germà propaganda, que era la mateixa que distribuïa Ramón Dalmau.

Malgrat que figuren en la mateixa causa núm. 1270-48, em sembla que els casos de Manuel Ramón Clavería Zapater i de Francisco Pascual Claver són diferents. Manuel Ramón Clavería Zapater, que tenia 55 anys, mestre depurat de Vilella de Cinca, va ser administrador de la finca de Vensilló. Fou acusat d'haver donat refugi durant tres mesos, del gener al març de 1947, a un conegut «bandolero», anomenat «El Pepito», el qual dissimulava la seva veritable activitat fent veure que era metge. Ramón Clavería,

segons el tribunal militar, sabia quines eren les intencions il·lícites d'«El Pepito». Finalment, a Francisco Pascual Claver, natural de Saidí, pastor de 66 anys, se li presentà, el gener de 1947, el «bandoler El Pepito», dient-li que era metge i parent dels comtes de Güell. Francisco Pascual el va portar a casa de l'administrador de la finca de Vensilló, Ramón Claveria, sense que el pastor hagués conegut mai la veritable identitat d'«El Pepito». Així doncs, amb data 6 de febrer de 1950 el Consell de Guerra de la plaça d'Osca condemnà Ramón Dalmau Viu a quatre anys de presó, i Antonio Sistac Lloret, Antonio Pallarés Lumbierres, Pascual Novel Nart i Julián Blasco Ferrer a un any de presó menor. Benito Griñó Zaragoza, germà del guerriller Ramón, conegut com «Americano», fou condemnat a sis mesos i un dia de presó. A Ramón Claveria Zapater li van caure dos anys, mentre que Francisco Pascual Claver fou absolt.



FIGURA 11: Pascual Novel Nart, de militar l'any 1936

En conjunt, doncs, aquesta partida de guerrillers de la Llitera, que devia tenir un nombre variable de deu a vint membres, segons les circumstàncies, va ésser ajudada, com a mínim, per més de vint enllaços, si sumem els 6 d'Albelda i Tamarit, els 8 de Castellonroi i Valdelou, i els 7 d'Altorrícó. Eren gairebé tots d'esquerra, havien format part de l'exèrcit republicà i van patir, després de 1939, dos o tres anys d'empresonament o van estar en camps de treball disciplinaris per delictes d'auxili a la rebel·lió, la qual cosa no deixa de ser altament incongruent, ja que els que s'havien rebel·lat contra l'ordre de la República eren els franquistes. A més a més, els guerrillers van tenir ajuts esporàdics de gent d'esquerra, com per exemple José Enjuanes,¹⁷ veí d'Alcampell, que explica que una nit que regava a Llitera amb un llum de carbur, un grup de guerrillers extraviats li van demanar la direcció cap a Almenar. Van sopar i descansar a la seva cabana i li van dir que havien participat en la invasió de la Vall d'Aran i que pretenien internar-se cap a Catalunya. Devia ésser, doncs, o bé a finals de 1944 o bé a principis de 1945. Al matí, al cap d'unes hores, va passar la Guàrdia Civil, que seguia la pista dels guerrillers, i sort que Enjuanes en va poder esborrar el rastre i no van sospitar que els havia ajudat, ja que com diu¹⁸ «...als que ajudaven maquis els fotien un batan de por i anaven a la presó directe». Amb aquest testimoni tenim una prova més de la por dels pagesos i de la repressió i abusos reiterats de les forces de l'ordre, facilitats el 1947 per la Ley para la Represión del Bandidaje y el Terrorismo, contra la població rural de les zones on va ésser activa la guerrilla.

*17 ENJUANES, José & ESPLUGA, Josep, *Un ball per la República*, Pagès editors, Lleida, 2010, p. 1-9.

*18 ENJUANES, José & ESPLUGA, Josep, *ibidem* nota 15, p. 174.

En alguns casos, les represàlies no s'acabaren amb la presó. Quan José Santamaría Colomina tornà a Valldellou, el sometent del poble li va fer saber que no s'hi podia quedar, que l'exiliaven, raó per la qual va anar a viure a Albelda. També tothom sap a Valldellou que Héctor Guillén Lafuente, enemistat amb el carnicer Ramón Colomina Castillo i acusat de ser l'instigador de la seva mort, fou desterrat i obligat a anar-se'n a viure a Estopanyà. Sense cap dubte, si José Santamaría i Héctor Guillén van ser considerats com a indesitjables a Valldellou fou per culpa del tràgic enfrontament del 19 de juliol del 1948, el qual, segons un informe del guerriller Manuel Tosán, implicat en l'escomesa, al Comitè Central del PCE —informe publicat per Mercedes Yusta—¹⁹ fou «una operación mal acogida por la población, la hicimos sin tener información, un poco fuimos a la aventura, nos metimos sin saber qué había en el pueblo». Un temps després, José Santamaría va ésser amenaçat de mort per un caporal de la Guàrdia Civil de Camporrells, però com que era un home de molta valentia no va acovardir-se i, al cap de poc temps, el van deixar tranquil. Aquests fets demostren l'animositat, per part dels falangistes i franquistes en general, vers la guerrilla i les pressions a què foren exposats els enllaços, fins i tot després d'haver expiat llur condemna.

La història del maquis de la Llitera s'acabà amb la detenció dels enllaços, una prova més de la impossibilitat que una partida de guerrillers sobrevisqués sense l'auxili de la població civil. Arran dels fets tràgics de Valldellou de juliol del 1948 i de la detenció del conjunt dels enllaços el setembre i l'octubre, és probable que el desplaçament de la partida del «Drole» a la província de Terol, als Monts Universals, hagués tingut lloc aquell estiu mateix o, com a molt tard, l'octubre del 1948, i no a finals de 1947, com escriu erròniament Eduardo Pons Prades. Segons aquest mateix investigador, «Drole» va ser detingut a final de l'hivern de 1949-1950, prop de Sallent de Gállego, quan la resta de la partida es replegava a França.²⁰ Sembla que ningú n'hagi sabut res més. Amb la seva desaparició i l'anterior de «Tanque» desapareixien els dos principals protagonistes del maquis de la Llitera i, per tant, qualsevol possibilitat de conèixer a fons la història d'aquesta resistència antifranquista, potser no fantasmal, però sí molt clandestina.

Voldria acabar aquesta relació amb les darreres paraules de José Santamaría, quan vaig acomiadar-me'n. Va parlar sense cap animositat, tampoc sense cap remordiment, conscient del seu paper en la resistència antifranquista i del fracàs al qual estava condemnada. Em va dir, referint-se als guerrillers: «Venien molt enganyats, es pensaven que aquí era com a França, que tindrien l'ajut del poble, i no va ser així». A partir de la seva experiència personal, José Santamaría arribava a les mateixes conclusions que Secundino Serrano en el seu estudi general:²¹

«La falta de un apoyo popular masivo fue otro de los problemas medulares de la resistencia armada de la posguerra.»

*19 YUSTA, Mercedes, *ibídem* nota 8, p. 248.

*20 PONS PRADES, Eduardo, *Guerrillas españolas 1936-1960*, Barcelona, Ed. Planeta, 1977, p. 139.

*21 SERRANO, Secundino, *ibídem* nota 9, p. 373.

LA POBLACIÓN DE LA LITERA (1857-2009)

FRANCISCO MURILLO MURILLO

RESUMEN

Este trabajo analiza la evolución de la población de la comarca de La Litera/la Llitera entre 1857 y 2009, tanto a escala general como en el detalle de las principales localidades. Se estudia no solo la variación del número de habitantes, sino también los cambios en la estructura demográfica y la distribución territorial.

PALABRAS CLAVE

Demografía, población, La Litera, demografía histórica

RESUM

Aquest treball analitza l'evolució de la població de la comarca de la Llitera entre 1857 i 2009, tant a escala general com en el detall de les principals localitats. S'estudia no només la variació del nombre d'habitants, sinó també els canvis en l'estructura demogràfica i la distribució territorial.

PARAULES CLAU

Demografia, població, Llitera, demografia històrica

ABSTRACT

This work analyses population evolution in La Litera between 1857 and 2009, presenting a general perspective as well as focusing on its main towns. The research analyses not only the variation in the number of inhabitants but also the changes in demographic structures and territorial distribution.

KEY WORDS

Demography, population, La Litera historical demography

Introducción

El objeto de este trabajo es describir la evolución demográfica de la comarca de La Litera desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Aunque Espluga Trenc ya avanzó los rasgos generales de la misma en un capítulo de la guía de la comarca publicada en 2008¹, el contenido de los censos de población y nomenclátors² de esta época permiten un acercamiento más detallado, tanto a nivel de municipios, como de entidades menores de población, núcleos despoblados, etc. Los datos de censos y nomenclátors están disponibles para su consulta en la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es), pero su explotación resulta hoy mucho más fácil para nosotros gracias al trabajo del Instituto Aragonés de Estadística en publicaciones que reseñamos en la bibliografía.

Hasta la elaboración de los censos de población modernos, que comienza en España con el de 1857, los datos de población resultan meras aproximaciones. Solo 10 años antes del primer censo, Madoz atribuye a cualquier localidad de nuestra comarca la mitad de población de la que se registró en 1857 y eso partiendo de que este censo asume que sus cifras están infraestimadas. A partir de este momento, las estadísticas de población son relativamente precisas. El censo más dudoso es, sin duda, el de 1940, con la Guerra Civil aún reciente y lo que esto supuso: documentaciones y registros destruidos, escasos medios para realizarlo, etc.

Actualmente contamos con los datos decenales de los censos y con los anuales de los padrones municipales. Con los medios actuales, parece que todo debería ser rigurosamente exacto, pero, aún así, aparecen diferencias en los recuentos. Siempre hay intereses en contar más residentes para recibir más dinero del Estado o de la Comunidad Autónoma. Un ejemplo bien conocido: a finales de 2001, el censo de población y el padrón municipal daban para España, prácticamente para la misma fecha, una diferencia de ¡un millón de habitantes!

Desde el primer censo hasta hoy han existido variaciones en los términos municipales: Altorricón se segregó de Tamarite en 1935. Azanuy y Alins eran municipios independientes que se fusionaron en 1970. Ese mismo año se unieron Peralta de la Sal, Calasanz y Gabasa, formando el municipio actual de Peralta de Calasanz. La última modificación se produjo en 1989 al segregarse Vencillón del municipio de Esplús. Esto debe tenerse en cuenta en el análisis de los datos, que son diferentes según se refieran al municipio o a la entidad de población.

Hechas estas observaciones, analizaremos en primer lugar cómo era la población de La Litera sobre 1860, veremos después su evolución global hasta hoy y entraremos luego en aspectos de detalle: evolución de las capitales de la comarca, de los núcleos de la Alta y la Baja Litera y de los que han quedado despoblados.

*1 ESPLUGA TRENC, Josep (2008): "Evolución de la población y caracterización sociológica" en PALOMARES, Arturo y ROVIRA, Juan (coord.), *Comarca de La Litera*, Col Territorio, 29, DGA, Zaragoza, pp. 275-286.

*2 El Nomenclátor es una publicación en la que se da no sólo la población de los municipios, sino de todas las entidades de población. Hasta 1975 iba asociada al censo, pasando en esa fecha a publicarse cada cinco años y desde 1996, cada año.

La población a mediados del siglo XIX

Volumen y distribución de la población

Los municipios de la comarca de La Litera sumaban en 1857 una población de 19.064 habitantes. Esto representaba un 7,4% de la población de la provincia y un 2,2% de la población aragonesa. La Tabla I muestra los núcleos habitados en ese momento.

Como vemos, se detalla la población de cada municipio, desglosando el núcleo principal (villa o lugar) y sus aldeas, caseríos, ventas, parroquias o alquerías. Por "coto redondo" se entiende un conjunto de fincas vecinas o muy próximas pertenecientes a un mismo dueño. No se detallan, sin embargo, las torres o casas de labor, salvo excepciones.

La población aparece distribuida sobre el territorio de modo mucho más disperso que en la actualidad. Respecto a ello, podemos realizar las siguientes observaciones:

- Numerosos lugares hoy despoblados estaban habitados: Rocafort, Pelegríñon, Alcanar... En cuanto a los de menor tamaño, Gabasa sobrepasaba las 200 habitantes (hoy 16), Alins tenía 190 (hoy 14), Zurita 88 (hoy 3) y Cuatrocorz 137 (hoy 3).
- Los dos municipios mayores (Tamarite y Alcampell) acogían sólo a 1/3 de la población total (Binéfar y Tamarite suponen hoy casi el 70% de la población comarcal). Por el contrario, las poblaciones intermedias eran de mayor tamaño que en la actualidad. Albelda y Alcampell tenían entonces prácticamente el doble de habitantes que en 2009, San Esteban y Castillonroy el triple. El caso más extremo es el de Peralta de la Sal, cuya población es ahora una décima parte de la de 1857.
- La población que vivía permanentemente en torres era muy elevada. Aunque el nomenclátor de 1857 sólo recoge unas pocas, en el de 1860 se registran, con sus nombres, muchísimas más. En Peralta de la Sal, se detallan casi 100, en San Esteban unas 50, en Tamarite alrededor de 20. Y, sin duda, no todas quedaron inscritas en este documento.

Movimientos de la población

Aunque no tenemos datos precisos, hay que suponer que la dinámica natural de la comarca era similar a la del resto del país en estos momentos, correspondiente a lo que se denomina *régimen demográfico antiguo*: alta natalidad, alta mortalidad y crecimiento escaso.

La natalidad se situaba alrededor del 35‰. La mortalidad sobrepasaba el 30‰ y sufría fuertes oscilaciones ligadas a las fluctuaciones de las cosechas o las epidemias. Aún siendo esta tasa muy alta, parece ser que las últimas grandes epidemias de cólera que sufrió nuestro país (1855 y 1885) no afectaron gravemente a nuestra provincia. El crecimiento con estas cifras resultaba muy débil y debió existir cierto volumen de emigración porque entre 1857 y 1900 la comarca perdió unos 1.000 habitantes. Estos movimientos se dirigirían hacia las grandes ciudades (Barcelona, Zaragoza...) donde comienza el desarrollo de la industria y, en algunos casos, a la emigración americana. En aquellos años, los destinos principales de esta corriente fueron Argentina, Cuba y Brasil y, en menor medida, México y Uruguay.

TABLA I

POBLACIÓN DE LA LITERA EN 1857				
Ayuntamiento	Nombre (de los Pueblos Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos en su jurisdicción)	Clases de las poblaciones	Número de habitantes	Total de habitantes
ALBELDA	Albelda Lascobas San Roque	Villa Coto redondo Caserío	1.350 8 8	1.366
ALCAMPPELL	Alcampell Molino harinero Faragüés Montalt Pelegrinón	Villa Caserío Alquería Aldea	1.885 7 5 73	1.970
ALINS	Alins Mas de Bardají	Lugar Alquería	182 8	190
AZANUY	Azanuy	Villa	1.057	1.057
BAELLS	Baells Nachá Tres Torres Zurita	Lugar Lugar Alquería Lugar	342 349 16 88	795
BALDELLOU	Baldellou Torre de la Llenca	Lugar Alquería	759 10	769
BINÉFAR	Binéfar	Villa	1.510	1.510
CALASANZ	Calasanz	Villa	1.003	1.003
CAMPORRELLS	Camporells	Lugar	970	970
CASTILLONROY	Castillonroy Casa de Lérida Torre del Eréu	Lugar Alquería Alquería	953 16 12	981
ESPLÚS	Esplús Tres Caseríos	Lugar Caseríos	487 38	525
GABASA	Gabasa Alcanar Aldeas, cuatro Barri	Lugar Parroquia Aldeas Caserío	202 20 36 26	284
PERALTA DE LA SAL	Peralta de la Sal Cuatrocorz	Villa Aldea	1.561 137	1.698
SAN ESTEBAN DE LITERA	San Esteban de Litera Molino harinero Rocafort Tres Torres	Villa Caserío Lugar Alquerías	1.504 5 78 4	1.591
TAMARITE	Tamarite de Litera Algayón Alforricón La Micheta Tres Torres	Villa Aldea Aldea Venta Alquerías	3.728 211 368 12 36	4.355
TOTAL				19.064

Fuente: Nomenclátor de los pueblos de España correspondiente a 1857. Se ha mantenido la grafía original en los nombres

Actividades económicas

La actividad principal era la agricultura de secano: cereales (trigo, cebada, centeno...), algo de vino y, en pequeños huertos, algún frutal, patatas, legumbres y hortalizas. Madoz también nombra en algunas localidades producciones de cáñamo y lino. La ganadería era fundamentalmente de ovejas.

El censo de 1860 permite localizar también otras actividades. Al tratarse de un censo de edificios, detalla las construcciones que estaban alejadas de los núcleos principales: ermitas, caseríos, ventas, corrales, casas de labor, molinos, colmenares... Por su interés, exponemos a continuación una relación de las mismas por municipios, respetando la grafía del nomenclátor:

CASERÍOS, VENTAS, ALQUERÍAS:

Albelda: venta de San Roque. Calasanz: La Ganza. Castillonroy: las Tres Torres, Torres de Leréu. Tamarite: La Micheta, Miporqué, Oliols. Gabasa: Alcaná, Labazuy. Además se nombran muchas torres con el nombre del propietario.

MOLINOS DE HARINA:

Alcampell: Falaguer de abajo y de arriba. Baells: molino de Blas Larrul y compañía. Baldellou: molino del conde de Robres. Calasanz: molino de abajo y de arriba. Camporrells: molino de abajo y de arriba, molino de don Ángel Albano. Castillonroy: molino de abajo y de arriba. Gabasa: molino de Martín Truco. Peralta de la Sal: molino de abajo. San Esteban de Litera: molino de abajo y de arriba.

MOLINOS DE ACEITE (tornos):

Alcampell: torno de abajo. Azanuy: torno de Don Francisco Valonga, torno de don Sebastián Laplana, torno de Sosa, casa de la Sosa. Baells: torno de Francisco Castartena, torno de Nicolás Avillar. Baldellou: tornos de don Ángel Albano, de don Francisco Escolá y del conde de Robres. Binéfar: torno de Mariano Ruata. Calasanz: torno aceitero. Castillonroy: molino de abajo. Gabasa: torno de Martín Boix.

COLMENARES (choza o corraliza de colmenas, arné):

Azanuy: colmenares de Andrés Sobrevía y de Joaquín Abellano. Baells: arné o colmenar de José Benabarre, de Juan Meler y de Quílez Balaguer. Baldellou: arné o colmenar de Ángel Albano, de Francisco Escolá y de Tomás Badía. Camporrells: arné o colmenar de Manuel Zurita. Castillonroy: arné o colmenar de José Bitriá, de Miguel Bitriá, de Miguel Galindo, de Miguel Ichart y de Miguel Nadal. Esplús: arné o colmenar de Pedro Gombau. San Esteban de Litera: arné o colmenar de don Luis Guillén y de don José Gallart.

TEJERÍAS:

Binéfar: tejería del común de vecinos, tejar de Miguel Ortiz, tejar de Quílez Ortiz (los dos últimos se citan en el nomenclátor de 1887). Castillonroy: tejería del común de vecinos.

OTROS:

Alcampell: tinajería de Joaquín Sancho. Alins: caseta de la mina. Binéfar: casetas de ferrocarril, estación de ferrocarril. Camporrells: batán de José Miranda. Peralta de la Sal: salinar.

ERMITAS:

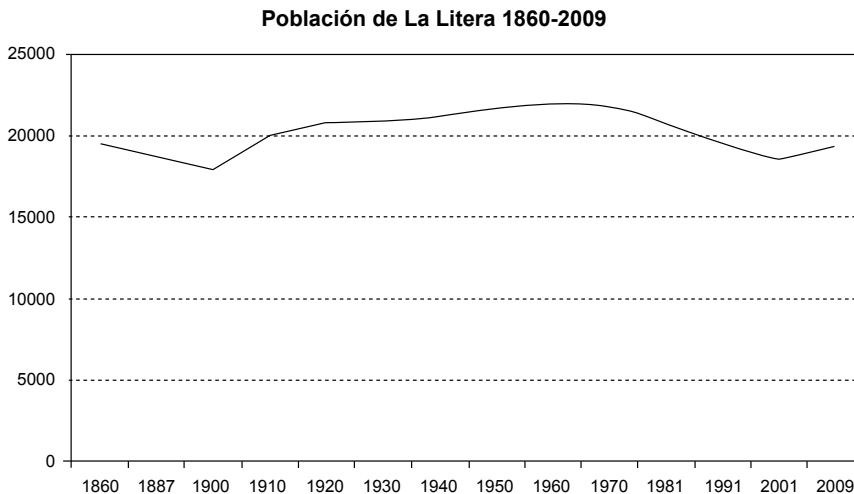
Albelda: San Roque y San Sebastián. *Alcampell*: Santa Margarita. *Azanuy*: Santa Bárbara. *Baells*: Santo Toribio y San Urbano (Zurita). *Baldellou*: Nuestra Señora de Billabella. *Binéfar*: San Miguel. *Calasanz*: Nuestra Señora de la Ganza. *Camporells*: San Jaime, San Miguel y los Santos Mártires. *Castillonroy*: San Salvador y Santa Ana. *Peralta de la Sal*: Nuestra Señora de la Mora (ermita arruinada). *San Esteban de Litera*: Nuestra Señora de la Guardia. *Gabasa*: San Millán. *Tamarite de Litera*: San Bartolomé (Altorción), San Juan de la Vall y San Sebastián (ermita y casa).

Del listado anterior puede deducirse la importancia del cereal y el olivo en la comarca. Además son comunes los colmenares y se detallan otras actividades económicas (tejerías y tinajerías, salinas...). El batán de Camporells muestra alguna industria de transformación de la lana (elaboración de paños o mantas). Indudablemente existían más que no se recogen porque se realizaban en los propios núcleos de población o sus alrededores.

Evolución de la población

La Tabla II muestra la evolución de la población de La Litera, por municipios, desde 1860 a 2009. Para su elaboración se han desechado los datos de 1857 y 1873 por ser muy similares a los de 1860 (en el segundo caso, una copia casi literal).

En una primera observación, vemos que la población de la comarca hoy es prácticamente la misma que hace 150 años. Si la representamos de modo gráfico distinguiremos claramente cuatro etapas:



1. *Hasta 1900*: ya hemos comentado que se experimenta una cierta pérdida de población. Las condiciones de vida en un medio que dependía solamente de la agricultura de secano eran muy duras. Son algunas localidades de la Litera Alta las que más población pierden, pero también Tamarite o San Esteban de Litera retroceden.

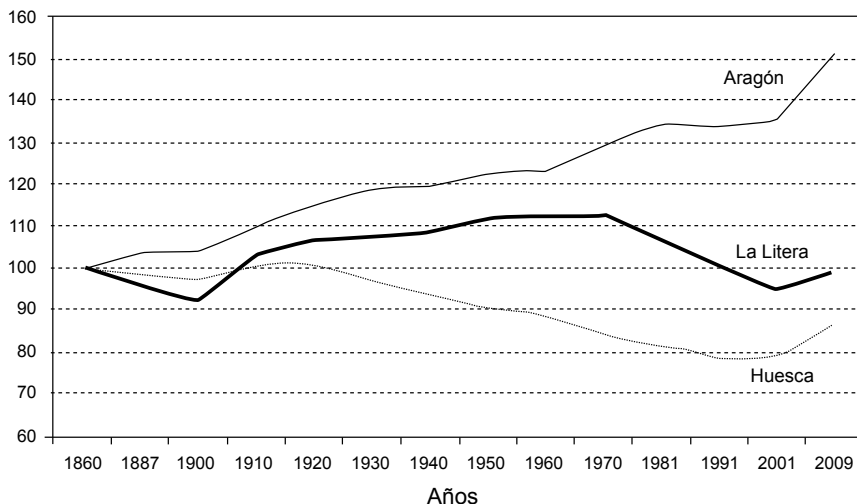
TABLA II

		POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA LITERA 1860 - 2009														
		1860	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2009	
ALBEDA		1383	1228	1213	1357	1481	1271	1410	1471	1432	1271	1160	1023	926	861	
AICAMPELL		2013	1958	1983	2388	2467	2250	2166	1971	1709	1524	1269	1075	873	793	
AZANUY - ALIUS		1166	1087	1084	1113	1084	923	832	701	553	426	308	239	177	194	
	Azanuy	198	178	137	130	119	111	94	69	59						
	Alius	799	717	737	780	780	673	583	535	444	315	226	171	144	119	
BAELLS		799	779	813	807	644	588	522	402	330	277	206	170	133	114	
BALDELLOU		799	779	813	807	644	588	522	402	330	277	206	170	133	114	
BINEFAR		1583	1604	1556	2109	2755	3308	3631	4571	5594	6925	7783	8001	8397	9444	
PERALTA DE CALASANZ											1090	592	349	258	232	
	Calasanz	910	756	772	807	700	597	567	467	337						
	Peralta de la Sal	1660	1682	1424	1416	1443	1244	1121	1040	817						
	Gobasa	262	265	208	241	218	195	192	131	103						
CAMPORRELLS		966	966	997	902	875	804	691	567	808	500	364	269	247	196	
CASTILLOMROY		853	837	863	887	907	831	769	740	693	584	465	445	427	390	
SAN ESTEBAN DE LITERA		1680	1596	1532	1806	1836	1698	1605	1566	1301	951	835	689	600	527	
TAMARITE		4668	4468	4049	4477	5344	5280	4566	4594	4787	4742	4269	4091	3655	3743	
AITORRICÓN								1214	1587	1730	1699	1653	1529	1457	1518	
ESPIÚS		514	475	549	747	114	1099	1154	1243	1203	1527	1621	912	725	681	
VENCILLÓN													514	468	479	
TOTAL		19454	18596	17917	19967	20767	20872	21117	21655	21900	21831	20751	19477	18487	19291	

2. 1900–1970: etapa de crecimiento. La comarca alcanza el máximo de población en 1960. La llegada de las aguas del Canal de Aragón y Cataluña en 1906 hizo aumentar la población de las localidades con regadío. Incluso, a principios de los 60, se crea un nuevo pueblo de colonización (Vencillón). Sin embargo, la despoblación de la Litera Alta continúa. Muchos de sus habitantes bajarán a vivir al regadío, a Tamarite, a Binéfar... Y esta localidad es la que realmente tiene un crecimiento espectacular en esta etapa: de 1900 a 1970 multiplica su población por más de cuatro.
3. 1970-2001: disminución. La población desciende a niveles de 1900. Ni siquiera el regadío evita ya la despoblación rural. La agricultura se extensifica y mecaniza cada vez más. Sólo Binéfar crece en esta etapa.
4. 2001–2009: ligero repunte de la población. La llegada de inmigrantes mantiene y reactiva algunas actividades agrícolas y ganaderas. Las mejoras en las comunicaciones y la cada vez mayor dispersión de las áreas urbanas fijan población que trabaja en el área de Lleida. Binéfar sigue creciendo. Aguantan Tamarite, Altorricón, Vencillón... El resto sigue un lento declive.

En conjunto, la comarca, que ya hemos dicho que tiene hoy los mismos habitantes que en 1860, ha tenido un desarrollo demográfico intermedio entre el crecimiento de Aragón, que aumentó su población en un 50% entre ambas fechas (crecimiento concentrado en la ciudad de Zaragoza), y la despoblación de la provincia de Huesca (disminución del 13%). Así podemos observarlo en el siguiente gráfico:

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN
(1860=100)

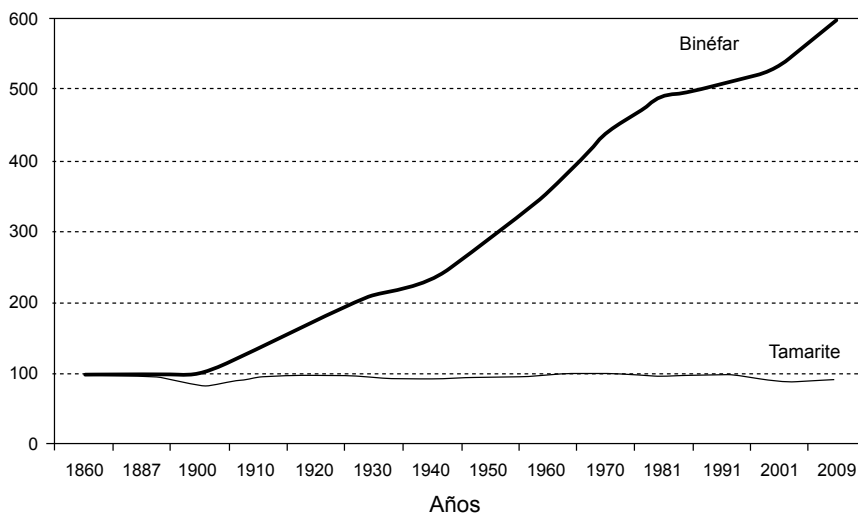


La población oficial de la comarca en 2009, incluyendo municipios y entidades menores, fue la que se recoge, al final del trabajo, en la Tabla IV. En conjunto, la comarca ha aumentado su peso demográfico en la provincia (representa ahora un 8,5%), pero ha perdido importancia sobre el total de Aragón (1,4%)

Evolución de la población de las capitales comarcales

Si comparamos el crecimiento de las dos capitales comarcales (refiriéndonos sólo al municipio principal, para evitar distorsiones), extraeremos una conclusión evidente: *mientras Tamarite tiene los mismos habitantes que en 1860, Binéfar ha multiplicado su población por seis*. Podemos decirlo de otro modo: *en 1860, Tamarite tenía más del doble de habitantes que Binéfar; hoy, no llega a la mitad*.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE BINÉFAR Y TAMARITE (1860=100)



Esta diferencia tan grande en la evolución se explica, principalmente, por un factor: la diferencia en la accesibilidad de ambas poblaciones. Binéfar ha conseguido una situación central en las comunicaciones, mientras que Tamarite ha quedado aislada. En este sentido, ha habido tres acontecimientos clave:

- *La llegada del ferrocarril*. El nomenclátor de 1860 ya menciona la estación de Binéfar y en 1861 pasó el primer tren por la localidad. La estación se situó junto al pueblo. Por contra, la estación de Tamarite se situó a más de 10 km del núcleo urbano. Aunque el comentario popular es que fueron los intereses de los terratenientes de Tamarite los responsables de esta situación, sería interesante investigar cómo se decidió realmente la ubicación de las estaciones.
- *La apertura de la carretera de Binéfar a Almacellas*, en 1917-18, sobre la que se trazó después la Nacional 240.
- *El trazado de la autovía Huesca-Lleida*. Esta nueva vía de comunicación era una excelente ocasión para, sin disminuir la accesibilidad de Binéfar, aumentar la de Tamarite. En este caso, el proceso es reciente y la única explicación de que no se haya aprovechado esta oportunidad es de tipo político. Algunos dirigentes locales y regionales deberían explicar por qué, en el último trámite, se decidió variar el trazado, que discurría al E de Binéfar, trasladándolo al lado opuesto y estrangulando, una vez más, la comunicación de Tamarite con Huesca y Lleida.

La mayor accesibilidad de Binéfar tuvo consecuencias importantes para el aumento de su población:

- Favoreció el asentamiento de habitantes que procedían de otras localidades de la comarca. En 1996, el número de habitantes de Binéfar nacidos en otras localidades de la provincia era mayor que el de los nacidos en el propio municipio. Dicho de otra manera: el éxodo de los habitantes de la Litera Alta se dirigió principalmente hacia Binéfar.
- Provocó un notable desarrollo industrial. Este estuvo ligado al principio al sector agrario (FRIBIN, Agropienso, etc.), pero se ha extendido luego a otras muchas actividades: construcción de maquinaria, construcciones metálicas, reparaciones, etc. En números redondos, Binéfar concentra el 80% de toda la industria de la comarca.
- Como consecuencia de lo anterior, desde 2001, Binéfar ha sido el foco principal de atracción de inmigrantes. En 2009, registraba 1.511 inmigrantes, que suponían el 16% de su población, el porcentaje más alto de toda la zona.

Evolución de las localidades intermedias

Entendemos por tales las que se sitúan entre 500 y 1.500 habitantes aproximadamente. A saber: Altorricón, Albelda, Alcampell, Esplús, San Esteban de Litera y Vencillón. Los gráficos del anexo I muestran cómo ha variado su población desde 1860 (los datos se refieren al núcleo principal, no al municipio).

De todas ellas, son las poblaciones situadas al N del Canal de Aragón y Cataluña las que han experimentado un mayor descenso de población. Tanto Alcampell como San Esteban alcanzan su máximo desarrollo alrededor de 1920 (2.437 y 1.836 habitantes respectivamente), cayendo, desde entonces hasta unas cifras que vienen a suponer sólo un tercio de aquella población máxima (793 y 527 habitantes hoy). Sin duda, el quedar la mayor parte de su término fuera de las áreas de regadío, les afectó negativamente.

Albelda, Esplús y Altorricón, por el contrario, incrementaron sus poblaciones hasta 1960-70 debido a la riqueza que les aportó la llegada del agua. A partir de ese momento, en que la agricultura pierde progresivamente importancia en la economía española, Albelda y Esplús descienden y reducen su población a poco más de la mitad. Altorricón mantiene, sin embargo una población sólo ligeramente inferior a la de 1960. En primer lugar, porque desarrolló una actividad ganadera muy importante y, además, porque ha conseguido cierto desarrollo industrial (molinos de pienso, prefabricados de hormigón, tratamiento de purines, biogás, etc.)

Vencillón es un caso aparte, al ser un pueblo de colonización. Fue poblado en la década de los 60 por parejas jóvenes, en un momento en que la natalidad española sobrepasaba aún el 20‰. Población joven, en edad reproductiva y en la que no faltaban los efectivos que en otras localidades había detraído el éxodo rural. Por ello, aunque no ha crecido, mantiene la misma población de 1970.

Las pequeñas poblaciones

Las poblaciones de la Litera Alta no alcanzan, en ningún caso los 400 habitantes. Nos referimos en este apartado a los núcleos habitados que forman parte de los municipios de Azanuy-Alins, Baells, Baldellou, Camporrells, Castillonroy y Peralta de Calasanz.

Si el regadío no ha podido mantener sus poblaciones en el actual proceso de concentración de la población en ciudades, ¿cómo podría haberlo hecho el medio mucho más desfavorable de la montaña media? Estas zonas no han podido mecanizarse adecuadamente por las dificultades de la orografía, han quedado alejadas de las grandes vías de comunicación y ni siquiera, (a diferencia de la alta montaña) poseen atractivos naturales que puedan facilitar un turismo de envergadura. Por supuesto que son zonas de gran interés paisajístico, ecológico, etc., pero el volumen de visitantes que pueden atraer es muy inferior a lo que supone el turismo de nieve o el de verano en zonas más altas del Pirineo.

Tampoco las actuaciones políticas han ayudado a conservar la población. Cuando en las décadas de los 60 y 70 se mejoran las carreteras, muchas de estas zonas quedan comunicadas por estrechas vías de mala calidad. Los pueblos se van vaciando e incluso las políticas agrarias europeas (PAC) favorecen en estas zonas el abandono de cultivos y la plantación de especies forestales en lo que antes fueron terrenos agrícolas. La única política que facilita el asentamiento de habitantes en estas zonas son los programas LEADER, en la medida en que subvencionan las instalaciones de turismo rural o de talleres artesanales.

Como consecuencia de lo anterior, núcleos que fueron importantes quedan reducidos a su mínima expresión. En la Litera Baja hemos hablado de pueblos que reducían su población a la mitad, aquí veremos algunos que han visto su población dividida ¡por más de diez! entre 1860 y 2009.

Estas localidades van reduciendo su población desde finales del siglo XIX – principios del siglo XX. Como máximo logran mantenerse en cifras altas hasta 1910-1920. En estos momentos, las condiciones de vida son ya tan duras, que muchos de sus pobladores bajan a vivir al llano o engrosan la corriente migratoria hacia las grandes ciudades, atraídos por la industria y, en los años 20, por las obras públicas.

Los casos más extremos de despoblación corresponden a los municipios de Peralta de Calasanz y Azanuy-Alins. Comparamos en una pequeña tabla la población de estas localidades en 1860 y 2009:

TABLA III

LOCALIDAD	POBLACIÓN 1860	POBLACIÓN 2009
Alins	198	14
Azanuy	1.166	180
Calasanz	910	62
Gabasa	262	16
Peralta de la Sal	1.660	151

Las demás localidades también se han despoblado y, excepto Castillonroy, ninguna alcanza ya los 200 habitantes.

Si se observan los gráficos del Anexo II, queda por explicar el aumento de población de Camporrells en el censo de 1960, que debe atribuirse al impacto que supuso en la localidad la construcción de la presa de Canelles.

Los despoblados

En la época que abarcamos, numerosas aldeas que estuvieron habitadas en la Edad Media habían sido ya abandonadas³. En los nomenclátors de 1857 y 1860 se citan los lugares de Pelegríñon (municipio de Alcampell) y Rocafort (San Esteban de Litera), la parroquia de Alcanar (Gabasa), los caseríos de Oliols y Miporqué (Tamarite). Todas estas poblaciones están hoy vacías. También pueden considerarse prácticamente despoblados los núcleos de Zurita (Baells) y Cuatrocorz (Peralta de la Sal), con 3 habitantes cada uno en 2009.

Rocafort y Pelegríñon eran pequeñas poblaciones que en 1857 tenían entre 70 y 80 habitantes. Poco a poco, fueron decayendo, apareciendo por última vez en el nomenclátor de 1960. Como en otras muchas localidades, el abandono se precipitó por las malas comunicaciones (ausencia de una carretera que permitiera un acceso más rápido a otras localidades).

Zurita y Cuatrocorz todavía aparecen hoy en el nomenclátor. Podemos considerar su despoblación algo posterior a la de Rocafort y Pelegríñon. En 1960, Cuatrocorz aún contaba con 63 habitantes y Zurita con 28. Sin embargo, a partir de 1981, su población ya queda reducida a 11 y 1 habitantes respectivamente. Alcaná aparece por última vez, con 10 habitantes, en el nomenclátor de 1940. Ese mismo año, Miporqué registra 76 habitantes, pero este dato debe ser puesto en duda. Ya hemos comentado la poca fiabilidad del censo realizado en ese año. Además se decidió que, en lugar de registrar la población dispersa como "diseminados" (término habitual hasta entonces), ésta debía adscribirse obligatoriamente a entidades concretas de población. Para ello, se adscribieron las torres a la partida del término en que se encontraban. El resultado fue que, en el caso de Tamarite, el nomenclátor consideró una serie de falsas entidades de población: Descanso (69 habitantes), La Vispesa (147), Magdalena (18), Saso (62), además de la citada Miporqué. Estas entidades de población no figuran en ningún otro recuento poblacional.

Otras entidades de población hoy vacías que aparecen en los nomenclátors, además de las que aparecen en la Tabla I, son las siguientes:

- *El Rasal*, en el municipio de Baldellou. Se registra en 1910 y 1920 con 27 y 25 habitantes respectivamente.
- *Labazuy*, perteneciente a Gabasa, registrado hasta 1930, con 25 habitantes en esa fecha.

³ Puede encontrarse una referencia a muchos de estos lugares en GIRALT (2009) pp. 69 y ss.

- En Castillonroy, además de varias torres con habitantes censados en 1857 y 1887 (Casa de Lérida, Torre de Esparabé, etc.), se citan como habitadas en 1970 las entidades de Piñana y Santa Ana, hoy vacías.

Las grandes explotaciones agrícolas

En general, los regadíos del Canal de Aragón y Cataluña en La Litera fueron trabajados por pequeños propietarios. De hecho, los grandes propietarios locales no fueron capaces de asumir las grandes inversiones en capital y trabajo que exigió la puesta en riego y la propiedad de la tierra se repartió.

Sin embargo, pervivieron varias grandes fincas agrícolas que, regadas y modernizadas, convertidas muchas veces en Sociedades Anónimas, requerían mucha mano de obra. En ellas convivían a veces tal número de jornaleros que, algunas, hasta llegaron a tener escuela. La mayoría estaban situadas en la zona suroccidental de la comarca, siendo las principales Ráfales, Las Pueblas, Torregrosa y El Pilar en Esplús, La Melusa y Ventafarinas en Tamarite, Las Guardiolas en Albelda y Vencillón.

Vencillón terminó en manos del Instituto Nacional de Colonización, que construyó un nuevo poblado, repartiéndose las tierras entre 90 colonos, que recibieron 11 ha cada uno. Pasó así de los 88 habitantes de 1960 a los 456 de 1970.

En la finca de La Melusa, la Confederación Hidrográfica del Ebro construyó unas nuevas instalaciones sobre 1930, destinadas a la explotación de cultivos comerciales y a la investigación agronómica. Alcanzó 364 habitantes en 1960, descendiendo luego su población hasta los 17 vecinos actuales. Es la última finca en que se mantuvo escuela, cerrada en 2009.

Ventafarinas aparece en los nomenclátors hasta 1960, fecha en que superaba los 200 habitantes. Las Guardiolas no se refleja en ninguno, quedando siempre englobada su población en el capítulo de diseminados.

Esplús es el municipio donde existe un mayor número de explotaciones de este tipo. Las Pueblas alcanzó 166 habitantes en 1960, Torregrosa 59 en 1950 y, en 1981, en Ráfales vivían aún 125 personas. Esta última entidad estaba dividida de hecho en tres unidades de explotación, que son las que aparecen en el nomenclátor actual (Rolzasa, Mapsa y Egasa). Las grandes fincas de Esplús son vecinas de otras grandes propiedades de municipios vecinos: San Miguel, Valonga o Monte Julia en Belver, Casasnovas en Binaced, etc.

Aunque, como muestra la Tabla IV, todavía perviven habitadas en Esplús muchas de estas explotaciones, hoy apenas viven una o dos familias en cada una de ellas. Las facilidades de transporte hacen que no sea necesario vivir en la finca. Por otra parte, la extensificación y mecanización del cultivo permiten que estas grandes superficies puedan cultivarse con muy pocos trabajadores.

En el caso de la entidad *Santa María del Pilar*, que mantiene 24 habitantes, corresponden a una residencia para personas con discapacidad.

La población dispersa

La comarca de La Litera se caracteriza por un tipo de poblamiento que los manuales denominan *intercalar*: predomina la población concentrada en pueblos, pero también tiene cierta importancia la población dispersa, que vive en torres en el campo.

Los censos del siglo XIX ya muestran esta situación, pero se ha producido un cambio en la localización de este poblamiento disperso. En el nomenclátor de 1860 destaca la cantidad de casas de labranza que se citan en Peralta de la Sal, Camporrells, Baells y San Esteban de Litera. Era la zona más montañosa la que destacaba por este tipo de hábitat, que debía casi autoabastecerse dadas las difíciles comunicaciones de la época.

Hoy, la situación se ha invertido y son las zonas de la Litera Baja, bien comunicadas, las que mantienen población residente en torres. Este poblamiento es relativamente importante. En 2009, la población residente en diseminados en la provincia de Huesca era del 1,5%, mientras que en nuestra comarca alcanzaba un porcentaje del 5,5% de la población total.

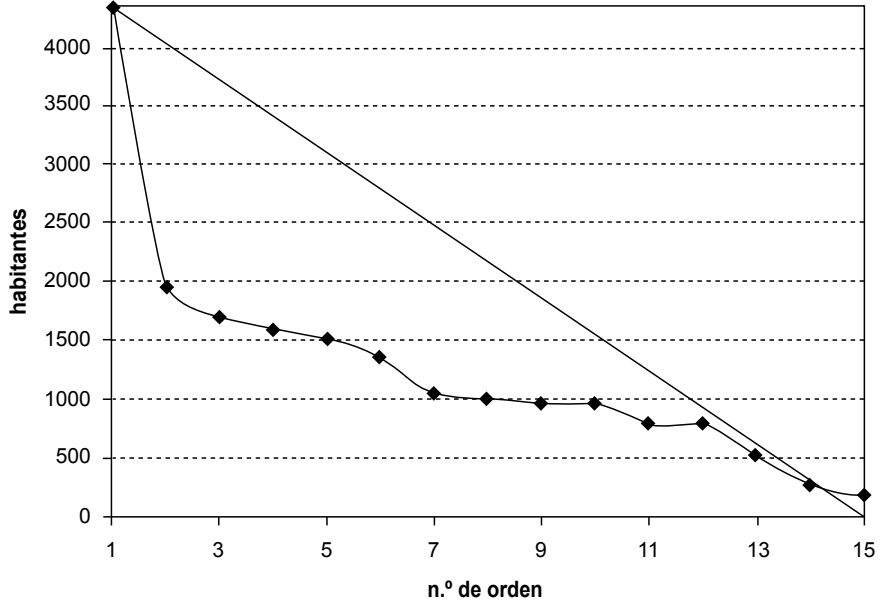
Los municipios con más población dispersa son Albelda, Altorricón, San Esteban y Tamarite de Litera. En ellos, la población dispersa representa entre un 10 y un 15% del total. También en Binéfar unas 250 personas viven en diseminados, pero suponen un porcentaje mucho menor por el gran tamaño del núcleo principal.

Distribución de la población sobre el territorio

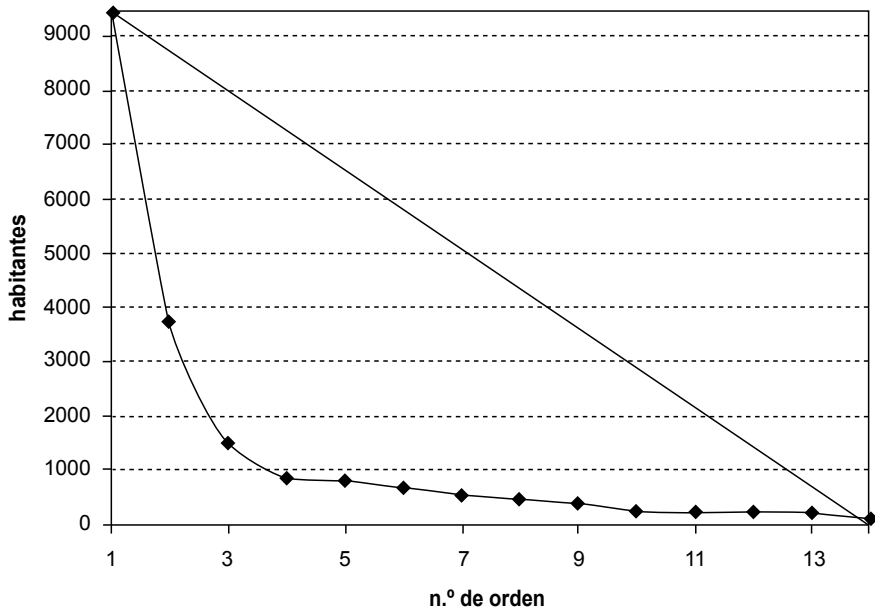
En la época que estudiamos, se ha producido una progresiva concentración de la población en las cabeceras comarcales, sobre todo en Binéfar. En 1857, Tamarite, que era la población mayor, concentraba el 23% de los habitantes de la comarca; hoy, Binéfar representa prácticamente la mitad.

En los dos gráficos siguientes se representa la distribución de la población por rango y tamaño en 1857 y 2009. En el eje horizontal se colocan los municipios ordenados según su número de habitantes y en el vertical la población de cada uno. La distribución de la población sobre el territorio es más equilibrada conforme más se aproxima la curva resultante a la diagonal. En nuestro caso, se observa claramente cómo la distribución era más regular en 1857. La distribución actual presenta caracteres de macrocefalia, con una ciudad principal excesivamente grande en comparación con el resto (algo similar a lo que ocurre en Aragón, donde también la mitad de la población vive en Zaragoza).

Distribución rango-tamaño de los municipios de La Litera - 1857



Distribución rango-tamaño de los municipios de La Litera - 2009



La población actual

Los 19.291 habitantes de La Litera en 2009 forman una población bastante envejecida, como suele suceder en las áreas rurales de la España interior. Señalaremos las principales características de la misma. En concreto, nos referiremos a los movimientos naturales de la población (natalidad, mortalidad y crecimiento natural), a los movimientos migratorios y a la estructura poblacional (composición por sexo, edad y actividad profesional).

Movimientos naturales de la población

La tasa de natalidad comarcal se sitúa en alrededor del 8‰, por debajo de la aragonesa y de la nacional (10,2 y 11,4‰ en 2008). A pesar de ser baja, ha experimentado una recuperación los últimos años, puesto que en el periodo 1997-2001 no alcanzaba siquiera el 7‰. Como en todo el país, esto se debe fundamentalmente a dos factores: los altos índices de natalidad de la población inmigrante y el gran tamaño de las generaciones en edad reproductiva (nacidos antes de 1980, cuando todavía los índices de natalidad eran altos).

La mortalidad es superior a la aragonesa y la española: 12‰ en la comarca frente a 10 y 8,5‰ respectivamente. Esto es habitual en las zonas rurales por el mayor envejecimiento de la población. En los últimos años también ha disminuido aunque muy ligeramente.

El crecimiento natural (el que se produciría sin contabilizar las migraciones) es, por tanto, negativo. Si no fuera por la inmigración, la comarca perdería progresivamente población.

Movimientos migratorios

A partir del año 2000, nuestro saldo migratorio ha sido positivo. Aunque ha seguido emigrando población, el alto volumen de inmigrantes ha compensado esta tendencia, de modo que la población total ha aumentado ligeramente. En 2009, los inmigrantes suponían 2.365 personas, un 12,3% de la población total. El porcentaje es similar al de Aragón y España. Queda por ver qué sucederá en los próximos años con esta corriente en un contexto de crisis económica.

La localidad con mayor proporción de inmigrantes es Binéfar (16%), pero también tienen gran peso en Altorricón (15,3%). Todas las demás localidades están por debajo de la media comarcal. En Tamarite son el 10% y en San Esteban de Litera (el dato más bajo) no llegan al 3%.

Por nacionalidades, predominan los rumanos (27%), malienses (20%), gambianos (9%), marroquíes y búlgaros (algo más del 5%). Los latinoamericanos, de diferentes nacionalidades, suponen casi un 14% de este colectivo.

Estructura de la población

Distribución por sexos

Predominan los hombres (10.087, frente a 9.204 mujeres). La proporción de hombres por cada 100 mujeres es de 110, mientras que en Aragón es de 100 (prácticamente

el mismo número de hombres que de mujeres) y en España de 98 (más mujeres que hombres). Este predominio de varones es habitual en las zonas rurales, donde la emigración de mujeres a las grandes ciudades en los años 60 y 70 fue muy intensa. La inmigración todavía ha acusado más este desequilibrio, puesto que los inmigrantes son predominantemente varones.

Distribución por edad

En este apartado destacaremos el envejecimiento agudo de la población literana, que se refleja en el gran volumen que representan los mayores de 65 años: un 24,7% del total de habitantes, mucho más de lo que suponen en Aragón (19,6%) y en España (16,6%). Y esto partiendo de que todo lo que supere el 15% ya supone una población con serios problemas de envejecimiento.

Otro indicador ilustrativo es la tasa de dependencia. Indica qué porcentaje suponen los mayores de 65 y menores de 14 (sumados) respecto a la población de 15 a 65 años. De un modo aproximado, nos indica a cuántos dependientes mantienen cada 100 adultos. Pues bien, este indicador es en la Litera de 59, en Aragón de 49 y en España de 45.

Distribución por actividad profesional

La comarca mantiene aún una importante actividad agraria. En 2009, el 19,2% de los activos se dedicaban a la agricultura o ganadería, mientras que en España ya no alcanzaban ni el 5%. La importancia de la industria de Binéfar y las instalaciones existentes en otras localidades, hacen que el sector secundario también sea importante. Industria y construcción suponen un 38,5%, frente a un 25% en el total nacional. Por el contrario, el sector terciario queda muy por debajo: 42,2% frente al casi 70% nacional. Esto es lógico porque buena parte de las actividades de servicios se concentran en las ciudades o en las áreas turísticas.

Como señala Espluga en el trabajo señalado al principio, una buena parte de esta población activa se dedica al trabajo por cuenta propia: son autónomos, tanto del sector agrario, como de actividades profesionales y de servicios. Uno de cada tres trabajadores literanos es autónomo. En Aragón lo es uno de cada cinco y en España uno de cada seis. Esto dice mucho del carácter emprendedor de nuestros habitantes y explica, entre otros factores, cómo en épocas de crisis como la actual, nuestra economía resiste mejor. En 2009, en plena crisis, la tasa de paro en La Litera fue del 10%, mientras superaba el 13% en Aragón y llegaba a casi el 19% en el conjunto nacional.

Fuentes y Bibliografía

CORBERA ABILLAR, Enrique y SALAS FUMÁS, Vicente (2008): "La Litera: su economía" en PALOMARES, Arturo y ROVIRA, Juan (coord.), *Comarca de La Litera*, Col Territorio, 29, DGA, Zaragoza, pp. 287-300.

ESPLUGA TRENC, Josep (2008): "Evolución de la población y caracterización sociológica" en PALOMARES, Arturo y ROVIRA, Juan (coord.), *Comarca de La Litera*, Col Territorio, 29, DGA, Zaragoza, pp. 275-286.

GAVÍN LANZUELA, M^a Luisa, coord. (2003): *Entidades de población de Aragón y sus habitantes en los censos de 1857 a 2001* (publicación impresa+CD), Instituto Aragonés de Estadística, Zaragoza.

GIRALT LATORRE, Javier (2009): "Poblacions de La Llitera a la fi del segle XV. Estudi toponomàstic" en *Littera* n^o 1, Centro de Estudios Literanos, Tamarite, pp. 69-86.

INAEM-SPEE-CAI (2010): *Empleo y población en los municipios y comarcas de Aragón 2009* (publicación impresa+CD), Zaragoza.

NADAL, Jordi (1976): *La población española (siglos XVI a XX)*, Ed. Ariel, Barcelona, 286 p.

RUBIO BENITO, M^a Teresa (1983): "La Litera" en *Geografía de Aragón*, Tomo 4, Guara Editorial, Zaragoza, pp. 11-29.

BASES DE DATOS EN INTERNET:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE):
www.ine.es. Con acceso a los censos y nomenclátors desde 1857.

INSTITUTO ARAGONÉS DE ESTADÍSTICA (IAEST):
<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/IAEST/Principal/inicio>
Los datos de población se encuentran en *Menú Temático > Demografía*. Además se puede acceder al último nomenclátor y a varias publicaciones electrónicas entre las que destacamos dos:

Catálogo de los pueblos y municipios de Aragón, IAEST, Zaragoza, 2005.
Entidades de población de Aragón y sus habitantes en los censos de 1857 a 2001 (citado en la Bibliografía).

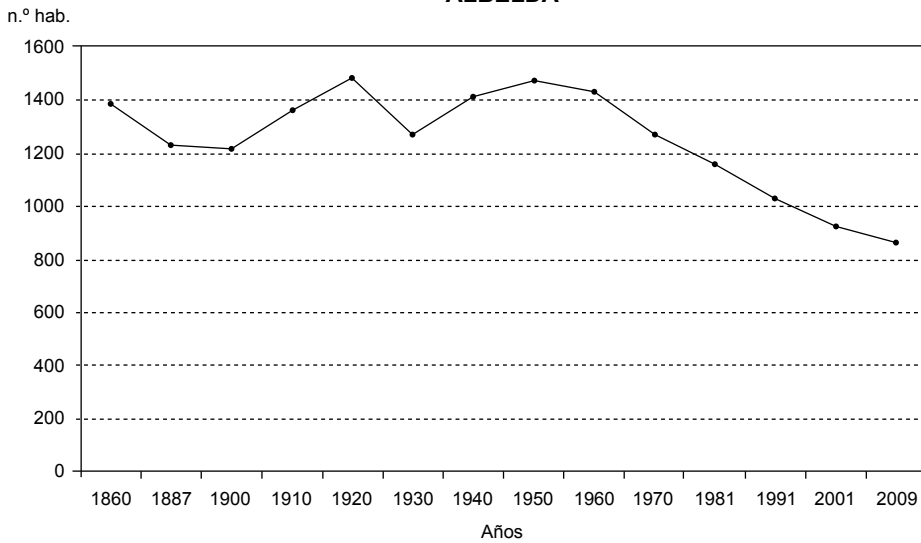
TABLA IV

POBLACIÓN DE LA COMARCA DE LA LITERA / LLITERA EN 2009	
Albelda	861
Alcampell	793
Altorrícón / Altorrícó	1.518
Azanuy - Alins	194
Alins del Monte	14
Azanuy	180
Baells	119
Baells	77
Nachá	39
Zurita	3
Baldellou / Valdellou	114
Binéfar	9.444
Camporrells	196
Castillonroy / Castellonroi	390
Castillonroy	388
Piñana	-
Santa Ana	2
Esplús	681
Esplús	630
Egasa	5
La Bochosa	-
Las Puebas	8
Mapsa	5
Moncasi	5
Rolzasa	4
Santa María del Pilar	24
Torregrosa	-
Peralta de Calasanz	232
Calasanz	62
Cuatrocorz	3
Gabasa	16
Peralta de la Sal	151
San Esteban de Litera	527
Tamarite de Litera / Tamarit de Llitera	3.743
Tamarite de Litera	3.442
Algayón	284
La Melusa	17
Vencillón / Vensilló	479
TOTAL COMARCA	19.291

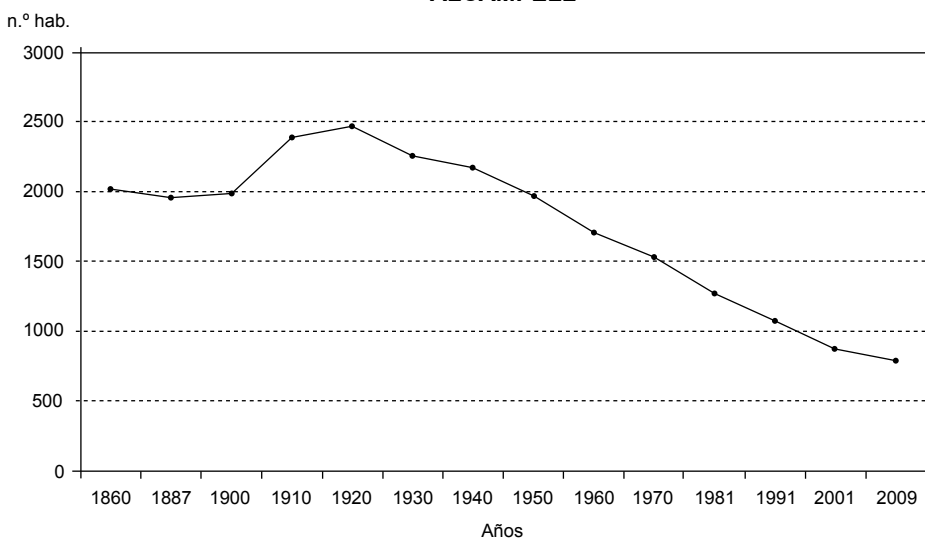
ANEXO I

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA LITERA (1860-2009)

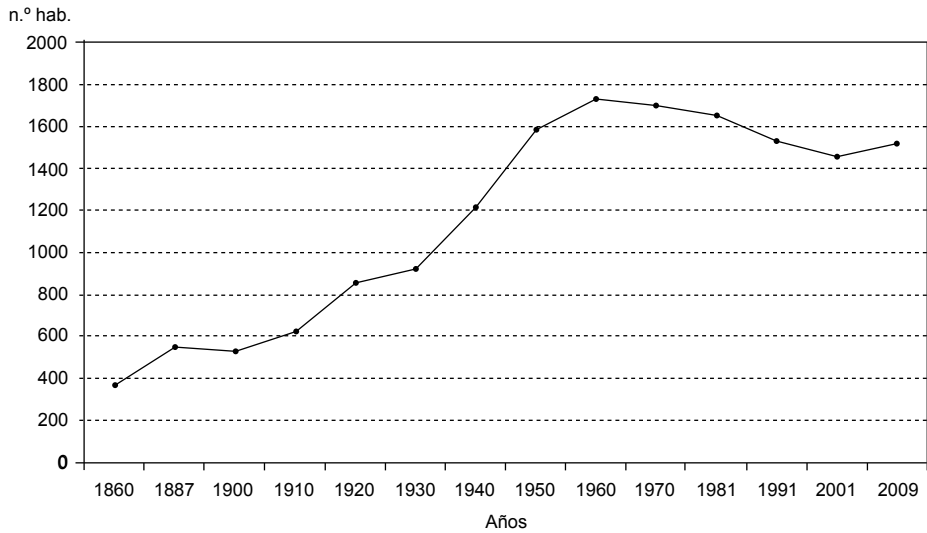
ALBELDA



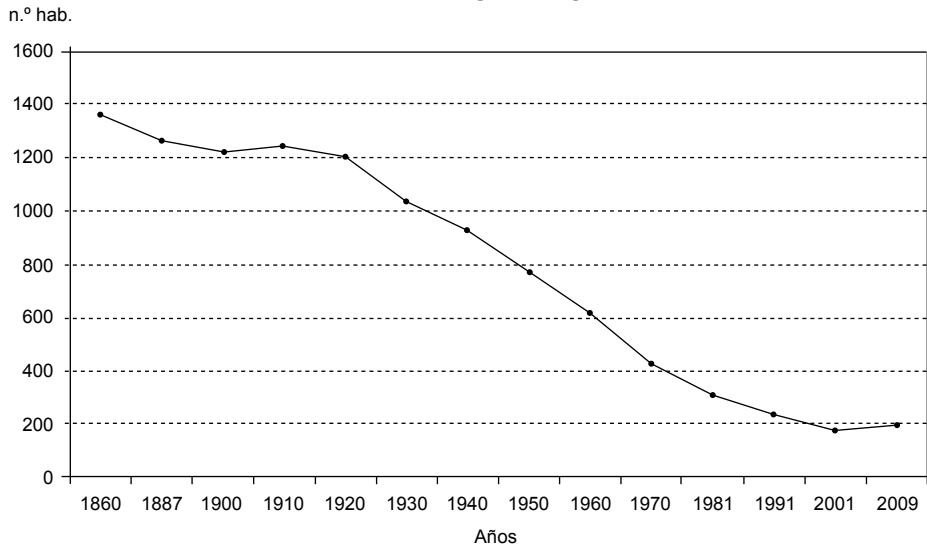
ALCAMPELL

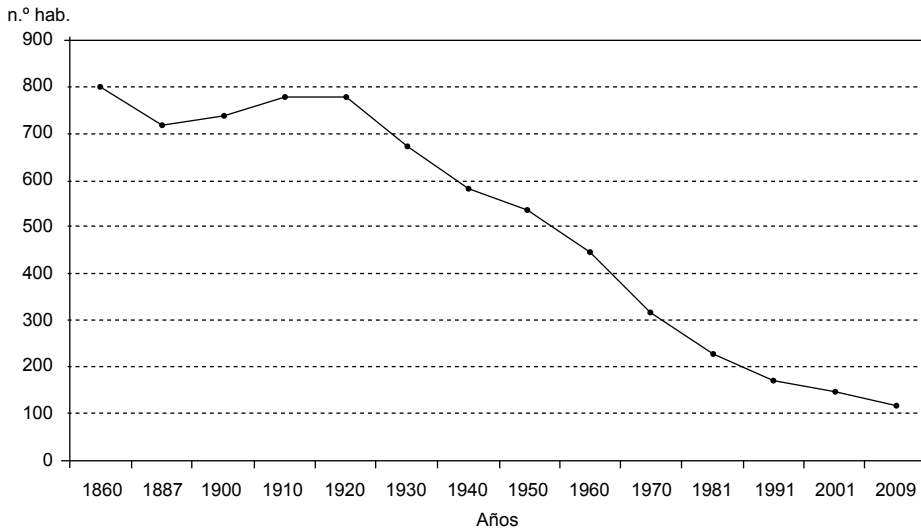
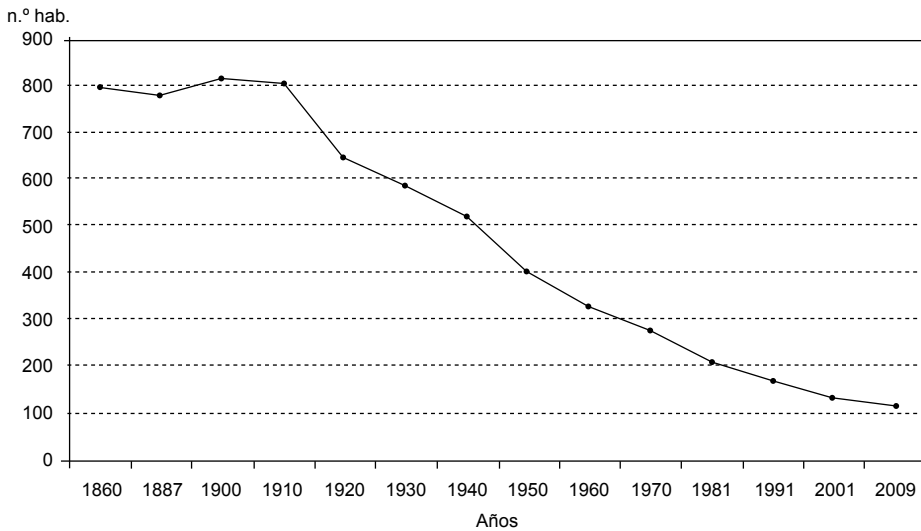


ALTORRICÓN

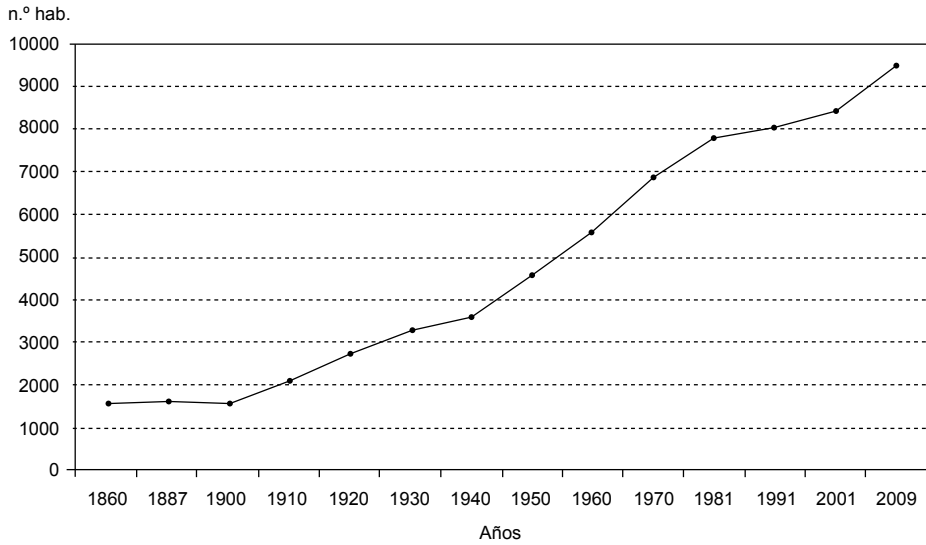


AZANUY-ALINS

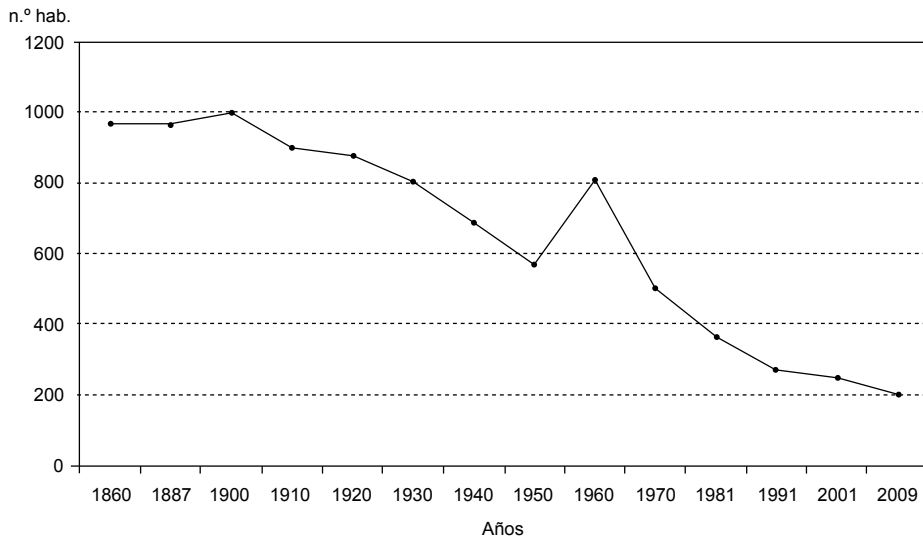


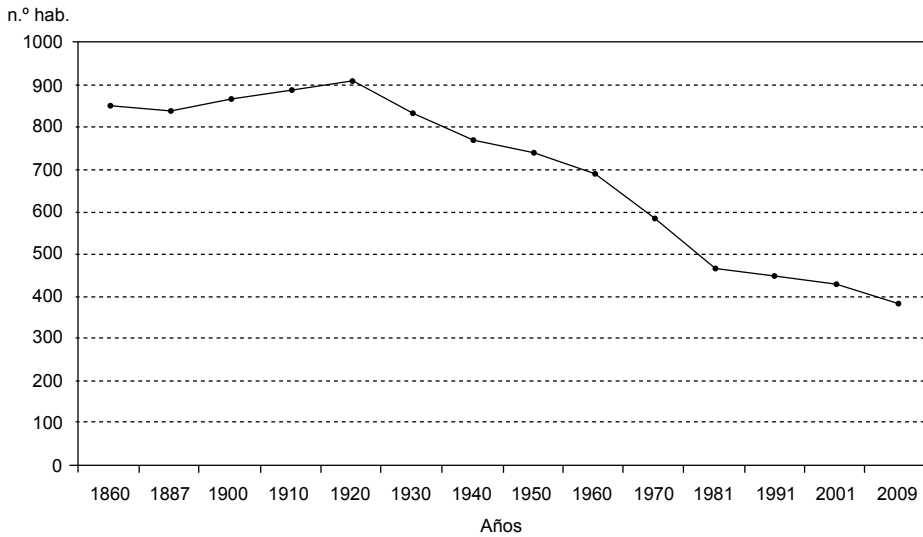
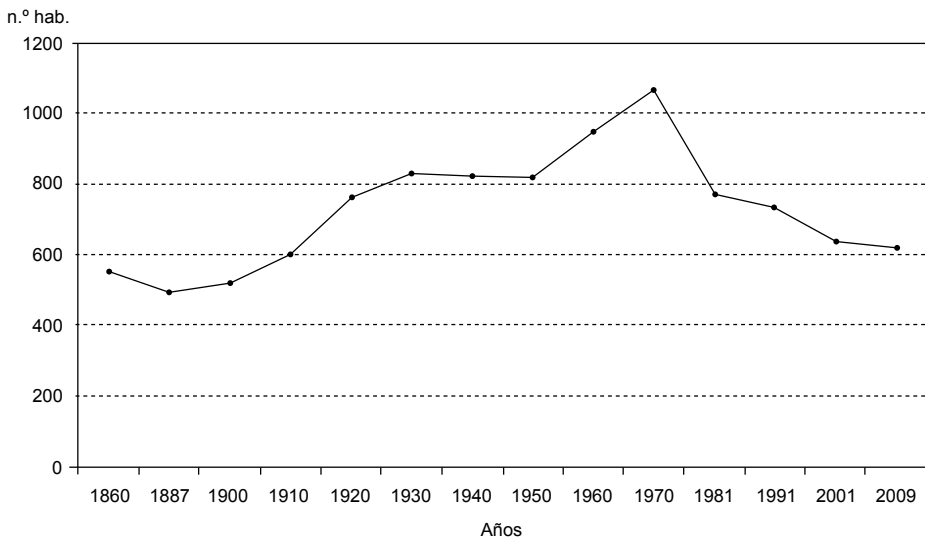
BAELLS**BALDELLOU**

BINÉFAR

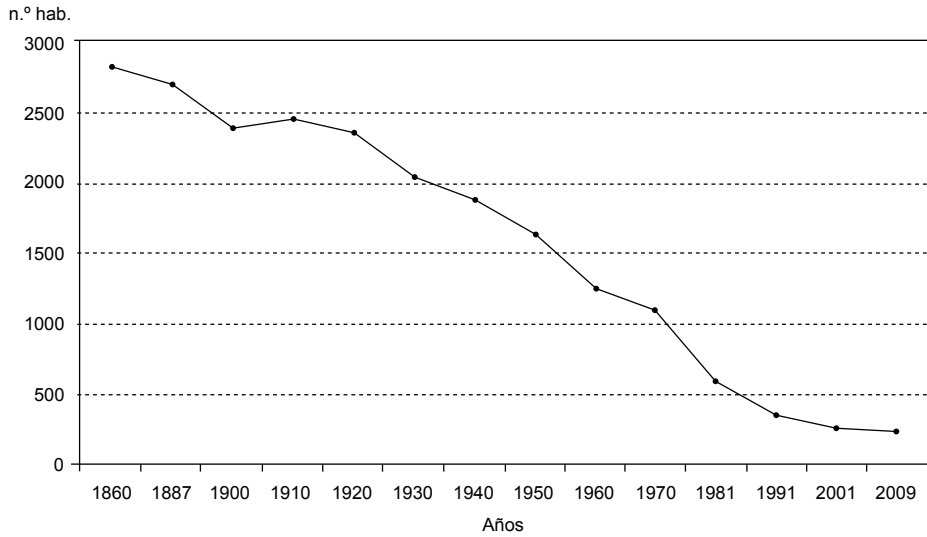


CAMPORRELLS

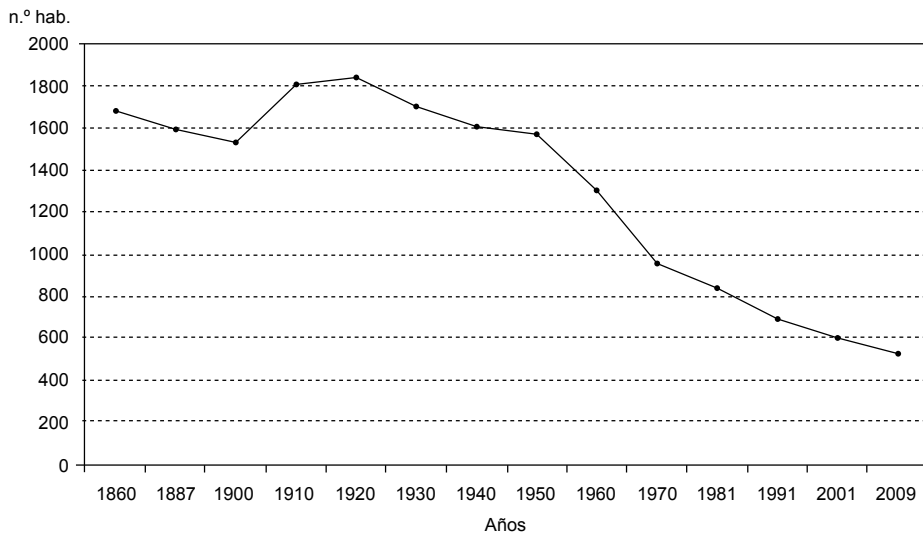


CASTILLONROY**ESPLÚS**

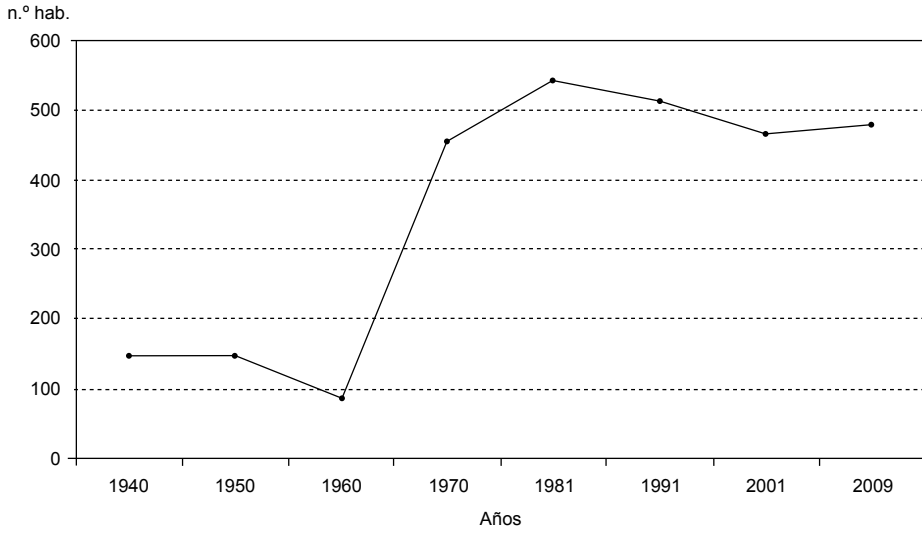
PERALTA-CALASANZ-GABASA



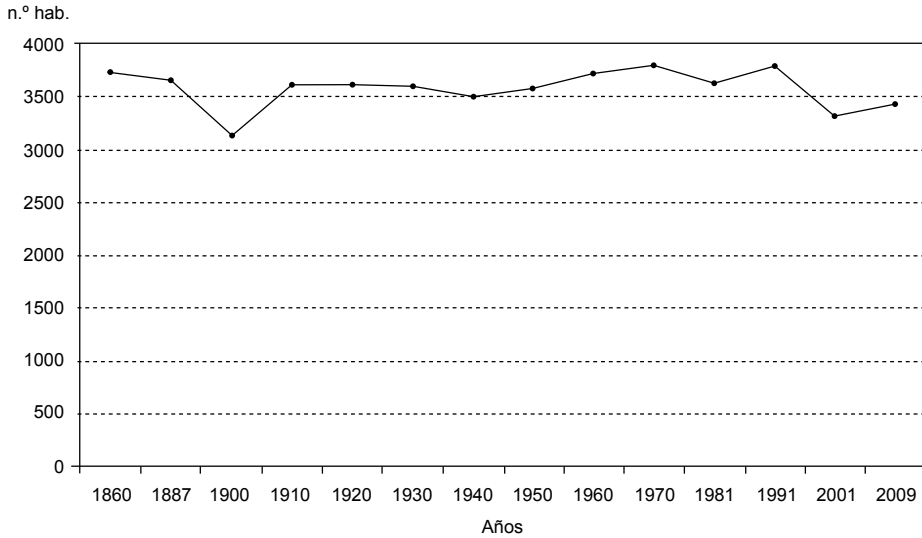
SAN ESTEBAN DE LITERA



VENCILLÓN



TAMARITE DE LITERA



SERVICIO COMARCAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES, PRESENTE Y FUTURO

ISABEL ESCARTÍN ALCUBIERRE

RESUMEN

Se analiza en este trabajo el proceso de creación del Servicio de Archivos, en la época de la mancomunidad de La Litera, su evolución y la situación actual dentro de la comarca de La Litera/la Litera. Se detalla el estado de los archivos municipales, la asistencia prestada a los mismos, así como las perspectivas de futuro en un panorama de globalización de la Administración, con el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

PALABRAS CLAVE

Archivos, comarca, mancomunidad, La Litera, Administración, gestión administrativa, TIC

RESUM

S'analitza en aquest treball el procés de creació del Servei d'Arxius, a l'època de la mancomunitat de La Litera, la seva evolució i la situació actual dins de la comarca de La Litera/la Litera. Es detalla l'estat dels arxius municipals, l'assistència que se'ls ha donat, així com les perspectives de futur en un panorama de globalització de l'Administració, amb l'ús de les noves tecnologies de la informació i de la comunicació.

PARAULES CLAU

Arxius, comarca, mancomunitat, la Litera, Administració, gestió administrativa, TIC

ABSTRACT

This paper analyses the process through which the Archive Service was set up, in the times of the joint board of local authorities from La Litera, its evolution and current status within the region of La Litera. Details are given on the state of the municipal archives, the work done on the archives as well as the future perspectives in light of the globalisation of Administration through new information technology and communication.

KEY WORDS

Archives, Region, Union, La Litera, Administration, administrative management, TIC

1. INTRODUCCIÓN

Con el inicio del siglo XXI y su evolución hacia nuevas formas de pensamiento que se materializan en cada una de las facetas del ser humano —técnica, artística, intelectual, económica, tecnológica, laboral, del ocio, de gestión, financiera, cultural, etc.—, surgen preguntas y se plantean cuestiones que se creían plenamente consolidadas, arraigadas y aseguradas en las sociedades actuales.

Uno de los muchos sucesos que nos trajo la última década del siglo pasado fue la cuestión y percepción del tiempo en cuanto a la rapidez y asunción de cambios vivenciales en los individuos. Impulsadas por un pensamiento tecnológico cada vez más acelerado y omnipresente en las sociedades occidentales, las estructuras sociales, económicas, financieras, políticas y culturales, perseverantes durante siglos sin apenas variaciones conceptuales, se van desmoronando con nuevas nociones a una velocidad desconocida para el ser humano.

Lo mismo ocurre con el espacio y su concepto. Hasta bien entrado el siglo pasado, el conocimiento del espacio era esotérico al hombre corriente, no así desde las últimas décadas, cuando ha pasado a ser un conocimiento exotérico de masas, gracias a los avances tecnológicos y científicos y a una divulgación de multitudes. Espacio en un GPS de telefonía móvil, espacio en agujeros negros del cosmos en portadas de periódicos. Algo tan taxativo al ser humano como espacio y tiempo se ha visto modificado, cambiado en sus apreciaciones, implicaciones y resultados para la vida corriente de los individuos, afectando a todos y cada uno de los aspectos de la vida.

Hasta ahora, no sé si en un futuro también, un aspecto de la evolución del ser humano se ha concretado en su necesidad de perpetuar y dejar constancia de todo aquello que ha significado su paso por la tierra sintetizado en un concepto al que hemos denominado *historia*. El concepto de historia va racionalmente unido al concepto de tiempo y espacio: de la historia universal, la de todos los tiempos y pueblos del mundo, a la historia individual, personal, intrínseca; pero siempre indisoluble en los ámbitos de espacio y tiempo. La revisión actual de los conceptos de tiempo, espacio e historia, más por una necesidad de adecuación a la fuerza de aceleración de la tecnología que por una velocidad empírica del pensamiento, nos plantea los verdaderos retos de las sociedades presentes.

Definimos *historia* como narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados. También como conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o de una nación¹. Es decir, qué es. Inmediatamente, y en consonancia con el discurso utilitarista de la sociedad actual, surge la pregunta ¿Y para qué sirve? Para unir tiempo y espacio del hombre. Solamente a través de los acontecimientos, sucesos, hechos y obras realizados por el hombre y dejados en constancia podemos trasladarnos de un tiempo a otro bajo espacios diferentes.

*1 DRAE. Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. Primera y cuarta acepción.

Desde Atapuerca y sus yacimientos arqueológicos, pasando por el Nilo con los papiros egipcios, el desierto de Judea con los rollos del Mar Muerto de Qumrán, a la Quinta Avenida de New York City con los planos de la manzana, hasta las fotografías de las reservas naturales de Costa Rica... a golpe de documento, silla de archivo. El lugar donde se han guardado hasta ahora las manifestaciones de la historia creadas por el hombre a lo largo de su existencia es en los archivos y los museos. Dicho así, puede parecer una afirmación demasiado contundente, grandilocuente y exagerada, pero es la verdad.

Otra cuestión es la importante pregunta que nos podemos hacer actualmente: ¿Interesa la historia? ¿Realmente interesa guardar, recoger, conservar y difundir el pasado, el presente y el futuro de la existencia del hombre? Vamos a suponer una respuesta positiva y afirmativa. Entonces, ¿cómo? ¿Cómo lo vamos a hacer? En las páginas siguientes intentaremos contestar con respeto a estas y otras preguntas de la historia de un pequeño espacio físico llamado comarca de La Litera, encuadrado en un mundo globalizado de pensamiento tecnológico, respecto a la documentación existente en sus archivos.

2. HISTORIA DE DOS DÉCADAS

Proceso legislativo Mancomunidades. Comarcas

La comarca de La Litera se encuentra situada en el límite suboriental de la provincia de Huesca. Abarca una superficie de 734 km² y linda al este con la provincia de Lérida. Dentro ya de la provincia de Huesca se ve limitada al norte por la comarca de la Ribagorza, al oeste por las comarcas de Cinca Medio y Somontano, y al sur por la comarca del Bajo Cinca. Su delimitación no está basada en criterios estrictamente geográficos.

La comarca de La Litera está formada por 14 municipios que incluyen 29 núcleos de población habitados: Albelda, Alcampell, Altorricón, Azanuy-Alins, Baells, Baldellou, Binéfar, Camporells, Castillonroy, Esplús, Peralta de Calasanz, San Esteban de Litera, Tamarite de Litera y Vencillón. Su población es de 19.291 habitantes (INE 2009).

Se crea mediante la Ley 25/2002 del 12 de noviembre, publicada en el BOA el 15 de noviembre del 2002. Sin embargo, no se constituye oficialmente hasta el 3 de enero del 2003, y asume sus respectivas responsabilidades el 1 de febrero del 2003. La capital administrativa es Binéfar, mientras que la capital histórico-cultural es Tamarite de Litera.

Como antecedentes de las comarcas tenemos las mancomunidades de municipios reguladas por la Ley 6/1987, de 15 de abril, sobre mancomunidades de municipios. Más tarde se crearon las mancomunidades de interés comarcal por el Decreto 64/1989, de 30 de mayo.

En cuanto a La Litera, sus estatutos como mancomunidad fueron aprobados por el Decreto 176/1985, de 19 de diciembre (Boletín Oficial de Aragón, nº 2, del 7 de enero

de 1986), cuya modificación posterior fue publicada en el Boletín Oficial de Aragón, nº 107, del 11 de octubre de 1989. La Mancomunidad de La Litera fue declarada de interés comarcal por el Decreto 123/1990, de 25 de septiembre, del Gobierno de Aragón. Su objetivo fue la gestión de diversos servicios en común: Bienestar Social, Deportes, Educación y Cultura, Protección Civil y Gestión de Residuos Sólidos.

Le siguieron las siguientes leyes:

- Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de regulación de proceso de comarcalización, y la ley 8/1996, de 2 de diciembre, de delimitación comarcal de Aragón, con la propuesta de delimitación en 33 comarcas del territorio de Aragón.

- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, con el Estatuto de Autonomía de Aragón otorgando a las comarcas la consideración de entidad local, reformado por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

- Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización, que definía competencias y atribuciones. El Decreto 345/2002, de 5 de noviembre, creaba el Consejo de Cooperación Comarcal como garante del correcto proceso de comarcalización.

- Ley 3/2006, de 8 de junio, de desarrollo de competencias y asunciones por las comarcas. Reunificación y derogación de decretos de transferencias mediante el Decreto 4/2005, de 11 de enero. Y Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el cual se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, conocida bajo las siglas TRLCA, y se derogó la Ley 8/1996, de 2 de diciembre, de delimitación comarcal de Aragón. La TRLC derogó la Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de comarcalización de Aragón, y La Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización, refundiéndolas en una sola.

- Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de Estatuto de Autonomía de Aragón, mediante la cual las comarcas se convertían en la nueva subdivisión territorial aragonesa.

Proceso de creación del Servicio. Mancomunidad

Se han citado anteriormente los objetivos de la Mancomunidad, es decir, la gestión de diversos servicios en común, y entre ellos aparece el de Educación y Cultura. En aquellos primeros tiempos, mediados de la década de los ochenta, las actuaciones en materia de Educación y Cultura fueron: la revista escolar *Redolada*, la educación de adultos, el apoyo a la gestión cultural y la animación socio-cultural. En esa misma década, la Diputación General de Aragón impulsaba las primeras campañas de catalogación de archivos municipales proporcionando tanto financiación mediante subvenciones como profesionales técnicos desplazados a los ayuntamientos por los periodos de tiempo que comprendían las campañas.

No fue hasta la década de los noventa, en concreto en 1996, cuando se creó la plaza de archivero en la Mancomunidad de La Litera adscrita a Cultura dentro

del organigrama institucional. La plaza se creó para dar el servicio de organización e informatización de los archivos municipales pertenecientes a la agrupación mancomunada de ayuntamientos y adscritos voluntariamente a dicho servicio.

El panorama de los archivos municipales de La Litera que encontró el archivero fue desolador, aunque también es cierto que no fue mucho peor que el resto de los archivos municipales de la provincia. Un archivo es la memoria, la historia de una localidad, una ciudad; es un concepto fuera de las mentes ciudadanas y, por tanto, políticas. En el mejor de los casos se concibe el archivo como una herramienta necesaria para la correcta gestión administrativa.

El concepto de responsabilidad ante un legado, patrimonio documental, que ha sobrevivido y se ha ido transmitiendo de generación en generación, todavía no existe en las mentes colectivas. Un legado que une tiempos diferentes en un espacio concreto en el ciudadano del presente. Un ciudadano que no es consciente de que si sabe de la mili de su bisabuelo, de la casa y los campos de labranza de su abuelo, de la cartilla de racionamiento de su abuela, de los libros de la escuela de su padre o simplemente del registro de su nacimiento, es gracias a los archivos.

De los 14 ayuntamientos mancomunados, ninguno tenía archivo, solo amontonamientos deplorables de documentos, sin importar si eran del siglo XVI o de hace un par de años, si les caían encima goteras o estaban comidos por los ratones, si eran revistas de ocio o el proyecto de construcción de la casa consistorial.



FIGURA 1: Archivo municipal antes de su organización

Se comenzó desde cero. Tanto en la sensibilización de la significación y el valor de los documentos como en disponer de un lugar específico donde poder trabajar. Ese lugar fueron las dependencias de la sede de la Mancomunidad, en las cuales se habilitó un despacho. La figura de un técnico en archivos, archivero/a, era totalmente desconocida. Ni sabían ni entendían lo que ese técnico realizaba. Era tal el desconocimiento, incluso del nombre, que en más de una ocasión se llamó al técnico "archivador". La aceptación e incorporación del técnico por parte de los gestores y los políticos en el aparato logístico de la Administración local rural fue duro, complicado y difícil.

En general, los dirigentes de las corporaciones locales no entendían el gasto que representaba la organización de sus archivos, tal vez por no ser tan mediático como un nuevo parque o unas farolas, tal vez por estar desligados de la gestión municipal, junto a la falta de educación y de consideración de que la documentación, y por ende los archivos, son la historia de sus municipios y patrimonio de sus gentes. Por otro lado, si bien los secretarios son depositarios de la documentación de los ayuntamientos por la Ley 7/1985, de 9 de abril, de Bases de Régimen Local, a efectos prácticos la tarea de "clasificar y guardar" los papeles recaía normalmente en los administrativos, o incluso en los subalternos cuando el ayuntamiento carecía de los primeros.

La falta de personal y el variado y complejo trabajo a realizar por los secretarios rurales hacía que la tarea de guardar la documentación estuviera en otras manos. Estas personas, al poco tiempo de llevar a cabo el trabajo que se les encomendaba, vieron con clara nitidez lo que alguien acuñó como famosa frase: "La información es poder". Eran ellos los que "llevaban" el ayuntamiento, puesto que lo controlaban a través de la localización de los expedientes y de la información contenida en ellos. En muchos casos, desafortunadamente, gozaban de una gran consideración e influencia sobre alcaldes y ciudadanos. No solo el acceso de los ciudadanos, sino incluso la propia gestión administrativa, estaba bajo el arbitrio de estas personas. La llegada de un archivero/a no fue bien recibida. Evidentemente, era el principio del fin de su control, y no se lo pusieron fácil al técnico. Lo primero que se hizo fue un informe de cada uno de los almacenamientos de documentos de cada ayuntamiento. Se analizó el volumen de la documentación existente, el estado de los documentos, su ubicación, la evaluación del riesgo de pérdida de los mismos y el grado de urgencia en el tratamiento archivístico de la documentación, bien por necesidades de gestión, bien por estado de conservación. Resultado de dicho informe fue un calendario de actuación de los trabajos archivísticos en los ayuntamientos por orden de prioridad y por las necesidades específicas de cada ayuntamiento.

En segundo lugar, se elaboró un proyecto conjunto de todos los archivos municipales, y no individualmente. La base del proyecto fue la idea de crear, desde los inicios, un Servicio de Archivos, y no solamente la organización e informatización de los archivos municipales. El fin era estructurar un Servicio cuyo primer objetivo fuese la organización e informatización de todos los archivos municipales y, además, el mantenimiento anual, la organización e informatización del propio archivo de la institución y, por supuesto,

el establecimiento de una estructura para el conjunto de todos y cada uno de los fondos documentales de los diferentes municipios integrantes, más los fondos de la propia institución, que permitiera la utilización de la información tanto a los gestores administrativos como a los ciudadanos, la investigación y la cultura.

Un servicio que, sobre todo, evitase actuaciones puntuales e intermitentes sobre los archivos y su documentación, la falta de tutela técnica permanente, el deterioro de los documentos, la pérdida de inversiones y recursos utilizados intermitentemente en posibles campañas de ordenación, depósitos documentales impropios y no adecuados, el manejo incorrecto de la documentación, la carencia de protocolos de conservación y preservación, la laguna de normas técnicas, la falta de homogeneidad en los tratamientos archivísticos y, por supuesto, el no estar contemplados los archivos en ningún presupuesto económico, tanto de los ayuntamientos como de la mancomunidad.

Para ello se definieron y establecieron las primeras pautas:

- La centralización de todos los trabajos en las dependencias de la sede de la mancomunidad.
- Un calendario por orden de prioridad de conservación y gestión de los documentos de los ayuntamientos.
- El traslado de la documentación a la sede por parte de los ayuntamientos y su reincorporación a los mismos una vez realizado todo el proceso del tratamiento archivístico de los documentos.
- La premisa y condición de que no se comenzaba la organización de un nuevo archivo municipal hasta que no se hubiese acabado completamente la clasificación de la documentación, hasta el último año contable, del archivo en el que se estaba trabajando.
- La adecuación en las dependencias municipales de cada ayuntamiento de un depósito documental propio con las garantías mínimas de conservación y preservación de la documentación.
- La adscripción mediante solicitud y aprobación de cada ayuntamiento y la mancomunidad al Servicio y su financiación.
- La incorporación de un técnico en archivos en la plantilla de la institución con denominación y funciones propias específicas.
- Un reglamento.

Y se fijaron unos objetivos a medio y largo plazo, estableciéndose cinco fases claramente diferenciadas.

Fase 1

- Organización e informatización de cada uno de los archivos municipales adscritos por el orden de actuación según el calendario elaborado.
- Adecuación de los depósitos documentales.
- Instalación de una aplicación informática propia para los archivos municipales, mantenimiento y actualizaciones.

Fase 2

- Mantenimiento anual de cada uno de los archivos municipales que han concluido la fase 1 y han superado en número la mitad de los archivos adscritos.
- Organización e informatización de los archivos municipales en fase 1 hasta su conclusión.
- Elaboración de un calendario de mantenimiento.

Fase 3

- Mantenimiento anual de todos los archivos municipales ya en fase 2.
- Ordenación e informatización del archivo de Mancomunidad / Comarca en fase 1.

Fase 4

- Mantenimiento anual de todos los archivos municipales.
- Mantenimiento del archivo de Mancomunidad/Comarca.

Fase 5

- Difusión y divulgación destinada a tres tipos de usuarios: a la propia institución, al ciudadano y al investigador.

Consolidación del Servicio. Comarca

La década del 2000 trajo el inicio de las comarcas con personalidad jurídica, autonomía, competencias propias y financiación asegurada por ley. Pero para el Servicio de Archivos, el paso de mancomunidad a comarca no supuso ningún cambio ni en su organización interna ni en el desarrollo de su trabajo diario. Los ayuntamientos volvieron a ratificar su adscripción al Servicio, esta vez de comarca, como ya hicieran en la etapa de mancomunidad. Y el propio Servicio de Archivos quedó adscrito a Presidencia dentro del organigrama funcional de la Comarca. El 25 de mayo de 1999 fue aprobado por el Pleno de la Junta de la Mancomunidad de La Litera el primer reglamento del Servicio de Archivos.

Un segundo reglamento, modificado y ampliado, fue ratificado en la sesión extraordinaria del Consejo Comarcal celebrada el 24 de noviembre de 2008 y publicado en el BOP Huesca nº 29, del 13 de febrero de 2009.

La Dirección General de Aragón, en la Orden de 27 de mayo de 2003 del Departamento de Cultura y Turismo, aprueba el modelo de reglamento de los Archivos Municipales de Aragón, y la Orden del 7 de julio de 2003 del Departamento de Cultura y Turismo aprueba el modelo de reglamento de los Archivos Comarcales de Aragón (BOA del 16 de julio).

En 2007 ya estaban todos los archivos municipales, con sus fondos, y el archivo de Comarca organizados, informatizados y actualizados anualmente.

Se habían completado, pues, las cuatro fases. Y con ellas, la estabilización del Servicio. Un Servicio plenamente integrado en el aparato administrativo de la comarca y de los ayuntamientos.

De los primitivos amontonamientos de papeles se ha pasado a fondos documentales organizados e informatizados, con depósitos documentales correctos donde son custodiados y conservados.



FIGURA 2: Depósito de archivo organizado. En este caso, archivo móvil de desplazamiento lateral

El técnico de archivos ya no es un desconocido, sino la persona que facilita y agiliza la gestión diaria de la Administración, quien proporciona la estructura para el control y el acceso de los documentos y quien está, en materia de información, a disposición de los gestores, ciudadanos e investigadores.

Si bien no entienden el trabajo propiamente dicho del técnico, cuestión de la que, por otra parte, tampoco tienen necesidad, han comprobado y constatado que cuando necesitan un documento, lo obtienen, está localizado, ordenado y conservado y, lo que es más importante, pueden obtenerlo por ellos mismos, lo que implica que la información ha dejado de estar al antojo de unos cuantos para ser de todo aquel que la precise, sea gestor, ciudadano o investigador.

Todo el trabajo de implantar una estructura archivística, los procesos intelectuales que conlleva, los procedimientos técnicos, las normativas y legislaciones de obligado cumplimiento aplicadas, las decisiones generadas, los errores y las correcciones efectuadas, la necesidad de una financiación siempre paupérrima e incorrecta, la falta de educación a la cultura y la lucha continua ante determinadas decisiones políticas solo tienen objeto para una única realidad tangible: que el documento y la información

sean servidos en tres minutos a quien lo solicite. Es decir, que el sistema funcione y funcione de manera pertinente, eficaz, eficiente y rápida.

3. SITUACIÓN ACTUAL

Veamos ahora cómo están cada uno de los archivos municipales, el propio Servio de Archivos, los resultados del trabajo de una década y los aspectos en los que todavía somos deficitarios.

Análisis de los archivos municipales

ALBELDA

Municipio de 861 habitantes (INE 2009)

Ya en época de Mancomunidad, el Ayuntamiento de Albelda no se adscribió al Servicio de Archivos y sigue sin estar adscrito.

La persona encargada de la biblioteca municipal es, a su vez, la encargada del archivo municipal, archivo del que tenemos pocos datos y del que nos consta un interesante fondo de protocolos notariales. No mantiene contacto alguno con el Servicio de Archivos Comarcal.

ALCAMPELL

Municipio de 793 habitantes (INE 2009)

Archivo municipal: organizado, informatizado y actualizado

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas: 1900-2009

Nº unidades de instalación: 485 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 4.350 registros

Último mantenimiento anual: 2010

Depósito documental: habitación sin posibilidad de ampliación, con las mínimas condiciones de conservación y preservación de la documentación, con capacidad para uno o dos años con el sistema actual de estanterías metálicas. En el caso de cambiar a un sistema compacto de almacenamiento, su capacidad aumentaría a cuatro o cinco años. No suele realizarse limpieza de manera continuada. La característica del archivo es que tiene tanta documentación en las oficinas gestoras como en el depósito documental, con la salvedad de que las primeras carecen de tratamiento archivístico debido a la negación del personal administrativo de que pase a archivo definitivo.

ALTORRICÓN

Municipio de 1.518 habitantes (INE 2009)

Segregado del municipio de Tamarite de Litera el 7 de julio de 1932

Archivo municipal: organizado, informatizado y actualizado

Fondos: Administrativo y Juzgado

Fechas extremas: 1796-2010

Nº unidades de instalación: 635 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 5.420 registros

Último mantenimiento anual: 2010

Depósito documental: habitación sin posibilidad de ampliación, con buenas condiciones de conservación y preservación de la documentación. Sistema de almacenamiento mediante estanterías metálicas. Capacidad para tres o cuatro años. Posibilidad de cambiar a sistema compacto de almacenamiento. Dicha habitación se utiliza también para almacenamiento de otros enseres y materiales diversos del Ayuntamiento y no suele realizarse limpieza alguna de manera continuada.

AZANUY – ALINS DEL MONTE

Fusionados ambos municipios en 1969. Su población es de 194 habitantes (INE 2009)

Archivo municipal: organizado, informatizado y actualizado

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas: 1804-2009

Nº unidades de instalación: 355 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 4.300 registros

Último mantenimiento anual: 2010

Depósito documental: debido a las características del edificio de la Casa Consistorial y a la falta de dependencias, el alojamiento de los contenedores documentales está en el salón de plenos, mediante estanterías metálicas en las paredes de la habitación. Tiene las mínimas condiciones de conservación y limpieza. Evidentemente, su acceso es libre. Con una capacidad para un año y sin posibilidad de cambiar a un sistema compacto para la documentación. Se está en vías de disponer de un nuevo edificio para las dependencias del Ayuntamiento, aunque sin fecha prevista.

BAELLS

Núcleos agregados: Nachá y Zurita. Municipio de 119 habitantes (INE 2009)

Archivo municipal: organizado, informatizado y actualizado

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas: [18--]-2009

Nº unidades de instalación: 199 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 1.900 registros

Último mantenimiento anual: 2010

Depósito documental: habitación sin posibilidad de ampliación, con las mínimas condiciones de conservación y preservación de la documentación, con capacidad para unos cuatro años con el sistema actual de estanterías metálicas. En el caso de cambiar a un sistema compacto de almacenamiento, su capacidad aumentaría a unos seis años. No suele realizarse limpieza alguna de manera periódica. Se tiene intención de nuevas instalaciones para la Casa Consistorial en un nuevo edificio, aunque sin fecha.

BALDELLOU

Municipio de 114 habitantes (INE 2009)

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas:

Nº Unidades de instalación:

Debido a la poca documentación existente que ha llegado hasta nosotros, esta se aloja en las propias dependencias del Ayuntamiento, en la estancia destinada a la secretaria-interventora, como archivo de oficina.

El Ayuntamiento no dispone de una estancia que se pueda destinar a depósito documental con las garantías mínimas de conservación y preservación, y carece de la posibilidad económica de acometer las reformas y/o rehabilitación de alguna habitación de la Casa Consistorial para tal fin, motivo por el cual en la actualidad la documentación permanece como archivo de oficina y en el despacho de gestión. Dado el escaso volumen actual de documentación y debido a que el coste de la aplicación informática resulta demasiado onerosa para el Ayuntamiento, no está informatizado.

BINÉFAR

Municipio de 9.444 habitantes (INE 2009)

Archivo municipal: organizado e informatizado

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y particulares

Fechas extremas: 1879-2008

Nº unidades de instalación: 3. 220 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 20.148

Instalaciones: despacho para dos puestos de trabajo con área de consulta para usuarios y sala anexa de trabajo.

Depósitos documentales: 4 depósitos, uno de ellos completo en la actualidad y otros dos ocupados $\frac{1}{4}$ de su capacidad (tres muebles compactos y estanterías convencionales metálicas, dos planeros horizontales). Y 4 archivos de oficina para las grandes áreas (hacienda, obras y secretaría) y otro común al resto (estos últimos están cercanos a sus productores, todos con estanterías metálicas convencionales). La previsión de espacio es a muy largo plazo.

Si bien en un principio la ordenación del archivo municipal estuvo a cargo del personal técnico de la Mancomunidad, posteriormente, en el año 2001, se dotó de personal técnico propio del Ayuntamiento de Binéfar. A pesar de ello, el Ayuntamiento sigue estando adscrito al Servicio de Archivos y compartiendo la misma aplicación informática que el resto de los archivos municipales de la comarca².

CAMPORELLS

Municipio de 196 habitantes (INE 2009)

Archivo municipal: organizado, informatizado y actualizado

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas: 1863-2009

Nº unidades de instalación: 198 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 2.300 registros

Último mantenimiento anual: 2010

² Datos facilitados por la archivera del Ayuntamiento de Binéfar, Ana Belén Gil Lacambra.

Depósito documental: habitación con posibilidad de ampliación, con las mínimas condiciones de conservación y preservación de la documentación, con capacidad para unos cuatro años con el sistema actual de estanterías metálicas. Cambiar a un sistema compacto de almacenamiento sería dificultoso y caro, ya que el depósito se encuentra en una segunda planta. No suele realizarse limpieza alguna de manera periódica.

CASTILLONROY

Municipio de 390 habitantes (INE 2009)

Archivo municipal: organizado, informatizado y actualizado

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas: 1859-2009

Nº unidades de instalación: 357 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 3.336 registros

Último mantenimiento anual: 2010

Depósito documental: habitación con posibilidad de ampliación, con las mínimas condiciones de conservación y preservación de la documentación, con capacidad para unos tres años con el sistema actual de estanterías de madera. En caso de cambiar a un sistema compacto de almacenamiento, su capacidad aumentaría de cinco a seis años. No suele realizarse limpieza alguna de manera periódica.

ESPLÚS

Municipio de 681 habitantes (INE 2009)

Archivo municipal: organizado, informatizado y actualizado

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas: 1867-2010

Nº unidades de instalación: 722 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 6.464 registros

Último mantenimiento anual: 2010

Depósito documental: habitación con buenas condiciones de conservación y preservación de la documentación. Sistema compacto, con capacidad para cinco años y con posibilidad de ampliación para tres años más. Limpieza periódica. La propia estancia dispone de una pequeña área de consulta para usuarios.

PERALTA DE CALASANZ

Agregación de municipios: Peralta de la Sal, Calasanz, Gabasa y Cuatrocorz

Municipio con 232 habitantes (INE 2009)

Archivo municipal: organizado, informatizado y actualizado

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas: 1622-2009

Nº unidades de instalación: 475 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 5.560 registros

Último mantenimiento anual: 2010

Colección de pergaminos: 47 unidades de diversos tamaños. Del año 1364 al [1800]. Restaurados

Depósito documental: habitación con buenas condiciones de conservación y preservación de la documentación. Con capacidad para unos dos años con el sistema actual de estanterías metálicas. Posibilidad de sistema compacto que aumentaría la capacidad de almacenamiento en cinco años. No suele realizarse limpieza alguna de manera periódica. La colección de pergaminos está alojada en un planero horizontal.

SAN ESTEBAN DE LITERA

Municipio de 527 habitantes (INE 2009)

Fondos: Administrativo, Cámara Agraria y Juzgado

Fechas extremas: 1676-2010

Nº unidades de instalación: 505 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 4.787 registros

Último mantenimiento anual: 2010

Depósito documental: habitación con las mínimas condiciones de conservación y preservación de la documentación. En la actualidad dispone de estanterías metálicas. Completo. Sin espacio para alojar la documentación del último mantenimiento anual.

Dadas las características de la estancia, es imposible su ampliación y la instalación de un sistema compacto de almacenamiento cubriría las necesidades de uno o dos años más.

TAMARITE DE LITERA

Agregación de municipios: Tamarite de Litera, Algayón y La Melusa

Municipio de 3.743 habitantes (INE 2009)

Fondos: Administrativo

Fechas extremas: 1935-2010

Nº unidades de instalación: 2.579 cajas

Nº referencias documentales Base de Datos: 23.316 registros

Depósitos documentales: el Ayuntamiento dispone en la actualidad de dos depósitos sitios en la planta tercera y en la planta baja de la Casa de la Villa, ubicada en la plaza España, nº 4. Actualmente existe la previsión de ampliación del depósito de la planta baja³.

VENCILLÓN

Segregado del municipio de Esplús en 1989

Municipio de 479 habitantes (INE 2009)

³Datos facilitados por las técnicas del archivo municipal de Tamarite de Litera, María Teresa Barroso Prior y María Teresa Ibáñez Hernández.

Dado el poco volumen de documentación debido a su juventud como Ayuntamiento independiente, no ha sido organizado e informatizado todavía. Se espera acometer dichos trabajos en fechas próximas.

Fondos: Administrativo y Juzgado

Fechas extremas: 1990-2010

Nº unidades de instalación: sobre 50 cajas

Depósito documental: el Ayuntamiento dispone en la actualidad de dos estancias destinadas a depósitos, una en las dependencias de la Casa Consistorial, que se utiliza como archivo de oficina, y otra fuera de ellas, en dependencias municipales, equipada con estanterías metálicas. No existen problemas de espacio para un futuro.

Servicio de Archivos de la Comarca. Presente

Tras una visión rápida por los datos de los archivos municipales podemos decir que el Servicio de Archivos de la Comarca funciona. Y ese es el presente, un Servicio que funciona. Con mínimo personal y presupuesto. Que funciona para la Administración y el ciudadano como administrado pero no para el ciudadano, la sociedad y la historia.

El personal técnico está compuesto por una sola persona. En cuanto a los presupuestos del Servicio, su dotación económica (de ejecución) y anual⁴ durante los últimos 5 años ha sido la siguiente:

2006. Formación del personal, material de oficina y mantenimiento del programa informático: 2.399 €

2007. Formación del personal, material de oficina y mantenimiento del programa informático: 2.215 €

2008. Material de oficina, material de servicio, y dietas y desplazamientos: 2.000 €

2009. Material de oficina, material de servicio, y dietas y desplazamientos: 2.000 €

2010. Material de oficina, material de servicio, y dietas y desplazamientos: 1.500 €

En el proceso de creación del Servicio dijimos que se fijaron unos objetivos a medio y largo plazo estableciéndose cinco fases, y también que las cuatro primeras estaban plenamente cumplidas. En cuanto a la fase 5, difusión y divulgación, ni tan siquiera se ha planteado trabajar en ella. Y no precisamente por una cuestión económica. Sencillamente no se ha tomado la decisión política pertinente.

Y es la fase donde los fondos documentales son puestos a disposición de todos los ciudadanos e investigadores traspasando el ámbito de la Administración y los gestores públicos. Con la difusión se cumple una de las funciones esenciales del archivo y su esencia, ya que se recoge, se organiza, se informatiza y se conserva la documentación para que su uso sea posible por el mayor número de personas a lo largo de los años y los siglos, y no exclusivamente para la Administración. En esta fase se cumple con la ciudadanía y la historia, se recupera la memoria e identidad colectiva, se facilita el acceso democráticamente, se educa y se forma.

*4 No se ha reseñado la retribución del personal técnico que se sumaría al presupuesto del Servicio.

4. DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE ARCHIVOS COMARCALES

Permanencia

La permanencia de los servicios de archivos comarcales, evidentemente, estará ligada a la estabilidad de la institución que los sustenta. Ligazón que determinará no solo su desarrollo y necesidad de continuación como organizador de sus fondos documentales y los fondos documentales municipales, sino también como responsable y gestor de los servicios de los archivos municipales a los ciudadanos, es decir, de su compromiso con el patrimonio documental.

Compromiso y responsabilidad que van más allá, o deberían ir, de la propia institución como tal, ya que como la misma historia de nuestras instituciones nos enseña⁵, estas pueden desaparecer, modificarse, cambiar de nombre y/o competencias, incluso desvanecerse; pero no así los documentos. Ha desaparecido la figura del "escribano del concejo", pero tenemos los "Títulos de Escribanía"⁶ o los "Autos de Buen Gobierno"⁷.

Si en la producción y generación de documentos centramos principalmente el futuro de los Servicios de Archivos, estos están garantizados. Es obvio que cada vez se genera más papel y se necesita recuperar más documentos por la mayor complejidad de la Administración. Pero entonces estaríamos hablando solamente de "almacenes organizados" con servicio a la propia Administración.

Por el contrario, si el objetivo es organizar, custodiar, servir y difundir no solo documentos administrativos, sino documentos que con el paso del tiempo adquieren naturaleza histórica, y por tanto son patrimonio documental, necesitamos algo más que la pura existencia. Es necesario un presente que trabaje, diseñe y planifique un futuro que cada vez es más mediato debido a la aceleración de la sociedad actual. Pero poco o nada se podrá lograr si no existe el concepto de la necesidad de ello en el pensamiento de los políticos.

Solo a través del empuje de los ciudadanos demandando y exigiendo soluciones a sus requerimientos se podrá revertir la situación de retraso y negligencia en las decisiones políticas con respecto al patrimonio documental. El cómputo de tiempo no se detiene por no haber tomado decisiones, buscado soluciones o examinado alternativas. El tiempo es inexorable, como lo es también la necesidad de protección y conservación de los documentos, el patrimonio documental, las señas de identidad de los ciudadanos, sus derechos. El futuro es tozudo en sí mismo y siempre llega. Generalmente sin estar preparados para él.

*5 Véase García Valdeavellano, L.: *Curso de historia de las instituciones españolas*. 4ª ed. Madrid: *Revista de Occidente*, 1975.

*6 Obligación de los escribanos de presentar ante el concejo de villa los documentos que acrediten sus capacidades, su título.

*7 Resolución emanada de la autoridad municipal (corregidor) dirigida al control y represión de los comportamientos públicos y privados que pudieran atentar contra la convivencia urbana, el orden público, la moral y las buenas costumbres.

Reorganización

La Administración comarcal y local actual se enfrenta a numerosos retos, desde un aumento de la producción documental en los últimos 30 años, a raíz de la creación del estado autonómico y la consiguiente nueva burocracia autonómica, que propicia un volumen de documentos exponencial, difícilmente asumible por las viejas infraestructuras de las instituciones, hasta el cambio de los soportes, pasando del papel al óptico. La Administración (comarcal y local) deberá también enfrentarse a retos derivados de las modificaciones territoriales y de población.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), a principios de 2010 existían en España 8.115 municipios. Más de la mitad no alcanzan los mil habitantes y un millar tienen menos de cien personas. Según la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), desde 1978 se han extinguido 45 municipios. Independientemente de la larga tradición localista de España, la cuestión es que muchas entidades no alcanzan el tamaño mínimo necesario para gestionar adecuadamente las necesidades de sus habitantes. La despoblación y, con ella, la desaparición de municipios, plantea nuevas cuestiones a las comarcas, tal como el *e-government*, o sea el abordaje de fusiones, con criterios de eficiencia económica, concentración de competencias, racionalización del gasto, etc., por la asunción de competencias y prestación de servicios con carácter supramunicipal.

POBLACIÓN	HABITANTES
Albelda	861
Alcampell	793
Altorricon / Altorricon	1.518
Azanuy - Alins	194
Baells	119
Baldellou	114
Binéfar	9.444
Camporells	196
Castillonroy	390
Esplús	618
Peralta de Calasanz	232
San Esteban de Litera	527
Tamarite de Litera	3.734
Vencillón	479

Tabla 1: Población de La Litera por municipios. INE 2009

Si vemos la población de cada municipio perteneciente a la comarca, nos daremos cuenta de que solo tres poblaciones están por encima de los 1.000 habitantes, un número ya demasiado bajo para la asunción por ellos mismos de servicios de calidad a los ciudadanos y con un tamaño mínimo necesario para gestionar eficientemente sus recursos públicos. A esto habremos de añadir una tasa de envejecimiento del 0,24 (recordemos la decisión de Grecia de suprimir los ayuntamientos que tengan menos de 10.000 habitantes). El panorama es, como poco, preocupante. La necesidad de adelantarse al problema buscando soluciones parece innegable. Soluciones en las que siempre se cumplan dos premisas: respetar la idiosincrasia local y que el ciudadano invariablemente esté atendido en sus necesidades.

En lo que respecta al patrimonio documental, la pregunta es obvia: ¿Qué haremos con toda la documentación de los ayuntamientos, los archivos municipales; que desaparezcan o simplemente no puedan asumir su patrimonio documental? Habrá de ser la comarca quien, más temprano que tarde, ofrezca la solución: el Archivo General Comarcal.

Archivo General Comarcal

Un archivo general en el que los ayuntamientos de la comarca puedan depositar su patrimonio documental sin pérdida de identidad histórica por parte de sus ciudadanos y salvaguardado para las generaciones futuras. La posibilidad económica de una mejor distribución y ahorro de los gastos del patrimonio documental sin pérdida del mismo. La seguridad de que los cambios territoriales y de población que pudieran acontecer no afectarán a la supervivencia, mantenimiento, conservación y uso de su legado.

Lo podemos definir como una unidad administrativa que reúne, custodia y conserva, debidamente organizados, los documentos en cualquier soporte con valor administrativo, legal, permanente e histórico, que son trasferidos por los archivos municipales perteneciente a la comarca y el propio archivo de la institución comarcal, con el fin de ser utilizados en la gestión administrativa, la investigación, la protección y la información a los ciudadanos y la cultura.

Objetivos:

- 1-Dictar políticas y directrices en materia archivística en el ámbito institucional.
- 2-Garantizar la custodia, conservación, difusión y administración de la documentación que se ha producido y se produce en los distintos ayuntamientos y la institución comarcal.
- 3-Colaborar en materia archivística con todos los ayuntamientos en la búsqueda y aplicaciones de soluciones para el funcionamiento del sistema archivístico establecido en la comarca.

Funciones:

- 1-Guardar, conservar, custodiar y difundir la documentación para poder ser transmitida a las futuras generaciones y promover su conocimiento.
- 2-Facilitar rápida y eficazmente la documentación. Facilitar el acceso a la información a los gestores, investigadores y ciudadanos.

- 3- Constituir un centro activo de información.
- 4- Cumplir con las disposiciones legales.
- 5- Reunir todo el acervo documental de la comarca en cualquier soporte mediante custodia, donación o cualquier forma jurídica establecida para fondos particulares, de asociaciones, empresas, etc.
- 6- Mantener técnicamente organizados y conservados todos los documentos que acoja.
- 7- Coordinar con los ayuntamientos y la institución comarcal la organización y administración de los documentos y fondos de las respectivas instituciones para la alimentación del Archivo Central.
- 8- Regular el trabajo archivístico. Disposiciones, reglamento y manuales de procedimiento.
- 9- Velar por que el archivo disponga de los medios técnicos que faciliten su labor.
- 10- Estar en disposición de contar con recursos técnicos, humanos, económicos y políticos para asumir las novedades tecnológicas y de información que la sociedad demande y requiera.

Edificio:

El edificio deberá estar situado en la sede central de la comarca y deberá constar como mínimo de 3 áreas diferenciadas: administrativa, de consulta y de depósito. Sería deseable contar además con un local polivalente en el que se pudieran realizar actividades difusoras: exposiciones, charlas, conferencias, exposición permanente, biblioteca especializada en archivística, fondos bibliográficos de la comarca, etc. Local que pudiera ser también un "instrumento de educación" vinculado directamente al Archivo General, tanto para el público en general como para escolares⁸.

5. FUTURO DE LOS SERVICIOS DE ARCHIVOS COMARCALES

Nueva administración. Nuevos gestores

No podemos hablar del futuro de los archivos comarcales sin tener en cuenta a la Administración actual y su transformación. A lo largo de los siglos, los inventos creados y poseionados por los individuos y las sociedades —fuego, rueda, imprenta, papel, vacunas, pólvora, electricidad, etc.— han supuesto evolución y desarrollo. En la actualidad son las TIC, tecnologías de la información y la comunicación, quienes están transfigurando todos los ámbitos del individuo, independientemente de que estas nos puedan proporcionar o no una mejor calidad de vida y un mundo mejor, lo cual está por ver. Su importancia radica en que, para cualquier actividad del individuo, este siempre necesitará de una cierta información para llevarla a cabo, y eso es lo que en esencia nos suministran las TIC.

En un marco de globalización económica, política y cultural, la Administración no es ajena a los cambios. Muy al contrario, evoluciona a velocidades vertiginosas por el uso de los medios electrónicos, desde la e-administración transaccional (automatización de los procesos) a la e-administración centrada en el ciudadano, pasando por la prestación

⁸ Véase Albert, Ramón; Boadas, Joan: *La función cultural de los archivos*. Bergara, IRARGI. Centro del Patrimonio Documental de Euskadi, 1991.

de servicios interadministrativos, es decir, servicios en los que se utiliza información y utilidades de varias administraciones. Estamos hablando de una Administración en la que se ha producido una ruptura y fractura entre la forma tradicional de funcionar y el nuevo modelo electrónico. Una Administración que mantiene vigente una parte del modelo anterior mientras otros de sus elementos cambian a gran celeridad.

Pero uno de los aspectos del funcionamiento de la Administración actual que no va a cambiar, al menos en un futuro mediato, es el hecho de basar su actuación en documentos y expedientes, como en los últimos 10 siglos, independientemente del soporte. La tecnología actual nos plantea un gran reto a todos: el reto de garantizar la integridad y la no manipulación de los datos de un documento y expediente referido a un asunto dado. Y también el reto del almacenamiento y la consulta de los datos a lo largo del tiempo.

Por otra parte, la Administración ya se está enfrentando al problema de la gestión de documentos y expedientes electrónicos (Ley 11/2007)⁹ de forma unificada, e intentando ser normalizada y globalizada. Está procurando integrar los distintos niveles de las administraciones: administraciones muy avanzadas en la e-administración y administraciones que todavía no han comenzado el cambio y/o proceso evolutivo. Se trata de una Administración que va a distintas velocidades, con diferentes recursos y, por lo tanto, distintas prestaciones para los ciudadanos según el lugar y espacio físico.

Los ayuntamientos, por su parte, tienen que asumir con prontitud el desafío de la e-administración, que implica transformaciones de gran calado organizativo que tendrán que llevar a cabo para adaptar sus viejas estructuras, sus anteriores procesos y su personal con poca formación en la asunción del nuevo escenario tecnológico del siglo XXI.

En cuanto a los gestores, administradores de la Administración, tienen la difícil e ingente tarea de dar forma, contenido y legalidad a todo lo anterior. Entre otros cometidos, deben buscar: el equilibrio funcional entre administraciones en distintos niveles tecnológicos, la rentabilidad económica de los proyectos y cambios organizativos, la equidad ante las decisiones políticas y las necesidades de los ciudadanos, la dispensa de servicios a la sociedad, etc. Y todo ello por una sociedad que empuja con inusitada fuerza desde el salón de su casa hasta los centros mismos de poder.

Nuevos ciudadanos

El mundo tecnológico actual tiene un doble efecto sobre la sociedad: por un lado los gobiernos ofrecen servicios de administración electrónica, por otro lado los internautas (usuarios/ciudadanos) exigen no solo esos servicios, sino además un mejor acceso a la información y una mayor transparencia. Un paso más en el concepto de la gobernanza.

⁹ Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. BOE nº 10, del 23 de junio de 2007. Sec. 1 pág. 27.150 a 27.166.

El avance de este mundo tecnológico está introduciendo varios conceptos, entre ellos el de *Administración abierta*, el derecho de todos los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas, abriéndose una nueva generación de derechos de los ciudadanos, los derechos digitales, y fomentando la participación de los ciudadanos en la construcción, definición y evolución de los servicios de la propia Administración.

Otro nuevo concepto es el de *gobierno abierto*, cuyo objetivo es hacer accesible a los ciudadanos la gran cantidad de información de las administraciones. Se trata de un impulso a la transparencia y colaboración del ciudadano como individuo a través de Internet y la Web 2.0 como vehículos sobre los que va construyendo este nuevo escenario de *gobierno abierto*.

César Calderón y Sebastián Lorenzo, en *Open Government* (Algón Editores, 2010)¹⁰, definen *gobierno abierto* como "una evolución de nuestro sistema democrático de convivencia y valores basada en el establecimiento de mecanismos para la transparencia de los gobiernos, así como de espacios permanentes de colaboración y participación de los ciudadanos". Esta definición encierra un deseo de cambio y una esperanza en que la tecnología nos ayude a mejorar la política para acercarla a la ciudadanía —su legítima propietaria—, facilitando el acceso a los datos e información pública que manejan los gobiernos.

Por último tenemos el *DATA.GOV*, repertorio de datos oficiales del gobierno en formatos estandarizados y disponibles al público en forma de *sets* (paquetes) de información sobre los que desarrolladores externos puedan trabajar. Se trata de un acceso a datos de forma masiva del conjunto de datos de los que disponen los gobiernos, mostrados y encontrados fácilmente, reutilizando la información para proporcionar productos y servicios de valor añadido¹¹. (*data.gov* en Estados Unidos, *data.gov.uk* en Reino Unido o *Irekia* en el País Vasco).

Estamos, pues, ante una nueva cultura de lo público cuyo principal objetivo es un ciudadano implicado en la gestión, construcción y evaluación de las políticas. Será el propio devenir quien nos dirá si este cambio cultural es real y efectivo, si se extiende y transforma a las administraciones en su conjunto y todos sus ámbitos.

La transformación del sector público, haciéndolo más accesible y participativo, implica un ciudadano más activo en un mundo nuevo. Un ciudadano que reclama un acceso a la cultura mucho más sencillo y eficiente. Un ciudadano consumidor de información. Y surgen las preguntas: ¿Qué uso hará de los datos? ¿Qué posición adoptará ante esta nueva "Administración centrada en el ciudadano"? ¿Cómo consumirá los datos? Información, datos, exceso de información. El usuario deberá saber qué elige, cómo lo hace y qué le beneficia en realidad.

*10 <http://www.scribd.com/doc/.../39496858/Open-Government-Gobierno-Abierto>

*11 <http://www.data.gov/>

Por su parte, los gobiernos y administraciones se enfrentan y enfrentarán al reto de proporcionar a todos los ciudadanos, a los diferentes ciudadanos independientemente del lugar y el espacio físico en el que vivan, toda la tecnología que precisen para el nuevo mundo actual.

Se corre el riesgo de que las sociedades actuales tengan dos tipos de ciudadanos: los ciudadanos que tienen acceso a las nuevas tecnologías y sus herramientas, al conocimiento y aprendizaje de su manejo, los que participen activamente de su utilidad, y los que se queden fuera. El ciudadano puede disponer del llamado "poder del ciudadano": poder para acceder a la información que necesita, poder para manipular esa información, poder para elegir a qué servicios quiere acceder y cómo, poder para crear sus propios servicios, etc. Es decir, ser parte y miembro de la Administración abierta, del gobierno abierto.

Deberemos evitar ciudadanos de élite y ciudadanos de segunda, perdidos en los desiertos de la invisibilidad tecnológica. Deberemos proporcionar la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos si queremos una sociedad realmente justa, donde el poder del ciudadano pueda ser ejercido por todo individuo de la sociedad. En este escenario, hemos de procurar que los ciudadanos de una comarca no sean ciudadanos de segunda, ciudadanos aislados, no por unas infraestructuras de carreteras deficientes como en el siglo anterior, sino por la ausencia y desconocimiento de las autopistas de las redes tecnológicas del siglo XXI.

Las nuevas tecnologías siguen reinventándose sin límites y a velocidades desconocidas, lo que conlleva el riesgo de que la fractura de ciudadanos sea cada vez más temprana e incluya a generaciones de edades impensables en este momento. Internautas de 35 años en el mundo real pueden quedarse descolgados del mundo cibernético y virtual, como ahora les pasa a personas de más de 60 años.

6. CONCLUSIONES

Hemos visto el poder de la tecnología para cambiar la Administración y a los ciudadanos. También tendrán que cambiar nuestros archivos y la concepción de ellos a través de los nuevos documentos en soporte digital.

Nicolás Negroponete¹² nos dice que sabemos con certeza que el papel va a desaparecer como soporte para los medios periodísticos por motivo de distribución, producción y coste; ¡y para todos!, añadimos nosotros. La cuestión es ¿hasta cuándo?, ¿hasta cuándo se va a generar papel en las administraciones?

Los archivos convivirán con varios soportes documentales en sus depósitos, los

*12 Global Education Forum 2010. Conferencia del proyecto One Laptop per Chile. 4 de noviembre. Y *El mundo digital*. Título original: *Being Digital*. Traducción: Marisa Abdala 1ª edición: septiembre 1995. Impreso por Talleres Gráficos Dúplex, S.A. Barcelona.

usuarios harán uso de los documentos independientemente del soporte, y los gestores generarán igualmente documentos sin importar el soporte. Y a todos ellos se tendrá que dar respuesta.

Desde el centro del ojo del huracán de las TIC y sin los movimientos violentos de la vorágine de las corrientes de aire descontroladas de la información, los archivos han de intentar aferrarse más que nunca a las cuatro patas de la archivística, es decir, el documento en cualquier soporte, la organización de los documentos y la información, la conservación y preservación de ambos, y el acceso y la divulgación a la sociedad presente y futura.

Los archiveros necesitarán tener un papel cada vez mayor, que será el de clasificar, ordenar y canalizar todos los contenidos que administraciones y gestores generen, los que los ciudadanos necesiten y reclamen, y los que ambos viertan en Internet, además de valorar los documentos y la información contenida en ellos, ya que no vale todo y hay que discernir los documentos y la información útil de la que no lo es.

El mundo de los archivos no se puede quedar encerrado en las murallas del historicismo sin ser partícipe del mundo que lo rodea. Bien al contrario, los archivos tienen que salir de sus depósitos y ser un eslabón más en la cadena de la información. Y todo ello en atención y a requerimiento de unos usuarios que lo demandan.

Todos tendremos que ser consecuentes con el momento de cambio que vivimos y seguir el ritmo y la velocidad que dicho cambio imponga, pues lo que está en juego es una pequeña sociedad en número de habitantes que puede verse descolgada del mundo virtual actual y, por lo tanto, "desaparecida" para el mundo globalizado.

Pero no solamente es cuestión de proporcionar el mundo tecnológico a los ciudadanos. También de hacerlo entendible, comprensible. De educar. No es lo mismo proporcionar un clásico griego en un e-book o libro digital que comprender, tener pensamiento crítico y asimilar dicho clásico. Lo primero es divulgación de tecnología, lo segundo crear élites si toda la población en general no es capaz de ello.

No podemos perder el enfoque cultural de los archivos en detrimento de la educación de los ciudadanos.

El éxito siempre pasa por la simplicidad y los planteamientos concretos: poca teoría, resultados prácticos y útiles.

Michio Kaku trata de reunir lo real y lo fantástico en sus libros y conferencias, y nos comenta como las increíbles tecnologías cambiarán el mundo en veinte años, como por ejemplo las telecomunicaciones en la persona. Pero para nosotros todavía es un mundo fantástico, nuestra realidad es mucho más sencilla, nuestras necesidades más simples y ordinarias.

La comarca sufre la despoblación como casi todos los pueblos de España, con la misma falta de financiación, con características muy parecidas a otras comarcas de Aragón e iguales retos y problemas.

La única diferencia sustancial es cómo se va a enfrentar a todo ello, las soluciones que adoptará, el espíritu que la impregnará.

En el tema que nos ocupa y compite, los archivos, espero que se comience a trabajar cuanto antes en ese futuro mediato que ya nos está cogiendo por los tobillos, antes de que nos ponga cadenas para andar.

Desde estas páginas hemos esbozado un principio de solución digno y realizable para nuestros archivos municipales, para nuestra memoria histórica, nuestra identidad.

Bibliografía

ALBERT, Ramón y BOADAS, Joan (1991): *La función cultural de los archivos*. Bergara, IRARGI, Centro del Patrimonio Documental de Euskadi.

CALDERÓN, César y LORENZO, Sebastián, coord. (2010): *Open Government*, Algón Editores, Alcalá la Real, Jaén.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. (1975): *Curso de historia de las instituciones españolas: de los orígenes al final de la Edad Media*, 4ª ed., Revista de Occidente, Madrid.

<http://www.data.gov/ogd>

<http://www.scribd.com/doc/.../39496858/Open-Government-Gobierno-Abierto>

KAKU, Michio (2009): *La física de lo imposible. ¿Podremos ser invisibles, viajar en el tiempo y teletransportarnos?*, Editorial Debate, Barcelona.

NEGROPONTE Nicholas (1995): *El mundo digital*, traducción de *Being Digital* por Marisa Abdala, Ediciones B, Barcelona.

DE MACONDO A LA LLITERA. A PROPÒSIT DELS NOMS DELS CARRERS DE LA COMARCA DE LA LLITERA

JOSEP ESPLUGA TRENC
ARANTXA CAPDEVILA GÓMEZ

RESUM

L'anàlisi dels noms de les vies públiques dels municipis de la Llitera ens mostra que predominen els noms relacionats amb característiques dels mateixos carrers, així com amb edificis i llocs singulars de cada localitat. A més a més, s'observa una llarga sèrie de noms de personatges rellevants, de noms religiosos, d'accidents geogràfics, fenòmens naturals o esdeveniments històrics, però que poques vegades són compartits entre els diversos municipis lliterans.

PARAULES CLAU

Noms, vies públiques, municipis, la Llitera, identitat

RESUMEN

El análisis de los nombres de las vías públicas de La Llitera nos muestra que predominan los nombres relacionados con características de las propias calles, así como con edificios y lugares singulares de cada localidad. Además, existe un amplio conjunto de nombres religiosos, de nombres de personas relevantes, de accidentes geográficos, de fenómenos naturales o de acontecimientos históricos, pero que pocas veces son compartidos por los diversos municipios lliteranos.

PALABRAS CLAVE

Nombres, vías públicas, municipios, La Llitera, identidad

ABSTRACT

An analysis of the street names in La Llitera shows how names are often connected to the main characteristics of the streets themselves, or to unique buildings and places in each town. Other streets take their name from religious or historical figures, geographic features, natural phenomena or historical events. These names are seldom shared by different municipalities and towns in La Llitera.

KEY WORDS

Names, streets, municipalities, La Llitera, identity

LITTERA

Núm. 2, año 2010, pág. 191 - 207

1. Introducció

A l'inici de la seua novel·la *Cien años de soledad*, l'escriptor García Márquez descriu el lloc on va nàixer el protagonista, el coronel Aureliano Buendía, i ho fa dient que: "*el mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre, y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo*". L'autor pretén d'aquesta manera descriure un lloc (Macondo) que situa fora de la civilització, on tot estava per fer. La civilització seria, per tant, un lloc on totes les coses tindrien un nom, cosa imprescindible per a poder-ne parlar, per a poder ubicar-les dins d'una estructura de significats que donaria sentit a la mateixa existència humana. És en el moment que les coses tenen nom quan comencen a tenir sentit, quan la realitat se'ns presenta prou ordenada com per a poder entendre-la. Des d'aquest punt de vista, batejar un carrer nou, o canviar-li el nom a un carrer ja existent, és una forma d'ordenar la realitat, de generar un "ordre social", de crear un determinat "estat de les coses".

La nomenclatura dels carrers d'un poble diu molt de la gent que hi viu, de com s'hi viu, de quines són les coses que es consideren importants o destacables, de quins són els seus punts de referència o a qui es voldria parèixer. Però, sobretot, els noms dels carrers ens donen molta informació sobre qui mana en aquell poble, sobre qui té el poder, tant de manera formal (com els governants locals de l'ajuntament) com de manera informal (els anomenats "poders fàctics"). El fet de posar nom a un carrer o a una plaça no és una operació qualsevol, sinó que es tracta d'un acte carregat de simbolisme, una mostra de força que també pretén aconseguir una determinada legitimitat, una representació on els actors locals (o supralocals) ensenyen com són o com creuen que haurien de ser les coses. Posar nom a un carrer és, en definitiva, un acte de poder. Per això, els noms existents al nomenclàtor local responen a un determinat estat de forces, a uns concrets equilibris de poder. De vegades aquest ordre dura dècades, potser segles, mentre que altres cops és més inestable i canvia cada poc temps. Els noms dels carrers es van modificant a mesura que van canviant les ideologies predominants, els règims polítics, els costums o les tradicions (dels que manen). El que pareix clar és que aquells que no manen, no bategen carrers.

Els criteris per a posar nom a les vies públiques poden ser molt variats. Hi ha carrers que s'anomenen amb alguna característica pròpia del mateix carrer, com l'orientació espacial o la morfologia, altres vegades porten noms de persones considerades exemplars o referents excepcionals, en altres ocasions estan dedicats a éssers transcendents o religiosos, mentre que altres cops porten noms de plantes, animals o minerals, o potser d'esdeveniments històrics rellevants per a cada població en qüestió.

D'acord amb el registre oficial del Cadastre¹ del Ministerio de Economía y Hacienda, els municipis de la Llitera apleguen un total de 704 vies públiques de diversos tipus (carrers, carrerons, passatges, places, camins, disseminats, travessies, etc.), distribuïts entre 19 nuclis urbans (vegeu la taula 1). Com es pot observar, tres municipis apleguen més de la meitat de les vies públiques de la Llitera: Binèfar en té la quarta part (25,9%), Tamarit el 15,2% i Altorricó el 10,1%. L'altra meitat es reparteix entre els setze nuclis urbans restants que constitueixen la comarca. Hi ha quatre d'aquests nuclis que tenen tants pocs carrers que tot just arriben a l'1% del total comarcal (Alins, Calassanç, Natxà i Valldellou). Les disparitats entre localitats són, per tant, força importants.

¹ Sede Electrónica del Catastro. Consulta de datos catastrales. Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. Dirección General del Catastro. URL: <https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA> [consulta: 30 d'octubre de 2010]

	VIES PÚBLIQUES	%
Açanui	17	2,4
Albelda	47	6,7
Alcampell	43	6,2
Algaió	27	3,8
Alins	4	0,6
Altorrícó	72	10,1
Baells	14	2
Binèfar	182	25,9
Calassanç	9	1,3
Camporells	24	3,4
Castellonroi	22	3,1
Esplús	34	4,8
Gavasa	6	0,9
Natxà	7	1
Peralta de la Sal	21	3
Sant Esteve de Llitera	32	4,5
Tamarit de Llitera	107	15,2
Valldeïou	11	1,6
Vensilló	25	3,6
Total La Llitera	704	100%

Taula 1: Nombre de vies públiques que apareixen al Cadastre, per municipis (2010)
Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Cadastre (2010)

Totes les vies públiques tenen un nom degudament registrat. Aquests noms a vegades es repeteixen en més d'un municipi, mentre que en altres ocasions són originals d'una única població. El nombre total de noms amb què s'anomenen les vies públiques dels pobles de la Llitera és de 367, i els hem pogut classificar en 9 tipologies diferents, tal com es mostra a la taula 2.

Categoria	Noms	Casos	Mijjana*
Característiques dels carrers (jerarquia, orientació, etc.)	27	102	3,78
Altres no classificats	44	99	2,25
Noms de sants i religiosos	40	88	2,20
Edificis i llocs singulars	60	123	2,05
Noms de municipis i d'altres entitats administratives	62	113	1,82
Noms de persones	57	80	1,40
Accidents geogràfics	44	60	1,36
Esdeveniments històrics i termes polítics	15	19	1,27
Naturalalesa (flora, fauna, minerals, astres, etc.)	18	20	1,11
Total	367	704	1,92

Taula 2: Tipologies dels noms de les vies públiques de la Llitera
Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Cadastre (2010)

* Com més elevada és la mitjana, més es repeteixen els noms en diversos municipis i/o tipus de vies.

Les classes de noms que més es repeteixen en els diferents pobles de la Llitera són els que tenen a veure amb característiques dels carrers (jerarquia, orientació, morfologia, etc., com ara carrer major, nou, de dalt, de baix, afores, etc.), seguits pels noms d'edificis i llocs singulars (com l'església, la bassa, el molí, el forn, etc.) i de noms religiosos (bàsicament sants, santes i verges). En canvi, els tipus de noms menys repetits, i per tant més originals de cada poble, són els que tenen a veure amb la naturalesa (flora, fauna, minerals, etc.), els referits a esdeveniments històrics i polítics, els que assenyalen coses atípiques o difícils de classificar (que ací hem posat sota la categoria d'"altres", com ara "Penchat", "Espejos", "Caídas", "Bon-Veí", etc.) i els noms de persones (la majoria d'ells referits a personatges importants només en cada municipi).

A continuació farem una ullada a cada una de les diferents categories o tipologies en què hem classificat els carrers dels municipis lliterans. Cal advertir que utilitzarem els noms tal com apareixen registrats al Cadastre, encara que en molts casos poden tenir un altre nom popular (per exemple, tot i que en la majoria dels casos la gent diu carrer de la "Bassa", al registre consta com a carrer de la "Balsa"). D'altra banda, és possible que hi apareguen alguns carrers inexistents, potser perquè han canviat fa poc de nom o perquè realment han desaparegut, i també en pot haver que són tan recents que encara no apareixen registrats.

2. Anàlisi dels noms dels carrers de la Llitera

2.1. Característiques dels carrers (jerarquia, orientació, etc.)

De vegades, els noms dels carrers no es basen en cap objecte, ni persona, ni esdeveniment històric ni religió, sinó que són les seues pròpies característiques les que serveixen per a aquesta funció. Es tracta de característiques que poden ser relacionals ("Mayor", "Nueva", etc.), posicionals ("Arriba", "Abajo", "Afueras", etc.), morfològiques ("Rincón", "Cantonet", "Transversal", etc.) i altres similars. Entre les vies públiques de la Llitera hi ha 27 noms d'aquest tipus, que donen nom a un total de 102 carrers, places o camins, cosa que indica que aquests noms són compartits per bastants municipis. De fet, són els que més es repeteixen, amb molta diferència respecte de la resta de tipologies de noms.

El nom més freqüent d'aquest tipus és el carrer o plaça "Mayor", un nom que indica la importància que la població li va donar a aquell carrer per a distingir-lo dels altres (generalment era el carrer on vivien els notables locals, i s'acostuma a trobar en la part més antiga dels centres urbans). A la Llitera hi ha 23 carrers i/o places que porten el nom de "Mayor". Tot i això, hi ha tres municipis que, d'acord amb el registre del cadastre, no tenen cap carrer ni plaça amb aquest nom: Alins, Esplús i Valldellou.

Altres noms molt freqüents són "Afueras", que dóna lloc a 15 carrers o camins; seguit per "Nueva", que apareix 8 vegades. D'altra banda, s'observa que són relativament freqüents els noms dedicats a expressar orientació espacial, com ara "Abajo", "Alta", "Arriba" o "Medio" (que apareixen 4 vegades cadascun). La resta de noms apareixen menys vegades, però quasi tots ells en més d'un municipi. De fet, del total de 27 noms, només n'hi ha 8 que siguin propis d'un únic municipi, concretament: "Alba" i "Poniente"

(a Alcampell), "Cantonet" (a Açaui), "Levante" (a Binèfar), "Obago Alto" (a Sant Esteve), "Transversal" (a Esplús) i "Única" (a Quatrecoorts, agregat de Peralta de la Sal).

Curiosament, els noms dedicats a indicar l'eixida del sol apareixen sis vegades: 4 "Oriente" (a Albelda, Alcampell, Binèfar i Vensilló), 1 "Alba" (a Alcampell), i 1 "Levante" (a Binèfar), mentre que en tota la comarca només n'hi ha un dedicat a la seua posta ("Poniente", a Alcampell).

A part dels que no en tenen cap, el municipi amb menor proporció d'aquest tipus de noms és Altoricó (només té dos carrers: "Afueras" i "Mayor"), i Esplús en té també una proporció molt baixa en relació amb el nombre total de carrers (només en té quatre: "Alta", "Del Medio", "Nueva" i "Transversal"). En canvi, a la resta de pobles de la comarca aquests noms són molt abundants.

2.2 Noms de sants i religiosos

El segon tipus de noms que més es repeteixen en les vies públiques de la Llitera són els de caràcter religiós, cosa que dóna una idea de la tradició històrica comarcal i de la seua pervivència en els nostres entorns urbans. En el nomenclàtor de la Llitera apareixen fins a 40 noms religiosos diferents, que donen nom a 88 carrers o places. Dels 40 noms, 23 són noms de sants, 5 de santes, 5 de mares de Déu, 2 tenen a veure amb col·lectius eclesiaístics ("Escolapios" i "De las Monjas"), 2 amb persones concretes ("Obispo Miranda" i "Padre Llanas"), 1 amb un símbol religiós ("Santa Cruz") i 1 amb un espai bíblic ("Calvario").

Entre el total dels noms religiosos, 10 es repeteixen amb una certa freqüència: El primer és la "Virgen del Pilar" (que dóna nom a 7 carrers o places), seguit de "San Miguel" i de "Calvario" (que ixen 5 vegades cadascun), i de "San Antonio" (que ix 4 vegades). Després hi ha sis noms de sants que ixen 3 vegades: "San Blas", "San José", "San José de Calasanz", "San Nicolás", "San Sebastián" i "Santiago". D'alguna manera, es podria deduir que tots aquests són (o han estat) els referents religiosos més rellevants per a la gent de la comarca en el seu conjunt. Com es pot observar, els noms de sants són molt més nombrosos que els de santes i verges, més del doble. Les 5 santes que apareixen al nomenclàtor lliterà són: "Santa Águeda", "Santa Ana"; "Santa Lucía", "Santa Rita" i "Santa Teresa"; mentre que les 5 verges o mares de Déu són: ("Del Carmen", "De la Inmaculada", "De la Asunción", "Del Patrocinio" i "Del Romeral").

Gairebé el 30% dels carrers i places de la comarca que porten noms religiosos es concentren a Tamarit de Llitera, un municipi que els ha dedicat la quarta part de les seues vies públiques (24%), una proporció només superada per Algaió (amb el 30% dels carrers, tot i que ací el seu nombre és molt menor perquè és una localitat molt més petita). La resta de nuclis urbans de la Llitera queden molt lluny d'aquestes proporcions. Fins i tot, s'observa que hi ha alguns municipis (com Alins, Açaui, Baells, Gavasa i Natxà) que no tenen cap nom religiós als seus carrers, mentre que altres en tenen molt pocs: Calassanç 1 ("Del Pilar"), Castellonroi 1 ("Calvario"), Alcampell 1 ("Calvario") i Sant Esteve de Llitera 2 ("San Roque" i "Santiago").

2.3. Edificis i llocs singulars

A cada municipi hi ha una sèrie d'edificis o emplaçaments singulars que donen nom a diversos carrers, travessies, camins o places. En aquest cas, a la Llitera hi ha uns 60 termes que donen nom a 123 carrers, camins o places. S'observa que hi ha alguns d'aquests llocs singulars que es repeteixen en més d'un municipi.

Els més freqüents són: "Las Eras" o algun dels seus derivats (bé en singular o bé en plural, de vegades amb un apel·latiu concret, com "Era Mola" o "Era Salas", "Era Alta", o bé amb variants com l'"Eral", o l'"Ereta", etc.), que dóna nom a 13 carrers i/o camins de la Llitera, seguit de "La Iglesia", que dóna nom a 12 carrers o places; "La Balsa", que dóna nom a 9 carrers, travessies o camins; "La Carretera", amb 8 carrers; "Escuelas", que ix 6 vegades; "Horno", amb 5 vegades; "Castillo", amb 4 vegades, i "De la Cruz", amb 4 vegades (una d'elles en català: "De la Creu", a Albelda). Aquest topònim "De la Cruz" es refereix probablement a les antigues creus de terme.

D'acord amb això, es podria deduir que els llocs de referència més característics en els pobles de la Llitera són les eres, l'església, la bassa i la carretera, cosa que indica quins eren els elements centrals de la societat de l'època en què van ser batejats. Si s'han mantingut fins a l'actualitat pot ser indicatiu de la importància que encara tenen aquests noms en l'imaginari social de la població.

2.4. Noms de municipis i d'altres entitats administratives

En total, els 62 noms d'aquesta tipologia s'apliquen a 110 vies públiques de tots els municipis de la Llitera. El nom de lloc més freqüent és "Aragón" (que dóna nom a 7 carrers o places), i també "Tamarite" (amb 7), seguits d'"Algayón" (6) (sobretot referit a camins), i d'"Espania" (5, aquest nom sempre està dedicat a alguna plaça). Després, amb 4 vegades vénen "Lérida" (una d'elles en català: "Lleida", a Altorrícó), i "Monzón", i amb 3 vegades tenim "Almenar" (camí), "Binèfar", "Huesca" i "Peralta". Lògicament, es tracta de noms de municipis o entitats politicoadministratives vinculades al mateix territori, de la mateixa comarca, de la província o la comunitat autònoma. De manera més concreta: hi ha 24 noms de municipis i entitats de la comarca de la Llitera; 17 noms de la resta d'Aragó, i 21 noms referits a municipis i entitats de fora d'Aragó. D'aquests 21 noms de fora d'Aragó, quasi la meitat (10) són de municipis catalans, mentre que la majoria dels altres són noms de ciutats espanyoles relativament llunyanes (com "Bilbao", "Granada", "Madrid", "Málaga", "Pamplona", "Sevilla" o "València", totes elles a Binèfar).

El municipi que té més proporció de noms dedicats a aquesta tipologia és Binèfar, on la quarta part dels seus carrers tenen aquests noms. D'altra banda, a la comarca també hi ha municipis que no tenen cap nom d'aquest apartat, com ara Alins, Calassanç, Gavasa, Natxà i Valldeïou, mentre que en altres com Peralta de la Sal i Albelda la proporció és molt baixa (menys del 5% dels seus carrers).

2.5. Noms de persones

En la categoria de noms de persones la dispersió és més que notable, ja que gairebé cada municipi té el seu llistat particular, amb poques coincidències entre ells.

En total hi ha 57 noms de persones, que donen nom a 80 carrers o places. Només dos noms apareixen amb una certa freqüència en uns quants municipis lliterans: "Joaquín Costa" (que ix 8 vegades) i "Ramón y Cajal" (que el trobem 4 vegades). A gran distància d'aquests, hi ha vuit noms que es repeteixen 2 vegades: "Agustina de Aragón", "Doctor Fleming", "Francisco de Goya", "General Palafox", "José Sístac", "Miguel de Cervantes", "Miguel Fleta" i "Rufas". Els 44 noms restants apareixen només una vegada.

Del total, més de la meitat (29) són noms de personatges locals (persones rellevants només en l'àmbit municipal), com Lorenzo Barea d' Albelda, el General Coll d' Alcampell, Aura Boronat d' Açaui, F. Miralbés d' Esplús o Salas de Sant Esteve de Llitera, per citar-ne alguns). Els 25 restants són noms de persones reconegudes en àmbits territorials més amplis (regionals, nacionals o internacionals). Cal assenyalar que no hi ha el nom de cap personatge d'àmbit netament comarcal. Dels supralocals, 14 són personatges aragonesos molt coneguts (Costa, Gracián, Goya, Palafox, Fleta, Sender, Argensola, Servei, etc.) i la resta són espanyols universals (Machado, Felipe II, Cortázar, Cervantes, etc.). En tota la comarca, només hi ha dos carrers dedicats a personatges estrangers: el "Dr. Fleming" (que es troba dues vegades, una a Tamarit i l'altra a Binèfar) i "Galileo" (a Binèfar).

Hi ha 5 centres urbans que no tenen cap carrer dedicat a cap nom de persona (Alins, Baells, Gavasa, Peralta de la Sal i Valldellou), mentre que altres 8 només en tenen un o dos. Per tant, la majoria dels noms de persona es concentren en els carrers de set poblacions (Açaui, Alcampell, Altorrícó, Binèfar, Camporrells, Esplús i Tamarit). Els pobles que tenen la major proporció de carrers dedicats a persones són Açaui i Altorrícó (amb la quarta i la cinquena part dels respectius carrers). Curiosament, a Altorrícó, malgrat l'enorme proporció de carrers dedicats a persones, no hi ha cap nom referit a cap personatge local, sinó que són tots supralocals (aragonesos i/o espanyols).

2.6. Accidents geogràfics

Hi ha 44 noms d'accidents geogràfics (rius, muntanyes, estanys, tossals, etc.), que donen nom a 60 carrers. És un cas d'enorme dispersió, ja que la majoria de noms apareixen només en un sol municipi. Els únics noms que es repeteixen mínimament són alguns rius i algunes muntanyes o serralades. Així, s'observa que hi ha 11 noms de rius o cursos aquàtics, dels quals només 4 es troben en més d'un poble, que són "Río Sosa" (a Açaui, Binèfar i Tamarit), "Río Isábena" en 3 més (a Altorrícó, Binèfar i Tamarit) i "Río Ésera" en 2 (a Binèfar i a Tamarit). També "Olríols" apareix 3 vegades en 2 municipis (una vegada a Algaió i dues a Binèfar). La resta de noms de rius només apareixen en un municipi o localitat cadascun. Pel que fa als noms de muntanyes i serralades, en tota la comarca n'apareixen una desena, de les quals només 4 es repeteixen més d'un cop: "Ordesa" ix 3 vegades (una a Altorrícó i dues a Binèfar), "San Quílez" 3 més (totes tres a Binèfar), "Pirineos" 2 vegades (una a Algaió i l'altra a Binèfar) i "Sierra de Guara" en uns altres 2 (a Altorrícó i a Binèfar). La resta només apareixen una vegada.

Les muntanyes i serres que s'esmenten al nomenclàtor de carrers estan totes relacionades amb el territori més pròxim a la comarca. Així, apareixen les serres que

formen part de la Llitera ("La Carrodilla", "San Quílez"), altres properes (Sierra de Guara), i una sèrie de muntanyes pirinenques ("Aneto", "Cotiella", "Maladeta", "Monte Perdido", "Ordesa", "Turbón" i "Pirineos"). Amb els rius passa el mateix, ja que hi ha els cursos d'aigua de la comarca ("Sosa", "Olriols", "Clamor Amarga", "Clamor Faleba") i altres propers de la mateixa província, bàsicament els que baixen de l'àrea pirinenca o del Prepirineu ("Alcanadre", "Cinca", "Guatizalema", "Isuela", "Ésera", "Isábena" i "Vero").

Hi ha només dos accidents geogràfics genèrics que apareixen més d'una vegada: "Torrente", que apareix 3 vegades (normalment acompanyat d'alguna qualificació com "de Abajo", o "de Arriba"), i "Tozal" que apareix 4 vegades, en dues ocasions acompanyat del qualificatiu "Roy" (a Binèfar), i una altra en diminutiu català "Tossalet" (a Albelda). També hi ha un camí del "Pueyo" (a Binèfar).

Hi ha 8 centres urbans que no tenen cap nom d'aquesta tipologia (Alins, Baells, Calassanç, Camporrells, Castellonroi, Gavasa, Natxà i Valldeïllou), mentre que n'hi ha 6 que només en tenen 1 o 2 (Alcampell, Açanui, Algaió, Esplús, Peralta de la Sal i Vensilló). Per tant, només són 7 els que disposen d'aquests noms amb una major proporció, entre els quals destaca Albelda (amb la cinquena part dels seus carrers).

2.7. Esdeveniments històrics i termes polítics

Una altra categoria de noms té a veure amb esdeveniments històrics i conceptes polítics. S'observa que entre els noms dels carrers lliterans hi ha 15 noms que correspondrien a aquestes categories, i que donen nom a 19 carrers i/o places, cosa que implica que molt pocs es repeteixen en més d'un municipi. Els únics que es repeteixen mínimament són "Dos de Mayo", que apareix 3 vegades (una a Altorricó, i les altres dues a Binèfar), i "Constitución", que apareix 2 vegades (també una a Altorricó i l'altra a Binèfar). La resta de noms només apareixen una vegada cadascun, cosa que dóna idea de la seua dispersió i singularitat.

S'observa que 7 dels noms corresponen a batalles clau de la història d'Espanya (la majoria són a Binèfar: "Arapiles", "Bailén", "Clavijo", "Covadonga", "Independencia" i "Lepanto", i també hi ha "Luchana" a Esplús). El carrer "Dos de Mayo" també es podria incloure en aquesta categoria perquè és la data que assenyala l'inici de la guerra de la Independència. D'altra banda, 2 dels noms fan referència a institucions polítiques o esdeveniments històrics medievals: "Corona de Aragón" (a Castellonroi) i "Reconquista" (a Binèfar). Resulta curiós constatar que entre tots els noms d'aquest apartat només n'hi ha 2 referits a institucions polítiques contemporànies: "Autonomía de Aragón" (a Alcampell) i "Constitución" (a Altorricó i a Binèfar). D'altra banda, s'observa que en tota la comarca només hi ha 3 conceptes polítics de caire progressista: "Progreso", "Libertad" i "Primer de Mayo" (tots tres a Binèfar, i el primer també a Algaió).

De les 19 localitats que formen la Llitera, 14 no tenen cap carrer dedicat a aquest apartat. Binèfar és el municipi on aquests noms són més freqüents (el 7% dels seus carrers els tenen), mentre que crida l'atenció que a un lloc gran com Tamarit de Llitera no n'hi hagi cap. A part de Binèfar, els altres llocs que tenen algun nom d'aquest tipus són Alcampell, Algaió, Altorricó, Castellonroi i Esplús.

2.8. Naturalesa (flora, fauna, minerals, astres, etc.)

Els noms relacionats amb la naturalesa, com ara elements de flora, fauna, minerals, astres, etc., són bastant minoritaris en el nomenclàtor lliterà. Només hi ha 17 substantius d'aquest tipus, que donen nom a 20 carrers i/o places. En aquest cas gairebé no hi ha cap repetició, per la qual cosa són noms molt poc compartits entre els diferents pobles. Els únics dos noms que es repeteixen són el del carrer del "Sol" i el de la "Luna" (a Alcampell i a Binèfar tots dos casos).

Dels 17 noms existents, 9 són de vegetals, 5 de minerals i els 3 restants de cossos estel·lars ("Sol", "Luna", "Lucero"). Els dedicats a vegetals estan relacionats amb flora autòctona silvestre ("Gatell", "Pinar", "Sisallo", "Sabina", "Farigola"), de conreu ("Olivo", "Nogales") o ornamental ("Clavel", "Flores"). Els minerals, en canvi, no pareixen tenir cap connexió amb el territori ("Cobalto", "Hierro", "Litio", "Magnesio" i "Níquel", tots ells apareixen a Binèfar). Curiosament, gairebé no hi ha noms dedicats a animals ni a cap tipus de fauna, ni autòctona ni al·lòctona, amb l'única excepció del dedicat a les "Gralles" (a Albelda).

Hi ha 13 localitats lliteranes que no tenen cap carrer dedicat a aquesta categoria de noms. Els 6 que sí que en tenen són: Albelda, Alcampell, Altorríc, Camporrells, Tamarit i Binèfar (aquest darrer municipi és el que més en té, tot i que en termes relatius a Albelda encara hi ha una proporció major).

2.9. Altres

La tipologia d'"altres" l'hem dividit en dues parts. Per un costat, hi trobem diversos noms originals de difícil encaix en els apartats anteriors (o almenys nosaltres no els hem sabut encaixar), mentre que, per un altre costat, hi trobem una sèrie de vies públiques que tenen denominacions purament burocràtiques (com carrer A, B, C, etc., o Polígono, etc.), a les quals probablement ningú les anomena així en la seua vida quotidiana. En total hi ha 99 vies públiques de la Llitera que correspondrien a aquest apartat, amb 44 noms diferents. Del total, 48 corresponen a vies amb noms singulars de difícil classificació (amb 32 noms diferents), i 51 a les denominacions burocràtiques (amb 12 noms diferents).

Noms singulars de difícil classificació:

Es tracta de noms que es repeteixen molt poc, la majoria són originals de cada poble. Només hi ha un parell de noms que es repeteixen 3 vegades: "Deporte" (a Binèfar, Espús i Tamarit), "Común" (referit a camins, tots 3 a Sant Esteve de Llitera), seguit de "Comercio", que es repeteix 2 vegades (totes dues a Binèfar, un carrer i una travessia), i de "Cardil" (ídem). En aquest apartat, hi trobem alguns dels noms més originals de la comarca, com el famós carrer "Bon-Veí" o el carrer "Espejos" (tots dos de Tamarit), el carrer "Caídas" (de Castellonroi), el carrer "El Saco" i el carrer "Peligros" (tots dos d'Albelda), o el carrer "Penchat" i el carrer "Trinquete" (tots dos de Binèfar). Uns quants dels noms d'aquesta categoria corresponen clarament a partides dels termes municipals respectius, generalment són topònims i normalment serveixen per a identificar els carrers o camins que hi porten, com "Cuadra", "Grosa", "Fonsalada", "Lasort", "Penellas", "Planas", etc.

Denominacions burocràtiques:

En aquest subapartat només es pretén constatar que, segons el registre oficial del Cadastre, a la Llitera hi ha 51 vies públiques que han estat batejades amb un nom genèric i abstracte més propi de les necessitats burocràtiques que de la tradició o sensibilitat local. En tots els casos són noms de camins o vies no urbanes. Així, hi ha el nom "Partidas" per a designar alguns disseminats; hi ha el nom "Polígono" per a denominar zones industrials o similars, i també s'utilitzen noms de lletres majúscules per a aquests mateixos motius (com carrer "A", carrer "B", etc.). Curiosament, les lletres utilitzades van des de la "A" fins a la "I" sense interrupció, i després no hi ha cap altra lletra fins a la "Z". Tots aquests noms són presumiblement bastant moderns, estan situats a fora dels centres urbans, molts d'ells en polígons industrials de la comarca, i s'observa que han estat batejats sense gaires pretensions i amb una escassa càrrega simbòlica, amb una neutralitat molt allunyada dels noms reservats als punts més rellevants de les poblacions, gairebé com si es volguessen amagar o deixar buits de significat. S'observa que els pobles que apleguen més carrers amb aquest tipus són Altorrícó, Binèfar i Espiús (probablement els que tenen polígons industrials més importants).

3. Consideracions finals

Per cloure aquesta breu ressenya exploratòria sobre els noms de les vies públiques de la Llitera, proposem unes reflexions sobre algunes qüestions transversals que es desprenen de l'anàlisi realitzada.

a) *Sobre els temes predominants*

Si volguéssim imaginar un lloc ideal on la majoria dels habitants de la Llitera s'hi poguessen trobar "com a casa", on hi poguessen trobar uns referents més o menys compartits, els noms de les seues vies públiques haurien de ser aproximadament els següents:

Hi hauria d'haver la plaça o el carrer "Mayor" i el carrer "Afueras", pel que fa a característiques dels carrers; els camins de l'"Era" (o Eral o Ereta), el carrer o plaça de la "Iglesia", el carrer de la "Balsa" i la "Carretera", quant a llocs singulars; el carrer o avinguda "Virgen del Pilar", "San Miguel" o "Calvario", quant a noms religiosos; els carrers "Aragón", "Tamarite", "Algayón" o "Espanya", pel que fa a noms de municipis i altres entitats polítiques; els carrers "Joaquín Costa" i "Ramón y Cajal", quant a personatges cèlebres; i, en molta menor mesura, els carrers "Río Sosa", "Ordesa", "Torrente" o "Tozal", pel que fa a accidents geogràfics. Aquests són els noms que apareixen amb una mínima freqüència, certament no gaire alta, entre els municipis de la Llitera.

Si observem els tres municipis més importants (pel que fa a volum de població) de la comarca, veiem que:

- A **Tamarit de Llitera** predominen els carrers amb noms religiosos (representen la quarta part dels seus carrers i constitueixen el 30% del total comarcal d'aquesta tipologia de noms).

- A **Binèfar** predominen els carrers amb noms dedicats a altres municipis o entitats politicoadministratives (els porten la quarta part dels seus carrers i constitueixen el 40% del total comarcal d'aquesta categoria).

- A **Altorricó** predominen els carrers amb noms de persones rellevants, tot i que cap d'elles d'àmbit local o comarcal (són la cinquena part dels seus carrers i constitueixen el 18% del total comarcal d'aquesta categoria).

Als municipis i centres urbans més petits, hi predominen els noms que tenen a veure amb "característiques dels carrers" i amb "edificis i llocs singulars", probablement els tipus de noms més antics i més invariables al llarg del temps.

El lector podrà jutjar fins a quin punt el nomenclàtor de cada localitat dóna indicis de la seua història, dóna compte dels equilibris de poder que s'hi desenvolupen o de fins a quin punt s'han anat incorporant els conceptes, personatges o esdeveniments contemporanis o no. Som conscients, però, que per a respondre aquestes qüestions d'una manera raonada i raonable caldria una recerca més aprofundida i rigorosa que la que ací som capaços de fer.

b) *Sobre la identitat comarcal*

L'anàlisi de la nomenclatura dels carrers permet deduir una certa manca de referents d'àmbit lliterà, cosa que podria indicar un grau baix d'identitat comarcal. Tot i que també podria ser que el procés de construcció d'identitat comarcal, com que es va iniciar en temps recents, encara no hagués arribat al nomenclàtor (els canvis de noms dels carrers tenen un ritme propi i pausat). El fet que els noms més repetits siguin els relacionats amb característiques dels carrers, edificis i llocs singulars és un indicatiu de poca integració supralocal, ja que aquests són elements que només tenen sentit en l'àmbit local. Per un altre costat, els noms religiosos aparentment podrien constituir uns referents més compartits en l'àmbit comarcal, però el fet que estiguen concentrats predominantment a Tamarit i a Algaió dilueix en certa manera aquesta possibilitat.

Els únics noms que podrien tenir un paper d'identificació amb la comarca són els de "municipis i altres entitats politicoadministratives", ja que és comú el fet de trobar carrers amb noms dels municipis veïns (de fet, s'observa que només alguns centres urbans geogràficament excèntrics, com Alins, Calassanç o Natxà, no en tenen cap), cosa que ajuda a generar un imaginari compartit. D'altra banda, s'observa que només quatre municipis (Alcampell, Altorricó, Binèfar i Tamarit) han dedicat algun carrer o plaça a la comarca de "La Litera". Per un altre costat, els noms de persones rellevants, d'accidents geogràfics, d'elements naturals o d'esdeveniments històrics/polítics tendeixen a ser molt particulars i idiosincràtics de cada lloc, amb molt pocs referents d'àmbit comarcal, amb la qual cosa no poden esdevenir elements d'integració comarcal. En definitiva, el nomenclàtor de la Llitera no recull gaires termes ni conceptes útils per a generar identitat social comarcal, però aquesta mancança pot ser atribuïble al fet que el procés d'identificació comarcal és massa recent per a poder veure's reflectit en els noms de

les vies públiques. És una cosa curiosa, si es té en compte, per exemple, que el topònim "Llitera" atribuït al nostre territori existeix des de fa uns quants segles (vegeu al respecte CARPI, 2008: p. 35-38).

c) *Sobre qüestions lingüístiques*

En el registre del Cadastre els noms estan escrits, per defecte, en castellà, com no pot ser d'altra manera, ja que aquesta és l'única llengua oficial d'Aragó. Tot i això, del total de 704 vies públiques registrades a la Llitera, hi ha almenys una trentena que es podrien emparentar sense gaires problemes amb el català:

- Albelda (8): Camí de la Creu, Ereta, Escalereta, Soldevila, Estanys (camí), La Rambla, Roqueta, Tossalet (plaça)
- Alcampell (3): Eral, Vilanova, Fonsalada (camí)
- Açanui (1): Cantonet
- Altorricó (3): Lleida, Emprius, Gatell
- Algaió (1): Rincons
- Baells (1): Costera
- Camporrells (2): La Frigola, la Molla
- Castellonroi (2): Castelló de Rugat, Eral
- Esplús (1): La Rambla
- Natxà (1): Planell
- Sant Esteve de Llitera (1): Estaño
- Vensilló (1): Clamor
- Tamarit de Llitera (9): San Benet, Ereta, Estrullets, Palau (tr.), Pallera Puig (camí), Escornets, Aljubets, Bon-Veí, Canó
- Binèfar (2): Costera, Penchat (passeig)

A més a més, hi ha alguns noms que es poden emparentar probablement amb l'aragonès, com "Tozal" (a Peralta i a Binèfar), i "Pueyo" o "Sisallo" (a Binèfar).

La pervivència escrita d'aquests termes és un molt pàl·lid indicatiu d'una realitat lingüística comarcal que a escala social està molt viva, però que a ulls de les institucions estatals roman amagada. Intencionadament amagada. Tot i això, hi ha una petita esclatxa per on s'ha colat un 5% de noms en la llengua que parla bona part de la gent de la comarca, cosa inaudita en un àmbit tan llunyà i burocràtic com el registre del *Catastro*. Tot i això, el fet que només aquest 5% dels carrers tingue una denominació més o menys coincident amb la que la gent utilitza, no deixa de ser una mostra (preocupant) de la gran distància que encara hi ha entre el món oficial i el món de la vida quotidiana.

No sabem en quina llengua van posar nom els contemporanis del coronel Aureliano Buendía a les coses que hi havia per Macondo, però pel to del relat de García Márquez podria haver-hi passat qualsevol cosa anormal o paranormal. Cal reconèixer que això de posar noms diferents als que utilitza habitualment la gent del territori no deixa de ser una estranya anomalia.

ANNEX

TAULES DE DISTRIBUCIÓ DE NOMS PER TIPOLOGIES I MUNICIPIS

Localitats	Noms de municipis i d'altres entitats administratives	Noms de persones	Noms de sants i religiosos	Edificis i llocs singulars	Característiques dels carrers	Accidents geogràfics	Naturalesa	Esdeveniments històrics i fernes polítics	Altres
Açanui	Alins del Monte (Cr) Antiguo de Manzón (Cm) Peralta (Ir)	Aura Baronat Bardina Joaquín Costa Teodoro Noguera	San Isidro San José San Martín San Miguel San Sebastián Santa Cruz Santiago (Fr)	Horno Iglesia	Mayor Mayor (Tr) Cantonet	Río Sosa			Laura Marracos A B
Albelda	Aragón Taramite (Av)	Julio Cortázar Lorenzo Barea	San Isidro San José San Martín San Miguel San Sebastián Santa Cruz Santiago (Fr)	Avuntamiento (Pçca) Alta Castilla Baja Castilla Cami de la Creu Depositos Ereta Escalereña Escuelas Pías Granero Horno Hospital La Balsa	Afuera (Ds) Extramuros Mayor (Pçca) Nueva Oriente El Rincón Soldavia (Pçca)	Cuesta Estany (Cm) La Rambla Roqueta Salinas Salinas (Cm) Torrente de Abajo Torrente de Ariba Tossalet (Pçca)	El Olivo La Sabina Grallas (Cm)	A (Cm) El Saco Peligrós Penellas	
Alcampell	Aragón De Baells (Cm) España (Pçca) La Llitera Pelegrinón (Ag)	D'Osie (Pçca) Franco (Av) General Collí (Av) Joaquín Costa (Av)	Calvario	Del Arco Balsa Balsa (Tr) Pozo Del Sindicato (Cm) Mayor (Cm) Del Cementerio (Cm) Eral La Fuente Paltos (Cm)	Afuera (Ds) Alba Extramuros Extramuros (Cm) Mayor (Pçca) Nueva Oriente Poniente Vianova	Montera	Clavel Del Sol Lucero Luna	Autonomia de Aragón	Cuadra Fonsalada Grosa Planas A (Cm) B (Cm) C (Cm) D (Cm) Parriada (Ds)
Alins				Iglesia	Abajo Arriba				A
Algaió	Algayón (Ag) Alta Algayón Altorricón Aragón (Pçca) Binefar Tamarite	Joaquín Costa	San Andrés San Cristóbal San Jorge San Juan San Marcial Santa Agueda Santa Rita Santo Tomás de Aquino	Escuelas La Balsa La Iglesia (Pçca)	Alta (Tr) Mayor Nueva Rincones Rincones (Cm)	Pirineos Olrals		Progreso	C (Tr)
Altorricó	Albelda Algayón Almacellas Aimemar (Cm) Aragón (Pçca) España (Pçca) Fraga Huesca La Llitera La Melusa (Cr) Lleida Ribagorza Zaragoza	Agustina de Aragón Felipe II Francisco de Goya General Prim Joaquín Costa Manuel de Falla María Maliner Miguel de Cervantes Miguel Fleta Miguel Servet Ramón J. Sender Ramón y Cajal Ramón y Cajal (Pçca)	San Bartolomé San Blas San Blas (Pçca) San Isidro San Jorge (Gr) San Juan San Ramón	Campo de Fútbol (Av) Corrales Empurius Escuelas Piscinas (Cm)	Afuera (Pçca) Mayor (Pçca)	Cotiella La Coma Ordesa Regal Rio Isabena Sierra de Guara Turbón	Castell Los Nogales	Constitución Dos de Mayo	Franquía B C D E H I Polígono 01 a12 (Ds)

Localitats	Noms de municipis i d'altres entitats administratives	Noms de persones	Noms de sants i religiosos	Edificis i llocs singulars	Característiques dels carrers	Accidents geogràfics	Naturalesa	Esdeveniments històrics i temes polítics	Altres
Baelis	Zurita (Ag) Tamarite (Cr)								
Biméfar	Almacellas Almacellas (Cj) Almuria Aragón Aragón (Av) Azunuy Barasona Barbastro Barcelona Bilbao Binaced Caspe Castilla Cataluña Espanya (Pça) Espúls (Cr) Fraga Gabasa Gerona Granada Huesca Jaca Lleida Llèria (Pça) Madrid Málaga Manzón Manzón afíats Navarra Pamplona Peralta Peralta (Cj) Sabadell Sabadell (Tr) Sabiñánigo San Esteban Sevilla Tamarite Tamarite (Cr) Tamarite (Tr) Tamarite afíats Taragona Teluèl Valcarca València Vizcaya Zara goza	Agustina de Aragón Antonio Machado Antonio Sistiac Argensola Baltasar Gracián Benito Coli Cardil nueva Cardil Cordera (Pça) Doctor Ferrán Francisco Grau Galileo General Palafox General Palafox (Tr) Goya Guilleuma Guilleuma (Tr) Jacinto Benavente Joaquín Blume Joaquín Costa José Marco José Sanz Mariano Pano Miguel Fleita Ramiro el Manje Ramón y Cajal Ricardo del Arco Sepúlveda Severo Ochoa Teodoro Bardají Velázquez	Baja de San Pedro De la Cruz Del Pilar (Av) Las Manjas Padre Llamas (Gr) Padre Llamas (Pça) San José Arresano San José de Calasanz San Miguel San Pedro Santa Teresa Virgen del Pilar Virgen del Romeral	La Iglesia Carretera Costera Las Eras De la Plaza Del Portal Costera Era Alta Estación Ferracarril Hueras Hueras (Te) Iglesia Instituto (Pça) Palomar Tejerías (Bo)	Abajo Arriba Mayor Afueras Afueras (Ds) Extramuros Afueras (Ds) Arabal Arabal (Tr) Centro Levante Mayor Medio Mediodía Norte Nueva Oriente	Aneto Arenal Maldreda Monte Perdido Grases (Tr) Olitols Orriols (Tr) Pirineos Pueyo (Cm) Rio Cinca Rio Esera Rio Isábena Rio Sosa San Quilez San Quilez (Gr) San Quilez (Pca) Sierra de Guara Tozal Roy Tozal Roy (Tr)	Cobalto Flores Hierro Lilío Luna Magnesio Niquel Sistallo Sol	Arapiles Bailén Clavijo Constitución Covadonga Dos de Mayo Dos de Mayo (Fr) Independencia Leopanto Libertad Primero de Mayo (Cj) Progreso Reconquista	Buenavista Comercio Comercio (Tr) Deportias Industria Industria (Tr) Penchar (Ps) Segalar Torno Tinquete Unión A UE no 11 B PGOU no 8 BUE no 11 CUE no 11 DUE no 11 E PGOU no 8 EUJE no 11 Letra B Polígono Industrial A Letra B (Cm) Letra C (Cm) Letra D (Cm) Letra F (Cm) Letra G (Cm) Z (Cm)

Localitats	Noms de municipis i d'altres entitats administratives	Noms de persones	Noms de sants i religiosos	Edificis i llocs singulars	Característiques dels correts	Accidents geogràfics	Naturalesa	Esdeveniments històrics i termes polítics	Altres
Calassanç		Pedro I el Conquistador (Pça)	Pilar	Balsa Castillo Fuente Portal de Arriba	Mayor Afueras (Ds)				Jarea
Camporrells	Estopiñán (Cr) Nachá (Cr)	José Sístac (Bo) José Sístac (Pas) José Perise	San Miguel (Bo) San Antonio San Miguel La Cruz (Pça)	Acequia La Cuesta Balneario Horno La Iglesia La Iglesia (Pça)	Mayor Nueva Afueras (Ds) Rincón Diseminados Norte		La Frigola		La Molla La Rueda Parfidos (Ds)
Castellonroi	Alfarás (Cr) Baleliou (Cr) Castelló de Rugat	Guerau Ponç Joaquín Costa	Calvario (Cm)	Eral Bajo Las Peñas Eral Alto (Cm) Cementerio (Cm) Los Corrales (Cm) Balsa (Pça)	Diseminado (Ds) Mayor Medio Afueras (Ds) Abajo Arriba Arabal			Corona de Aragón	Caldas B (Cm)
Espilús	Bincadi de Abajo (Cm) Espilús (Cm) Lalida Valcarca	Joaquín Costa F. Miralbés	Calvario San Blas San Roque San Vicente Santa Maria del Pilar (Cs)	Carretera Alta Carretera Baja Carretera Baja (Tr) Corrales Escuelas (Pça) Iglesia (Pça) La Balsa Las Eras Las Puebas (Cs) Torregrosa (Cs)	Alta Del Medio Nueva Transversal	La Rambla		Luchama	Deportes (Av) Polígono 4 a 7 (Lg)
Gavasa				Carretera	Afueras (Ds) Alta Baja Mayor				A
Naijá		Melé		Balsa Iglesia Portal Planell	Mayor				A
Peralta de la Sal	Monzón		Escolapios (Pça) San José San José de Calasanz (Av) San Juan	Carretera Eras Huerta Iglesia	Afueras (Ds) Alta Mayor (Pça) Nueva Solana Unica (Agregat de Quatre correts)	Barranco Prado Tozal			A (Cm) Jarea
San Esteve de Llitera	Antiguo San Esteban – Azanuy (Cm) Binefar Espalra (Pça) San Esteban Puerto de la Solana (Cm) San Esteban y alrededores (Ds)	Salas (Cm)	San Roque Santiago	Carretera Cuacon de Salas (Ds) Era Salas (Cm) Era Solana (Cm) Horno La Puente La Plaza Las Pías Mercado (Cr) Mercado (Pça) Malino Polideportivo (Cm)	Mayor Nueva Baño Alto Solana Alta Solana Baja	Carrodilla Estano Prado			Grados Común (Cm) Común 3 (Ds) Común 4 (Ds)

Localitats	Noms de municipis i altres entitats administratives	Noms de persones	Noms de sants i religiosos	Edificis i llocs singulars	Característiques dels carrers	Accidents geogràfics	Naturalesa	Esdeveniments festius i termes polítics	Altres
Tamarit de Litera	Albelda (Av) Alcampel (Cm) Algayón Algayón (Ag) Alta Algayón Altarricón Barasona Binefar (Ci) España (Pça) Huesca La Melusa (Bo) Lérida Llitera Monzón (Cm) Teruel Zaragoza Zaragoza (prolongación)	Cuesta de Rufas Doctor Fleming Fernando Alcanda (Pça) Florence Gil Florence Gil Joaquín Costa Miguel Palacios Ramón y Cajal Rufas Vicior Manuel Nogueras Vinaçorba	Bajada de las Monjas Calvario Calvario (Cm) Carmen Del Pilar Inmaculada (Pça) Obispo Miranda Patrocinio Patrocinio (Pça) San Antonio Alta San Antonio Baja San Benet San Blas San Blas (Tr) San José de Calasanz San Mamés San Miguel San Nicolás San Nicolás 1 (Tr) San Nicolás 2 (Tr) San Sebastián San Vicente de Paül (Av)(Pl) Santa Ana Santa Lucía Santa Lucía (Tr)	Bajada de la Iglesia Castillo De la Roca (Ci) De los Huertos (Cm) Del Santuario (Cm) Depósitos (Cm) Era Mala Era Mala (Tr) Ermita Ermita Escuelas Estación Ferrocaril (Bo) Estullers Horno Viejo (Ci) Hortaz (Pas) La Balsa Mesón (Pça) Palau 1 (Tr) Palau 2 (Tr) Pallera Puig (Cm) Piscinas (Cm) Residencia	Afuera (Ds) Escornets Extramuros Mayor (Ci) Mayor (Pça) Vieja (Pça) Vieja (Sd)	Alcamadre Aljubets Cinca Cinco Ajobes (Ds) Esera Guatizalema Isabena Sosa Torrente (Ci) Verio	Pinar (Cm)	Bon-Vel Caballeros Canó Deporte Espelos Heretades (Cm) La Paz (Av) Partidas (Ds) Z	
Valldellou			San Antonio (Bo) Ntra. Sra. De la Asunción San Sebastián El Pilar (Pça)	La Iglesia (Pça)	Abajo Afuera Arriba Medio			A Lasort	
Vensilló	Aragón Vencillón (Lg)	José Las Tiesas	El Pilar San Isidro San Luis Santiago	Carretera Escuelas Iglesia (Pça) Torre Capitán	Afuera Baja Centro Mayor (Pça) Mediodía Norte Oriente	Clamor Amargo Clamor Faleba		B C (Cm) D (Cm) Polígono 3 (Lg)	

Taula 3: Classificació dels noms dels carrers per tipus i per municipis
Font: Elaboració pròpia a partir de les dades del Cadastre (2010)

Codis d'abreviatures del tipus de via:	
Agregat (Ag)	Camí (Cm)
Avinguda (Av)	Carretera (Cr)
Barri (Bo)	Costera (Cs)
Callaris (Ci)	Disseminat (Ds)
	Glorieta (Gr)
	Lloc (Lg)
	Passatge (Pl)
	Passatge (Pas)
	Plaça (Pça)
	Prolongació (Pr)
	Sendera (Sd)
	Travessia (Tr)

Referències citades

CARPI CASES, J. de (2008): *Historia de Tamarite de Litera*, Ayuntamiento de Tamarite de Litera.

GARCÍA MÁRQUEZ, G. (1985): *Cien años de soledad*, Madrid, Espasa-Calpe.

Sede Electrónica del Catastro (2010). *Consulta de datos catastrales*. Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. Dirección General del Catastro. URL: <https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA> [consulta: 30 d'octubre de 2010]

O B R A V A R I A

EL CASTELL DE MONTMEGASTRE

LAIA CASTILLO CEREZUELA

RESUM

Amb l'arribada dels musulmans a la Península el 711 dC i la creació de la Marca Hispànica per l'imperi de Carlemany, la zona de la Llitera es va convertir en un territori de frontera que va propiciar la construcció d'estructures defensives al mateix territori. Durant la Reconquesta cristiana, la zona va seguir tenint un clar paper defensiu i, un cop finalitzat el procés, les fortaleses es van utilitzar com a punts de vigilància i control. El castell de Montmegastre, dins el districte musulmà de Lleida, n'és un clar exemple i va deure formar part d'una línia defensiva al llarg del riu Sosa. Les restes arqueològiques constaten una ocupació important i el seu valor defensiu.

PARAULES CLAU

Línia defensiva, fortalesa, al-Àndalus, Reconquesta, època medieval, conjunt arqueològic, comarca de la Llitera, Montmegastre

RESUMEN

Con la llegada de los musulmanes a la Península el 711 d.C. y la creación por el imperio de Carlomagno de la Marca Hispánica, la zona de La Llitera se convirtió en un territorio de frontera que propició la construcción de estructuras defensivas. Durante la Reconquista cristiana, siguió teniendo un claro papel defensivo y, finalizado este proceso, las fortalezas se utilizaron como puntos de vigilancia y control. El castillo de Montmegastre, dentro del distrito musulmán de Lleida, es un claro ejemplo de ello y debió formar parte de una línea defensiva a lo largo del río Sosa. Los restos arqueológicos constatan una ocupación importante y su valor defensivo.

PALABRAS CLAVE

Línea defensiva, fortalesa, al-Ándalus, Reconquista, época medieval, conjunto arqueológico, comarca de La Llitera, Montmegastre

ABSTRACT

With the arrival of the Muslims to the Iberian Peninsula in AD 711 and the creation of the Hispanic March by Charlemagne, the district of La Llitera became frontier territory. This brought about the construction of defensive structures throughout the area and during the Catholic *reconquista*, the region continued to be a bastion of defence. Later, the fortresses were used as lookout points, the Montmegastre castle being a clear example. Included within the Muslim district of Lleida, it was probably part of a small defensive axis along the Sosa river. The archaeological ensemble is proof of the important occupation of this site and its significance as a bastion of defence in the area.

KEYWORDS

Defensive line, fortress, al-Andalus, Reconquest, Middle Ages, archaeological ensemble, district of La Llitera, Montmegastre

LITTERA

Núm. 2, año 2010, pág. 211 - 218

El castell de Montmegastre o de la Mora es troba a l'actual comarca de la Llitera (Osca), a prop de la vila de Peralta de la Sal. La Llitera, actualment una comarca ben determinada i individualitzada, és tanmateix de cohesió relativament recent. Una de les constants de la seva història és precisament la de ser terra de pas, de transició entre la plana i la muntanya i, fins i tot, de frontera. La seva posició geoestratègica (a cavall entre la depressió de l'Ebre i els Pirineus) ha fet que aquesta zona tingui una història peculiar i, sobretot, extremadament heterogènia. La continuïtat poblacional de la Llitera al llarg dels segles n'ha fet un territori molt ric històricament parlant. Les diverses prospeccions i excavacions realitzades a la zona denoten una densa població des de temps prehistòrics que ha continuat fins als nostres dies. Es tracta de la comarca on s'han trobat els vestigis de població més antics de tota la zona de l'Alt Aragó.

La romanització de la comarca també va ser intensa, aspecte constatat en les fonts i en les diverses troballes arqueològiques. Tot i que l'arqueologia ha treballat bastant poc en aquest territori, els treballs duts a terme en diversos punts de la comarca han demostrat un ric llegat arqueològic que enriqueix el discurs històric formulat. L'esforç de nombrosos investigadors i aficionats ha donat a conèixer conjunts monumentals d'una importància vital per a la història de la comarca i dels seus voltants. El castell de Montmegastre o de la Mora és un d'aquests importants conjunts monumentals, ja que esdevé un enclavament estratègic des de temps antics.

Les primeres notícies que es coneixen sobre el castell de Montmegastre provenen del període d'ocupació islàmica. El 711 dC els musulmans van entrar a la Península Ibèrica i van iniciar una conquesta ràpida i bastant pacífica. Ja el 714 van aconseguir dominar Saragossa. Entre aquest any i el 721 controlaren tot el territori aragonès, i el seu poder es va estendre fins a les serres prepirinenques. El territori d'al-Àndalus va ser dividit en una sèrie de circumscripcions o províncies. La zona més septentrional es va estructurar en tres grans marques: la Inferior, la Mitjana i la Superior. La Llitera va quedar enquadrada en la Marca Superior, que comprenia les actuals comunitats de la Rioja, Navarra, Aragó i Catalunya. Quant a la divisió en districtes de la Marca Superior, la comarca de la Llitera va quedar enquadrada al districte de Lleida. Així, va esdevenir un espai organitzat, de caràcter defensiu, d'importància vital per a la resta d'al-Àndalus. Les fonts àrabiques consignen una notable densitat de fortaleses i de posicions estratègiques, dins les quals s'inclou el castell de Montmegastre (anomenat a les fonts *Mumasqar*). Aviat el districte de Lleida va esdevenir una zona de frontera amb l'imperi carolingi de França, que anava guanyant terres a l'actual Catalunya (anomenada *Marca Hispànica*). Així, es van haver d'articular una sèrie de línies defensives per tal de frenar l'atac carolingi. A part, al-Àndalus va sofrir nombroses revoltes internes que van obligar a convertir els territoris conquerits en autèntics baluards defensius.

Tot i que la ciutat era el nucli central del districte, cadascun d'aquests districtes disposava d'un territori rural jerarquitzat. Sota el nucli urbà s'estenia tota una xarxa de fortaleses disposades estratègicament al costat dels cursos fluvials, de les vies de comunicació o en punts fronterers, per tal de marcar els límits de la circumscripció. Aquestes fortaleses controlaven un ampli territori en què s'emplaçaven diversos nuclis

menors com assentaments fortificats o com almúnies (explotacions agrícoles de caràcter privat que generalment estaven en mans de personatges rics i destacats que exercien funcions administratives, judicials i religioses). Els assentaments fortificats (en àrab anomenats *hisn* en singular i *husun* en plural) tenien la finalitat de protegir les comunitats rurals del seu domini si era necessari. Tot i que es fa bastant difícil identificar els *husun* del districte de Lleida (a causa de l'ambigüitat del mot etimològicament parlant), està constatat que a la Llitera es van erigir amb seguretat les fortificacions d'Albelda, Calassanç, Montmegastre i Tamarit. El poblament dels *husun* estava organitzat en pendent. Així, a la part més alta es localitza la fortalesa, separada de la resta per una muralla o un escarpat natural, i a la part de sota es troba l'hàbitat on hi ha les cases i la mesquita o mesquites.

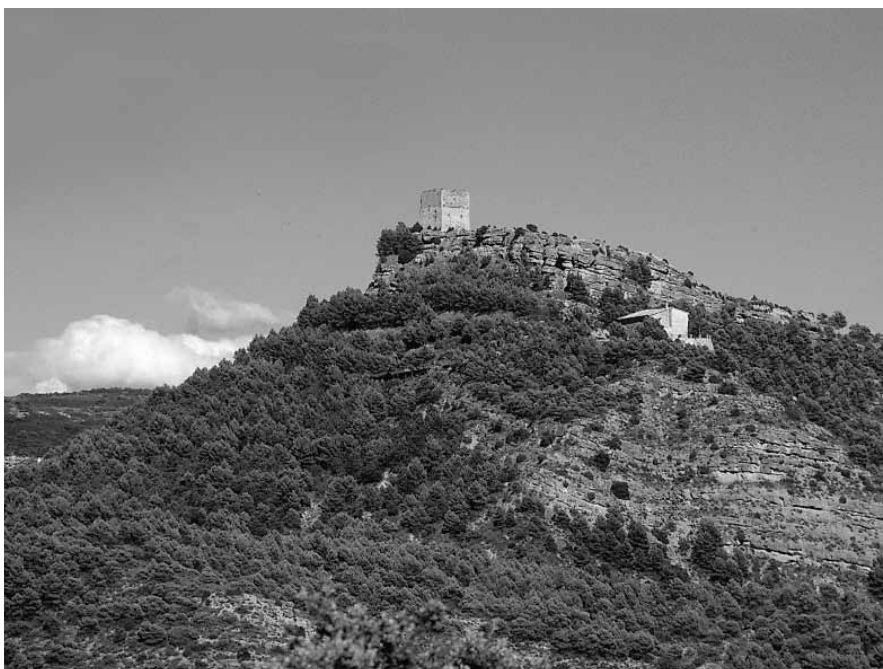


FIGURA 1: Vista general de la Mora de Peralta

El castell de Montmegastre obeeix a aquesta necessitat imperant de defensar el territori. Així, cap al 922 es data la seva construcció junt amb el castell de Calassanç (situat a l'actual població de Calassanç), per tal d'establir una línia defensiva a la vall del riu Sosa. Aquestes dues fortificacions van ser de gran importància dins la zona de la Llitera.

Aviat aquestes fortaleses van haver d'enfrontar-se a l'anomenada Reconquesta cristiana, que va anar guanyant terreny a un al-Àndalus en estat de desintegració. L'inici de l'expansió cristiana a la Llitera es va produir entre els anys 1048 i 1056, període en el qual els comtes d'Urgell i el noble Arnau Mir de Tost es van fer amb diverses fortaleses de

la zona. El 1084 va caure la fortalesa de Calassanç amb la totalitat del seu domini, que podria incloure Peralta de la Sal. Uns anys després l'expansió a la zona de la Llitera va viure la seva major intensitat, ja que el 1089 va caure en mans del rei d'Aragó la fortalesa de Montsó (a l'actual vila de Montsó) amb la totalitat del territori que això comportava. La segona meitat d'aquesta dècada va estar marcada per la recuperació musulmana de Calassanç, plaça que va retornar poc després al rei d'Aragó Pere I. A partir d'aquí, la Reconquesta de la Llitera es va aturar durant gairebé una dècada fins a la intervenció d'Alfons d'Aragó a l'inici del seu regnat. El 1107 es va conquerir el castell de Tamarit juntament amb altres posicions. Després d'un temps de força ambigüitat, on els territoris anaven canviant de conqueridors, la força cristiana va vèncer en aquest territori. La creació dels regnes de Mallorca i València i la voluntat de Jaume I de repartir entre els seus fills els territoris que formaven la Corona, va originar la necessitat de fixar fronteres entre Aragó i Catalunya, fet que va afectar de ple la Llitera. Després de nombroses divergències i d'alguns processos que no queden massa clars, el 1300 i sota el regnat de Jaume II es va marcar definitivament la frontera al curs fluvial del Noguera Ribagorçana i a la clamor d'Almacelles.

Dins d'aquest context històric s'emmarca la fortalesa de la Mora, enclavament estratègic per la seva posició geogràfica que va estar concebut com un punt important dins d'una línia defensiva més àmplia. Es tracta de la possible línia defensiva de la vall del Sosa, que incloïa el castell de la Mora, el de Calassanç, el de Llavassui (situat a 3 km al nord de Gavasa) i el de Gavasa (situat al poble actual de Gavasa). Aquests dos últims sembla que no tenen un conjunt monumental tan important com els dos anteriors. Tot i això, devien ser un punt estratègic dins la línia defensiva i, com a tals, cal reconèixer la seva rellevància. D'altra banda, aquesta hipotètica línia defensiva estava integrada en una xarxa més àmplia de fortaleses com és la línia defensiva del districte de Lleida, que comprenia des del castell de Montsó fins al castell de Balaguer.

El castell de la Mora està situat al cim d'un elevat tossal de 772 metres d'alçada des d'on hi ha una panoràmica privilegiada sobre gran part del sector septentrional de la comarca. El control del territori en l'antiguitat, com avui en dia, era de vital importància, i més tractant-se d'una zona de pas com aquesta. Generalment, aquests emplaçaments elevats servien com a punts de control i defensa del territori. Tot i això també s'hi podia establir un assentament a més llarg termini que fes aquesta doble funció. El castell aquí tractat s'emmarca en aquesta última opció. Tal com s'ha dit, el castell de Montmegastre va formar part de la línia defensiva del districte musulmà de Lleida davant el bel·ligerant comtat de la Ribagorça. A les fonts cristianes no apareix documentat fins a l'any 1063, com a límit del castell d'Estopanyà i, per tant, del comtat de Barcelona. Va ser conquerit el 1090 pel comte Ermengol IV d'Urgell en la segona gran expedició que va fer per la vall del Sosa i que una vegada més s'estavellà contra els murs de Calassanç. Sembla ser que aleshores el comte d'Urgell va fortificar el castell i hi va establir cavallers per tal de continuar el setge de Calassanç. El 1203 Montmegastre era ja un dels nou castells que formaven l'honor urgellesa a la Ribagorça. Ramon de Peralta obtingué de la comtessa Aurembiaix d'Urgell l'any 1226 la donació en alou del castell i vila de Montmegastre. El 1469 el castell i el lloc de Montmegastre, que encara devia estar poblat, van ser

concedits a Martí de Lanuza, i l'any 1471 aquest castell va ser un baluard de les tropes reialistes capitanejades per Alfons d'Aragó contra els partidaris del príncep de Viana. Després el lloc devia despoblar-se, ja que no n'hi ha esment entre els cronistes moderns, tot i que el castell de Montmegastre continuà en actiu dins el modern comtat de la Ribagorça i formà part de la baronia de Peralta fins al segle XIX.

Tot aquest context històric serveix per veure la rellevància d'aquest castell des de l'època musulmana fins a gairebé els nostres dies. Certament, es tracta d'un punt clau dins la història de la Llitera. La seva monumentalitat, encara ara, demostra d'una manera visual i directa la seva importància. L'edifici en si, i totes les altres estructures que l'envolten, són testimoni directe d'unes accions passades pensades i fetes per l'home. Com a tal, s'han de considerar restes arqueològiques, que ajudaran a complementar i millorar el discurs històric ja formulat, i per això és necessari interpretar-les correctament.



FIGURA 2: La gran torre de planta rectangular

L'únic punt accessible del castell és la cara sud-oriental, per on s'accedeix al recinte emmurallat jussà de forma trapezoïdal i que voreja el cingle superior. Hi ha restes del mur perimetral en diferents sectors, si bé és a la banda est on està més ben conservat. Al sud-oest hi ha restes d'una torre de base el·lipsoïdal i de paret adobassada que interiorment té una volta encofrada de mig canó. Dins d'aquest àmbit hi ha una cisterna de planta rectangular feta de carreus de gres a l'interior i de maçoneria amb morter a l'exterior. Les seves dimensions permeten pensar que aquesta cisterna era prevista per subministrar aigua a un contingent nombrós. Uns quants metres al nord-est, hi ha les restes del que seria la capçalera de l'església de Sant Julià de Montmegastre. A la part més elevada del tossal hi ha un segon recinte o recinte sobirà, més petit i de forma quadrangular. Els seus murs nord i est es corresponen també al primer emmurallament descrit. Les restes d'una torre rectangular a llevant marquen l'inici del mur perpendicular que va en direcció oest fins que gira noranta graus i enllaça amb el mur perimetral septentrional. Les parets del recinte interior, molt degradades, són construïdes amb pedres irregulars unides amb morter. Les parets nord i est són murs fets de grossos carreus de conglomerat lligats amb morter, de perfil atalussat i estructuralment posteriors al mur de la torre que marca l'inici de la muralla transversal. Dins d'aquest segon recinte hi ha la base d'una

torre cilíndrica d'uns 2 m d'alçada, 2,5 m de diàmetre interior i 170 cm de gruix del mur. Al nord de la torre hi ha restes d'una estructura difícil d'interpretar sense una excavació arqueològica. Igualment, en el límit rocós septentrional, hi ha cinc filades de carreus de gres, de 70x20 cm, els quals són anteriors al mur perimetral adobat.

A través de la figura 3 es poden observar les diverses estructures descrites més amunt. Cal destacar, a l'esquerra, l'ermita de la Verge de la Mora a un nivell inferior i d'època posterior i el marcat camí per accedir a la fortificació. El recinte amb forma trapezoïdal és el **jussà**. Els cercles corresponen a dues estructures: la de més cap a l'esquerra és la cisterna ja esmentada i la de la dreta són les restes de la capçalera de l'antiga ermita de Sant Julià de Montmegastre. Aquesta última és la que es pot apreciar millor dins la vista. En canvi, la cisterna a la base el·lipsoïdal no es poden apreciar gaire bé. Assenyalat amb una fletxa i emmarcat amb un quadrat apareix el recinte **sobirà**. D'esquerra a dreta es pot identificar la base quadrada de la torrassa. Al seu costat s'aprecia la base de la torre cilíndrica, probablement d'origen islàmic. Finalment, la línia que tanca aquest últim recinte es correspon amb les restes de mur en millor estat de conservació.



FIGURA 3: Vista aèria del conjunt de la fortificació

La part més ben conservada d'aquest conjunt és la gran torre de planta rectangular que hi ha a ponent del punt més enlairat de la muntanya i a tocar gairebé de les estructures més antigues. La torre, d'aparença defensiva, té un caràcter residencial, amb dos pisos i terrassa. Té també dues portes enlairades i espitlleres a la primera planta, a més d'una finestra amb festejadors al sud, per sobre de dues cambres subterrànies paral·leles a la planta baixa. L'estudi de les restes conservades permet veure diferents estructures amb cronologies diverses. Tot i això, sembla que es pot datar en el segle XIV. La torre cilíndrica que hi ha en el punt més enlairat és l'estructura vista més antiga, que podria ser d'origen islàmic del segle XI, del mateix tipus que la torre del castell d'Artesa de Segre, o si més no, datable al segle XII quan el castell ja havia estat conquerit pels cristians. La part septentrional del recinte superior on hi ha les restes de mur (fet amb carreus de pedra sorrenca) ja deu correspondre a una cronologia al voltant del segle XIII. Quant al recinte jussà, és probable que estigués fet a inicis de la baixa edat mitjana, tot i que va ser reformat cap al segle XV. La cisterna podria ser del segle XIV.



FIGURA 4: Restes de la probable torre islàmica davant la torrassa

La fortalesa de Montmegastre, així com la de Calassanç, va arribar a formar un conjunt monumental gens menyspreable. Això ho constata el fet que hi hagi una cisterna (d'unes dimensions considerables), així com l'existència de l'ermita de Sant Julià de Montmegastre. Tot i això, hem de parlar d'una transformació d'aquest espai al llarg del temps. Durant l'etapa musulmana la funció de la fortalesa era bàsicament la de defensar la línia de la vall del Sosa, és a dir, la frontera. Tanmateix, també serviria per a controlar les diverses i freqüents insurreccions internes dins al-Àndalus. Amb l'inici de l'avanç cristià i la conquesta del castell, la seva funció no degué variar gaire. Això probablement va ser degut a la inestabilitat de l'època, amb retrocessos, reconquestes islàmiques, etc. És per això que fins que no es va assentar la cultura cristiana en aquesta zona, va deure exercir la mateixa funció que durant l'etapa islàmica. Fins i tot es podria dir que un cop establert l'ordre, tots els cristians van deure utilitzar aquest enclavament com a punt de vigilància del territori per tal de preveure revoltes. Ja entrada la baixa edat mitjana la funció del castell de la Mora es va modificar sense deixar de ser un baluard defensiu. Es va convertir en un bé alodial cobejat i disputat atesa la seva privilegiada posició. Així, s'hi va deure establir un nucli poblacional gens menyspreable organitzat i governat per un senyor, el qual molt possiblement va habitar la torrassa rectangular descrita anteriorment.

Així, tal com s'ha pogut veure, el castell de Montmegastre i el seus voltants han estat rellevants al llarg del transcurs de la història. Tal com les fonts apunten, es tracta d'un emplaçament destacat dins la comarca de la Llitera. Segurament si s'excavés s'hi podria extraure molta més informació de la que es pot veure a nivell superficial.

Gràcies a la tasca de certs investigadors i d'aficionats, com el col·lectiu Amics de la Mora de Peralta de la Sal, aquest emplaçament ha estat en certa manera restaurat (aquesta tasca s'ha aplicat bàsicament a la torrassa quadrangular datada del segle XIV) i és perfectament visitable. Tot i això, encara hi ha moltes qüestions per resoldre que solament es podran contestar amb una investigació rigorosa i sistematitzada, ja no solament d'aquest emplaçament, sinó de totes les zones susceptibles de contenir vestigis arqueològics. Amb un bon coneixement sobre els jaciments i amb una anàlisi en conjunt de tots ells, es podrien extreure conclusions molt profitoses per a la història de la Llitera. Amb tot no s'està subestimant, ni molt menys, la bona feina realitzada per diverses entitats, com el CELLIT, gràcies a les quals la Llitera té un discurs històric molt ben cohesionat. Amb això es pretén fer una crida a seguir investigant amb empenta aquest territori tan ric històricament parlant.

Bibliografia

Catalunya Romànica. Volum XXVI, Tortosa i les Terres de l'Ebre, la Llitera i el Baix Cinca, director: Antoni Pladevall i Font, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1997.

GUITART APARICIO, Cristóbal (1976): *Castillos de Aragón I. Desde el siglo IX hasta el segundo cuarto del XIII*, Col. Aragón, Zaragoza, pàg. 113-114.

LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel (1995): "La baronía de Castro y el molino de Estadilla", Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol, IEA, Huesca, pàg 515-530.

PALOMARES PUERTAS, Arturo y ROVIRA MARSAL, Juan, coord. (2008): *Comarca de La Llitera*, Colección Territorio, volumen 29, DGA, Zaragoza.

POCH, José Sch. P. (1967): "La <<señora>> de la villa de Calasanz, el año 1381". Argensola, núm. 61-64, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, pàg: 53-64.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio (2008): "Baronías de los Moncada en los Reinos de la Corona de Aragón: fondos documentales inéditos para su estudio". Aragón en la Edad Media, núm. 20, Dpto. de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza, pàg. 737-755.

VIRUETE ERDOZÁIN, Roberto (2010): "El fin de la presencia islàmica en La Llitera (Huesca): La expansión feudal cristiana (1048-1149)", Llitera, Revista de Estudios Lliteranos, Tamarit de Llitera, pàg. 9-27.

OBRES DEL MESTRE D'ALBESA A LA FRANJA: BELLVER DE CINCA, SANUI, CALASSANÇ I FRAGA*

ALBERTO VELASCO GONZÁLEZ
Museu de Lleida: diocèsà i comarcal

RESUM

El present treball aborda l'activitat a la Franja del denominat "Mestre d'Albesa", un dels artífexs més rellevants de l'Escola de Lleida d'escultura del segle XIV. L'anàlisi s'efectua a partir de quatre casos concrets, o el que és el mateix, a partir de les obres conegudes d'aquest escultor procedents o conservades en parròquies d'aquesta àrea (Bellver de Cinca, Sanui, Calassanç i Fraga). Aquest conjunt de realitzacions, per tant, esdevé una mostra de l'activitat dels escultors lleidatans en terres de l'Aragó.

PARAULES CLAU

Escultura gòtica, Escola de Lleida, Mestre d'Albesa, Franja de Ponent

RESUMEN

El presente trabajo aborda la actividad en la Franja del denominado "Maestro de Albesa", uno de los artífices más relevantes de la Escuela de Lleida de escultura del siglo XIV. El análisis se efectúa a partir de cuatro casos concretos, o lo que es lo mismo, a partir de las obras conocidas de este escultor procedentes o conservadas en parroquias de esta área (Bellver de Cinca, Azanuy, Calasanz y Fraga). Este conjunto de realizaciones, por tanto, es una muestra de la actividad de los escultores leridanos en tierras de Aragón.

PALABRAS CLAVE

Escultura gòtica, Escuela de Lleida, Maestro de Albesa, Franja

ABSTRACT

This paper deals with the activity in the La Franja of the so-called "Master of Albesa", one of the most important artists from the School of Lleida in sculpture in the 14th century. An analysis is made using four individual instances of this sculptor's known work held in parishes in the area (Bellver de Cinca, Azanuy, Calasanz and Fraga). This set of works, therefore, is an example of the activity in Aragón of the sculptors from Lleida.

KEY WORDS

Sculpture, Albesa master, School of Lleida, Franja

LITTERA

Núm. 2, año 2010, pág. 219 - 229

* Aquest article és el resultat del projecte de recerca *Mundo urbano y producción artística en la Catalunya occidental: Lleida y su área de influencia (siglos XIII-XIV)* (ref. HAR2008-04281, Ministerio de Educación y Ciencia, investigador principal: Francesc Fité). Igualment, el treball ha rebut el recolzament del Grup de Recerca Consolidat en Estudis Medievals "Espai, poder i cultura" (Universitat de Lleida, grup consolidat amb reconeixement de la Generalitat de Catalunya, dirigit per Flocel Sabaté).

Bartomeu de Robio i l'Escola de Lleida

Un dels episodis més reeixits de la plàstica catalana baixmedieval és el de l'Escola de Lleida d'escultura del segle XIV. A partir de 1360 la ciutat de Lleida va esdevenir un epicentre creatiu de primer ordre en la producció de retaules esculpits en pedra, gràcies sobretot al treball d'un artista especialment rellevant en el panorama català trescentista Bartomeu de Robio (doc. 1359-1372), a qui la historiografia situa com a punt d'arrencada de l'escola, el qual fou seguit per una sèrie d'artífexs que van imitar la seva manera de fer. Entre altres treballs, Robio fou l'autor del retaule major de la Seu Vella (1360-1362), l'obra que dóna el tret de sortida a una forma molt peculiar d'executar retaules petris, no només pel que fa a l'estil, sinó també quant a l'estructura dels conjunts que es van dur a terme en aquells anys a les terres de Lleida.

Devem a Duran i Sanpere la primera aproximació seriosa al conjunt de retaules lleidatans de la segona meitat del segle XIV, que va emplaçar de forma brillant en el context de la retaulística catalana en pedra dels segles XIV i XV. Es tracta d'un tipus de producció molt característica que situa el nostre país per damunt d'altres àrees hispanes i, fins i tot, europees. A més, en el seu estudi Duran va detectar que Lleida i Tarragona van destacar per damunt de la resta del territori català en la producció de retaules de pedra, ja que, per exemple, a Barcelona van preferir-se els retaules de taules pintades.

L'historiador de Cervera va situar la gènesi de l'Escola de Lleida a partir de l'activitat a la capital de dos escultors, Jaume Cascalls i Bartomeu de Robio, l'estil dels quals seria imitat per altres artífexs. Cal apuntar que Duran atorgava a Cascalls el protagonisme en la formació del llenguatge de l'escola, tot presentant Robio com un hereu o continuador seu. A posteriori, nombrosos historiadors es van fer ressò de les seves propostes i van continuar defensant la preeminència de Cascalls. Els estudis de F. Español al voltant de l'obra de Robio, emperò, han fet variar aquest paradigma historiogràfic i han demostrat que cal trencar amb l'exclusiva dependència cascalliana establerta per Duran i concedir a Robio el protagonisme que realment mereix al capdavant de l'escola.

Sense cap mena de dubte, les obres de Robio van esdevenir pol d'atracció per a altres artistes actius a la ciutat o al territori. Entre els seus treballs més reeixits cal esmentar el retaule major de la Seu Vella (1360-1362) i el de l'església de Sant Llorenç de Lleida, dues realitzacions que cal comptar entre els pals de paller de l'escola. Així, el model arquitectònic i el model escultòric que oferien aquestes dues obres van ser emprats per Robio i el seu taller en molts altres retaules executats per a parròquies de la capital i la seva àrea d'influència, fet que va donar com a resultat la difusió d'una forma molt concreta d'obrar retaules. En conseqüència, atesa la gran coherència que presenten aquest grup de retaules lleidatans executats a la segona meitat del segle XIV, la historiografia no ha dubtat a situar aquest focus de producció lleidatana al capdavant de la producció retaulística en pedra a Catalunya.

Seguint l'estela de Robio: el Mestre d'Albesa

A les obres que la historiografia ha adjudicat a la mà de Robio i el seu taller immediat, cal afegir tot un seguit de treballs que ja no foren executats per ell, sinó per

escultors que coneixen directament el seu llenguatge i que l'imiten. Aquesta imitació no es circumscriu únicament a trets estilístics, sinó que afecta també a l'estructura dels retaules, ja que s'ha de recordar que Robio fou l'introduïdor a Catalunya del retaule de pedra monumentalitzat, de clara configuració arquitectònica. En ells sobresurten els pinacles, les claraboies, els tabernacles, els sagraris i tota una sèrie d'estructures que, des de l'arquitectura, es traslladen als retaules amb afortunades solucions decoratives.

Entre els escultors de l'Escola de Lleida que imiten descaradament l'art de Bartomeu de Robio destaca per damunt de tots la figura del Mestre d'Albesa, sobretot pel que fa al volum d'obra conservada. Aquest artífex és l'autor del retaule que avui presideix l'altar major de l'església parroquial d'Albesa, al voltant del qual Duran i Sanpere situà tot un seguit d'obres que palesaven uns mateixos estilemes. Es tracta d'un artista que coneix directament i reinterpreta l'estil de Robio, tot i que amb una habilitat tècnica bastant inferior. D'entrada, la gran similitud de les seves obres amb les de Robio fa pensar que deu tractar-se d'un escultor format al taller del mestre. Malauradament, no sabem del cert qui s'amaga darrere d'aquesta personalitat anònima. Hi ha hagut, emperò, alguna proposta interessant d'identificar-lo amb Guillem Solivella (doc. 1373-1405), escultor i arquitecte lleidatà àmpliament documentat en relació amb la Seu Vella, de la qual va arribar a ser mestre d'obres. Era gendre, a més, del ja esmentat Jaume Cascalls. Una proposta paral·lela, en canvi, defensa identificar a Guillem Solivella amb l'autor del retaule de Gerb (Noguera), una altra de les obres paradigmàtiques de l'Escola de Lleida.

Com els anteriors, el Mestre d'Albesa és un artífex eminentment actiu a les terres de Lleida. Actualment se li atribueixen, entre altres obres, el retaule de sant Bartomeu de Cubells (Museu Diocesà d'Urgell); els relleus i la figura central del retaule de la Mare de Déu procedent de la cripta de Sant Pere d'Àger (MNAC i Museu de Lleida); dos relleus igualment procedents d'Àger originaris d'un retaule dedicat a sant Lluç (Museu de Lleida, inv. 538); dos fragments de retaule conservats en mans particulars a les Borges Blanques; una imatge desapareguda de sant Antoni Abat d'Artesa de Segre; un segon sant Antoni Abat del Museu de Lleida, de procedència desconeguda (inv. 2741); un fragment de predel·la amb el Crist del Judici mostrant les nafres del Museu Comarcal de l'Urgell de Tàrraga (inv. 2900); un altre Crist judiciari originari de la parròquia de Vilanova de Segrià, avui conservat en una col·lecció particular; una Mare de Déu amb el Nen del Museu de Lleida (inv. 1960), antigament a la col·lecció del moblista barceloní Gaspar Homar, i l'escultura arquitectònica de dues capelles de les esglésies parroquials de les Avellaneres i Vilanova de Meià.

Un conjunt d'escultures de Bellver de Cinca

A banda d'aquestes realitzacions dins els límits de la demarcació de Lleida, hem conservat una sèrie de treballs que demostren que el Mestre d'Albesa també va treballar a la Franja, a les actuals comarques del Baix Cinca i la Llitera. A banda de l'autor de la Mare de Déu de Saidí (Museu de Lleida, inv. 641), es tracta, per tant, de l'únic membre d'aquest grup d'escultors del qual hem conservat obres procedents de l'Aragó, les quals corroboren que hi degué treballar amb una certa assiduitat. Fins fa ben poc, la seva ac-



FIGURA 1: Figura de santa procedent de Bellver de Cinca, avui al Museu Nacional d'Art de Catalunya



FIGURA 2: Crist del Judici procedent de Bellver de Cinca, avui al Museu Nacional d'Art de Catalunya

tivitat en viles franjolines s'havia atestat a Albalat de Cinca i Fraga, però en relació amb la primera cal fer una precisió, ja que nova documentació expurgada per C. Berlabé demostra que el conjunt d'escultures conservades al MNAC suposadament procedents d'Albalat troben realment el seu origen a la parroquial de Bellver de Cinca. Ens referim a una santa femenina no identificada, amb un donant tonsurat als peus (fig. 1); un Crist judiciari, igualment acompanyat d'un donant abillat com a cavaller (fig. 2), i quatre muntants amb la Mare de Déu i l'àngel de l'Anunciació, Crist resuscitat i Maria Magdalena (fig. 3-4).



FIGURA 3: Muntants de retaule procedents de Bellver de Cinca, avui al Museu Nacional d'Art de Catalunya



FIGURA 4: Crist ressucitat d'un dels muntants de Bellver de Cinca, avui al Museu Nacional d'Art de Catalunya

A banda, cal fer esment d'un frontal de tabernacle amb dos àngels cerofers que Duran i Sanpere relacionà estilísticament amb el conjunt de Bellver — llavors d'Albalat—, tot assenyalant la coincidència entre un dels emblemes heràldics que presenta, el que mostra una creu en aspa al camper, amb la dels muntants mencionats (fig. 5). Aquest frontal és de procedència desconeguda, però la coincidència heràldica, juntament amb el fet que, com les anteriors peces, procedís de la col·lecció Plandiura, van fer pensar a Duran que podria compartir origen amb les escultures de Bellver. Igualment, la tradició deia que podrien procedir de la mateixa parròquia un sant Llorenç (MNAC/MAC 5291) (fig. 6) i un suposat sant Bartomeu (fig. 7) (MNAC/MAC 5288) executats per dos escultors diferents que els de les anteriors peces.

Tal com hem esmentat un xic més amunt, la procedència real d'aquest conjunt d'escultures ha estat determinada per C. Berlabé basant-se en documentació inèdita localitzada a l'Arxiu Diocesà de Lleida. Els documents demostren que, molt probablement, en entrar les escultures de Bellver al mercat d'art i antiguitats el 1922, es va produir una confusió deguda al fet que



FIGURA 5: Frontal de tabernacle procedent de Bellver de Cinca, avui al Museu Nacional d'Art de Catalunya



FIGURA 6: Sant Llorenç procedent de Bellver de Cinca, avui al Museu Nacional d'Art de Catalunya



FIGURA 7: Sant Bartomeu (?) procedent de Bellver de Cinca, avui al Museu Nacional d'Art de Catalunya



FIGURA 8: Fotografia antiga corresponent al sant Llorenç de Bellver de Cinca, conservada a l'arxiu del MNAC

l'antiquària barcelonina Maria Esclasans va adquirir a Albalat, aquell mateix any, una imatge de la Mare de Déu amb el Nen d'uns 60 cm d'alçada, amb els braços trencats, de la qual ignorem el parador actual. A més, els documents també ens diuen que Esclasans va intentar comprar les peces de Bellver. S'ha de remarcar que, amb anterioritat, les escultures de Bellver van estar a punt d'ingressar al Museu del Seminari de Lleida (1904), però problemes de darrera hora ho van impedir. Finalment, el conjunt l'acabaria adquirint l'antiquari barceloní Carles Junyer i Vidal, el 1922, per un preu de 4.500 pessetes. Junyer va vendre les escultures al celebèrrim col·leccionista barceloní Lluís Plandiura, i fou amb l'adquisició de la col·lecció del darrer, el 1932, que van acabar integrant-se a la col·lecció del MNAC.

És important manifestar que els documents publicats per C. Berlabé confirmen de forma definitiva la procedència de Bellver de la santa amb donant, el Crist judiciari amb donant, les quatre escultures dels muntants i el sant Llorenç. En relació amb la darrera d'aquestes escultures, és interessant constatar com en un dels documents exhumats per Berlabé se la descriu així: "San Lorenzo. 90 cm. Rota mano derecha que sostiene un trozo de palma de yeso y otros desperfectos". Aquesta informació es pot comparar amb una fotografia antiga conservada al servei fotogràfic del MNAC (fig. 8), on s'aprecien perfectament els trencaments esmentats.

D'altra banda, pel que fa a l'escultura identificada com a sant Bartomeu, segurament cal identificar-la amb el sant Lluc que apareix mencionat als documents però, en canvi, no trobem cap esment del frontal de tabernacle, tot i que sí que consta un estrany relleu que, pel que sabem, no es conserva al MNAC. Es tractava de "dos piedras especiales esculpidas en alto relieve sin pintar del siglo XV que forman la mayor un cuadro de 85 por 62 cm. representando la regeneración por el bautismo, y la menor mide 64 por 30 cm. dividida en cuatro nichos de 16 cm. de ancho por treinta de alto y en cada una de ellos un santo". En vista d'això, la procedència de Bellver del frontal de tabernacle caldrà deixar-la en suspens.

Duran i Sanpere va suposar que aquests *membra disjecta* de Bellver formaven part d'un retaule, el qual va poder estar presidit per la imatge de la santa amb donant tonsurat. Segons el seu parer, van poder formar part del mateix conjunt els quatre muntants amb figures, però ja ho veia més difícil en el cas del Crist del Judici amb donant, tot i que no descartava aquesta possibilitat. Altrament, el fet que el suposat sant Bartomeu i el sant Llorenç siguin de dues mans diferents que les anteriors peces, juntament a la difícil integració en l'hipotètic retaule del qual parlem, obliguen a pensar que funcionaven per separat.

Tota aquesta problemàtica va fer suposar a P. Beseran que, tal vegada, els quatre muntants van poder formar part d'un hipotètic sepulcre, proposta que va formular en funció de la iconografia de dos d'ells, el Crist ressuscitat i la Magdalena, que formen un *Noli me tangere* que podria al·ludir a la resurrecció del difunt, i també per la similitud amb els muntants que apareixen al sepulcre dels Ardèvol procedent de Tàrrega (MNAC, inv. 122009). Sigui com sigui, la tipologia dels muntants del sepulcre targari és força diferent de la que mostren els de Bellver, els quals s'adiuen perfectament amb la tradicional combinació de mènsula i cobricel dels retaules lleidatans de l'Escola de Lleida. Per contra, en relació amb el Crist judiciari, Beseran va continuar relacionant-lo amb l'hipotètic retaule que va poder existir a Bellver, bàsicament per la presència del donant i per les connotacions eucarístiques que es deriven de la presència de l'anagrama de Crist.

La santa Bàrbara de Sanui

El conjunt d'escultures de Bellver de Cinca va servir a Duran i Sanpere per cridar l'atenció sobre la influència dels "retaulers de Lleida" a l'Aragó, juntament amb la Mare de Déu de Saidí. La sagacitat de l'historiador cerveri avui la podem corroborar amb una sèrie d'informacions que demostren que, certament, no anava pas desencaminat. En aquest sentit, paga la pena esmentar l'existència a la parròquia de Sanui d'una figura de santa que hom associa a santa Bàrbara, amb un donant als peus, que cal adscriure sense cap mena de dubte al Mestre d'Albesa (fig. 9-10). La imatge es conserva força malmesa, amb importants restes de policromia, però els seus estilemes no deixen lloc al dubte quant a la seva filiació estilística. Amb la poca informació que posseïm no podem confirmar si es tractava d'una imatge que en origen funcionava d'una forma autònoma, tot i que la presència del donant podria indicar que es tractaria de la imatge central d'un retaule.

A part dels trets facials característics que retrobem en moltes de les obres agrupades al voltant del retaule d'Albesa, cal esmentar la presència de l'habitual corona-diadema que li subjecta els cabells. Un bon referent per a aquesta obra el trobem, precisament, en la santa ja esmentada de Bellver de Cinca, que mostra el mateix tipus de corona-diadema decorada amb pinyes, i que també s'acompanya d'un donant



FIGURA 9: Santa Bàrbara conservada a la parròquia de Sanui. Foto: J. Rovira



FIGURA 10: Detall del donant que acompanya a Santa Bàrbara de Sanui. Foto: J. Rovira

als peus. Com es pot veure, les coincidències amb la imatge de Sanui són molt evidents, i es detecten, fins i tot, en el fermall que lliga el mantell a l'alçada del pit. Altres escultures de l'Escola de Lleida que podrien relacionar-se tipològicament amb la de Sanui són una santa Úrsula originària de Gerb (MNAC, inv. 23000), estilísticament afí al retaule de Gerb (MNAC, inv. 25071), o una figura de santa originària de la Granadella (Museu de Lleida, inv. 1477), associada al grup d'Albesa.

Dos fragments de predel·la a l'església de Calassanç

Aquesta activitat del Mestre d'Albesa a la Franja pren encara més cos si pensem atenció als dos fragments de predel·la conservats a l'església parroquial de Calassanç (fig. 11-12), que varem adscriure al grup d'obres encapçalades pel retaule d'Albesa — prèviament, R. Alcoy i A. Palomares els havien relacionat, en genèric, amb l'Escola de Lleida. Es tracta de dos relleus que van romandre molts anys encastats a l'exterior de la parròquia, fins que el 1975 van ser emplaçats al presbiteri. És molt possible que siguin els dos únics testimonis conservats de l'antic retaule de sant Antoni, el qual, gràcies a una visita pastoral de 1597, sabem que era de pedra i estava presidit per una imatge del sant.



FIGURA 11: Fragment de predel·la conservat a l'església parroquial de Calassanç. Foto: J. Rovira



FIGURA 12: Fragment de predel·la conservat a l'església parroquial de Calassanç. Foto: J. Rovira

Cadascun dels relleus mostra la representació de tres apòstols. Les figures apareixen sota arcs de mig punt, amb les típiques decoracions vegetals als carcanyols que acostumen a aparèixer en les obres de l'Escola de Lleida. En un dels fragments trobem dues figures d'identificació segura, sant Andreu, que duu la creu en aspa, i sant Bartomeu, amb el coltell del seu martiri. En canvi, l'apòstol que apareix al compartiment de l'extrem esquerre podria ser sant Tomàs o sant Judes Tadeu —i no sant Joan, com s'ha dit algun cop—, que acostumen a representar-se amb una llança com a atribut. L'altre fragment mostra als compartiments dels extrems sant Jaume el Major, amb el bordó i la vestimenta habitual de pelegrí, i sant Pau, amb l'espasa, mentre que l'apòstol de la part central seria d'identificació més complexa. Duu una maça, atribut propi de sant Jaume el Menor i sant Judes Tadeu.

Una clau de volta a l'església de Sant Pere de Fraga

La darrera de les obres del Mestre d'Albesa a la qual ens referirem es troba a l'església de Sant Pere de Fraga. La intervenció del nostre artista en la decoració d'aquesta parròquia fou proposada el 1991 per F. Español, que va aïllar el seu estil en una clau de volta d'una de les capelles gòtiques del temple (fig. 13). Es tracta d'una representació de la Mare de Déu flanquejada per dos àngels músics.

L'església de Sant Pere de Fraga és un temple aixecat en època romànica que va patir diverses refeccions posteriors. En aquest sentit, a la banda de l'epístola encara es conserven dues capelles que ens remeten als segles del gòtic. Una d'elles és la que ens interessa a nosaltres, la més meridional. L'arquitectura d'ambdues capelles demostra que foren erigides al darrer terç del segle XIV, la qual cosa es corrobora per l'estil de la clau de volta executada pel Mestre d'Albesa.

Res més sabíem d'aquesta intervenció puntual de l'escultor a Fraga, un tipus de treball, el de l'escultura monumental, que també va repetir a sengles capelles de les esglésies de les Avellanès i Vilanova de Meià (Noguera, Lleida). Amb tot, F. Fité va localitzar fa pocs anys un document en què els marmessors testamentaris de Bartomeu Canals, el 1392, es comprometien a erigir a l'església de Sant Pere de Fraga una capella dedicada a sant Mateu que havia de servir



FIGURA 13: Clau de volta d'una de les capelles de sant Pere de Fraga. Foto: F. Fité

com a lloc de sepultura del promotor, dels seus fills i d'altres membres de la família. L'esmentat investigador, sagaçment, va relacionar el document amb la construcció de la capella on localitzem la clau de volta atribuïda al Mestre d'Albesa, ja que la seva cronologia s'adiu perfectament amb la del nostre escultor i, a més, per sobre la porta exterior que dóna accés a la capella, s'hi localitzen dos emblemes heràldics que podrien esdevenir escuts parlants de dita família. Igualment, aquesta cronologia ha de posar-se en relació amb la de la capella contigua, segurament fundada per Domènec Pons (1330-1417), segons vàrem deduir de l'emblema heràldic que campeja a la clau de volta d'aquest espai.

Bibliografia

ALCOY, R. i PALOMARES, A. (2008): "Arte gótico religioso en La Litera: pintura y escultura", a PALOMARES, A.; ROVIRA, J. (coord.): *Comarca de la Litera*, Diputació General de Aragón, Zaragoza, p. 151-163.

ALÓS PASCÁU, A. (2003): *Calasanz e un llugá chico*, Editorial Flor de Nieu, Huesca, p. 151.

BERLABÉ, C. (2009): *El Museu Diocesà de Lleida. La seva formació i la legitimitat del seu patrimoni artístic*, tesi doctoral, Universitat Abat Oliba CEU, Barcelona, vol. I, p. 116 i 148-150; vol. II, p. 418-426; i vol. III, p. 330-366 i p. 367-405.

BESERAN, P. (2004): "Un estil per a Guillem de Solivella, i altres hipòtesis d'escultura lleidatana trescentista", *Matèria*, 4, p. 19-51.

– (2007): "El retaule major de la Seu Vella de Lleida", a *El romànic i el gòtic desplaçats. Estudis sobre l'exportació i migracions de l'art català medieval*, Universitat de Barcelona, Barcelona, p. 83-152.

DURAN I SANPERE, A. (1932): *Els retaules de pedra*, Editorial Alpha, Barcelona, vol. I, p. 69-107.

ESPAÑOL, F. (1991): "La catedral de Lleida: arquitectura y escultura trecentistas", a *Congrés de la Seu Vella de Lleida. Actes*, Pagès Editors, Lleida, p. 181-213.

– (1995): *El escultor Bartomeu de Robio y Lleida. Eco de la plástica toscana en Catalunya*, Lleida, Universitat de Lleida.

– (1996): "Guillem Solivella i Jaume Cascalls", a *Homenatge a mossèn Jesús Tarragona*, Ajuntament de Lleida, Lleida, p. 219-232.

– (2007): "Bartomeu de Rubió i el ressò de la plástica toscana", a *L'Art gòtic a Catalunya. Escultura I. La configuració de l'estil*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, p. 256-274.

FITÉ, F. (2001): "Ritual i cerimònia a la Seu Vella de Lleida: les devocions, aniversaris i fundacions", a *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, p. 387-389.

MANOTE, M. R. (2000): "Cristo Juez" y "Virgen", a *Aragón. Reino y Corona*, Gobierno de Aragón-Ibercaja, Zaragoza, p. 284-285.

VELASCO, A. (2008): "Domènec Ponç, promotor artístic a la Lleida de l'Estudi General", a *Lambard*, 20, p. 91-119.

VELASCO, A. i YEGUAS, J. (2010): "Noves aportacions sobre l'escola de Lleida d'escultura del segle XIV", a *Urtx. Revista Cultural de l'Urgell*, 24, p. 175-205.

– (2010): "El Mestre d'Albesa i uns fragments de retaule de l'Escola de Lleida (segle XIV) a les Borges Blanques", a *Cabal de petjades. VII Trobada d'estudiosos de la comarca de les Garrigues*, Centre d'Estudis de les Garrigues, Editorial Fonoll, Lleida, p. 217-226.

LITERANOS EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

IVÁN FACERÍAS CASTARLENAS

RESUMEN

Este breve artículo es un homenaje a la memoria de los literanos que, tras la Guerra Civil, sufrieron el exilio en Francia y, después, terminaron en los campos de exterminio nazis. Se aporta la identidad de cuarenta personas que estuvieron presas en Mauthausen. La mitad de ellos murieron en este campo o en el de Gusen, ambos situados en Austria.

PALABRAS CLAVE

Deportados, campos de concentración, exilio republicano, Llitera

RESUM

Aquest breu article és un homenatge a la memòria dels lliterans que, a la fi de la Guerra Civil, sofriren l'exili a França i, després, acabaren en els camps d'extermini nazis. S'aporta la identitat de quaranta persones que estigueren presoneres a Mauthausen. La meitat d'elles moriren en aquest camp o en el de Gusen, ambdós situats a Àustria.

PARAULES CLAU

Deportats, camps de concentració, exili republicà, Llitera

ABSTRACT

This brief article is a tribute to the memory of all those inhabitants of La Llitera who fled to France after the Spanish Civil War and who were subsequently taken to the Nazi death camps. It reveals the identity of forty people who were imprisoned in Mauthausen. Half of them died here or at Gusen Camp, both located in Austria.

KEY WORDS

Deportee, concentration camps, republican exile, La Llitera

Primeros de abril de 1939. La Guerra Civil tocaba a su fin tras tres años de lucha y ocho años después de que en otro abril, el de 1931, se proclamase la II República Española. Finalizaba aquel conflicto fratricida que durante esos tres años había enfrentado a amigos, conocidos o hermanos a ambos lados de las trincheras. Concluía una guerra, pero empezaba para algunos un periplo de penalidades y miseria, con viajes vergonzantes y con todavía más humillación para los ya humillados.

Sin duda, el destino mayoritario de los exiliados fue Francia, el país vecino al que se podía llegar con relativa facilidad. Más de 400.000 españoles cruzaron la frontera francesa. Allí, la incapacidad para acogerlos hizo que tuvieran que ser albergados en los conocidos como campos de refugiados, con penosas condiciones de vida pero sin trabajos forzados ni violencia. Campos, como el de Gurs o el de Argelès-sur-Mer, creados para dar "alojamiento" a las oleadas de españoles que estaban llegando masivamente a Francia.

Estos campos pronto vieron su capacidad desbordada, puesto que el número de personas que albergaban excedía en mucho sus previsiones, por lo que tuvieron que construirse nuevos campos. En el caso de Argelès-sur-Mer, levantado en la playa de la localidad del mismo nombre, las condiciones eran pésimas. Los barracones fueron contruidos por los propios exiliados con maderas y lonas; los retretes fueron excavados en la arena, y las enfermedades, el frío y la humedad acabaron con muchos de los refugiados, a los que apenas les llegaba comida y ayuda humanitaria, y la poca que les llegaba era claramente insuficiente para abastecerlos a todos.

La "relativa" calma en estos campos de refugiados pronto se vio truncada con el estallido, en 1940, de la 2ª Guerra Mundial. Algunos refugiados empezaron a alistarse en el ejército francés y, con la invasión de Francia por el III Reich, muchos de ellos cayeron prisioneros, con lo que de nuevo recalaron en campos, aunque en este caso con condiciones de vida más duras si cabe.

Pero no todos los españoles llegaron a los campos alemanes por combatir en el frente francés: familias enteras fueron transportadas a los campos en trenes de mercancías, cuyos vagones se llenaban de gente a rebosar y en los que viajaban muchas veces durante dos o tres días seguidos, sin espacio para sentarse, sin comida, casi sin aire para respirar. Ejemplo de ello fue el que pasó a la historia como "Convoy de los 927", puesto que este fue el número de refugiados españoles cargados en sus vagones con destino a la estación de la localidad, por entonces desconocida, de Mauthausen, donde 470 de ellos se quedarían y los restantes, mujeres y niños, emprenderían el viaje de vuelta.

Llegar a los campos, fuese cual fuese el camino, suponía a priori la pérdida de la identidad. Nada más llegar al campo se despojaba a los deportados de todas sus pertenencias y vestimentas, se les rapaba la cabeza y pasaban a ser identificados con un número. Era un paso más en su aniquilamiento como personas y, al fin y al cabo, eso era lo que se buscaba: despojarles de toda identidad y de toda dignidad. En los campos, a los deportados se les identificaba, además, con un triángulo de tela que llevaban en

sus ropas, variando el color según la nacionalidad o el motivo por el que estaban allí. Los españoles, negada su identidad por el Régimen antes que por los campos, vestían el triángulo azul, símbolo de los apátridas.

En los campos se hacía una selección entre hombres y mujeres y, además, por edades, según si los deportados servían o no para trabajar. Los ancianos, por lo general, ante su incapacidad para trabajar y puesto que mantenerlos sin que rindieran suponía un gasto, eran destinados a las cámaras de gas o a campos satélite como el de Gusen, donde eran exterminados. En los primeros tiempos de los campos, en que las cámaras de gas y los crematorios funcionaban de forma más pausada, se extraían de los cadáveres objetos de valor, como muelas de oro, antes de quemarlos. Se calcula que, de 1940 a 1945, más de 40.000 personas fueron exterminadas en Gusen, y que, en el total de Mauthausen y sus *kommandos* (incluyendo Gusen), fueron más de 120.000.

Proliferaron numerosos campos satélite. Gusen era uno de los numerosos campos satélite del KZ Mauthausen (este campo tuvo alrededor de 50 campos satélite o *kommandos*), y estaba destinado a deportados que ya no podían trabajar, que estaban enfermos... en definitiva, era un campo de "terminales". También se crearon campos satélite para poder dar cabida al número ingente de personas que ya no tenían sitio en otros campos, o para la apertura de minas, canteras u otros lugares de trabajo.

A medida que la 2ª Guerra Mundial avanzaba, la maquinaria de los campos necesitaba funcionar de forma más acelerada, tanto por lo que se refería a los internos que trabajaban en fábricas, canteras etc., como en relación con el exterminio de personas para dejar lugar a la entrada de nuevos deportados. Además, sobre todo al final de la guerra, se buscaba exterminar con prisas de cara a intentar dejar los campos vacíos y eliminar pruebas de las prácticas llevadas a cabo en ellos. De los más de 8.000 deportados españoles en Mauthausen, apenas 2.000 salieron con vida.

Afortunadamente, no consiguieron eliminar las pruebas, y ello gracias a casos como el de Francisco Boix, fotógrafo barcelonés deportado a Mauthausen, que realizó fotos del día a día del campo y que, posteriormente, participó en los procesos de Núremberg, y gracias también a los componentes del *Kommando* Poschacher (llamado así por la empresa de la población a la que salían a trabajar cada día), que sacaron las fotos del campo y las entregaron a la señora Ana Pointner, vecina de la población de Mauthausen, quien las escondió en el jardín de su casa, con el peligro que aquello conllevaba. Gracias a ellos hoy contamos con testimonios gráficos espeluznantes que permiten que la memoria, que los años debilitan, se conserve fuerte, y desnudan de argumentos a aquellos que alegan que todo lo ocurrido en aquellos campos es una mera invención étnica. Se ha de recordar que estas fotos, además de ser un fuerte testimonio de lo que ocurrió dentro de los campos, permitieron procesar a muchos altos cargos nazis en los ya nombrados procesos de Núremberg.

Fueron 40 los deportados a los campos de concentración procedentes de tierras literanas. En 2008, una expedición literana formada por cinco estudiantes del I.E.S. La

Litera, junto con dos profesores del mismo, viajaron a Linz, ciudad cercana a la población de Mauthausen, y pudieron recorrer distintos escenarios de la barbarie nazi en la zona: Gusen, Ebensee, Hartheim o el propio Mauthausen, donde además participaron en actos de homenaje, en la celebración de la liberación de los campos o, simplemente, pudieron honrar la memoria de estos deportados literanos mediante una placa, donada por la Comarca de La Litera/La Llitera, y depositada en los crematorios de Mauthausen. Viajaron allí con un objetivo claro: el de dar a conocer lo que allí sucedió, de tomar de la boca de José Alcubierre, José María Villegas o Enrique Vándor el testimonio de sus historias y encargarse de que esas historias continúen sonando, sirviendo de ejemplo y de recuerdo del mayor de los errores cometidos por la humanidad. En aquellos escenarios, que habían supuesto la muerte de tantos miles de personas, pudieron tomar conciencia de lo que aquella barbarie había supuesto, pudieron reflexionar, intercambiar impresiones con otros estudiantes, con los propios deportados o con gentes de otros países, unidos todos por un mismo fin.

La tabla siguiente muestra los nombres de los vecinos de nuestra comarca que vivieron esta desgraciada historia, 40 en total. Todos literanos, todos con un destino común: los campos de concentración.



Placa depositada en el crematorio del KZ Mauthausen, en mayo de 2008, por la expedición literana

DEPORTADOS DE LA LITERA EN CAMPOS DE EXTERMINIO NAZIS

	Lugar Nac.	Nombre	Fecha Nac.	Lugar defunción	Fecha def.
1	Albelda	Abillar Trillo, Vicente	28/08/1913		
2	Albelda	Girón Pena, José	08/02/1899	Mauthausen	20/03/1942
3	Albelda	Lamora Mazarico, José	02/11/1920	Gusen	06/11/1941
4	Albelda	Llasera Ballester, Ramón	12/06/1918	Gusen	
5	Albelda	Molet Faro, Antonio	13/06/1911		
6	Albelda	Pascual Quintanilla (Quinquillá), José	25/11/1908		
7	Albelda	Pascual Quintanilla (Quinquillá), Vicente	01/03/1900		
8	Albelda	Purroy Noguero, José	03/09/1920		
9	Albelda	Torres Pardo, Vicente	14/03/1903	Gusen	31/07/1941
10	Albelda	Trenc Purroy, Blai (Blas)	28/11/1915	Mauthausen	24/11/1943
11	Alcampell	Simó Bria, Manuel	01/01/1906	Gusen	05/09/1941
12	Azanuy-Alins	Blanco Blanc, Antonio	16/02/1902	Gusen	19/11/1941
13	Azanuy-Alins	Mur Castán, José	02/11/1895	Gusen	03/11/1941
14	Baells	Benedicto Llaquet, Antonio	03/04/1890		
15	Baldellou	Benabarre Olena (Llena), Antonio	17/02/1896	Mauthausen	03/04/1941
16	Baldellou	Cases Borrás, José	02/07/1909	Mauthausen	24/09/1941
17	Binéfar	Abril Castell, Joaquín	24/01/1907	Gusen	19/03/1942
18	Binéfar	Ferrer Mordí, Domingo	02/02/1897		
19	Binéfar	Isábal Salamero, Manuel	08/02/1917		
20	Binéfar	Mongay Turmo, Manuel	31/03/1903	Gusen	04/08/1941
21	Castillonroy	Lloret Terés, Antonio	22/07/1904		
22	Castillonroy	Lloret Terés, José	12/10/1912	Gusen	22/08/1941
23	Esplús	Fontán Pérez, Ángel	13/01/1903	Gusen	26/12/1941
24	Esplús	González Santamaría, Elías	16/02/1884	Gusen	10/02/1942
25	Esplús	González Peña, Elías	26/06/1926		
26	Esplús	González Peña, Luis	25/01/1925		
27	Esplús	Seser Moret, Antonio	07/05/1913	Gusen	03/11/1941
28	Estopiñán*	Terés Miranda, Agustín	11/02/1916	Gusen	13/11/1941
29	Peralta de la Sal	Casals Bailac, Miguel	22/06/1917	Mauthausen	22/04/1942
30	Peralta de la Sal	Espuña Portolés, Pedro	18/02/1899		
31	Peralta de la Sal	Forraddellas Llaras, Joaquín	16/08/1903	Mauthausen	14/11/1941
32	Peralta de la Sal	Perisé Forradellas, Jacinto	02/08/1902		
33	San Esteban	Quintillá López, Miguel	21/09/1909		
34	San Esteban	Tomás Ortiz, Julio	31/01/1914		
35	Tamarite de Litera	Blanco Lavilla, Felipe	13/03/1907	Gusen	20/11/1941
36	Tamarite de Litera	Castells Ibarz, Antonio	04/05/1911		
37	Tamarite de Litera	Mons Llasera, Ramón	01/09/1916		
38	Tamarite de Litera	Nadal Blanch (Blanc), Miguel	27/12/1916		
39	Tamarite de Litera	Ribera Ribera, José	12/09/1913		
40	Tamarite de Litera	Vidal Ramos, Tomás	16/01/1906	Gusen	27/12/1941

*Estopiñán pertenece hoy a la Ribagorza, pero formó parte de la Mancomunidad de La Litera, por lo que hemos incluido a esta persona.
 () Entre paréntesis se especifica algún nombre y apellidos según constan en el Registro Civil.

FUENTES: Datos extraídos y adaptados de:

- Base de datos del Ministerio de Cultura en <http://pares.mcu.es/Deportados/servlet/ServletController>
- Bases de datos del Centre d'estudis d'investigació històrica Baix Maestrat / Montsià en <http://www.ceibm.org/alexco0000.html>
- Fondation pour la memoire de la deportation. <http://www.bddm.org/liv/recherche.php>

Normas para la presentación de originales a LITTERA

1. La revista **LITTERA** tendrá en consideración la publicación de trabajos originales de índole diversa, con un alto nivel de calidad y siempre referidos al ámbito de estudio comarcal en sus diferentes aspectos culturales: historia, geografía, arte, antropología, sociología, musicología, ciencias naturales u otras, siempre referidas a La Litera. Se publicarán originales en castellano y catalán. Eventualmente, y en función de su calidad, se tendrán en cuenta trabajos en otros idiomas.
2. Los originales se remitirán por duplicado, e irán impresos en hojas DIN A-4 a una sola cara, con un interlineado 1,5 y en caracteres Arial 12; su extensión aproximada oscilará sobre las 18 y 24 páginas (unos 2.100 caracteres por página) y unos márgenes mínimos de 25 mm por cada lado. Esta extensión incluye cuadros, gráficos, fotografías u otras ilustraciones, bibliografía y notas a pie de página. Asimismo se entregará el trabajo en soporte digital, entorno Windows u otro compatible con IBM. No obstante, si el comité de redacción lo considera justificado, se admitirán trabajos de mayor o menor extensión.
3. El texto llevará una página con el título, nombre del autor, dirección postal y electrónica y teléfono de contacto, así como un resumen e indicación de las palabras clave en castellano y otras dos lenguas, preferiblemente inglés y catalán, que refleje fielmente el contenido y conclusiones del trabajo. Este resumen no sobrepasará las 8 líneas de extensión. Incluirá, también, palabras clave en los tres idiomas mencionados, que faciliten la clasificación e identificación de los artículos. Su número no será superior a seis.
4. Los cuadros, gráficos, mapas e ilustraciones serán directamente reproducibles e irán numerados correlativamente, así como las notas a pie de página. Como criterio orientativo se admitirá una página de composición fotográfica por cada 6 páginas de texto. Las ilustraciones se entregarán, en soporte digital, aparte del texto y tendrán una buena resolución para su correcta reproducción.
5. En las notas a pie de página, en el caso de alusión a textos y publicaciones ya mencionados anteriormente, se indicará el número de nota en que aparecen por primera vez.
6. La bibliografía que se cite, tendrá en primer lugar el apellido del autor, seguido por su nombre, año de publicación, título de la obra o en su caso, título del artículo seguido del de la revista o libro en que aparece, editorial o nombre del coordinador, lugar de publicación, y número de páginas de la obra o páginas inicial y final del artículo referenciado:

GIRALT, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Ed. Milenio, Lleida, 533 p.

NAVARRO ECHEVARRÍA, María Pilar (1996): "Yeserías mudéjares en Huesca", en *Argensola*, núm. 110, I. E. A. Huesca, pp. 125-168.

7. En su caso, la bibliografía al final del artículo irá ordenada alfabéticamente.
8. Los cuadros, gráficos y mapas o fotografías irán numerados con cifras arábigas, indicando explícitamente su ubicación en el texto. Los pies de fotos, gráficos y tablas serán claros y concisos.
9. El consejo de redacción se reserva el derecho de devolver los trabajos que no cumplan las normas establecidas o adaptarlos a las mismas. Asimismo, comunicará a los autores la aceptación de los trabajos que cumplan con las normas indicadas y tengan el nivel de calidad requerido para su publicación, en cuyo caso remitirán al Centro de Estudios Literanos el trabajo, en formato informático compatible con el entorno IBM y las ilustraciones en CD con buena resolución para facilitar su reproducción.
10. Cada autor recibirá una prueba de imprenta de su trabajo para su corrección que deberá devolver en el plazo máximo de diez días naturales.
11. Los autores de los trabajos de mayor extensión, considerados como "estudios", recibirán 8 ejemplares de la publicación y los autores de artículos breves, considerados como de "miscelánea", recibirán 4 ejemplares, pudiendo solicitarse, en cualquier caso, ejemplares adicionales al precio de coste.
12. El material entregado, para su posible publicación, se enviará a la dirección del Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans, C. Llérida, 2 22550 Tamarite de Litera (Huesca) Tel. 974 42 28 80, e-mail: cellit@hotmail.es

Normes per a la presentació d'originals a LITTERA

1. La revista **LITTERA** considerarà la publicació de treballs originals, amb un alt nivell de qualitat i sempre referits a l'àmbit d'estudi comarcal en els seus diferents aspectes culturals: història, geografia, art, antropologia, sociologia, musicologia, ciències naturals o bé d'altres, sempre en relació amb la Llitera. Es publicaran originals en castellà i català. Eventualment, i en funció de la seva qualitat, es tindran en compte treballs en altres llengües.
2. Els originals, per duplicat, aniran impresos en fulls DIN A-4 a una única cara, amb un interliniat d'1,5 i en caràcters Arial 12, amb una extensió aproximada entre 18 i 24 pàgines (uns 2.100 caràcters per pàgina), i uns marges mínims de 25 mm a cada costat. Aquesta extensió inclou quadres, gràfics, fotografies o altres il·lustracions, bibliografia i notes a peu de pàgina. També s'enviarà la versió en suport digital, entorn Windows o d'altres compatibles amb IBM. No obstant això, si el comitè de redacció ho estimés adient, s'admetrien treballs de més o menys extensió.
3. El text inclourà una pàgina amb el títol, el nom de l'autor, l'adreça postal i electrònica i un telèfon de contacte, així com un resum i indicació de les paraules clau en castellà i dues altres llengües, preferiblement català i anglès, que reflecteixi fidelment el contingut i les conclusions del treball. Aquest resum no sobrepasarà les 8 línies d'extensió. Inclourà, també, paraules clau en els tres idiomes citats, per facilitar la classificació i identificació dels articles. El seu nombre no serà superior a sis.
4. Els quadres, gràfics, mapes i il·lustracions, com també les notes a peu de pàgina, seran directament reproduïbles i hauran d'estar numerats correlativament. Com a criteri orientatiu, s'admetrà una pàgina de composició fotogràfica per cada sis pàgines de text. Les il·lustracions s'entregaran, en suport digital, separats del text i tindran una bona resolució per a la seva correcta reproducció.
5. En les notes a peu de pàgina, en el cas d'al·lusió a textos i publicacions ja esmentats amb antelació, s'indicarà el número de nota en què apareguin per primera vegada.
6. En les referències bibliogràfiques s'indicarà en primer lloc el cognom de l'autor, seguit de l'any de publicació, del títol de l'obra o, si és el cas, del títol de l'article. A continuació s'indicarà el títol de la revista o llibre en què apareix, l'editorial o el nom del coordinador, el lloc de publicació i el nombre de pàgines de l'obra o bé les pàgines inicial i final de l'article referenciat:

GIRALT Javier, (2005): *Lèxic de la Llitera*, Ed. Milenio, Lleida, 533 p.

NAVARRO ECHEVARRÍA, Maria Pilar, (1996): "Yserías mudéjares en Huesca", a *Argensola*, núm. 110, I. E. A. Huesca, pp. 125-168.

7. En cas que s'inclougi bibliografia al final de l'article, es presentarà ordenada alfabèticament.
8. Els quadres, gràfics, mapes o fotografies aniran numerats amb xifres aràbigues, i se n'indicarà la ubicació en el text. El peus de les fotografies, gràfics i taules seran clars i concrets.
9. El consell de redacció es reserva el dret de tornar els materials que no compleixin les normes establertes o d'adaptar-los a aquestes. Així mateix, comunicarà als autors l'acceptació dels treballs que compleixin les normes indicades i que tinguin el nivell de qualitat que es requereix per a la seva publicació.
10. Cada autor rebrà una prova d'impremta del seu treball per a la correcció definitiva, que haurà de retornar en el termini màxim de deu dies naturals.
11. Els autors del treballs de més extensió, considerats com a "estudis", rebran 8 exemplars de la publicació i els autors d'articles breus, considerats com de "miscel·lània", rebran 4 exemplars, podent-se demanar, en qualsevol cas, exemplars addicionals a preu de cost.
12. El material entregat per a la seva possible publicació s'enviarà a l'adreça del Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans, C/ Lérida, 2, 22550 Tamarit de Litera (Huesca) Tel. 974 42 28 80, E-mail: cellit@hotmail.es